DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Montevideo, Jueves 15 de Febrero de 1990 - Tomo 338 - Año 1990 - Nº 23050 - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 90 33 71 - 91 59 25 - 91 65 83

SUMARIO

DOCUMENTOS

AVISOS

PUBLICADOS

DEL DIA

Tarifas: *Resolución P.E. 822/989*. **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350,00, cada publicacion. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 720,00, cada publicacion. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480,00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anonimas** N$ 3.200,00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas- Rectificaciones de Partidas** 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada**- 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas:** Perdida de Patria Potestad (Ley No 13209 art. 2º), Bien de Familia (Ley No 15597, art. 16). **Edictos de Matrimonio** N$ 2.000,00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200,00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500,00. **Ciudad e Interior** (por correo) N$ 47.500,00. Exterior :N$ 98.000,00. **EJEMPLARES** Del día N$ 400,00. Atrasados N$ 500,00. De más de quince días N$ 600,00. De más de un año N$ 900,00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450,00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 616/989. - Se designa Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República

Montevideo, 29 de setiembre de 1989.

Visto: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social señor Luis Brezzo Paredes habrá de trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (República Argentina) para participar en el Primer Congreso Internacional de Política Social, Laboral y Previsional "El Desarrollo en la Crisis" en misión oficial.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 2 de octubre próximo y que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social a partir del día 2 de octubre de 1989 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera al señor Subsecretario don Jorge Acuña Balestra.

2º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI.

Resolución 617/989. - Se designa Ministro interino de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República

Montevideo, 6 de octubre de 1989.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Barrios Tassano, habrá de trasladarse a la República del Perú y posteriormente a la ciudad de Roma (Italia) en misión oficial.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 8 de octubre próximo y que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 8 de octubre de 1989 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor subsecretario, doctor Jorge R. Tálice.

2º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI.

Resolución 618/989. - Se designa Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República

Montevideo, 6 de octubre de 1989.

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agronómo Pedro Bonino Garmendia, habrá de trasladarse a la ciudad de San José de Costa Rica, a efectos de concurrir a la V. Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (J.I.A.) en misión oficial.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 7 de octubre próximo y que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitucion de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca a partir del día 7 de octubre de 1989 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario ingeniero agrónomo Alberto Luis André.

2º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 392/989. - Se amplían en el Plan de Inversiones Públicas 1989, los proyectos de inversión presentados por las Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de agosto de 1989.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1989, presentados por las Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", algunas de las cuales solicitan ampliación e incorporación de proyectos en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) Que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados;

II) Que los proyectos de inversión cuya ampliación se solicita son los N.os 737 "Mobiliario y equipos de oficina" en un monto de N$ 11:200.000,00 (nuevos pesos once millones doscientos mil), 755 "Equipo de comunicaciones (red operativa)" en un monto de N$ 18:000.000,00 (nuevos pesos dieciocho millones) y 774 "Mobiliario y equipos de oficina" en un monto de N$ 10:000.000,00 (Nuevos pesos diez millones) que fueran incorporados al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989 en la financiación 1.3 "Rentas Generales" por la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que

regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, los proyectos de inversión siguientes, en un monto total de N$ 39:200.000,00 (nuevos pesos treinta y nueve millones doscientos mil) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC.	PROG.	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
03	002	067 Servicio de Intendencia del Ejército	

INC.	PROG.	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
		PROYECTO	
		Mobiliario y equipos de oficina (Nº 774)	10:000.000,00
03	008	085 Servicio de Retiros y Pensiones Militares	
		PROYECTO	
		Mobiliario y equipos de oficina (Nº 737)	11:200.000,00
		UNIDAD EJECUTORA	
03	009	086 Prefectura Nacional Naval	
		PROYECTO	
		Equipo de comunicaciones (red operativa) (Nº 755)	18:000.000,00

Art. 2º Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$ 2.729:950.000,00 (nuevos pesos dos mil setecientos veintinueve millones novecientos cincuenta mil) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC.	PROG.	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
03	002	067 Servicio de Intendencia del Ejército	
		PROYECTO	

INC.	PROG.	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
		PROYECTOS	
		Adquisición y reparación de maquinaria, equipos y partes de reemplazo (Nº 949)	98:000.000,00
		Construcciones varias (Nº 950)	142:000.000,00
		Conservación de activos existentes (Nº 951)	4:000.000,00
		UNIDAD EJECUTORA	
03	002	068 Servicio de Material y Armamento	
		PROYECTO	
		Fábrica de explosivos - S.M.A. (Nº 707)	80:000.000,00
		UNIDAD EJECUTORA	
03	002	069 Servicio de Parques del Ejército	
		PROYECTOS	
		Construcciones varias (Nº 950)	13:000.000,00
		Equipamiento y maquinarias (Nº 953)	4:100.000,00

INC.	PROG.	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
		Ampliación red agua potable (Nº 954)	6:300.000,00
		Recuperación áreas incendiadas en el Parque Nacional de Santa Teresa (Nº 994)	41:700.000,00
		UNIDAD EJECUTORA	
03	002	071 Servicio Veterinario y de Remonta	
		PROYECTOS	
		Adquisición de semovientes (Nº 904)	15:050.000,00
		Adquisición de maquinaria agropecuaria (Nº 955)	20:000.000,00
		Adquisición equipos de oficina (Nº 956)	5:100.000,00
		UNIDAD EJECUTORA	
03	004	073 Comando General de la Fuerza Aérea (Transporte Aéreo Militar Uruguayo)	
		PROYECTO	
		Adquisición y overhaul de aeronaves (Nº 980)	807:500.000,00
		UNIDAD EJECUTORA	
03	008	085 Servicio de Retiros y Pensiones Militares	
		PROYECTOS	
		Construcción y reformas de local existente (Nº 736)	1.200:000.000,00
		Equipos médicos, sanitarios, odontológicos y científicos (Nº 982)	800.000,00
		Utiles de cocina y comedor (Nº 984)	400.000,00
		Adquisición de una microcomputadora, complemento de software y hardware y accesorios para equipo de microfilmación (Nº 985)	19:000.000,00
		UNIDAD EJECUTORA	
03	009	086 Prefectura Nacional Naval	
		PROYECTO	
		Equip. Policial (Nº 821)	9:000.000,00
		UNIDAD EJECUTORA	
03	011	088 Dirección General de Aviación Civil	
		PROYECTOS	
		Mobiliario y equipo de oficina (Nº 747)	28:000.000,00
		Hangar en Escuela de Melilla (Nº 748)	40:000.000,00
		Reforma y reparación en Yí 1482 (Nº 986)	66:000.000,00
		Aviones (Nº 987)	40:000.000,00
		UNIDAD EJECUTORA	
03	012	089 Dirección Nacional de Meteorología	
		PROYECTOS	
		Mobiliarios y equipos de oficina (Nº 788)	1:600.000,00
		Mantenimiento y reparaciones de estaciones meteorológicas (Nº 939)	3:000.000,00
		Adquisición de un inmueble (Nº 988)	400.000,00
		UNIDAD EJECUTORA	
03	015	092 Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas	
		PROYECTOS	
		Mobiliario e instalaciones (Nº 989)	20:000.000,00
		Construcciones y adquisiciones (Nº 990)	65:000.000,00

Art. 3º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1989, presentados por Unidades Ejecutoras del inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", por un monto total de N$ 190.882:454.904,00 (nuevos pesos ciento noventa mil ochocientos ochenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuatro) y U$S 410.000,00 (cuatrocientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América) de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto que es parte integrante del presente decreto.

Art. 4º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - **SANGUINETTI.** - HUMBERTO CAPOTE. - Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

A N E X O

PROYECTOS A SER AMPLIADOS O INCORPORADOS AL P.I.P. 1989

A FINANCIARSE CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

INC	PROG	UE	Nº	PROYECTO DENOMINACION	IMPORTE	
03	002	067	774	Mobiliario y equipos de oficina	10:000.000,00	Ampliación
03	002	067	949	Adquisición y reparación de maquinaria, equipos y partes de reemplazo	98:000.000,00	Incorporación
03	002	067	950	Construcciones varias	142:000.000,00	Incorporación
03	002	067	951	Conservación de activos existentes	4:000.000,00	Incorporación
03	002	068	707	Fábrica de explosivos S.M.A.	80:000.000,00	Incorporación
03	002	069	950	Construcciones varias	13:000.000,00	Incorporación
03	002	069	953	Equipamiento y maquinarias	4:100.000,00	Incorporación
03	002	069	954	Ampliación red agua potable	6:300.000,00	Incorporación
03	002	069	994	Recuperación áreas incendiadas en el Parque Nac. de Santa Teresa	41:700.000,00	Incorporación
03	002	071	904	Adquisición de semovientes	15:050.000,00	Incorporación
03	002	071	955	Adquisición de maquinaria agropecuaria	20:000.000,00	Incorporación
03	002	071	956	Adquisición equipos de oficina	5:100.000,00	Incorporación
03	004	073	980	Adquisición y overhaul de aeronaves	807:500.000,00	Incorporación

INC	PROG	UE	Nº	PROYECTO DENOMINACION	IMPORTE	
03	008	085	736	Construcción y reformas de local existente	1.200:000.000,00	Incorporación
03	008	085	737	Mobiliario y equipos de oficina	11:200.000,00	Ampliación
03	008	085	982	Equipos médicos, sanitarios, odontológicos y científicos	800.000,00	Incorporación
03	008	085	984	Utiles de cocina y comedor	400.000,00	
03	008	085	985	Adquisición de una microcomputadora, complemento de software y harware y accesorios para equipo de micro-filmación	19:000.000,00	Incorporación
03	009	086	755	Equipo de comunicaciones (red operativa)	18:000.000,00	Ampliación
03	009	086	821	Equipamiento policial	9:000.000,00	Incorporación
03	011	088	747	Mobiliario y equipo de oficina	28:000.000,00	Incorporación
03	011	088	748	Hangar en Escuela de Melilla	40:000.000,00	Incorporación
03	011	088	986	Reforma y reparación en Yí 1482	66:000.000,00	Incorporación
03	011	088	987	Aviones	40:000.000,00	Incorporación
03	012	089	788	Mobiliarios y equipos de oficina	1:600.000,00	Incorporación
03	012	089	939	Mantenimiento y reparaciones de estaciones meteorológicas	3:000.000,00	Incorporación
03	012	089	988	Adquisición de un inmueble	400.000,00	Incorporación
03	015	092	989	Mobiliario e instalaciones	20:000.000,00	Incorporación
03	015	092	990	Construcciones y adquisiciónes	65:000.000,00	Incorporación

RESUMEN:

Ampliaciones: N$ 39:200.000,00

Incorporaciones: N$ 2.729:950.000,00

A N E X O

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRA-PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1989, INCLUIDOS (ADJUNTOS) EN EL PROYECTO DE DECRETO

INC	PROG	Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
03	002	066	Servicio Geográfico Militar	33839/85	24:000.000,00
03	002	067	Servicio de Intendencia del Ejército	33839/230	36:000.000,00
03	002	067	Servicio de Intendencia del Ejército	33839/240	352:000.000,00
03	002	067	Servicio de Intendencia del Ejército	33839/1420	330:000.000,00
03	002	068	Servicio de Material y Armamento	33839/630	480:000.000,00
03	002	068	Servicio de Material y Armamento	71605521908/6	U$S 410.000,00
03	002	069	Servicio de Parques del Ejército	33839/[illegible]	150:477.808,00
03	002	071	Servicio Veterinario y de Remonta	33839/0084	160:200.000,00
03	004	073	Comando General de la Fuerza Aérea (Transporte Aéreo Militar Uruguayo)	33839/140	807:500.000,00
03	004	074	Brigada Aérea I (Grupo Fotográfico)	33839/1570	55:000.000,00
03	004	076	Brigada de Mantenimiento y Abastecimiento	33839/1560	12:000.000,00
03	008	085	Servicio de Retiros y Pensiones Militares	31224/2	2.038:485.700,00

INC	PROG	Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
03	008	085	Servicio de Retiros y Pensiones Militares	31224/20	133.080:369.396,00
03	008	085	Servicio de Retiros y Pensiones Militares	106668	52.175:000.000,00
03	009	086	Prefectura Nacional Naval (Fondo Represión del Contrabando)	33839/310	53:000.000,00
03	009	086	Prefectura Nacional Naval (Salvaguarda de Vidas en el Mar)	33839/410	148:500.000,00
03	009	086	Prefectura Nacional Naval (Ayuda a la Navegación y al Tráfico Marítimo)	33839/470	67:500.000,00
03	011	088	Dirección General de Aviación Civil	33839/80	170:510.000,00
03	011	088	Dirección General de Aviación Civil	33839/90	252:212.000,00
03	012	089	Dirección Nacional de Meteorología	33839/640	23:700.000,00
03	015	092	Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas	33839/1130	470:000.000,00
					190.882:454.904,00
				y U$S	410.000,00

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 198 9..

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
066	SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR

SECTOR Nº ...34...
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33839/85..
INST. BANCARIA: ..BROU..
DEPENDENCIA: ..Ag. Unión..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.640, artículo 72 de 26/12/967;
Ley Nº 13.835, artículo 84 de 7/1/970;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Mat. fotográfico	N$	12:000.000,00
Mat. cartográfico	N$	9:000.000,00
Varios	N$	3:000.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	24:000.000,00

N$ 24:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 24:000.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0 N$	....			N$	....
1 N$	....			N$	....
2 N$	14:000.000,00			N$	....
3 N$	8:000.000,00			N$	....
4.7 N$	2:000.000,00			N$	....
5.4 N$	....			N$	....
7 N$	....			N$	....
8 N$	....			N$	....
9 N$	....			TOTAL N$	
TOTAL N$	24:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 24:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 24:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

EJERCICIO
1989...

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
067	SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECTOR Nº ....34.....
PROGRAMA Nº ....002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33839/230....
INST. BANCARIA: ....BROU....
DEPENDENCIA: ....C.Central....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.640, artículo 72 de 26/12/967;
Ley Nº 13.835, artículo 84 de 7/1/970;
Ley Nº 15.809, artículo 148 de 8/4/986;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Pan y galleta .... N$ 36:000.000,00
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 36:000.000,00 N$ 36:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 36:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$			N$ ....
1	N$			N$ ....
2	N$			N$ ....
3	N$			N$ ....
4,7	N$			N$ ....
5,4	N$			N$ ....
7	N$ 36:000.000,00			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$			N$ ....
TOTAL	N$ 36:000.000,00		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 36:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 36:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

EJERCICIO
198 9

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
067	SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/240
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13/640, artículo 72 de 26/12/967;
Ley Nº 13.835, artículo 84 de 7/1/970;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		N$
Pan y galleta		352:000.000,00
TOTAL INGRESOS		352:000.000,00

Sello

N$ 352:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 352:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	P/Proyecto Costo
0	N$	774	Mobiliario y equipos de oficina	N$ 10:000.000,00
1	N$	949	Adquisición y reparación de maquinaria, equipos y partes de reemplazo	N$ 98:000.000,00
2	N$ 45:000.000,00			
3	N$ 30:000.000,00	950	Construcciones varias	N$ 142:000.000,00
4.7	N$ 24:000.000,00	951	Conservación de activos existentes	N$ 4:000.000,00
5.4	N$			
7	N$			
8	N$			N$ ....
9	N$		TOTAL	N$ 254:000.000,00
TOTAL	N$ 98:000.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 352:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 352:000.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
067	SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/1420
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.640, artículo 72 de 26/12/967;
Ley Nº 13.835, artículo 84 de 7/1/970;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .... N$ 330:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 330:000.000,00 N$ 330:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 330:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 330:000.000,00			N$	
3	N$			N$	
4.7	N$			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 330:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 330:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 330:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
198 9

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
068	SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/630
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.640, artículo 72 de 26/12/967;
Ley Nº 13.835, artículo 84 de 7/1/970;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Venta explosivos	N$	480:000.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	480:000.000,00

Sello

N$ 480:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 480:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo p/Proyecto
0	N$		707	Fábrica de explosivos S.M.A.	N$	80:000.000,00
1	N$				N$	
2	N$	317:000.000,00			N$	
3	N$	56:000.000,00			N$	
4.7	N$	27:000.000,00			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$				N$	
8	N$				N$	
9	N$				N$	
				TOTAL	N$	80:000.000,00
TOTAL	N$	400:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 480:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 480:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
198 9

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
068	SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 716055221908/6
INST. BANCARIA: B.C.U.
DEPENDENCIA:

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.640, artículo 72 de 26/12/967; Ley Nº 13.835, artículo 84 de 7/1/970; Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27/12/983; Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:	
Compra dólares	U$S 385.000,00
Intereses	U$S 25.000,00
	N$
	N$
	N$
	N$
TOTAL INGRESOS	U$S 410.000,00

U$S 410.000,00

SUMAS IGUALES U$S 410.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$			N$
1	N$			N$
2	U$S 410.000,00			N$
3	N$			N$
4.7	N$			N$
5.4	N$			N$
7	N$			N$
8.	N$			N$
9	N$			N$
TOTAL	U$S 410.000,00		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS U$S 410.000,00
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES U$S 410.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

DOF 50

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
069	SERVICIO DE PARQUES DEL EJERCITO

SECTOR Nº ...14......
PROGRAMA Nº ...002......
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33839/210...
INST. BANCARIA: ...BROU...
DEPENDENCIA: ...C.Central...

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.640, artículo 72 de 26/12/967;
Ley Nº 13.835, artículo 84 de 7/1/970;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ...279.598,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Panadería	N$	4:000.000,00
Madera	N$	70:000.000,00
Carnicería	N$	17:000.000,00
Campamentos	N$	34:500.000,00
Lácteos	N$	500.000,00
Arena y balasto	N$	200.000,00
TOTAL INGRESOS	N$	

Sello

N$ ....
SUMAS IGUALES N$ ....

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Presupuesto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$			N$	
3	N$			N$	
4.7	N$			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$				

TOTAL EGRESOS N$ ....
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ ....

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO 198 9..

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
069	SERVICIO DE PARQUES DEL EJERCITO

SECTOR Nº ..14......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

CTA. CTE. Nº ...33839/210...
INST. BANCARIA: ...BROU...
DEPENDENCIA: ...C.Central...

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Lana	N$	660.000,00
Ganado	N$	1:700.000,00
Varios	N$	13:310.000,00
Parrillada	N$	1:552.000,00
Verdulería	N$	7:251.000,00
Hielo	N$	4:325.000,00
TOTAL INGRESOS	N$	150:198.000,00

N$ 150:198.000,00

SUMAS IGUALES N$ 150:477.808,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	63:000.000,00	950	Construcciones varias	N$	13:000.000,00
1	N$	12:300.000,00	953	Equipamiento y maquinarias	N$	4:100.000,00
2	N$	10:000.000,00	954	Ampliación red agua potable	N$	6:300.000,00
3	N$		994	Recuperación áreas incendiadas	N$	
4.7	N$			en el Parque Nac. de Santa	N$	
5.4	N$			Teresa	N$	41:700.000,00
7	N$				N$	
8	N$				N$	
9	N$			TOTAL	N$	65:100.000,00
TOTAL	N$					

TOTAL EGRESOS N$ 150:400.000,00
SALDO EJERCICIO N$ 77.808,00
SUMAS IGUALES N$ 150:477.808,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

03860

EJERCICIO 198 9..

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
071	SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/0084
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Gral.Flores

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.640, artículo 72 de 26/12/967;
Ley Nº 13.835, artículo 84 de 7/1/970;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Ganado bovino	N$	85:000.000,00
Ganado ovino	N$	7:000.000,00
Gañado equino	N$	1:000.000,00
Lana	N$	45:000.000,00
Cueros	N$	1:000.000,00
Leña	N$	6:000.000,00
TOTAL INGRESOS	N$	

Sello

N$ ....
SUMAS IGUALES N$ ....

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$			N$	
3	N$			N$	
4.7	N$			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$				

TOTAL EGRESOS N$ ....
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ ....

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO 198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
071	SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

CTA. CTE. Nº 33839/0084
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag.Gral. Flores

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Porcinos	N$	8:000.000,00
Medicamentos	N$	4:000.000,00
Servidumbres	N$	1:700.000,00
Varios	N$	1:500.000,00
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	160:200.000,00

Sello

N$ 160:200.000,00

SUMAS IGUALES N$ 160:200.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		P/Costo Proyecto
0	N$		904	Adquisición de semovientes	N$	15:050.000,00
1	N$		955	Adquisición de maquinaria	N$	
2	N$	95:000.000,00		agropecuaria	N$	20:000.000,00
3	N$	15:750.000,00	956	Adquisición equipos de oficina	N$	5:100.000,00
4.7	N$	9:000.000,00			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	300.000,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$			TOTAL	N$	40:150.000,00
TOTAL	N$	120:050.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 160:200.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 160:200.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

EJERCICIO
198?..

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
073	COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 004
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
Ley Nº 13.835, artículo 78 de 7/1/970;
Decreto 371/970 de 31/7/970;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de
10/11/987.

CTA. CTE. Nº 33839/140
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

TAMU (TRANSPORTE AEREO MILITAR URUGUAYO)

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Venta de activos en desuso N$ 807:500.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 807:500.000,00 N$ 807:500.000,00

SUMAS IGUALES N$ 807:500.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	980	Adquisición y Overhaul de aeronaves	N$	807:500.000,00
1	N$			N$	
2	N$			N$	
3	N$			N$	
4.7	N$			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	807:500.000,00
TOTAL	N$				

TOTAL EGRESOS N$ 807:500.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 807:500.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
074	BRIGADA AEREA I

SECTOR Nº 34

PROGRAMA Nº 004

SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto-Ley Nº 14.747, de 28/12/977;
- Decreto-Ley Nº 14.834, artículo 2º de 25/10/978.

CTA. CTE. Nº 33839/1570

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: C.Central

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		N$
Proventos	N$	55:000.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	55:000.000,00

Sello

TOTAL N$ 55:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 55:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$				N$	
1	N$				N$	
2	N$	9:860.000,00			N$	
3	N$	7:660.000,00			N$	
4.7	N$	9:970.000,00			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	27:510.000,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$				N$	
TOTAL	N$	55:000.000,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 55:000.000,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 55:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
198 9

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
076	BRIGADA DE MANTENIMIENTO Y ABASTECIMIENTO .

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 004
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 33839/1560
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto-Ley Nº 14.747, de 28/12/977;
Decreto-Ley Nº 14.834, artículo 2º de 25/10/978.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Proventos	N$	12:000.000,00
"	N$	
"	N$	
"	N$	
"	N$	
"	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	12:000.000,00

N$ 12:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 12:000.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 2:890.000,00			N$	
3	N$ 1:500.000,00			N$	
4.7	N$ 1:610.000,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 6:000.000,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 12:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 12:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 12:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

EJERCICIO
198 9..

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
085	SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

SECTOR Nº ...03......
PROGRAMA Nº ....008..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ....31224/2.......
INST. BANCARIA: .....BROU.......
DEPENDENCIA: Ag.Convención

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.033, artículo 24 de 7/12/961;
Ley Nº 14.106, artículo 610 de 14/3/973;
Ley Nº 15.809, artículo 184 de 8/4/986;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de
10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 34:485.700,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Traspaso cta. .... N$ ....
1066668 .... N$ 2.000:000.000,00
.... N$ ....
.... N$ ....
Sello .... N$ ....
.... N$ ....

TOTAL INGRESOS N$ 2000:000.000,00 N$ 2000:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 2034:485.700,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$			N$	....
3	N$			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 2.000:000.000,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 2.000:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 2000:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ 34:485.700,00
SUMAS IGUALES N$ 2034:485.700,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1989..

INCISO Nº	DENOMINACIÓN
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACIÓN
085	SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

SECTOR Nº 03
PROGRAMA Nº 008
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 31224/20
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag.Convención

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.033, artículo 24 de 7/12/961;
Ley Nº 14.106, artículo 610 de 14/3/973;
Ley Nº 15.809, artículo 184 de 8/4/986;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 241:473.396,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:	
Montepíos	N$ 14.630:000.000,00
Disponib.-ausentismo	N$ 55:936.000,00
Pasividades s/c R.Grales.	N$ 51.200:000.000,00
Cuota ingreso	N$ 72:960.000,00
Aporte patronal	N$ 16.880:000.000,00
Traspaso de C.1066668	N$ 50.000:000.000,00
TOTAL INGRESOS	N$ 132838:896.000,00

N$ 132838:896.000,0

SUMAS IGUALES N$ 133080:369.396,0

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$	736	Construcción y reformas de local	N$ ....
1	N$		existente	N$ 1200:000.000,00
2	N$	737	Mobiliario y equipos de oficina	N$ 11:200.000,00
3	N$	982	Equipos médicos, sanitarios, odon-	N$ ....
4.7	N$		tológicos y científicos	N$ 800.000,00
5.4	N$	984	Utiles de cocina y comedor	N$ 400.000,00
7	N$ 130.000:300.000,00	985	Adquisición de una microcomputadora, complemento de software y	N$ ....
8	N$		hardware y accesorios para equipo de microfilmación	N$ 19:000.000,00
9	N$		TOTAL	N$ 1231:700.000,
TOTAL	N$ 130000:300.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 131231:700.000,
SALDO EJERCICIO N$ 1848:669.396,
SUMAS IGUALES N$ 133080:369.396,

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO 198 9

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
085	SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

SECTOR Nº 03
PROGRAMA Nº 008
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 106668
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.033, artículo 24 de 7/12/961; Ley Nº 14.106, artículo 610 de 14/3/973; Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 30/12/985; Ley Nº 15.809, artículo 184 de 8/4/986; Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 175:000.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Traspaso de cuenta 31224/20 N$ 52.000:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 52000:000.000,00 N$ 52000:000.000,0

SUMAS IGUALES N$ 52175:000.000,0

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$			N$
1	N$			N$
2	N$			N$
3	N$			N$
4.7	N$			N$
5.4	N$			N$
7	N$ 52000:000.000,00			N$
8	N$			N$
9	N$			N$
TOTAL	N$ 52000:000.000,00		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 52000:000.000,0
SALDO EJERCICIO N$ 175:000.000,0
SUMAS IGUALES N$ 52175:000.000,0

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

EJERCICIO
198 9

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
086	PREFECTURA NACIONAL NAVAL

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 009
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 14.106, artículo 627 de 14/3/973;
Decreto-Ley Nº 15.628 de 19/9/984;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

CTA. CTE. Nº 33839/310
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

FONDO REPRESION DEL CONTRABANDO

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:	N$	53:000.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	53:000.000,00

N$ 53:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 53:000.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	821	Equipamiento policial	N$	9:000.000,00
1	N$			N$	....
2	N$ 29:000.000,00			N$	....
3	N$ 15:000.000,00			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	9:000.000,00
TOTAL	N$ 44:000.000,00		TOTAL EGRESOS	N$	53:000.000,00
			SALDO EJERCICIO	N$	....
			SUMAS IGUALES	N$	53:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

EJERCICIO 198 9..

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
086	PREFECTURA NACIONAL NAVAL

SECTOR Nº ...34......
PROGRAMA Nº ....009...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ....33839/410....
INST. BANCARIA: ....BROU....
DEPENDENCIA: ....C.Central....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 13.319, artículo 37 de 28/12/964;
Decreto-Ley Nº 15.009 de 9/5/980;
Decreto 380/983 de 13/10/983;
Decreto 283/984 de 17/7/984; Ley Nº 15.903,
artículo 595, literal B) de 10/11/987.

SALVAGUARDA DE VIDAS EN EL MAR

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:	.... N$	148:500.000,00
	.... N$	....
	.... N$	....
	.... N$	....
	.... N$	....
	.... N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	148:500.000,00

Sello

N$ 148:500.000,00

SUMAS IGUALES N$ 148:500.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto Costo
0	N$	755	Equipo de comunicaciones (red operativa)	N$	....
1	N$			N$	9:000.000,00
2	N$ 74:500.000,00			N$	....
3	N$ 48:000.000,00			N$	....
4.7	N$ 17:000.000,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	9:000.000,00
TOTAL	N$ 139:500.000,00		TOTAL EGRESOS	N$	148:500.000,00
			SALDO EJERCICIO	N$	....
			SUMAS IGUALES	N$	148:500.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora Firma Contador Central

EJERCICIO 198 9

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
086	PREFECTURA NACIONAL NAVAL

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 009
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/470
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto 803/973 de 25/9/973;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

AYUDA A LA NAVEGACION Y AL TRAFICO MARITIMO

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .... N$ 67:500.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 67:500.000,00 N$ 67:500.000,00

SUMAS IGUALES N$ 67:500.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		P/Proyecto Costo
0	N$	755	Equipo de comunicaciones (red	N$	
1	N$		operativa)	N$	9:000.000,00
2	N$ 33:000.000,00			N$	
3	N$ 16:500.000,00			N$	
4.7	N$ 9:000.000,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	9:000.000,00
TOTAL	N$ 58:500.000,00		TOTAL EGRESOS	N$	67:500.000,00
			SALDO EJERCICIO	N$	
			SUMAS IGUALES	N$	67:500.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

EJERCICIO 198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
088	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

SECTOR Nº 06
PROGRAMA Nº 011
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/80
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto-Ley Nº 14.189, artículo 565 de 30/4/974;
Resolución del Poder Ejecutivo de 21/3/986;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 35:510.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Recaudación N$ 135:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 135:000.000,00 N$ 135:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 170:510.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	
0	N$ 1:500.000,00
1	N$
2	N$ 38:000.000,00
3	N$ 30:000.000,00
4.7	N$ 5:000.000,00
5.4	N$
7	N$
8	N$
9	N$ 2:000.000,00
TOTAL	N$ 76:500.000,00

INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto
747	Mobiliario y equipo de oficina	N$	28:000.000,00
986	Reforma y reparación en Yí 1482	N$	66:000.000,00
		TOTAL N$	94:000.000,00

TOTAL EGRESOS N$ 170:500.000,00
SALDO EJERCICIO N$ 10.000,00
SUMAS IGUALES N$ 170:510.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
088	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

SECTOR Nº ...06......
PROGRAMA Nº ...011.....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33839/90..........
INST. BANCARIA: ...BROU..........
DEPENDENCIA: ..C.Central..........

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

" Ley Nº 14.189, artículo 525 de 30/4/974;
" Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.
"
"
"

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 39:212.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Recaudación	N$	170:000.000,00
Transferencia DINACIA	N$	43:000.000,00
"	N$	
"	N$	
"	N$	
"	N$	

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 213:000.000,00 N$ 213:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 252:212.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto Costo
0	N$		748	Hangar en Escuela de Melilla	N$	40:000.000,00
1	N$		987	Aviones	N$	40:000.000,00
2	N$	13:000.000,00			N$	
3	N$	75:000.000,00			N$	
4.7	N$	18:000.000,00			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	66:200.000,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$				N$	
TOTAL	N$	172:200.000,00		TOTAL	N$	80:000.000,00

TOTAL EGRESOS N$ 252:200.000,00
SALDO EJERCICIO N$ 12.000,00
SUMAS IGUALES N$ 252:212.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
089	DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA

SECTOR Nº 31
PROGRAMA Nº 012
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/640
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto 355/975 de 29/4/975;
Decreto 387/983, artículo 4º de 7/10/983;
Ley Nº 15.903, artículo 595, literal B) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Protección al vuelo	N$	19:000.000,00
Reparación de instrumentos	N$	500.000,00
Inf. climatológicos	N$	4:000.000,00
Calibración y control de instrumental	N$	200.000,00
TOTAL INGRESOS	N$	23:700.000,00

N$ 23:700.000,00

SUMAS IGUALES N$ 23:700.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	....	788	Mobiliarios y equipos de oficina	N$	1:600.000,00
1	N$	....	939	Mantenimiento y reparaciones de	N$	....
2	N$	8:500.000,00		estaciones meteorológicas	N$	3:000.000,00
3	N$	7:000.000,00	988	Adquisición de un inmueble	N$	400.000,00
4.7	N$	1:400.000,00			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	1:175.000,00			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	625.000,00		TOTAL	N$	5:000.000,00
TOTAL	N$	18:700.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 23:700.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 23:700.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
092	SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

SECTOR Nº 03
PROGRAMA Nº 015
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33839/1130
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto-Ley Nº 15.569 de 1/6/984;
Decreto Reglamentario del Ministerio de Defensa Nacional 326/984 de 14/8/984;
Ley Nº 15.903, artículo 585, literal B) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 90:000.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Aportes a F.T. Social N$ 380:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 380:000.000,00 N$ 380:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 470:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$	989	Mobiliario e instalaciones	N$ 20:000.000,00
1	N$	990	Construcciones y adquisiciones	N$ 65:000.000,00
2	N$ 50:000.000,00			N$
3	N$ 265:000.000,00			N$
4.7	N$ 500.000,00			N$
5.6	N$			N$
[illegible]	N$ 500.000,00			N$
[illegible]	N$			N$
9	N$			N$
TOTAL	N$ 316:000.000,00		TOTAL	N$ 85:000.000,00

TOTAL EGRESOS N$ 401:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ 69:000.000,00
SUMAS IGUALES N$ 470:000.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GERVASIO DE LEON LEON, (Ficha F. 929/989).
Montevideo, 9 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34412 Feb 08- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OLGA MARIA VALSECCHI MACCIO DE MILANO, (Ficha F/1353/88).
Montevideo, 29 de noviembre de 1988.
Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11230 Feb 02- v Feb 15

CONRADO DEL PUERTO VECHIO, (Ficha F/473/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11340 Feb 06- v Feb 19

HILDA RICON CUENCA DE DELFINO, (Ficha F/1127/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11404 Feb 06- v Feb 19

ROBERTO GROSSO IVALDI, (Ficha 1089/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11405 Feb 06- v Feb 19

CZERNIAK o CHERNAK o CHERNIAK SZEPETA KATARZYNA o CATALINA, (Ficha F. 1077/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35715 Feb 06- v Feb 19

MAXIMO ALBERTO LAMELA LARREA "Sucesión", (Ficha F/1071/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11420 Feb 07- v Feb 20

JULIETA GENTA LEAN o LANES DE PRIORE, (Ficha F/1087/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11468 Feb 08- v Feb 21

JOSE ROBERTO FIGUEROA MARTINEZ, (Ficha 1121/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11625 Feb 09- v Feb 22

HECTOR TELEFOR o TELESFARO OLIVERA, (Ficha F/1115/89, "Sucesión").
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11771 Feb 13- v Feb 28

DALIA BONILLA DE LOS SANTOS de VILA y JULIO VILA PATO, (Ficha F. 981/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37020 Feb 13- v Feb 28

SEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO AGOSTO COMBA, (Ficha 1055/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11347 Feb 06- v Feb 19

LODOVICO o LUDOVICO SILVESTRI BONDI, (Ficha D/897/1989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11349 Feb 06- v Feb 19

VICENTE LORENZO BENITEZ OYARZABAL, (Ficha D/185/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11350 Feb 06- v Feb 19

ANGELA BALBI ROBANO y PEDRO SANCHEZ MALLADOTE o MALLADOTTE o MALLADOT, (Ficha D/1043/1989).
Montevideo, 20 de diciembre 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11376 Feb 06- v Feb 19

ANTONIA ANTANAVICHUTE O ANTANAVICIUTE O ANTANAVICAITE O AUTAVICAITE O ANTAVICAITE, (Ficha D 1097/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.-Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10968 Feb 08- v Feb 21

CRICELDA MAGDALENA BASSI CUPELLO o COPELLO, (Ficha D/605/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11480 Feb 08- v Feb 21

GATTI BONIFACINO DE CAIVO CARMEN, (Ficha 980/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11640 Feb 09- v Feb 22

JORGE EDGAR SANTORO LAFRATTA, (Ficha 979/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35340 Feb 12- v Feb 23

HUGO IGNACIO OGGERO FERRERO, (Ficha 1147/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garca de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11143 Feb 13- v Feb 28

BERNARDO CIRILO GOMEZ PERDOMO, (Ficha D. 993/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11816 Feb 14- v Mar 01

MARIA INES CANEPA ESNAL, (Ficha 809/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11823 Feb 14- v Mar 01

JOSE LUIS FRANCISCO TRAMONTANO FAIA (Ficha D 1093/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nelly H. GArcía de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36298 Feb 14- v Mar 01

TULIO BUENAVENTURA MATOSO MARTINEZ (Ficha D 1061/89).
Montevideo, 1 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36299 Feb 14- v Mar 01

TERCER TURNO

ORFILIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 1047/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36342 Feb 02- v Feb 15

CLOTILDE FREDEGNE o FREDEGNDE o FREDEGAUNDE o FREDEGONDEDAMIEN GORGERON, (Ficha F/1097/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11295 Feb 05- v Feb 16

JORGE HUMBERTO MARCO RIVERO, (Ficha F/1159/89).
Montevideo, 27 de noviembre 1989.
Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11344 Feb 06- v Feb 19

ERUNDINA VAAMONDE EDREIRA, (Ficha 123/86).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36713 Feb 08- v Feb 21

ELSA ESTHER VARELA "Sucesión", (Ficha 1157/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11591 Feb 09- v Feb 22

ROSA ELIA GONZALEZ CRAVI, (Ficha 1167/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11726 Feb 12- v Feb 23

BERTOLD EGON RUDOLF LIESEGANG SOKOLL y LEOPOLDO ALFREDO LIESEGANG SOKOLL, (Ficha 1011/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11737 Feb 12- v Feb 23

LEONOR GONZALEZ de CASTELLANO, (Ficha F/721/89).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11745 Feb 13- v Feb 28

JACINTO SUAREZ, (Ficha 1083/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11873 Feb 14- v Mar 01

CUARTO TURNO

EDWARD ROY ABBOTT PETSCH o EDUARD ROY ABOT o ABBOT o ABOTT. "Sucesión" (Ficha A/855/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 32065 Feb 02- v Mar 19

SILVIO CASTELFOR O CASTEFLOR LEON FRETES - SUCESION - (Ficha A/995/89).

Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35573 Feb 02- v Feb 15

DELIA FEIN PASTORIZA "Sucesión", (Ficha A/925/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11345 Feb 06- v Feb 19

MARIA EKAIM o ELIAS RESBEN - "Sucesión" (Ficha A. 801/88).
Montevideo, 5 de setiembre de 1988.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35479 Feb 06- v Feb 19

OLGA GLADYS CABRERA GONZALEZ DE IMBRENDA 'Sucesión", (Ficha A/1075/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11498 Feb 08- v Feb 21

ALFREDO BEHRENS o BEHERENS LE BAS "Sucesión", (Ficha A. 1215/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10933 Feb 09- v Feb 22

ADEMAR TECHERA, (Ficha A. 721/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37021 Feb 13- v Feb 28

NELLY ROSA CIRIA o SIRIA CABRERA y AMALIA FELIPA CABRERA SILVA, (Ficha A/761/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 15/pub 28079 Feb 14- v Mar 08

QUINTO TURNO

VISENT XAVIER CARMELO y DA ROSA CORBETTA JOSEFA ESTER, (Ficha S. 833/989).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36802 Feb 02- v Feb 15

DOMINGA CHERATO FERRARO y FAUSTINO MILANO GENTILE, (Ficha S/659/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11324 Feb 05- v Feb 16

JOSE ANTONIO BARAS RODRIGUEZ, (Ficha S/955/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11343 Feb 06- v Feb 19

ADOLFO JOSE SIRI VIGNOLO, (Ficha S/1019/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36782 Feb 06- v Feb 19

LEONARDO O LEONARD O LEONHARD HECHENBERGER, (Ficha S 863/89).Se habilita la Feria Judicial Mayor.-
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
01) N$ 17.500,00 10/pub 10969 Feb 08- v Feb 21

MELECIO DIAZ FRANCO, (Ficha S. 665/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11479 Feb 08- v Feb 21

JUAN SANTIAGO BERTERRECHE ARETA, (Ficha S/1103/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11597 Feb 09- v Feb 22

RICARDO ANTONIO GONZALEZ ARNAU, (Ficha S/967/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11626 Feb 09- v Feb 22

BIURRA LOPETEGUI ISIDORO, (Ficha S/821bis/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11683 Feb 12- v Feb 23

ALCIRA GERONIMA ARGAÑARAS CORREA, (Ficha S/997/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35876 Feb 13- v Feb 28

MERCEDES CARDOZO de CEBRIA, (Ficha 1128/84).
Montevideo, 27 de diciembre de 1985.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11841 Feb 14- v Mar 01

MARIO ANGEL o MARIA ANGEL o MARIANGELO LUPACCHINO ARCARI, (Ficha S. 919/88).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11894 Feb 14- v Mar 01

SEXTO TURNO

Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 34058 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

GLADYS ANTONIA PAVANETTO PAGGI o POGGI de DE LORENZI BRIANO, (Ficha E/71/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11229 Feb 02- v Feb 15

ADOLFO ISAAC BRENER KOVNER, (Ficha E/1129/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11234 Feb 02- v Feb 15

IRMA RENEE GONCALVEZ o GONÇALVEZ o GONCALVEZ PIZZAELLI o PIZZANELLI, (Ficha E Nº 1027/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36692 Feb 02- v Feb 15

ILDA ELIDA MAZZITELLI MININNI, (Ficha E/1123/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11377 Feb 06- v Feb 19

DESIDERIO FELIX DANTAZ MINTEGUIAGA, (Ficha E/1109/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11574 Feb 09- v Feb 22

IGNACIO ISABELINO SOCA RODRIGUEZ, (Ficha E/15/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11638 Feb 09- v Feb 22

WALTER JOSE CIFARELLI CASTELNUOVO o WALTER JOSE CIFARELLI CASTELNUVO, (Ficha E/1097/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11702 Feb 12- v Feb 23

MANUEL RUFINO ACUñA AROSTEGUI, (Ficha E/1121/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11723 Feb 12- v Feb 23

LUIS VICIC o VICICH VOLK o WOLK, (Ficha E/999/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11736 Feb 12- v Feb 23

BERNSTEIN GLUSMAN EUGENIA HINCA, (Ficha E/1665/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 32513 Feb 13- v Feb 28

YOLANDA ESMERALDA GONZALEZ VAZQUEZ, (Ficha E. 1077/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11846 Feb 14- v Mar 01

STELIO BELLONI GARCIA, (Ficha E/1143/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11868 Feb 14- v Mar 01

ELVIRA FERNANDEZ LAMELA de GONZALEZ o ELVIRA LAMELA de GONZALEZ, (Ficha E. Nº 877/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11879 Feb 14- v Mar 01

SEPTIMO TURNO

RAMONA DOLORES VELAZQUEZ O VELASQUEZ RECARDO, (Ficha S 829/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11111 Feb 02- v Feb 15

MANUEL GAK, (Ficha S/841/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc.Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11258 Feb 02- v Feb 15

GABRIEL FRANCISCO MELOGNO, (Ficha S/845/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36691 Feb 02- v Feb 15

JOSE MANUEL URRABURU AÑON, (Ficha S./817/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36795 Feb 02- v Feb 15

ELVIRA HERNANDEZ ESPOSITO o SPOSITO, (Ficha S/703/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11342 Feb 06- v Feb 19

EDUARDO FAGET LLOVET, (Ficha S. 605/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Firma, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11429 Feb 07- v Feb 20

FELICITA o FELICINA o FELICIA CARASSONE ODASSO, (Ficha S. 861/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11469 Feb 08- v Feb 21

CARLOS MARIA SCAPUSIO STESANO, (Ficha S/787/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11805 Feb 13- v Feb 28

JULIA ORLINDA FONTES CANDONA, (Ficha S. 649/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11820 Feb 14- v Mar 01

MARIA ELIDA ITHURBURU DEAMBROSIO, (Ficha S. 757/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11869 Feb 14- v Mar 01

OLGA JULIA FAJIANI MARTINEZ, (Ficha S. Nº 809/1989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11874 Feb 14- v Mar 01

OCTAVO TURNO

ANGELA CAPRILE DELLA CELLA DE PRADO, (Ficha F/832/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36848 Feb 02- v Feb 15

BILMA ROSA SABORIDO URDINARRAIN, (Ficha F/614/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11289 Feb 05- v Feb 16

ROSA FRAGA DE VARELA, (Ficha F/788/89).
Montevideo, 20 de noviemabre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11391 Feb 06- v Feb 19

AMELIA CARTELLE ALVAREZ (Ficha 774/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35351 Feb 06- v Feb 19

IRMA MARIA DOMINE de CASELLA "Sucesión", (Ficha F. 863/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11464 Feb 07- v Feb 20

CLAUDIO CAMPOS CANDIA, (Ficha 830/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11486 Feb 08- v Feb 21

EMA SUSANA PAHOR BATISTICH, (Ficha 880/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11497 Feb 08- v Feb 21

SUSANA MARKARIAN o MARCARIAN DE SHAHNAZARIAN, (Ficha 790/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36715 Feb 08- v Feb 21

WASHINGTON EBERTO POVIGNA, (Ficha F/510/89).
Montevideo, 8 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11593 Feb 09- v Feb 22

RICARDO BERDES CASALES y RICARDO ENRIQUE BERDES CORRAL "sucesiones", (Ficha 864/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11627 Feb 09- v Feb 22

MARIA INES FREITES GAGLIARDI, (Ficha 784/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11629 Feb 09- v Feb 22

HERBERT HOHENBERGER o HOHENBERGER WALCHER o WEALCHER, (Ficha 860/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11738 Feb 12- v Feb 23

EUGENIO BERMUDEZ ACHUGAR, (Ficha 768/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11901 Feb 14- v Mar 01

NOVENO TURNO

MARCELINA RODRIGUEZ AMORIN de SANCHEZ, (Ficha 834/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11265 Feb 02- v Feb 15

FELICIA MARIA QUIROGA GARCIA, (Ficha D/932/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Nelly N. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37024 Feb 02- v Feb 15

SARA HUERTA PREGO de FERNANDEZ, (Ficha D. 912/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11459 Feb 07- v Feb 20

MARIA ELODIA GAMARRA VARELA, (Ficha D/938/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35898 Feb 08- v Feb 21

JOSE o HOVSEP MEGHIRDITCHIAN LAPATICHIAN, (Ficha D. 916/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Paysśé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11843 Feb 14- v Mar 01

MARTIN TORNARIA CARDOZO, (Ficha D. 970/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11844 Feb 14- v Mar 01

MARIA ELENA SANCHEZ CASTRO de CIRISOLA "Sucesión", (Ficha D. 714/89).
Montevideo, febrero 1º de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11849 Feb 14- v Mar 01

DECIMO TURNO

ANGELA WILSON FRESENGA o FRESENDA o FRESENDO DE CALLERIZA, (Ficha 176/89).
Montevideo, 12 de abril de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11231 Feb 02- v Feb 15

SARA VIDONI DE FOSSATI, (Ficha 914/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11259 Feb 02- v Feb 15

MARCELINO PASCUAL MAGNABOSCO BARTOLOME y TERESITA DELFINA MAGNABOSCO GILARDI (Ficha F. 1010/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36012 Feb 02- v Feb 15

JOSE SALOMON TOBAL, (Ficha 1066/89).
Montevideo, 4 diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11348 Feb 06- v Feb 19

DENIS VAZQUEZ PAN y OFELIA PETRONA PEREYRA, (Ficha F/1058/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11351 Feb 06- v Feb 19

AMADORA VILANOVA SIERRA DE COUSILLAS, (Ficha 906/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11541 Feb 08- v Feb 21

JUAN ENRIQUE KENNY MAYCOCK, (Ficha 952/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11618 Feb 09- v Feb 22

MARIA ESTHER MIGUEL CORDEIRO, (Ficha F/44/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11786 Feb 13- v Feb 28

DECIMOPRIMER TURNO

CONCEPCION BELOUTA AGUIRRE DE REVERDITO BEIRO, (Ficha A/1144/88).
Montevideo, 2 de diciembre de 1988.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11232 Feb 02- v Feb 15

ZACARIAS FIRSZT ZAK "Sucesión", (Ficha A/996/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 36349 Feb 02- v Feb 15

LEONARDO TOLISANO O TOLESANO ALCAIDE "Sucesión", (Ficha A/398/89).
Montevideo, 12 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36792 Feb 02- v Feb 15

NELLY MABEL FERNANDEZ TORRES, (Ficha A/980/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11323 Feb 05- v Feb 16

ZULEMA NIEVES SACCO REBELLA o REVELLA "Sucesión", (Ficha A/968/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11346 Feb 06- v Feb 19

MARGARITA SARCIAT IRIARTEGOITY DE OBREGON "Sucesión", (Ficha A/1004/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11392 Feb 06- v Feb 19

LUCIA ENRIQUETA ARRIETA OCON de MANDIONI y JOSE AMBROSIO MANDIONI YEMINI - "Sucesión" (Ficha A./988/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36385 Feb 06- v Feb 19

OSCAR CRESPO NOBLE "Sucesión", (Ficha A/578/89).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11724 Feb 12- v Feb 23

DELMO HECTOR BARRERA MARTINEZ "Sucesión", (Ficha A. 558/989).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10997 Feb 13- v Feb 28

RUFINO VIANA y EUSEBIA FERNANDEZ, (Ficha A/986/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11127 Feb 13- v Feb 28

JOSE PEREIRA SOUZA "Sucesión", (Ficha A. 958/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11871 Feb 14- v Mar 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

CAGGIANO PETRAGLIA DE PETRAGLIA MARIA, (Ficha 174/89).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11233 Feb 02- v Feb 15

ABEL DA ROSA FERRAO, (Ficha S/558/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11288 Feb 05- v Feb 16

HECTOR AGUSTIN RAMPA FAGETTI, (Ficha S 946/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35137 Feb 06- v Feb 19

ILDEFONSO PERALTA MORALES, (Ficha S/772/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11485 Feb 08- v Feb 21

ELIAS CHAYO, (Ficha S/898/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35325 Feb 08- v Feb 21

YOLANDA MAZZUCO o YOLANDA MAZUCCO PATRONE, (Ficha S/968/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11704 Feb 12- v Feb 23

BERNANRDO SEYNDIC TOURREILLES, (Ficha S/ 1002/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11725 Feb 12- v Feb 23

LUISA FELICIA RODRIGUEZ CUBAS; JOSE RAMON HERNANDEZ RODRIGUEZ y JOSE HERNANDEZ SANCHEZ, (Ficha S. 936/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11815 Feb 14- v Mar 01

DECIMOTERCER TURNO

MEDINA PEREZ MANUEL; ALDABALDE CUBA DE MEDINA, SERVANDA ANASTACIA y de ALBERTO ó GUSTAVO ALBERTO MEDINA ALDABALDE - sucesiones" (Ficha E. Nº 872/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 59.400,00 30/pub 32694 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

ZULMA ELIDA SGARBI FIGUEROA (Ficha E. Nº 974/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 36384 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Mar 13

MARIA ESTHER RAMA de ETCHEVERRIGARAY, (Ficha E/1378/88).
Montevideo, 5 de diciembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35592 Feb 02- v Feb 15

CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA, (Ficha D/3/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 20/pub 37035 Feb 02- v Mar 05

SABAS LISTA CABRERA, (Ficha E. Nº 852/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11424 Feb 07- v Feb 20

DARDO SAUL ARIGON BARRIOS y JULIA MARGARITA BACHINI PLAISANCE o PHAISANCE, (Ficha E/1024/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11428 Feb 07- v Feb 20

MATILDE VARA FARIÑA, (Ficha E/940/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33965 Feb 08- v Mar 23

MODESTO ESTANISLAO PEREZ de OGUETA o OCUETA, (Ficha E Nº 968/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10937 Feb 09- v Feb 22

ELSA MARGOT GAETA de PEREZ, (Ficha E/1010/ 89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11573 Feb 09- v Feb 22

LUIS ALBERTO VIDALA PIRES, (Ficha E/1030/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11718 Feb 12- v Feb 23

RAMON ADOLFO RIVERO MANEIRO, Ficha E/ 950/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11803 Feb 13- v Feb 28

UAN CARLOS GONZALEZ PENA, (Ficha E. Nº 972/ ...
...vídeo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tir... ...ctuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36798 Feb 13- v Feb 28

RAF... ALBERTO LOPEZ PINTOS EGAÑA, (Ficha E. Nº 978/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11893 Feb 14- v Mar 01

DECIMOCUARTO TURNO

MANUEL AMERICO LOURENÇO RODRIGUEZ, (Ficha S/922/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 660,00 10/pub 35578 Feb 02- v Feb 15

JUAN CARLOS SICA DI MAURO O DE MAURI, (Ficha S/644/89).
Montevideo, 23 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11483 Feb 08- v Feb 21

JOSE ESTAQUIO ZAPARRART PONTI, (Ficha S/780 bis/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11540 Feb 08- v Feb 21

CELSA BONIFACIA POSE MARTINEZ, (Ficha S/ 936/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36309 Feb 08- v Feb 21

PAULINA CORBO ALBANEZ de MARQUICIO, (Ficha S/1008/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 1162809 Feb 09- v Feb 22

RICARDO VENANCIO RUIZ LAHITTE, (Ficha S. 904/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11004 Feb 13- v Feb 28

CARMELO CECERE ALVEZ, (Ficha S/864/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11135 Feb 13- v Feb 28

PRUDENCIA MARIA o MARIA PRUDENCIA PRIETO REISCH y JOSE LUIS IBAÑEZ PRIETO, (Ficha S/ 982/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11326 Feb 13- v Feb 28

JUANA ROSA SOLARI COLLAZO, (Ficha S. 956/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11842 Feb 14- v Mar 01

FRANCISCO SOLANO PANIZZA SCIUTO, (Ficha S. 898/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11845 Feb 14- v Mar 01

DECIMOQUINTO TURNO

BENITO ABELLA RODRIGUEZ, (Ficha A/5/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11515 Feb 08- v Feb 21

DECIMOSEXTO TURNO

EVARISTO SANCHEZ MUNIS o MUNIZ, (Ficha A/5/ 89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11341 Feb 06- v Feb 19

CARLOS MAXIMIANO LUZ LAPUENTE, (Ficha A/ 9/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11499 Feb 08- v Feb 21

CECILIA o CECILIA ISABEL FRASCHERI ALBIN de GORALCZYK, CARLOS UMBERTO GORALCZYK FRASCHERI y JUAN GORALCZYK SZCZEPANSKA o SZCYEPANSKA, (Ficha A. 18/89).
Montevideo, diciembre 21 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11870 Feb 14- v Mar 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA RENEE D'AVILA, Ficha 10/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36552 Feb 08- v Feb 21

MARIA GRAZIA DI MATTEO ERRICO o MARIA GRACIA DI MATTEO de DI MATTEO, (Ficha A/19/ 89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11739 Feb 12- v Feb 23

VICENTE AVERSANO D'ALESSANDRO, (Ficha A/ 24/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11770 Feb 13- v Feb 28

ESTER o ESTHER LIPOVETSKA o LIPOVETZKA o LIPOVEZKI, (Ficha A/12/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11802 Feb 13- v Feb 28

AMALIA SOMMA LOE DE DEROSSI y SALVADOR DEROSSI CASTRO, (Ficha A 18/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11113 Feb 14- v Mar 01

DECIMOCTAVO TURNO

ELBIO OLIVERI FUNES, (Ficha A/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11325 Feb 05- v Feb 16

MARIA TERESA PATETTA y ADOLFO PEDRO DECIA, (Ficha A. 15/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11847 Feb 14- v Mar 01

AMELIA HEGUY de OTON, (Ficha A. Nº 6/89).
Montevideo, diciembre 15 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11876 Feb 14- v Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

ELBIA RAMONA LISTA FALERO, (Ficha A/10/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11536 Feb 08- v Feb 21

GENNARO MASULLO DESTEFANO y RAFAEL o RAFFAELE MASULLO CARLETTI, (Ficha A/3/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11804 Feb 13- v Feb 28

DAROSLAV YUTRONICH TUTRONICH, (Ficha S. 17/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11029 Feb 14- v Mar 01

CARMEN LORENZA CORUJO, (Ficha A. 28/89).
Montevideo, febrero 5 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11897 Feb 14- v Mar 01

VIGESIMO TURNO

AGUSTIN ALVAREZ, (Ficha A/3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11414 Feb 06- v Feb 19

JUAN PEDRO PEREZ CHAVES, (Ficha A/4/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11535 Feb 08- v Feb 21

MARGARITA SOLARI GOÑES y LUIS ALBERTO ARBELECHE MIRABAL, (Ficha A. 22/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11908 Feb 14- v Mar 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLOTILDE GABRIELA BIBALDO GUTUCHE o VIVALDO o VIBALDO, (Ficha S/3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11594 Feb 09- v Feb 22

MICHELE ANTONIO D'ANGELIS SCHETTINO, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11639 Feb 09- v Feb 22

ALBA ELIDA AGUERREBERRY VALDEZ, (Ficha S/14/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11729 Feb 12- v Feb 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA ISABEL CAPELLA Y PONS O ANA ISABEL CAPELLA PONS, (Ficha A 54/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36296 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASAL o RODRIGUEZ CASAL de REY, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Dra. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11595 Feb 09- v Feb 22

GREGORIO MASOED SCHUBCHENKO o SCHENCHENCO o SCHENCHENKO, (Ficha S. 11/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11020 Feb 13- v Feb 28

AIDA VAZQUEZ BARRAL, (Ficha S. 14/89).
Montevideo, diciembre 22 de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11851 Feb 14- v Mar 01

ERARDO RIGOBERTO COCARO ROSALES, (Ficha S. 23/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11867 Feb 14- v Mar 01

MARIA RAQUEL CASAL DONDERO, (Ficha S. 13/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11878 Feb 14- v Mar 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN RAQUEL o CARMEN RAQUEL FAUSTINA SEMERIA VILARDEBO, (Ficha S. 25/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11430 Feb 07- v Feb 20

ENRIQUE FERNANDEZ de los SANTOS o FERNANDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11632 Feb 09- v Feb 22

MERCEDES AQUILES PRESA, (Ficha S/12/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11637 Feb 09- v Feb 22

ELIANA SYLVIA SARQUIS MENASSA, (Ficha S/1/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11758 Feb 13- v Feb 28

ENRIQUE FRANCISCO ROVELLI MONTALBETTI, (Ficha S. 2/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11852 Feb 14- v Mar 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO URBAN BERTOLINI, (Ficha S. 18/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11277 Feb 02- v Feb 15

NESTOR ABAYUVA BEOVIDES ALFONSO, (Ficha S/4/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11390 Feb 06- v Feb 19

ALBERTO EDMUNDO CREÑA MARIÑO, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35605 Feb 06- v Feb 19

VALENTIN DIAZ GONZALEZ, (Ficha S/29/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11728 Feb 12- v Feb 23

ANTONIO ALEJANDRO ROSSELLA PODESTA, (Ficha S. 3/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11099 Feb 13- v Feb 28

FRANCISCO RODRIGUEZ RAPOSO o RODRIGUEZ ORTIZ, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 35967 Feb 13- v Feb 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADELA LACASAGNE ROBLES, (Ficha S/28/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11684 Feb 12- v Feb 23

MARTA MARIA CESCHI MANINI, (Ficha S. 14/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11814 Feb 14- v Mar 01

DELIASIR DODERA, (Ficha S. 6/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11848 Feb 14- v Mar 01

CIRIACA ELISA AGUIRRE OLIVERA, (Ficha S. 2/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11853 Feb 14- v Mar 01

JOAQUIN HECTOR DE LOS ANGELES PUIG SANCHEZ, (Ficha S. 1/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11877 Feb 14- v Mar 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARMELINA CANDIDA UBILLA OLONDRIZ, (Ficha S/28/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11484 Feb 08- v Feb 21

JOSE PEDRO COELHO DE OLIVERA INDART, (Ficha S/22/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11759 Feb 13- v Feb 28

ALFONSO IRAGO CASTRO, (Ficha S. 15/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11875 Feb 14- v Mar 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ABEL DEL PUERTO RODRIGUEZ, (Ficha S/27/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11760 Feb 13- v Feb 28

JUAN SILBERBERG BICK, (Ficha S. 16/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11840 Feb 14- v Mar 01

DE VIGESIMONOVENO

DALNY JOSEFA PEREZ MARTINEZ, (Ficha S. 16/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11542 Feb 08- v Feb 21

MARTHA SELGA DOS SANTOS TORRES, (Ficha S. 14/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11543 Feb 08- v Feb 21

JUAN JOSE VERA o VERA VIñA, (Ficha S/10/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11596 Feb 09- v Feb 22

NESTOR ROMEO OLHAGARAY GURIDI, (Ficha S/23/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Glória Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11703 Feb 12- v Feb 23

MARIA CRISTINA DALMAO SILVEIRA, (Ficha S. 1/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11854 Feb 14- v Mar 01

DE TRIGESIMO TURNO

NICOLAS JULIAN ROUILLER CELONE, (Ficha S. 8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11454 Feb 07- v Feb 20

ARTURO WILSON PLATERO, (Ficha S. 9/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11822 Feb 14- v Mar 01

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

FEDERICO BALLESTER LERMA, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11287 Feb 05- v Feb 16

MARIA ROSA CLERICO COSTA, (Ficha S/13/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11727 Feb 12- v Feb 23

OLGA ANGELA DALL'ORTO MANGINO de VAZQUEZ, (Ficha S. 9/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11821 Feb 14- v Mar 01

DANIEL JUAN ROCCO FONT, (Ficha S. 4/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11850 Feb 14- v Mar 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA PRICOLO SOLDINI, (Ficha S/6/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11772 Feb 13- v Feb 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enun-

cian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE EUDOSIO MONTINI MORELLO (Ficha C.V./ 356/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11400 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

FLORENCIO GUADALUPE PEREZ PEREZ, (Ficha C.V./397).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11606 Feb 09- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

STEFANO o ESTEBAN BIEMMI VANNI, (Ficha B. Nº 460/89).
Las Piedras, diciembre 7 de 1989.
Según lo dispuesto por auto Nº 11.806 de 29/11/89.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11900 Feb 14- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

SERVANDO FLOZ, (Ficha 373/B/1989).
Pando, 25 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11660 Feb 12- v Feb 23

LUIS CARRASCO PIREZ, (Ficha 409/B/1989).
Pando, noviembre 15 de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11661 Feb 12- v Feb 23

AURA ANGELA GARCIA NIETO, (Ficha 375/B/ 1989).
Pando, 25 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11662 Feb 12- v Feb 23

EDUARDO PANEBIANCO, (Ficha F/B/431/1989).
Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11911 Feb 14- v Mar 01

SEGUNDO TURNO

SUSANA MARIA CECILIA MOLINARI LASA DE FLEITAS, (Ficha 29/A/1989).
Pando, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11527 Feb 08- v Feb 21

ADEMAR ALVAREZ, (Ficha 274/B/989).
Pando, 14 de agosto de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 31334 Feb 08- v Feb 21

MARTIN DELFINO CABRERA TABORDA, JULIA FRANCO de CABRERA y ALBA JULIETA CABRERA FRANCO, (Ficha B. 436/989).
Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario, Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11830 Feb 13- v Feb 28

ANIBAL DANIEL BAPTISTA o BATISTA CARVALLO, (Ficha B. 364/989).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11831 Feb 13- v Feb 28

OLGA BOSTON, (Ficha 9/A/1989).
Pando, diciembre 6 de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11912 Feb 14- v Mar 01

TERCER TURNO

GENNARO MOLITERNO OLIVA, (Ficha A./17/ 1989).
Pando, 14 de diciembre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37431 Feb 08- v Feb 21

ESTEVAN o ESTEBAN CRUZ MORALES y DAMIAN ANSELMO CRUZ FERNANDEZ, (Ficha A. 57/ 989).
Pando, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11832 Feb 13- v Feb 28

CUARTO TURNO

CARLOS VALENTIN AGUIAR, (Ficha 46/A./1989).
Pando, diciembre 18/1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37266 Feb 08- v Feb 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CIRILO ANTONIO ROCHA TUCCI y EVA SUAREZ SUAREZ, (Ficha 474/989).
Melo, 13 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 17.600,00 20/pub 91 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

BLANCA LILA ALVEZ, (Ficha B/387/89).
Cerro Largo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11692 Feb 12- v Feb 23

DE TERCER TURNO

CLARA BENITEZ SOSA, (Ficha 1011/989).
Cerro Largo, 12 de diciembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11690 Feb 13- v Feb 28

ARTEMIA PAULA SIERIG MOREIRA, (Ficha 1010/ 989).
Melo, 12 de diciembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11691 Feb 13- v Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER CONRADO CETTI ENGSTER, (Ficha 70/ 989).
Colonia, 12 de diciembre de 1988.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37435 Feb 02- v Feb 15

JOSE MARIA MARTIN ALVAREZ, (Ficha B/137/89).
Colonia, octubre 23 de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11554 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

MAJLICH SZORER GUTERBEST (Ficha 276/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35463 Feb 13- v Feb 28

DE PRIMER TURNO

JULIO ANTONIO BONETTO BANCHIO o BANQUIO, (Ficha 282/989).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11634 Feb 13- v Feb 28

DE SEGUNDO TURNO

Antonio Gaudencio Vico Melgase Fa, (Ficha 1/989).
Carmelo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11635 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SARA ZEMELI RAVINOVICH, (Ficha C. Nº 235 Año 1989).
Rosario, 28 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzario, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37456 Feb 02- v Feb 15

JUAN PEDRO GRILL BASTIE, (Ficha C. Nº 166 Año 1989)).
Rosario, 11 de setiembre 1989.
Rodolfo Benzamo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37457 Feb 02- v Feb 15

IGNACIO FELIPE MARIO MOLINA OTEN ú OTTEN, (Ficha C. Nº 175 Año 1989)).
Rosario, 25 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzamo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37458 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha B. 111/89).
Durazno, 15 de mayo de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11446 Feb 07- v Feb 20

SEGUNDO TURNO

JULIANA RODRIGUEZ DE PIñEIRO, (Ficha B/332/ 89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11256 Feb 02- v Feb 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBA TERESITA INZAURRALDE PELUA de OLMOS, (Ficha B/301/198.
Florida, 24 de mayo de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 11669 Feb 12- v Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BEK CABRERA LUIS ROBERTO, (Ficha 402/bis/89).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 30/pub 37444 Feb 01- v Mar 16

ALFONSO SIGIFREDO NOGUEZ NOGUEZ, (Ficha F/537/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11476 Feb 08- v Feb 21

FLORENCIA SINFOROSA ESQUIBEL FERNANDEZ, (Ficha 413 bis/89).
Maldonado, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Defeo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11653 Feb 12- v Feb 23

TERCER TURNO

PIRIZ ORTEGA, RAQUEL, (Ficha 414 bis/89).
Maldonado, 12 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11477 Feb 08- v Feb 21

QUINTO TURNO

VIJNOVSKY, JACOBO DAVID, (Ficha B/8/89).
Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 96 Feb 02- v Feb 15

ELIAS PIRIZ GOROZABEL, (Ficha B 394/89).
Maldonado, 29 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuaria Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 97 Feb 02- v Feb 15

DE SEXTO TURNO

BELLO BARRIOS, JOSE "Sucesión", (Ficha B. 2/989).
Maldonado, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 99 Feb 13- v Feb 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALEZ MARTINEZ, NORMA VIOLETA, (Ficha B/109/1989).
Paysandú, 17 de abril de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11559 Feb 09- v Feb 22

GALMARINI TESTONI ALFREDO JULIAN y ABRATE o ABRATTE FELIPPONE CLARA CRISTINA, (Ficha B/567/89).
Paysandú, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11560 Feb 09- v Feb 22

DE QUINTO TURNO

IRENE ROSA o IRENE ROSA LUCIA EMITA BUCHNER BLECHSCHMIDT, (Ficha B. 11/989).
Paysandú, 22 de diciembre de 1989. - Se habilita la feria judicial mayor.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11605 Feb 13- v Feb 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR RAMON ALSO SANDRINI, (Ficha B. 9/89).
Rivera, 17 de enero de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 112730 Feb 02- v Feb 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

CLEMENTE LUCRECIO RIVERO o CLEMENTE RIBEIRO, (Ficha A. 201/89).
Rocha, 28 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11434 Feb 07- v Feb 20

LUIS RAMON LOPEZ AMORIN, (Ficha 377/89).
Rocha, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11788 Feb 13- v Feb 28

SEGUNDO TURNO

RUPERTO MARIA DOLORES DELMOND ACOSTA o RUPERTO MARIA DOLORES DELMON ACOSTA y SALUSTIANA ROCHA, (Ficha 138/89).
Rocha, 21 de junio de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11409 Feb 06- v Feb 19

ROBERTO SENA ROCHA, (Ficha 336/89).
Rocha, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11787 Feb 13- v Feb 28

DE TERCER TURNO

OSCAR MARINO AMARAL AMARAL, (Ficha 23/989).
Rocha, 12 de diciembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11616 Feb 13- v Feb 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JACINTA ALCAIN, (Ficha B/551/89).
Salto, 27 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37141 Feb 02- v Feb 15

ELPIDIO PAIVA, (Ficha).
Salto, 10 de marzo de 1981.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37142 Feb 02- v Feb 15

WALTER QUIROGA, (Ficha B/252/986).
Salto, 1º de octubre de 1986.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11674 Feb 12- v Feb 23

TULIO DORNELLES, (Ficha B/451/1989).
Salto, 10 de octubre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11676 Feb 12- v Feb 23

FRANCISCO CONSTANCIO LEMES, (Ficha B/411/1989).
Salto, 26 de setiembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11677 Feb 12- v Feb 23

TERCER TURNO

BELTRAMELLI, SHIRLEY EDITH c/ ELBIO ZACARIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/754/989).Salto, 30 de octubre de 1989.
Esc. Pedro Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 26.400,00 20/pub 32120 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

LUCIA ANGELA SIRONI DE BARBOZA, (Ficha B/606/89).
Salto, 29 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Lazague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37140 Feb 02- v Feb 15

SIMPLICIO AMARANTO PADILLA, (Ficha B/210/980).
Salto, 15 de marzo de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11672 Feb 12- v Feb 23

ILDA PEREIRA CASTRO DE ACOSTA, (Ficha B/874/988).
Salto, 1º de diciembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11673 Feb 12- v Feb 23

TOMAS JORGE, (Ficha B/862/988).
Salto, 24 de noviembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11675 Feb 12- v Feb 23

CASTORINA LOPEZ de RODRIGUEZ, (Ficha B/313/1987).
Salto, 27 de octubre de 1987.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11678 Feb 12- v Feb 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUANA CABRERA DE PEREZ.
San José, 23 de febrero de 1973.
Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11748 Feb 13- v Feb 28

BENITO ALFONZO o ALFONSO ACUÑA. (Ficha 739/989).
San José, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11754 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSENDO TOMAS DELGADO CRECIENTE ó CRESIENTE, (Ficha 541/89).
San José, 30 de agosto de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 15.400,00 10/pub 10760 Feb 02- v Feb 15

ANTONIO UBALDO SUNINO BAZZINI o ZUNINO BACCINO, (Ficha 721/1989).
San José, diciembre 6 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37307 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

MARIA JOSEFA BELLINI BRILLADA DE NAYA, (Ficha 812/89).
San José, noviembre 28 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37305 Feb 02- v Feb 15

FLORO LAURO BUENO GRENO, (Ficha A 816/89).
San José, noviembre 20 de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37306 Feb 02- v Feb 15

RAMON GREGORIO DIAZ BURNALLI, (Ficha 828/89).
San José, diciembre 7 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37308 Feb 02- v Feb 15

BLANCA ESTHER HERNANDEZ MARROCHE, (Ficha 786/89).
San José, noviembre 20 de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37309 Feb 02- v Feb 15

MARIA AZASCHEVAC OSICAN, (Ficha 610/989).
San José, 28 de setiembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 7.600,00 20/pub 31253 Feb 12- v Mar 13

DE TERCER TURNO

NILDA LOYOLA DOLARA DE SEGUNDO, (Ficha B-29/89).
San José, Diciembre 12 de 1989.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37310 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ELBA RENEE HATCHONDO DE MANZI, (Ficha Nº 686 de 1989).
Mercedes, 20 de noviembre de 1989.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37151 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE AQUILES DE DIOS PRADO, (Ficha B/186/1989).
Dolores, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 116 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZULEMA GONZALEZ FERRON y ALFREDO LANDO GONZALEZ AMORIN, (Ficha).
Tacuarembó, 7 de marzo de 1989.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37149 Feb 02- v Feb 15

CARLOTA IGNACIA BERTIZ VAZQUEZ, (Ficha 225/1989).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1989.
María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37292 Feb 02- v Feb 15

EVARISTO SAMURIO DIAZ,.
Tacuarembó, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11565 Feb 09- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

FELIPE BETANCURT O BENTACOURT LUZARDO.
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37148 Feb 02- v Feb 15

RUFINA ALVAREZ LESCANO DE DE LOS SANTOS, (Ficha 164/89).

Tacuarembó, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37150 Feb 02- v Feb 15

MARIA HORTENCIA PINTOS BEVANS. Tacuarembó, 14 de diciembre de 1989.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37293 Feb 02- v Feb 15

RUBEN ARIEL PERALTA PEREIRA, (Ficha B 128/89).
Tacuarembó, 2 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37294 Feb 02- v Feb 15

GONZALEZ PEREIRA MAURO;DUARTE NUñEZ de MORAES ANTILIA y GONZALEZ DUARTE GILBERTO, .
Tacuarembó, 21 de diciembre de 1989.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11566 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA IN STANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIGUEL ANGEL BALSERINI LOPEZ,
Paso de los Toros, 22 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11568 Feb 09- v Feb 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

JACINTO PAMPILLON, (Ficha 962/89).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 14.400,00 10/pub 11251 Feb 02- v Feb 15

CANDIDA NUÑEZ FLEITAS.
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37473 Feb 02- v Feb 15

MARIA SOCORRO CONDE.
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 37474 Feb 02- v Feb 15

DANIELA EXEQUIELA PEREZ de SOSA.
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11481 Feb 08- v Feb 21

FELIX JUSTO PEREIRA o PEREYRA JUNQUER, (Ficha 916/1989).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 34062 Feb 13- v Feb 28

DE PRIMER TURNO

DOMINGO SUAREZ CAMEJO,
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11767 Feb 13- v Feb 28

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INMOBILIARIA PUERTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de febrero de 1990 a las 10:30' horas en el Hall del Edificio Puerto de la Ciudad de Punta del Este, calle Nº 17 esq. 14 para considerar el siguiente Orden del Día:
I) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
II) Imputación de los resultados.
III) Designación de Directorio.
IV) Designación de un Asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán tener depositadas en la sociedad con un día de anticipación al señalado para que tenga lugar la Asamblea, sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por el Banco o Casa Bancaria, Nacional o Extranjera (Art. 17 del Estatuto). - El Directorio.
03) N$ 6.480,00 3/pub 11286 Feb 13- v Feb 15

FIDEERIAS y MOLINOS DEL URUGUAY S. A.
F.I.M.U.R. S. A.

Asamblea General Ordinaria

Por Resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1990, a la hora 18:30', en su sede social, 8 de Octubre 3504, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganacias, y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1989, así como el informe del Síndico y Memoria Anual.
2) Designación del Directorio y Síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos con siete días de anticipación, en la sede social, 8 de octubre 3504, de 9 a 11 horas.
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
03) N$ 36.000,00 5/pub 11743 Feb 13- v Feb 19

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SERGIO EMIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 244, del tercer cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Carlos Santana Sub. Director.
04) N$ 36.000,00 10/pub 11370 Feb 06- v Feb 19

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio ADA LAURA AMUEDO CASTRO, en su calidad de titular del Nicho Nº 96, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General, procedente del local mencionado, los restos de: Manuel Mariño, Tomás Blanco, Américo V. Trazzano, Manuel Pereyra Videla y Clara Denefri de Pacheco. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de enero de 1990.- Carlos Santana, Subdirector.

04) N$ 14.400,00 10/pub 11467 Feb 07- v Feb 20

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora EMMA ROMANI VACCARONE, en su calidad de titular del nicho Nº 27 del tercer cuerpo, del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Carlos Santana Sub-Director.

04) N$ 36.000,00 10/pub 11719 Feb 12- v Feb 23

Habiéndose presentado ante éste Servicio los Sres. Zulma Haydée, Osvaldo Héctor, Jorge Raúl, Dardo Hugo y Juan Carlos Herrera Sanguinetti, Mário Gustavo y Rosario Herrera Artecona e Iliana Raquel Martínez Herrera, en su carácter de titulares del Nicho Nº 360 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, enero 31 de 1990.- Carlos Santana, Subdirector.

04) N$ 36.000,00 10/pub 11818 Feb 14- v Mar 01

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Corina Seré Rücker de Marques Castro, Antonio Seré Marques y Alvaro Pacheco Seré, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 507 del Cementerio Central 2º cuerpo cuyo primitivo titular era Máximo Seré.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- María Angélica Chalela, Escribana.
04) N$ 8.640,00 3/pub 10903 Feb 13- v Feb 15

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: HORTENSIA FEDULLO de MARTINEZ; SARA FEDULLO de CABRERA; MARIA CARMEN FEDULLO de SENDRONSKI; LUIS ALBERTO FEDULLO;JULIO VELMAR FEDULLO y DANIEL FEDULLO, solicitan título del nicho Nº 51 sector F del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Hortensia Fedullo de Martínez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 157260/89.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 21.600,00 5/pub 11663 Feb 12- v Feb 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

BRACCINI VITUREIRA, REINALDO y GARCIA SAGGIOMO, MARIA TERESA (Ficha: V. 1771/83).
Montevideo, 20 de febrero de 1984.
Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23872 Feb 14- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

KERPAN ISIDORO CON CUÑA ELENA (Ficha E/ 847/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35538 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

BANDERA LUIS DARIO y BARROS MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/861/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35754 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GIGLIO c/ZANOLLI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 168/987).
Montevideo, 2 de junio de 1987.- Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35892 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

RODRIGUEZ c/ HERNANDEZ, "Disolución" (Ficha E/821/87).
Montevideo, 9 de mayo de 1988.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35114 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

NAPOLI, LUIS ALBERTO y NOVAS, SILVIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/563/89).
Montevideo, 21 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33529 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

CAIROLI DANIEL y MARINO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/ 867/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35070 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

"RAMILO, LAURA ESTELA c/ MARTINEZ, GUSTAVO ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 837/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36669 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ODDO VALLEBONA, ALFREDO y MARQUISA BOZAS, CARMEN (Ficha 675/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35784 Feb 02- v Mar 05

LOPEZ YAÑEZ, SUSANA BEATRIZ c/ALBINI, ADOLFO (Ficha: E. 635/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub. 11050 Feb 07- v Mar 08

TEIXEIRA, CARLOS c/ TROISI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/ 915/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11465 Feb 07- v Mar 08

SEGUNDO TURNO

MEDINA GUIDO RENEE Y PINTOS MARIA LUISA (Ficha E 405/85).
Montevideo, 5 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36433 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

HECTOR ENRIQUE ALDABALDE JUAMBELTZ y MARGARITA MARIA GENTILE OTEGUI (Ficha: E. 541/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11054 Feb 01- v Mar 02

IRIARTE ESTELLA/RODRIGUEZ ALVARO (Ficha: D/9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10955 Feb 02- v Mar 05

DA SILVEIRA, MARIA DEL ROSARIO c/ SCREMINI, JAIME JOSE (Ficha: E. 813/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11279 Feb 02- v Mar 05

SUAREZ AURORA c/DE AVILA HUMBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1007/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11357 Feb 06- v Mar 07

TERCER TURNO

MARIA CABRERA GUILLERMO RAUL y SANTAMARIA JUSUE ANA CAROLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/959/1989).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35603 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CARLOS SANGUINETI c/ VILMA FERME (Ficha 1135/88).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35951 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

"NUÑEZ LAMANNA, RUBEN ANTONIO y BENTANCUR ALDAO, MARIA DE LOURDES" (Ficha 969/1989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc, Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36725 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

SIRI, SERGIO y GOBBA, ELENA (Ficha: E. No. 1067/87).
Montevideo, 26 de febrero de 1988.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11236 Feb 02- v Mar 05

ISRAEL YELEN MAURICIO ALEX y PASCALE GENOVESE ELENA (Ficha E/971/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35260 Feb 02- v Mar 05

GURIDI, JULIO CESAR y ARCHER, JAKIE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 987/ 89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36233 Feb 02- v Mar 05

ELEUTERIO FERNANDO VIEGAS y MARIA DEL CARMEN CANEDO (Ficha: E. 877/989).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35069 Feb 08- v Mar 09

TOBAR FERNANDO y SANCHEZ SANSONE OLGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/799/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11798 Feb 13- v Mar 14

RADESCA ANA MARIA y DALL'ORSO SANJURJO ALFREDO LUIS, "Dislución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/605/989).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34528 Feb 14- v Mar 15

CUARTO TURNO

MAGALI ORICCHIO y ALBERTO BOCAGE (Ficha E/855/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35539 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

COUSILLAS JESUS y CASTIÑEIRAS EVERILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/1039/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35602 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GARCIA CRISTINA y VILARIÑO CARLOS (Ficha E 1015/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35822 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

Razzetti Graciela c/KESZENMAN DAVID. (Ficha E 591/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35823 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

"REY, RAMON y VAGHI, SONIA "(Ficha E. 1063/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36727 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ARTAGAVEYTIA JORGE y AROCENA MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1083/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11356 Feb 06- v Mar 07

SOSA GRACIELA y JUANICO HECTOR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/ 527/89).

Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11490 Feb 08- v Mar 09

BALDIZAN JOSE y BENTANCOR VIOLETA (Ficha: B/947/89).
Montevideo, 25 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 31877 Feb 13- v Mar 14

QUINTO TURNO

INCIARTE BLANCO FEDERICO EUGENIO y SANCHEZ GURMENDEZ MARIA TERESA (Ficha D/1079/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35950 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

CAGGIANO MORENA, LUIS c/ GALVAN, MARICEL SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1013/88).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36450 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

"MARINI PALMIERI, RAUL SATURNINO y PALOMEQUE LARRE, ZULLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1065/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36610 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"MARENDIER CONSTANT, GERARDO o GERARD GEORGES y BATISTA CORVO, FAUSTINA NILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1091/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Actuaria.
05) N$ 36.619,00 20/pub 36619 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

PEREIRO TANGREDE, JOSE LUIS y ZAMPEDRI MURARA, LYDIA INES (Ficha: D./1149/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37033 Feb 01- v Mar 02

OLIVEIRA BURGUEZ, CLARA ANAIR c/ FERNANDEZ PESCE, ANDRES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/993/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11292 Feb 05- v Mar 06

CURBELO CURBELO ARBO Y BAYURE SUAREZ RAMONA MAGDALENA (Ficha: D 1141/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11630 Feb 09- v Mar 12

REINO MOURE, GABRIEL y CARROSO CORREA, JACKELINE BEATRIZ (Ficha D./1087/89.
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11055 Feb 13- v Mar 14

GOLDACH CHAIM, DAVID c/GUAYAN de GOLDACH CRUZ, CLARA VIRG INIA (Ficha: 1483/87).
Montevideo, 12 de agosto de 1987.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11119 Feb 13- v Mar 14

SEMPERENA QUINIELES OSCAR MARIA y CORVEZOLA CANDALES, GLADYS AMELIA (Ficha: D/963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11411 Feb 14- v Mar 15

SEXTO TURNO

MANGARELLI COSTA, EMILIO ROBERTO y MONICA MARIA VICTORICA SAENZ. (Ficha B/267/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adj
05) N$ 26.400,00 20/pub 35331 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

COENHIM PEDRO TOMAS JEAN GUILLERMO Y MYRIAM ROSA FAINBLIT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/487/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35554 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

ALVAREZ BARATTA, GONZALO DARIO e ISABEL MERCEDES ROSSI RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B/549/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35722 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

OLID MORENO, RAMIRO ANTONIO y MARIA de la CONCEPCION CAMPA SOLARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/535/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35893 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ALCAIN MARTINEZ JOSE RAMON c/ MARIA ESTHER SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/473/989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36363 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DA CUNHA GOMEZ, GUSTAVO ENRIQUE Y MIRTA ANGELICA PINTOS ARISTIMUÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/495/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36563 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JACUBOVSKI KANOVICH, DAVID y MARTHA ANA GERVITZ AGUÑIN (Ficha: B./581/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11051 Feb 01- v Mar 02

MASTRANCUSI RIOS, EDUARDO y NIRIA LUISA TEJERA SOSA (Ficha: B. 335/89).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11145 Feb 01- v Mar 02

"GIMENEZ PEREZ, WILMAN MARIO y ADRIANA ISABEL MANZANARES IBARBIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 161/89).
Montevideo, 29 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36234 Feb 02- v Mar 05

"CASTRO HOFFMANN, OSVALDO y MARIA CRISTINA AÑON BORGARELLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./605/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36668 Feb 02- v Mar 05

ALVAREZ FERREYRA GUSTAVO ENRIQUE c/ SILVIA ADRIANA MALNATI MENDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/461/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35622 Feb 06- v Mar 07

UMPIERREZ SOSA, ALVARO Y QUINTANS VOLANTE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/7/87).
Montevideo, 26 de marzo de 1987.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11544 Feb 08- v Mar 09

INVERSO SICA, RAQUEL contra ROSA AMADO RAUL Artículo 167 del C.C. (Ficha: B-631/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 11693 Feb 12- v Feb 23

SEPTIMO TURNO

INSIBURO, FERNANDO y MARQUISA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./873/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35783 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

NOVAS ELISABEL y VELAZQUEZ EDGARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D/981/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35891 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

IRAIZOZ, ANDRES MANUEL y OLIVENCIA, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D. No. 1051/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37032 Feb 01- v Mar 02

GARCIA, MARIBEL c/ FRANCO CARBALLO, MARTIN ANGEL (Ficha: D/675/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11293 Feb 05- v Mar 06

OLASO, TORIBIO PEDRO y FIORI, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1137/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11355 Feb 06- v Mar 07

SCUADRONE LUZARDO, NORMA IRIS y PIETRAFESA LIMA, GERARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1145/989).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33941 Feb 08- v Mar 09

TASHIRO LUIS ALBERTO C/ MEGA GLADYS MABEL (Ficha: D 745/989).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11599 Feb 09- v Mar 12

ARRIOLA SANTOS, WALTER JORGE y SILVERA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN, (Ficha: D/1109/989).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35579 Feb 13- v Mar 14

OCTAVO TURNO

FAGET ASENJO JULIO CESAR y ZERDAIN MAGLIONE STELLA MARIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 622/89).
Montevideo, 22 de agosto deri, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34700 Dic 13- v Dic 22
Feb 01- v Feb 16

JUAN FERNANDO SABATEL Y VERONICA ABI RACHED (Ficha E742/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34061 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

HERNANDEZ PEREZ, JORGE LUIS Y CAMPODONICO TAFFURI, JUANA ASUNCION (Ficha E 1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36788 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ALARCON, WILSON PEDRO y TORRADO, MARIA del CARMEN (Ficha: 898/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11235 Feb 02- v Mar 05

"SCHNEIDER ARIAS, ALBA MABEL c./ IGLESIAS SACULA RAMON NATO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./734/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36670 Feb 02- v Mar 05

BALBELA ADELITA C/ BERGARA LORENZO (Ficha: E 1058/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11577 Feb 09- v Mar 12

NOVENO TURNO

SUSANA ISABEL SEOANE c./ ANTONIO SEOANE (Ficha E/1012/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35414 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

ROLDAN ARIEL y ALAIDES MOLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/492/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35601 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

MA. MERCEDES MACEDO de CIBILS y NORBERTO CIBILS DUTRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1024/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36103 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ZANONI FOSSEMALE, ANTONIO y CAJIGA NOCETTI, TERESA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/932/87).
Montevideo, 18 de abril de 1988.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35116 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

ARTURO ROJAS VILA y MARIA IRIS CABRERA URDINARRAIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/832/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36367 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"AURELIO SURRA CORREA y CECILIA TAGLIAFERRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 616/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36724 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

FONOLLOSA ULPINI ELSA c/REY RUSSO, JORGE CIRIACO (Ficha E/918/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36928 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Mar 01

PEDRO RINALDI BERTIZ Y CRISTINA DUTILH MELO (Ficha E 848/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34059 Feb 01- v Mar 02

DELCIO UMPIERREZ y MARIA CECILIA CABRERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E/418/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35890 Feb 06- v Mar 07

CASIO KRUCHIK Y SARA EUGENIA BIDERMAN "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 938/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11881 Feb 14- v Mar 15

DECIMO TURNO

CARBONELL PIÑEYRO, OMAR y CUADRADO PLADA, LILIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/802/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1988.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35095 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

BOIX MACKINNON, ENRIQUE JULIO y PEÑALVA COLOMINAS, PATRICIA (Ficha: E. No. 912, año 1989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11121 Feb 01- v Mar 02

GHEMI, LUIS ALBERTO e IMBRIACO, GLADYS MARIA.
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37036 Feb 01- v Mar 02

DOMINGO LENINGRADO CENTRONE MOREIRA y DIAMANTINA ALEJANDRINA BARCELO (Ficha E - 40/989).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35146 Feb 06- v Mar 07

DECIMOPRIMER TURNO

STEINBACH, ALEJANDRO y FUZUL, MARIA "Dis. y Liq. de Soc.Conyugal" (Ficha E. 734/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Marta. M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29933 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

VALLARINO JORGE GASTON Y CHIOSSI MARIA CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 445/88).
Montevideo, 29 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 35557 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

NATANZON LEON y TUROVLIN DINA (Ficha E/ 134/89).
Montevideo, 14 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35915 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

FAGNANO DORA c/ EIROA MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares", (Ficha E/1116/87).
Montevideo, 22 de marzo de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36368 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

FRANCISCO VILLALBA e ISABEL NICOLETTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/900/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11304 Feb 05- v Mar 06

ANANIKIAN, RICHARD y BOGHOSSIAN, LILIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/744/88).
Montevideo, 7 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11422 Feb 07- v Mar 08

HERNANDEZ JUAN ANGEL c/ MONTES DE OCA LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1056/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11516 Feb 08- v Mar 09

MARIGLIANI DARWIN y MAZZUCHI ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/538/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11764 Feb 13- v Mar 14

GRUNBAUM LILIAN y GEJER PABLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1067/ 89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11779 Feb 13- v Mar 14

ALEBIZAKIS ESTELO y BINSZTOK PERLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/ 842/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36451 Feb 13- v Mar 14

PORTAIL ANNE MARIE C/ MEZZETA ROLANDO (Ficha: E 1042/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria adjunta.
05) N$ 38.000,00 20/pub 11825 Feb 14- v Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS HUMBERTO y CIRILLO MARIA DEL LUJAN. (Ficha Fª D/732/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35824 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

PEREZ, ELBIO LORENZO c/ ABREO, VIRGINIA (Ficha D/744/89).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36063 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

ROCCO SONIA c/ RUIZ JOSE (Ficha D/538/89).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36564 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

OLIVERA FERREIRA, GUSTAVO Y FRANCA, MARIA GLORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1020/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mailard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36565 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

PEREZ CABRERA, MILDA LUISA c/PRESA BUSTOS, ALCIDES RAFAEL (Ficha: D./72/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Asjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10954 Feb 01- v Mar 02

BENTANCOR, OSCAR MARCELINO c/CHAO RODRIGUEZ, MARIELA TERESITA (Ficha: D. 978/ 89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11144 Feb 01- v Mar 02

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE AMANDA ESTELA (Ficha: D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.

Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Feb 02- v Mar 05

ALMANSA JUPTNER ANDRES y PAGANI ALFONSO, SILVIA ESTHER (Ficha: D/466/89).
Montevideo, 29 de junio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11733 Feb 12- v Mar 13

ALVAREZ ARMANDO Y RODRIGUEZ ESTHER (Ficha: D 622/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11895 Feb 14- v Mar 15

DECIMOTERCER TURNO

MARTINEZ, MARIA S. c/ALDO SANTUCCI (Ficha 514/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35444 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

RICARDO PINTOS GOMEZ con ALICIA GRAZIELLA CAGNANI FATTORETTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/526/1989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35623 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GRANOTICH GONZALEZ, HUGO EDISON y GLADYS LUGO SORIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B./554/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 35772 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

"ALONSO LA CRUZ LILIAN ELISA y HECTOR ROBERTO BALAO CRIADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 598/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36609 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"DIETRICH BASCAL, ANTONIO y GLORIA ELIZABETH RODAS DALMASSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./476/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36671 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

MARIA VIOLETA JATER BRIATA (Ficha B/286/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36821 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE c/ de CABRERA BRAGA, MIGUEL ANGEL (Ficha: B./492/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10956 Feb 01- v Mar 02

ACHARD CANABAL, DIEGO y BRITO DEL PINO LOPEZ, PAULA (Ficha: B. 584/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 11024 Feb 01- v Mar 02

CAVALIERI CATROFE, JORGE RAFAEL y EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ (Ficha: B. 524/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 37034 Feb 01- v Mar 02

MEDEROS COUTO, NELLY RAQUEL c/VICTOR HUGO CHIARAMELLO CAVALLERE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 262/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35445 Feb 02- v Mar 05

"ORLANDO RUSSO, ANGEL y SUSANA HAYDEE LOFFREDO TOGNOLA (Ficha B. 306/89).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36022 Feb 02- v Mar 05

MARKS GONZALEZ, PABLO y MOSKAVICZ ZIURYS, MARIA INES "Dis olución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 7/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 02- v Mar 05

CUNHA RIVERO JOSE ANTONIO c/ MYRIAM CAROLINA OLIVERA FLITAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/86/89).
Montevideo, 15 dde diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11299 Feb 05- v Mar 06

ADOLFO FOLLE ALGORTA c/ ANA MARIA SAEZ GUELFI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/604/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11306 Feb 05- v Mar 06

MARANGEZ GABRIEL ALVARO JOSE c/ PAULA MABEL CORREA CABAZZOTTI (Ficha B/512/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32236 Feb 07- v Mar 08

RECOBA BENTANCOR, ALVARO GERARDO y MARTHA ELENA CARRO URT IZBEREA "Disolución y Liquidación" (Ficha: B. 572/988).
Montevideo, 22 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35243 Feb 08- v Mar 09

"DE LOS SANTOS NABON, EDISON GUSTAVO y FRAGA RODRIGUEZ, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./480/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36704 Feb 08- v Mar 09

MUSSE SALSANO CLELIA NELLY y JORGE PEDRO ECHEVERRIGARAY SILVEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/602/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11742 Feb 12- v Mar 13

ACOSTA SANTOS, CARMEN BEATRIZ c/ EVORA COTELO, HUMBERTO DAVID, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/136/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11813 Feb 13- v Mar 14

PEREZ SANTOS, ALICIA MERCEDES y JULIO CESAR SISMONDI OYOLA (Ficha 568/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36369 Feb 13- v Mar 14

PIZARRO GONZALEZ MIRTHA E. y JOSE ADAN BOCHAR ALBORNOZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/542/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 11412 Feb 14- v Mar 15

LEAL TOURN, LUIS HEBER y CRISTINA LEMOS BADANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/540/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 2/pub 33733 Feb 14- v Feb 15

DECIMOCUARTO TURNO

URRUTIA RICCIARDI, FERNANDO SERAFIN c/ PESSI ORTIZ, MARIA CELESTE (Ficha D 852, año 1989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35413 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

UGARTEMENDIA SAUL VALENTIN c/CASAL EVA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/888/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35619 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ, DANIEL RAUL c/STRAUMANN o STRAUMAN, MARIA ODILA (Ficha: D. 1108/89).
Montevide
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10953 Feb 01- v Mar 02

FRUGONI DIBELLO, MAURICIO ROBERTO y VIRDO RISSO, MARIA VALERIA (Ficha: D./1092/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10957 Feb 01- v Mar 02

PEDROSO CASTRO RUBEN FRANCISCO y MOCCHI TARRAGONA MARIA LURDE "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha D/1020/1989).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35600 Feb 02- v Mar 05

"PIERONI INGOLD, JOSE LUIS y BETANCOR, MARIA NIEVES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 534/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36235 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA TATE, NELSON MARTIN y MOLLICA RETAMOSO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/1124/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11303 Feb 05- v Mar 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SUAREZ COITIÑO CARLOS ENRIQUE y DECENA GUISADO MARGARITA (Ficha D 1238/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Suárez Coitiño Carlos Enrique y Decena Guisado Margarita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36331 Feb 08- v Mar 09

GORFAIN KUSNER o KUZNER, ENRIQUE c/MIRANDA PEREZ, MARIA de i del LUJAN (Ficha: D.No. 1082, año 1989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 11146 Feb 13- v Mar 14

CANCELA MARTINEZ, WILDO MARCELO c/ TRIAS GABITO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 958/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11416 Feb 14- v Mar 15

NESTOR MOLINA DIAZ y LUCIA AMELIA GIUDICE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 978/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 2/pub 33732 Feb 14- v Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

SEQUEIRA URTA, JAVIER c/PITIPALDO TERRA, CLAUDIA (Ficha:).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11048 Feb 01- v Mar 02

ERRO POPELKA, MARIA ISABEL y BONADA ASUAGA, ROBERTO (Ficha: D./3/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11261 Feb 02- v Mar 05

SOSA BOUVIER, ALVARO y FERNANDEZ SENA, ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 8 de enero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11333 Feb 05- v Mar 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

"PEREZ BLANCO, ADOLFO JOSE y GUIDA LANSOT, SILVANA (Ficha D./4/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36726 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BOMBELLI, NANCY y HORACIO DEGENER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11294 Feb 05- v Mar 06

DI NUTO ALEJANDRO ALEXIS y MIRTA BEATRIZ RIVAS (Ficha: D/3/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11642 Feb 12- v Mar 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

BENTANCOURT, FRANCISCO c/NACARATTO, ELENA MARIA (Ficha D./4/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio.
a Adjunta, Actuari@09.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11122 Feb 01- v Mar 02

ROMERO ALONSO JOSE c/MABEL PANDOLFO o GANDOLFO (Ficha:D/16/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11644 Feb 12- v Mar 13

VIGESIMO TURNO

IRIARTE, ESTELLA contra RODRIGUEZ, ALVARO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./9/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 42.000,00 30/pub. 10955 Feb 14- v Mar 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO Y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D12/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 22- v Feb 16

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D. 12/989).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 23- v Feb 19

YUVET PEAN, CARLOS ANDRES y CLARA LUCIA DIORIO NAPOLEON o NAPOLEONE (Ficha: D. 5/89).
Habilítase Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11227 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOTERCER TURNO

CABALLERO STANLEY y LUCIA LAMPARIELLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuar
05) N$ 35.000,00 20/pub 11423 Feb 07- v Mar 08

SARSA BASERGA HILDA C/ LORENZO ROJO TEODORO. (Ficha D/16/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11898 Feb 14- v Mar 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

BERTULLO JORGE WASHINGTON C/ Y CLARAMUNT ADELA SUSANA. (Ficha D/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11049 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ERDODY PETO NICOLAS JUAN Y BULDAIN CASOLA MARIA NOEL. (FichaD/6/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1984. - Orosman Gianero Demarco.
Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11858 Feb 14- v Mar 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PLEVAK GONZALEZ, JULIO CESAR y DI LEONE, MARTHA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/8/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10742 Ene 22- v Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARDOZO ROMERO, WALTER MARCIO y PEON RODRIGUEZ, ROSA ANABELLA, "Disolución y Liquidación de la Liquidación Conyugal" (Ficha D/11/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Mació, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36572 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

VIGESIMONOVENO TURNO

ZEITER JESUS MARIA c/ GLADYS IRIS MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11990 Feb 15- v Mar 14

TRIGESIMO TURNO

DE LA FUENTE AUTRAND ALFREDO FANOR C/ MARIS FALERO GUZMAN. (Ficha D/ 12/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.Orosman Gianero Demarco, actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11025 Feb 02- v Mar 05

GIOSCIA RICARDO FERNANDO c/ RISSO ALICIA MARIA.(Ficha D. 2/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11120 Feb 02- v Mar 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERNANDEZ PEREZ JORGE LUIS y CAMPODONICO TAFFURI JUANA ASUNCION (Ficha D/104/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 13- v Mar 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

STEINECK EDUARDO Y NORA IRIS PEREZ. (Ficha D 13/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36817 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

ALVES DE ALMEIDA AGUILAR, DIANA JUDITH Y AMERICO JESUS CABIRO (Ficha: D 8/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11123 Feb 02- v Mar 05

(Ley 10.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VIAZZO HUGO c/TERESITA FIGUERON (Ficha: Nº 267/89)).
Canelones, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37286 Feb 02- v Mar 05

CASANOVA DAMIANI, JUDITH MARIA c/ CARLOS NELSON MARTINO FERRARO (Ficha: 354/89).
Canelones, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37287 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ALONSO WALTER HUGO Y VILDA ESTHER FUENTES (Ficha: B 319/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36480 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

AMARILLO LOPEZ DARDO Y MIRTA MARLENE LEMA HERNANDEZ (Ficha B 265/89).
Según lo dispuesto por auto 6225 del 8 de agosto de 1989. - Las Piedras, 6 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ [illegible] 20/pub 37331 Feb 02- v Mar 05

CLEMENTINO ANTONIO C/ MARIA SUSANA CALLEJAS (Ficha: B 343/89).
Según lo dispuesto por auto 7897 de fecha 22 de setiembre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37332 Feb 02- v Mar 05

LEDESMA RAMOS JUAN ALBERTO Y MARIA GRAZZIA [illegible] PREST (Ficha: B 385/89).
Las Piedras, [illegible] de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37333 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

SOSA AGUIRRE MARGARITA INES C/ ANTONIO ANIBAL VALDEZ AZOR (Ficha: B 92/89).
Las Piedras, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36478 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

SALLE MONTERO JUAN ENRIQUE E IDA RAQUEL RODRIGUEZ SILVA (Ficha: B 356/89).
Las Piedras, [illegible] de [illegible] de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36479 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

PORRO [illegible] LEONARDO [illegible] MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE [illegible]RA (Ficha [illegible]).
Según lo dispuesto por auto 9050 de fecha 5 de [illegible] de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37330 Feb 02- v Mar 05

MILIVIA TECHERA, ENRIQUE y GLORIA MARIA NUÑEZ DORNELL (Ficha: B/450/89).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 37467 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

EDIO ANTONIO KUNZLER KLEIN y MIRYAM ESTHER AQUINO BARRIOS (Ficha: B/363/1989).
Pando, 28 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36779 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

JUAN JOSE FRANCO Y GLADYS MABEL ENRIQUEZ (Ficha: B 443/89).
A los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. - Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario adjunto.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37433 Feb 02- v Mar 05

GUTIERREZ GARCIA IRIS MABEL Y CARLOS GUERRINO PROTTO BALDONI(Ficha: B 421/89).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37466 Feb 02- v Mar 05

JUAN JOSE NOGUEIRA CATANI y OLGA RAQUEL SOURBIES RIVERA (Ficha: 241/B/1989).
Pando, agosto 21 de 1989.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11537 Feb 08- v Mar 09

BLANCA ALICIA SILVERA de los SANTOS y JOSE GADEA PONSODA (Ficha: 329/B/1989).
Pando, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11664 Feb 12- v Mar 13

SEGUNDO TURNO

NELSON SAYA C/SUSANA GUTIERREZ (Ficha: 464/B/1988).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Marta Elhordoy de Peluff, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 35673 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

NORMA MARIA ICASETTI PARRO y ABELARDO ATILIO GONZALEZ (Ficha: B/412/1989).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40454 Feb 12- v Mar 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HUGO PIO CORONEL ANDRADA Y MARIELA CARRICONDE PERUGORRIA (Ficha: 544/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 92 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

"ALICE LLARA ROLDAN FERNANDEZ y ANTONIO ERNESTO PIREZ ARAUJO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 266/89).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 36276 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DOS SANTOS CIBILS GUSTAVO MIGUEL E/ IRRAZABAL BUQUET MONICA BEATRIZ (Ficha: 390/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 94 Feb 02- v Mar 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"RAVER, WILFREDO FEDERICO e IRMA BEATRIZ HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 26/89).
Colonia, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36242 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SISNANDEZ CAETANO, EMA IDALINA c/ CANDIDO WENCESLADO ACOSTA (Ficha: A/18/89).
Colonia, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36754 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

CUITIÑO RIOS JORGE MARIO C/ MARIA ARGELIA BELVEDER COLLETTE (Ficha: B 27/89).
Colonia, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37147 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

BORDONE ROQUE Y MUSSO ANA (Ficha: 236/89).
Carmelo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36525 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALVAREZ ENGELHARD RICHARD NELSO Y CHABAT ACOSTA ANA MARIA.
Rosario, 20 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzaro, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36521 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

MOREL LOSTAO ADRIANA Y BUSCHIAZZO PIÑEYRO RAFAEL (Ficha: 297/989).
Rosario, 11 de setiembre de 1989.
Rodolfo Berzano, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37459 Feb 02- v Mar 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TROISI, HECTOR JOAQUIN y LANZARO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/357/89).
Durazno, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11298 Feb 05- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

PUGLIA EUGENIO ERNESTO y DILMA MYRIAM FERNANDEZ "disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 314/989).
Durazno, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36956 Feb 02- v Mar 05

CAMI ROSAS, MARIA ENRIQUETA c/ BENTALMIO QUIJANO, ESTEBAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 3/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 36957 Feb 02- v Mar 05

GELOS MAISTERRA, LUIS ALFREDO y ACUÑA GONGORRA, LUZ MARIA "Disoución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37245 Feb 02- v Mar 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEODORO EUGENIO BRUN Y MARIA REYNA RAMIREZ POLLERO (Ficha: B 176/89).
Fembre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36470 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUICHON SIERRA, CARLOS MARIA y FLOR del ALBA SISTO PUYOL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 632/989).
Florida, 21 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10694 Feb 02- v Mar 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CASAS SHIRLEY NELLY con DEL PUERTO JULIO ALBERTO (Ficha: 14/989).
Lavalleja, 6 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37300 Feb 02- v Mar 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LITMAN DIEGO y VALENTINI HERSILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 541/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37449 Feb 02- v Mar 05

PACKE IGLESIAS DANIEL y ROBLEDO SUSANA MARIA (Ficha:).
Maldonado, 20 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37452 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

ALTAGAVEITE AMANDA IVONNE c/BARRIOS BRUNO RICARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 154/89).
Maldonado, 25 de mayo de 1989.
Fernando Vollono, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35684 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

SILVERA, ANGELA con MACHADO, AMABELIO ENRIQUE (Ficha: 328/89).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36082 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

DELGADO LEONOR IRMA con LACRUZ HUMBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: B. 148/989).
Maldonado, 16 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37448 Feb 02- v Mar 05

RIVERO LUCAS, WINSTON ARIEL, RITA SIMONES RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 474/89).
Maldonado, 13 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37450 Feb 02- v Mar 05

MORA AYO, JUAN LUIS y REBOLLO VIAZZO, REYNA MARGOT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 2/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 37451 Feb 02- v Mar 05

QUINTO TURNO

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36497 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ DE FREITAS FEVESA, JOSE EUGENIO y FERNANDEZ GARAZZA, MARISA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 358/989).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 114 Feb 02- v Mar 05

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 5100 Feb 06- v Mar 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

"PRESTE, ALICIA RAQUEL c/ RODRIGUEZ, RODOLFO ANIBAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/487/1989).
Paysand, 25 de octubre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36249 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"GUICHON, OSCAR EDUARDO y GONZALEZ, ELENA DELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/455/1989).
Paysand, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36250 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ con OLGA MARIA BARDELLI "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/987).
Paysandú, 2 de febrero de 1988.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36952 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

GOYENECHE HIRIART, MARTIN DARIO y SOUTO WLODEK, ELIZABETH MARIA DEL GUADALUPE (Ficha: A. 392/989).
Paysandú, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10614 Feb 02- v Mar 05

MEDINA, RAQUEL SARA con COSTA, KENI (Ficha: A. 576/989).
Paysandú, 18 de diciembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40009 Feb 02- v Mar 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

HUMBERTO VALLI y ELSA TEODOLINDA PEREZ de VALLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/78/1989).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 35666 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

"RODOLFO ALCIDES SOSA c/ MARIA ENEDINA CABRAL de SOSA -Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha: A. Nº 202/1989).
Fray Bentos, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 36239 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

MIRTA GLORIA RODRIGUEZ de ROSA con TITO HERIBERTO ROSA "D isolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 203/989).
Fray Bentos, 1º de noviembre de 1989.
Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 37139 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TOLEDO, ANA GLADIS con SILVA, JAVIER "Disolución y liquid ación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 136/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 40 Feb 02- v Mar 05

LAYERA, HUGO WALTER y HARRIET, ZULEMA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 125/989).
Young, 24 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 76 Feb 02- v Mar 05

MACHADO, MARIA RAQUEL con ALVAREZ, OSCAR ARTIGAS "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 102/989).
Young, 15 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10615 Feb 02- v Mar 05

PLACHICOFF, MIGUEL ANGEL y FASSI, MARIA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 88/989).
Young, 26 de setiembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10769 Feb 02- v Mar 05

CABRERA, WALTER y ACOSTA de CABRERA, ADELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y auxiliato ria de pobreza" (Ficha: A. 113/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40245 Feb 02- v Mar 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIBER RIVERA AQUINES y ALBA SIRLEY DIAZ ACOSTA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 75 bis/989).
Rivera, 30 de mayo de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 38 Feb 02- v Mar 05

RAFAEL PUENTES DE LEON y GENOVEBA CAMPOS PEREIRA (Ficha: B. 376/987).
Rivera, 18 de febrero de 1988.
Mabel Eguren, Actuaria.
05) N$ 32.400,00 20/pub 10682 Feb 02- v Mar 05

WAGNER NEY BROCHADO PAES y AMABEL SUAREZ SILVA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 71/987).
Rivera, 3 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10683 Feb 02- v Mar 05

JOSE ALFREDO ORUEZABAL MINARRIETA y ALICIA MONTFALCO MONT FORT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 200/983).
Rivera, 14 de octubre de 1983.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10685 Feb 02- v Mar 05

ROBERTO FREITAS RAMOS y SONIA BARTOLA BUDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: B. 114/987).
Rivera, 15 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 10686 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

OSVALDO MARIA MARQUEZ c/ CLELIA MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/215/84).
Rivera, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramenda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36438 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

ELIU FIERRO y NEIVA ALMANZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 281/989).
Rivera, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10681 Feb 02- v Mar 05

SOLIS JORDAN JORDAN y MARIA DEL CARMEN SUAREZ MURAÑA "Dis olución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 29/987).
Rivera, 7 de abril de 1987.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10684 Feb 02- v Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEOLA PASCAL FERNANDO LUIS y ZIPITRIA AMEZTOY JULIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/637/89).
Rocha, 17 de noviembre de 1989.
sc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36102 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

FOSSATI SILVEIRA RUBEN ANTONIO y SOSA PEREYRA MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 285/89).
Rocha, 5 de junio de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11458 Feb 07- v Mar 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ PEREIRA, SANTIAGO con CECILIA GABRIELLI "Disolu ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 503/989).
Salto, 7 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario,
05) N$ 26.400,00 20/pub 10196 Feb 02- v Mar 05

TRINDADE RIET, IARA con CUCULIC ARRIETA, CARLOS RAFAEL "D isolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 839/989).
Salto, 6 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37144 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA, ARAMIS y VIGANICO, NELLY "Disolución y Liquidaci ón de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 865/989).
Salto, 22 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37145 Feb 02- v Mar 05

VIDIELLA, MEDARDO ROGELIO c/ GILDA FATIMA LEDESMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/577/989).
Salto, 21 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11791 Feb 13- v Mar 14

TERCER TURNO

"CORREA SOSA, ALBERTO JOSE y CAVANNA GUARINO, ANA ADELINA - (Ficha: B/10/89).
Salto, 5 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36000 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

MACHADO TRINDADE, LUISA ESTHER con HERNANDEZ, JUAN JOSE " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 328/989).
Salto, 7 de junio de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 10195 Feb 02- v Mar 05

POMPONI, NAIR NELLY con HOSMET SELUJA "Disolución de la S ociedad Conyugal" (Ficha: A. 742/989).

Salto, 14 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10197 Feb 02- v Mar 05

PIEGAS LUCAS, GULMA con JACQUES, CARLOS "Disolución y liq uidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 30/989).
Salto, 18 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 10/pub 10198 Feb 02- v Feb 15

RODRIGUEZ CARBALLO, YAMANDU JOSE y HOURCADE MUSE, JUANA M ARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/362/989).
Salto, 17 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11716 Feb 12- v Mar 13

DE QUINTO TURNO

CAVANI SCHEDONI, ELBIO con SILVEIRA MOREIRA, BETTY NIDIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. 15/989).
Salto, 19 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11680 Feb 13- v Mar 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACOSTA, EMILIANO ANGEL y SELLANES NELIDA MARGOT "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 357/989).
San José, 30 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10761 Feb 02- v Mar 05

GALLEGO TORRES DE SOSA, GLADYS MABEL c/ SOSA FERNANDEZ ANGEL HECTOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/725/987).
San José, 3 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11751 Feb 13- v Mar 14

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ BRITOS FERMIN ARIEL y TRAVIESO TESTA VERONICA ISABEL (Ficha: 704/1988).
San José, 15 de noviembre de 1988.
Gabriel G. Senatore Villero, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36746 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ TORRES, MARCOS OROSMAN y LASALLE BRAIDA, MARIA del CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyu gal" (Ficha: F. 780/989).
San José, 22 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37314 Feb 02- v Mar 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

OLGA MARIA CAUNA COLMAN y RUBEN DARIO PERERA CABRERA (Ficha: 400/989).
Mercedes, 23 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35654 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

Fervo Luis Franzi c/TERESA MABEL BORGES (Ficha 649 del Año 1971).
Mercedes, 8 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35825 Dic 15- v Dic 22
Feb 01- v Feb 20

"NELIDA CUFRE c./JUAN ANGEL EROZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 437 del año 1989).Asimismo se cita y emplaza al señor Juan Angel Eroza por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. - Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 29 de noviembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45879 Feb 01- v Mar 02

JESUS GONZALEZ FERRARI con ROSA VIOLETA SOLARI PIREZ (Ficha: Nº 633 del año 1989).
Mercedes, 27 de octubre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37153 Feb 02- v Mar 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LORENZO BELOQUI HORACIO MANUEL y DUTRA da SILVEIRA CLERICI MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/255/989).
Tacuarembó 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35660 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ BETANCUR DOROTEO y SOUZA da CUNHA GENOVEVA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/249/989).
Tacuarembó 14 de noviembre de 1989.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35676 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Disol ución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 240/989).
Tacuarembó, B. 240/989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37296 Feb 02- v Mar 05

RIOS ESTEVES, CARLOS RAUL con PEREIRA BRUM, ANA ELENA "Di solución y liquidación sociedad conyugal"
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37297 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MELO MAXIMO y DA SILVA TECHERA, ELSA DIONISIA .
Tacuarembó, 24 de mayo de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 17918 Feb 08- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"PABLO JULIAN GUEDES LLANES y EMILIA CLARA NAREZ LATTUADA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 129/89).
Paso de los Toros, 10 de agosto de 1989.
Esc. N. Mariela Balsarini Pereda, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36675 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRETO RAUL c/ ANITA BARRETO FLEITAS
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 33.000,00 30/pub 35481 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Mar 06

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Dis. y Liq. de Soc. Cony."
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37296 Feb 01- v Mar 02

VAZ CORBO, DARIO EDUARDO y OLGA IRIS VERGARA ALCARRAZ "Di solución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 249/989).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37477 Feb 02- v Mar 05

BROGLIATTI SILVA, LILIAN BEATRIZ y HEBER CIPRIANO CASTILLO SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 785/989).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37478 Feb 02- v Mar 05

JAUREGUI, SELVA con JOSE PEDRO TECHERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 242/989).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37479 Feb 02- v Mar 05

GONZALEZ PEREIRA, BERNARDO ALEJANDRO y BIBIANA ELIZABETH CARREIRO RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 593/989).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37480 Feb 02- v Mar 05

BECERRA NELSON y EVA MABEL MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 813/89).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11417 Feb 07- v Mar 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Chanes, Myrian c/ Metti Muscarelli, Jorge -Divorcio por causal- (Ficha D/1287/87), se cita, llama y emplaza a Jorge Metti Muscarelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36447 Feb 06- v Feb 19

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Silva, Juan Carlos c./ CHACON, MYRIAN - Divorcio" (Ficha: D/547/89), se cita, llama y emplaza a Miriam Elizabeth Chacon para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 8.800,00 10/pub 33636 Feb 08- v Feb 21

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "Juan Antonio Gimena c./SONIA INGRID PIRIEVEIS - Divorcio" (Ficha E. 946/1989), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Sonia Ingrid Pirieveis, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 36703 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Mar 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratula-

dos: Correa Ricardo c/ TEJO SONIA LILIAN "Divorcio" (Ficha E/448/89), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuíta ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Mar 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rott Rosalía Ester c/ De los Santos Wilson René - Divorcio- (Ficha F. E 848/89), se cita, llama y emplaza a Wilson René De Los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, asimismo se le cita al previo comparendo conciliatorio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 36559 Feb 14- v Mar 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Miles, Raquel c/ULFELDT, EDUARDO "Divorcio S/V" (Ficha E. 1124/88), se cita, llama y emplaza a Eduardo Ove Ulfeldt, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- La Sra. Raquel Miles está amparada con auxiliatoria de pobreza, decretada por auto No. 5466 del 17 de mayo de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45695 Feb 13- v Feb 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposieñor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: BAEZ MIGUEL ANGEL C/ VILLANUEVA SUSANA RAQUEL divorcio (Ficha D 660/89), se cita, llama y emplaza a Susana Raquel Villanueva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 8.800,00 10/pub 34890 Feb 02- v Feb 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: Bustamente, María de los Angeles c./ Silva Lemas, Wilson "Divorcio" (Ficha D. 680/89), se cita, llama y emplaza a Wilson Silva Lemas, para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para el caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) N$ 21.000,00 10/pub 11487 Feb 09- v Feb 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Seco Marrone, Fernando c/ ZULLY ELIZABETH BARRIOS "Divorcio" (Ficha D/8/89), se notifica y emplaza a Zully Elizabeth Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 11117 Feb 13- v Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen lira c./JORGE DANIEL MENDIETA - Divorcio por causal" (Ficha Nº 678 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Jorge Daniel Mendieta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites sin su intervención. - Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 45880 Feb 01- v Mar 02



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25-41-73, habilitado en Barquisimeto 3821. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11744 Feb 13- v Feb 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25-62-61, habilitado en Santa Ana Nº 3820. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11757 Feb 13- v Feb 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30-01-73, habilitado en Peabody 1764. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11801 Feb 13- v Feb 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95-15-35, habilitado en Colón 1345, Apto. 12. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 35045 Feb 13- v Feb 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados ANTEL c/RAWSON S.C. JOSE GOMEZ y RICARDO GOMEZ VILLAR "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1678/87), se cita llama y emplaza a Rawson S.C. y a José Gómez y Ricardo Gómez Villar, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 2 de diciembre de 1987. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44641 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se emplaza a Kevork Karagozlu a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. (3.2388 Unidades Reajustables tres con 2388/10000) por no haber efectuado la reparación de hasta metros cuadrados de vereda, frente a la finca de su propiedad sita en la calle Barrio Marconi (Punta del Este) Dpto de Maldonado. Se le fija un plazo de 30 (días) para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 3537/89 de fecha 22/9/89, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.- Montevideo, 10 de febrero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40561 Feb 13- v Feb 15

Se emplaza al Sr. David Iusin a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.14 (Unidades Reajustables dos con 14/100, por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Avda. Brasil Nº 2917 bis. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el apgo de la multa impuesta por Resolución Nº M 1719/88 de fecha 27/788, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial.- Montevideo, 10 de febrero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40579 Feb 13- v Feb 15

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Honda 50 c.c. matrícula L. 12.742 padrón 4438 a nombre de Indalecia José Freire, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Sergio Alberto Dominicci, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

08) N$ 10.800,00 10/pub 11555 Feb 09- v Feb 22

Notifica: Por este único medio al Señor Hugo Raúl Carro Silva; de la Resolución Nº 181/89 del Departamento Ejecutivo de fecha 05/04/89 por la cual aceptó su renuncia, declarando su cese a partir del 21/02/89.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40574 Feb 14- v Feb 16

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO. - Ante este Municipio se han presentado los Sres. Blanca Inés Zavala Sundberg de Orlando, María del Pilar Zavala Sundberg, María del Carmen Zavala Sundberg, Juan Roberto Zavala Sundberg y Alejandro Alcuri, en representación de María Elina Zavala Sundberg de Alcuri, solicitando cambio de titularidad y copia del Título de Uso del Panteón Nº 25 de la Necrópolis Local, el que se encuentra a nombre de Juan Zavala.

De acuerdo a la Ordenanza de Cementerios en su Art. 41, emplázase a los que se creyeren con derechos para interponer reclamos, quedando el expediente de autos en Sección Trámite en días y horas hábiles.

Este emplazamiento se hará por 90 días a fin de que puedan comparecer quienes entiendan tener derechos en ese bien. - Durazno, 8 de setiembre de 1989. - Dr. Alejandro Stefanoli Pescetto, Dtor. Gral. del Dpto. de Administración.

08) N$ 15.400,00 10/pub 10697 Feb 02- v Feb 15



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que ha continuación se detallan para la Obra: Ensanche de la Avenida Ing. Luis Giannattasio, Tramo: Avenida de las Américas - Arroyo Pando, 19& Sección Judicial del departamento de Canelones.

Expediente Nº: 070-6-90.
Padrón: 17206 (p).
Area a expropiar: 241 mc. 26 dmc.
Propietaria: SERRANA VAZQUEZ UBAL.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. - F. Romulo Rebúfello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 40450 Feb 12- v Feb 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ SUCESORES de JUAN BURGOS "Expropiación" (F& A/527/88), se cita, llama y emplaza a todos los herederos del señor Juan Burgos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 8 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 40541 Feb 12- v Mar 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA ADELA MADRUGA (Ficha C. 75/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Adela Madruga, habiéndose designado curador/a a Juan Angel Hernández.- Se concedió el beneficio de Auxiliatroria de Pobreza. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40447 Feb 12- v Feb 23

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: LOPEZ MELO ELBIO JORGE. "Incapacidad" (Ficha TV/25/ 87), se hace saber que por resolución 20223 de fecha 15 de diciembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Elbio Jorge López Melo, habiéndose designado curador/a de bienes a Tatiana Susana López Melo. - Posee beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40308 Feb 02- v Feb 15

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SIRI, OLGA BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha C 595/88), se hace saber que por auto Nº 127 del 1 de febrero de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Beatriz Siri, y por auto Nº 3863 del 12 de abril de 1989, habiéndose designado curador/a propietaria a Nybia Dearmas de Cirigliano.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11116 Feb 13- v Feb 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: STRIZOWER, DAVID "Incapacidad" (Ficha C./596/89), se hace saber a sus efectos, que por auto 15.617, de fecha 24 de noviembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a David Strizower, habiéndose designado curador propietario interino al Sr. Pedro Hirschfeld.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente en Montevideo, a primero de febrero de mil novecientos noventa. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 17.500,00 10/pub 11899 Feb 14- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MORALES VICENTE "Incvapacidad" (Ficha C 366/ 88), se hace saber que por auto Nº 10872 de fecha 18 de agosto de 1989 que se ha decretado en estado de incapacidad a Vicente Morales, habiéndose designado curador/ a de bienes a María Elvira Flores Ojeda. Y por auto Nº 13384 de fecha 5 de octubre de 1989, se decretó la auxiliatorio de pobreza.- Montevideo, 1º de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40567 Feb 14- v Mar 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por Resolución Nº 3.888 de fecha 21 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAMON CUADRO RIVERO, desigándose curadora a Felicia Mirta Cuadro, quién tomó aceptación de su cargo el 2 de octubre de 1989. (Ficha C.V./124/88). - Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pironé Gómez, Actuario Adjunto.

10) N$ 6.600,00 10/pub 37283 Feb 02- v Feb 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: CABRERA OROZCO, NILDA ETHEL, "Incapacidad" (Ficha Civil B/292/988), se hace saber que mediante providencia Nº 3.399 de fecha 7 de noviembre de 1989, se ha declaró en estado de incapacidad a Nilda Ethel Cabrera Orozco. - Rosario, 14 de diciembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 78 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CASTRO ALVAREZ, RICARDO "Incapacidad" (Ficha Civil 763/986), se hace saber que por providencia Nº 2258 de fecha 29 de julio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Castro Alvarez.- Rosario, 21 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11756 Feb 13- v Feb 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BONILLA, ADELA. "Presunto Incapaz" (Ficha B 373/88), se hace saber que por auto Nº 2890 de fecha 25 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Bonilla, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Godan.- Durazno, noviembre 13 de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36954 Feb 02- v Feb 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ GARCIA DANILO. "Incapacidad" (Ficha 233/88), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Danilo Martínez García, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia García de Martínez.- Minas, agosto 2 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36948 Feb 02- v Feb 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ, MARGARITA. "Incapacidad". (Ficha B/369/1986), por resolución Nº 1247 de fecha 10 de marzo de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Margarita Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Sara Martínez. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40006 Feb 02- v Feb 15

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ INTRIERI, MARTHA LORENA. "Incapacidad" (Ficha B/388/1987), se hace saber que por auto Nº 4910, de fecha 24 de octubre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Lorena González Intrieri, habiéndose designado curadora a su madre Martha Lilia Intrieri. - Paysandú, 24 de abril de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 28 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ CARLOS ERNESTO. "Incapacidad". (Ficha B/246/986), por auto Nº 2997 de fecha 26 de noviembre de 1986 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Ernesto González, habiéndose designado curador/a de bienes a Diva Gladys Gularte. - Paysandú, 5 de agosto de 1988. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Paysandú, a los 5 días del mes de agosto de 1988. - Está auxiliado de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40007 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: INOCENCIO HEREDIA. "Incapacidad". (Ficha B/376/86) se hace saber que por auto Nº 2943 de fecha 5 de agosto de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Inocencio Heredia, habiéndose designado curador/a de bienes a Secundina Heredia. - Está auxiliado de pobreza. -. - Paysandú, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40008 Feb 02- v Feb 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO RICARDO y ORFILIA ncapacidades" (Ficha B/56/1988), se hace saber que por reolución Nº 788 de fecha 29 de mayo de 1989 se ha declarado en estado de incapacidad a Antonio Ricardo y Orfilia Juana Rodríguez García, habiéndose designado curador/a de bienes a Sr. Gilberto Rodríguez García. - sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. - Young, 10 de agosto de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11681 Feb 12- v Feb 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JUAN ANTONIO VIERA FARIAS. "Incapacidad". (Ficha B. 179/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Diamantina Farías. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40010 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARIA RAMOS BENITEZ (Ficha B. 135/88), se hace saber que por resolución Nº 4971 y 519 de fecha 13/9/88 y 27/2/89, dictada en esta sede se le declaró en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Alberto Ramos Silva.- Con auxiliatoria de pobreza. -. Rivera, 15 de marzo de 1989. - Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40004 Feb 02- v Feb 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: CAMBRILLA DUARTE, HEBER ENRIQUE. "Incapacidad" (Ficha B/806/988), se hace saber que por Resolución Nº 8036 de fecha 13 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Heber Enrique Cambrilla Duarte, habiéndose designado curador/a de bienes a Heber Miguel Cambrilla, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 18 de octubre de 1989, y a quien se exonera de realizar inventario y de prestar fianza, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. - Salto, 20 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 11.000,00 10/pub 37143 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: LECOR RODRIGUEZ CESAR GREGORIO. "Incapacidad" (Ficha 725/1984), se hace saber que por resolución Nº 9579 del 27 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a César Gregorio Lecor Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Doris Teresita Lecor de Amado. - San José, diciembre 8 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10759 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PERMUY PIÑON DE CHAO ANDREA. "Incapacidad" (Ficha 282/1987), se hace saber que por resolución Nº 2446 del 21 de abril de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Andrea Permuy Piñón de Chao, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena María Chao Permuy. - San José, octubre 18 de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10205 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FERNANDEZ CABRERA SERGIO MIGUEL. "Incapacidad" (Ficha 334/1988), se hace saber que por resolución Nº 7896 del 30 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Miguel Fernández Cabrera, habiéndose designado curador/a de bienes a María Ema Cabrera Bravo. - San José, noviembre 20 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10206 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FRAGA FERNANDEZ HECTOR. "Incapacidad" (Ficha 190/1989), se hace saber que por resolución Nº 6230 del 8 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Héctor Fraga Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Delta Fraga Fernández. - San José, noviembre 30 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10207 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: TOLEDANO OLGA LILIAN. "Incapacidad" (Ficha A. 438/1983), se hace saber que por resolución de este Juzgado Nº 3786 del 23 de abril de 1984, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Lilián Toledano, habiéndose designado curador/a de bienes a Eva Pérez de Toledano, a quien se le tuvo por discernido el cargo. - San José, octubre 21 de 1985. - Estela Rosa Alario, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10208 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: ECHEVERRIA SOSA MARIA ESTHER "Incapacidad" (Ficha 678/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Esther Echeverria Sosa, habiéndose designado curador/a de bienes a María Rita Sosa Pridula. - San José, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 11753 Feb 13- v Feb 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: ALVAREZ RIOS TEODORO "Incapacidad" (Ficha 61/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de inclvarez Ríos, habiéndose designado curador/a de bienes a María Alicia Ithurralde Correa. - San José, setiembre 12 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11755 Feb 13- v Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: RODERICO ALCIDES CLAVERO IGLESIAS (Ficha Nº 620 del Año 1986), se hace saber que por resolución Nº 5.310 de fecha 16 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Roderico Alcides Clavero Iglesias, designándose curadora de bienes a Zunina Rosa Iglesia de Clavero.

- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 117 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: PEREZ JOSE LUIS, "incapacidad", (Ficha B/78/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Luis Pérez, habiéndose designado curador a Juan Carlos Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 17 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suánes, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 37295 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Ferreira Gaite María Rosa (Ficha B 117/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ferreira Gaite María Rosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Gaite Nieve Sosa. - Diciembre 19 de 1989.- Esc. María Eugenia Noni Actuaria, Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11567 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: PEREZ, WASHINGTON "Su incapacidad" (Ficha A. 107/987), se hace saber que por auto Nº 1.171 del 26/7/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Washington Pérez, habiéndose designado curador/a definitivo del mismo a Leonardo Pérez, el que aceptó el cargo con fecha 17/8/989. - Paso de Los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11365 Feb 06- v Feb 19



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos JANET NICOLA (Ficha V/190/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Janet Nicola, domiciliado/a en Alvear 2483, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Inés Porto y Rosa Medina sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de diciembre de 1988. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11548 Feb 08- v Feb 21

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos RAMIRO MIRABALLES MIER (Ficha V. 124/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramiro Miraballes Mier, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Vilma Analí Berretta Ihlenfeld y de Jeanette Alice Duhart Plada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11730 Feb 12- v Feb 23

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta HERMINIA TERESA RAMIREZ (Ficha C/13/89), domiciliada en Burgues 3541 Apto. 3, quien optando al título de Procuradora, ofrece información de Filomena Rodríguez y Silvia Klaps sobre su vida y costumbres. - María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 33623 Feb 07- v Feb 20

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos TABARE de MELLO PERUCCHI (Ficha 1056/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Tabaré de Mello Perucchi, domiciliado/a en Pedro Domingo Murillo Nº 6095, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben Leonel Obiague García y Ricardo Scornajenghi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11394 Feb 06- v Feb 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA HELENA BORDONI (Ficha V 296/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mauricio Eguren y Alicia Cerviño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 140.000,00 10/pub 10944 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos ERIKA CECILIA GANZINELLI WAIDMAYR (Ficha V/307/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erika Cecilia Ganzinelli Waidmayr, domiciliado/a en Vedia 1128, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Graciela Ferrari y Silvana Pagliaro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Nelida Viera Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11546 Feb 08- v Feb 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos CLAUDIO AMERICO FERNANDEZ LOIS (Ficha V 100/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudio Américo Fernández Lois, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Víctor López Lepratti y Omar Ramón Bogliacino Baez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 36643 Feb 02- v Feb 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos EDEL VALY COMAS PEREZ (Ficha 303/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edel Valy Comas Pérez, en, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de

Milda Inzaurralde y Lina Hantzis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 31662 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERE JORGE (Fa. V. 317/89) quien optando a su inscripción en el registro de Despachante de Aduana, ofrece la información de Carlos Sapriza y Elbio Luciano.- Montevideo, 1º de diciembre de 1989. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10/pub 35135 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos PRIORI EDUARDO (Ficha V/305/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Priori Eduardo, quien optando a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Segundo Rodríguez y Pedro Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10/pub 35136 Feb 08- v Feb 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: REY FARIAS, VENANCIO. "Información de vida y costumbres" (Ficha V/127/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Venancio Rey, domiciliado en Campisteguy 2683, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Vigo y Jorge Bianchi sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 10949 Feb 02- v Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YRIS MORENO ROCA (Ficha V/116/89), quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Liliana Vaccaro y Alfredo Igarzabal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diciembre, 6 de 1989. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 35718 Feb 06- v Feb 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA AZOFRA ROSSINI (Ficha 277/89), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Daniela Rossi y Ugo Soares Netto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 11022 Feb 02- v Feb 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL GUSTAVO ERSERGUER TESTA (Ficha V 122/89), que optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Reynaldo Rodríguez Labus y Carlos Alejandro Amilivia Kleiman sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 10950 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos XIMENES RAMOS, TERESITA RAQUEL (Ficha V. 113/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teresita Raquel Ximenes Ramos, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mariana Catalina Errasquin Bistelo y María Esther Errasquin Vergara sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 24 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 21.000,00 10/pub 11278 Feb 02- v Feb 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MARIA BEATRIZ CAPORALE DA SILVA (Ficha 181/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Caporale Da Silva, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Adriana Xalambrí y Elizabeth Marquicio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 11688 Feb 12- v Feb 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos MADRESELVA BONADA FLORES (Ficha C/12/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Madreselva Bonada Flores, en, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaracionesistina Rethen y Rossana Mijailidis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech Actuaria.
11) N$ 17.500,00 10/pub 11796 Feb 13- v Feb 28

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos: "ARONOVICZ EPSTEIN, CELIA MARISA - Informe de vida y costumbres" (Ficha: 29/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia Marisa Aronovicz Epstein, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Sra. Beatriz Facal y la Srta. Gabriela Arias. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 36606 Feb 02- v Feb 15



MONTEVIDEO

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Consejo de Educación Primaria
Departamento de Proveeduría

LICITACION PUBLICA Nº 1/90 - 1990

"Prestación del Servicio de Comedor y Cantina para Funcionarios del Edificio "José Pedro Varela".
Fecha de Apertura: 6 de marzo de 1990.
Hora 11:00' (Primer llamado).
Hora 12:00' (Segundo llamado).
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 8:00' a 12:00' horas. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40565 Feb 14- v Feb 20

BANCO CENTRAL DE URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 007/89

Suministro de Computadora IBM AS/400, Periféricos, Programas Operativos y Utilitarios.
Por intermedio del presente se comunica que de acuerdo a Resolución adoptada por este Instituto, se suspende hasta nuevo aviso el acto de apertura de la Licitación Pública Nº 007/89, el cual estaba previsto para el día 8/2/90.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40537 Feb 09- v Feb 22

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

licitación Pública Nº 95/13

El Banco de la República Oriental del uruguay llama a Licitación Pública para: Sucursal Minas- Suministro y Colocación de Cielorraso y Artefactos Eléctricos de Iluminación, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a su disposición en el Departamento de Administración de Edificios- Minas 1434 Piso 8º.
Las propuestas se abrirán el día 6.3.90 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado. Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del banco no funcionarán, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40249 Feb 13- v Feb 15

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 95/7

Objeto: Adquisición de Cajeros Automáticos con sus modem un microcomputador compatible con la norma IBM PC y equipamiento para la confección de tarjetas magnéticas.
Apertura de ofertas: Se comunica a los interesados que el acto de apertura originalmente previsto para el día 25 de enero de 1990, ha sido prorrogado para el 25 de abril de 1990.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 14.30' (sólo en caso de ser necesario)
Pliegos de condiciones y Memorias descriptivas. Continúan a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante- Apertura de ofertas. Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40250 Feb 13- v Feb 15

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

LICITACION PUBLICA Nº 1/90)

Nacional e Internacional

Objeto: La Dirección de Loterías y Quinielas llama a Licitación Publica para contratar el suministro, implementación, puesta en marcha y mantenimineto de un programa de Lotería Combinada.
Recepción: La recepción de las ofertas se realizará en la División Servicios Generales, Pérez Castellanos 1440, hasta la hora 14:00' del día 14 de mayo de 1990.
Apertura: Se llevará a cabo en presencia de los interesados en la mencionada División Servicios Generales a las hora 15:00' del día 14 de mayo de 1990.
Entrega de pliegos: Se realizará en la precitada Dirección de Servicios Generales en el Horario de Oficina hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de propuestas.
12) N$ 15.120,00 3/pub 11916 Feb 14- v Feb 16

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 1987
Plaza

Primer Llamado: suministro de: 120.000 Kgs. CAL HIDRATADA.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 5.000.
Recepción y apertura el día 5/3/90 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8:30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40566 Feb 14- v Feb 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 14 de Febrero de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ARIEL EDGARDO AFFONSO 33 años, divorciado, profesor oriental, domiciliado en Mac. Eachen 1477 y SILVIA MARGARITA PEYRE 26 años, soltera, profesora oriental, domiciliada en Antonio Machado 1567.

DANIEL ALEJANDRO ALTALEFF, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2368 Apto. 202 y ALLISON KOSYDAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4375.

CARLOS LENIN DELGADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 5 Nº 2550 (Cerro) y ELIZABETH VARGAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torre Molinos 6535.

NEY EDUARDO ARRUA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Guzmán 3164 y ROSANA ELIZABETH MAREGA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Verdi 4534 Apto. 5.

EDUARDO ALANIZ, 27 años, soltero, oficial herrero, oriental, domiciliado en Juan C. Gómez 1472 y MARIA del CARMEN SOSA, 31 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Juan C. Gómez 1472.

OFICINA N.o 2

ARISTIDES BERON, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 71 Pasaje B, Block CH Apto. 1004 y ROSA TERESITA BAZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada E. Erría 71, pasaje B, block CH Apto. 1004.

LUIS ALBERTO BUENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Azul 4511 y RAQUEL HERNANDEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rufino T. Domínguez 1956.

PATRICIO AMAVILIO BUDES, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1742 y MARIA ESTHER PERDOMO, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1742.

OFICINA N.o 3

ANTONIO CANCRO, 25 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado en José Pedro Varela 4165 y BLANCA BEATRIZ PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4319.

MARCELO LUIS CRUZ, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Alzáibar 1261 y CLAUDIA JEANET AZAMBUYA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alzáibar 1261.

INDALECIO ANSELMO CILINTANO, 74 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 930 Apto. 911 y ALICE MARGARITA SYZARD, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada en Delicias 4859.

HUGO FERNANDO CARDOZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arribeños 3308 y CRISTINA MERCEDES GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2884.

HUMBERTO MARIA CHEIRASCO, 28 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Rambla Rep. de México 5475 y MARIA VIRGINIA MENOYO, 25 años, soltera, profesora inglés, argentina, Rambla Rep. de México 5475.

GERARDO JOSE COIROLO, 29 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en 18 de julio 948 Apto. 801 y ADRIANA NORMA MORENO, 27 años, soltera, Ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Fraternidad 4167.

MARCELO CORTES, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 4323 y ADRIANA MARIA RAINUSSO, 26 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Juan Rodríguez Correa 1352.

OFICINA N.o 4

RAMON DAMNI LEIS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1413 bis y MARIA CECILIA LOPES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Talcahuano 3581.

JORGE ADOLFO FORASTIER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2201 Apto. 8 y CAROLINA VERONICA NOBLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2041 Apto. 2.

WINSTON YAMANDU LIMA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 227 Apto. 13 y NORMA ADRIANA PUYOL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 227 Apto. 13.

ANIBAL LEONARDO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4038 y SANDRA JACQUELINE MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Burguez 4036 Apto. 1.

ORLANDO FARIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 6118 y MARIA LUISA JESUS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Baldomir 2441.

ALEJANDRO OMAR LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 756 y GABRIELA MARIA LESTRADE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 756.

OFICINA N.o 6

DANIEL MENDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 39 y CLAUDIA PATRICIA PALAVECINO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4025 Apto. 2.

MARCOS ROBERTO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Seres 4276 y MARTHA OLGA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada en Seres 4276.

OFICINA N.o 7

WALDEMAR PIZZORNO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 Nº 5997 (Nuevo París) y YOLI ISABEL ALONSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Watt 1687.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercado Chico 1331 Apto. 6 y MARIELA LUZ MADERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Mercado Chico 1331.

ROBERTO DANIEL RUZO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aconcagua 5045 y SOLEDAD BLIXEN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1411.

RUBEN ARIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3138 Apto. 6 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 10684.

LEONARDO EMILIO REGUEIRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Rey 4108 y ANA MARIA SCALA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Paso del Rey 08.

OFICINA N.o 9

RICARDO DANIEL SIERRA, 27 años, soltero, oceanógrafo, oriental, domiciliado en Pedro Larghero 5920 y MARIA ROSSANA MEZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1486.

WALTER BLAS SELUCHI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comandiyú 3543 y MARIA MERCEDES OTERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 3965.

OFICINA N.o 10

WALTER VARGAS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Soria 1258 y MABEL RITA PARODI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soria 1258.

GILBERTO ARTIGAS VALDEZ, 40 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Calle N, número 5880, Apto. 2 y LILIAN IRENE BELL, 36 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Calle N número 5880, Apto. 2.

14) N$ 2.000.00 3 pub.

Montevideo, 13 de Febrero de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALBERTO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso La Española 5050 y SUSANA GLADYS MANSILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4878.

JORGE JUAN ADROHER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2194 y MONICA FABIANA GOLFARINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2805.

HENRY LEONARDO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 291 y MARISA DINORAH ORTIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 291.

VICTOR EDILIO ARAUJO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M& Stagnero de Munar 2625 Apto. 3 y NIMIA STELLA CHOTOLA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M& Stagnero de Munar 2625 Apto. 3.

OFICINA N.o 2

PABLO MARCELO ESPONDABURU, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Buenos Aires 446 y MARIA ESTELA FALERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Buenos Aires 446.

LUIS EMILIO JAIME, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 819 Apto. 8 y SILVIA PATRICIA SUAREZ, 24 años, años, soltera, oriental, domiciliada en Canelones 819 Apto. 8.

MILTON GUZMAN JAURENA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrázulas 1427 y SILVIA PAZOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estrázulas 1427.

FRANCISCO BADO, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Benito Riquet 163 bis y ROSSANA JUDITH ROBERTS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Benito Riquet 163 bis.

JOAQUIN ORIBE ESQUIVO, 52 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Calle 9 Nº 111 bis (Cerro) y MARIA TERES JULIAN, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada en Calle 9 Nº 111 bis (Cerro).

OFICINA N.o 3

RICARDO ENRIQUE CARRACEDO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nicolás Piag-

gio 1179 y VIVIANA MARIELA SILVA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4508.

WASHINGTON OSVALDO CENTURION, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 4460 A Block D Apto. 504 y MARY CARMEN UVIEDO, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Block D Apto. 504.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS FLEITAS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1163 y ALBA LUZ QUIAN, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Perú 1725 Apto. 2.

FERNANDO VICTOR FERREIRA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Casaravilla 670 y ESTELA BEATRIZ RISTICH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1271.

JORGE OMAR FEMENIAS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2255 y MALVINA LAURA POLONI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Velázquez 3154 Apto. 1003.

OFICINA N.o 5

LEONARDO MIGUEL GARDELLA, 25 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3826 e IRENE NYLBIA BAYSSE, 24 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3826.

THEO EDUARDO HAMANN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Pereira de la Luz 1136 y CECILIA BEATRIZ SANTIAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Scosería 2871 Apto. 901.

WALDEMAR GONZALEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Menéndez 4231 y MARI NUBIA ROSANO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel Menéndez 4231.

CARLOS GARCIA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Calle 122 Nº 2146 Apto. 102 (M. Norte) y ANA CLAUDIA TERRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4826.

GONZALO ENRIQUE GALINDEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3170 y MARIA TERESA PEREDA, 25 años, soltera, maestra, chilena c/l., domiciliada en Convención 1085 Apto. 705.

JULIO CESAR GAMINARA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millington Drake 1935 y VALERIA GAYO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2224 Apto. 4.

HORACIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3359 y ADRIANA JULIA BRIANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3507.

OFICINA N.o 6

LUIS MAUER, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en San Salvador 2180 Apto. 302 y RIVKA TALAY, 30 años, soltera, maestra, israelí, domiciliada en San Salvador 2180 Apto. 302.

JOSE CARLOS MORENA, 39 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Sanguinetti 1º Nº 5877 y ADRIANA JOSEFA CASTELLAZZI, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Paysandú 1765.

RUBEN ARIEL MELO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Leandro Gómez 4418 y SONIA MARY RECOBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4210.

OFICINA N.o 7

LEANDRO GERARDO PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1764 Apto. 3 y JOSEFA MARGARITA MUNIZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 1764 Apto. 3.

JORGE ALFREDO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Soca 1209 Apto. 502 y LAURA VIRGINIA de ACHA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3334 Apto. 202.

WALTER PEDRO QUARTINO, 67 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 4163 e IDA FIDELA CROSA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Quintín 4282 Apto. 17.

ROBERTO FRANCISCO PIÑONES, 38 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Lorenzo Pérez 3171 Apto. 102 y CARMEN SCHAL, 58 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3171 Apto. 102.

LORENZO ANTONIO PEDROZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariscala 2029 e HIARA VIRGINIA CALDAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atenas 3191.

JOSE MARIA QUEVEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerdeña 7250 Apto. 15 y CLAUDIA MARTHA ALMEIDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5616.

OFICINA N.o 8

DOMINGO NEPOMUCENO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1566 y SUSANA ALBA PEREIRA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Durazno 1566.

OFICINA N.o 9

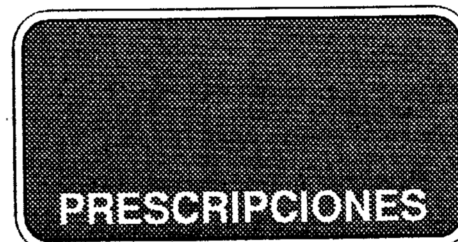
GUILLERMO OSCAR SANGUINETTI, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4082 y RITA JANET PARODI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colibrí 3179.

HUBER NORBERTO STEFFANO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gauna 3794 bis y DOMINGA VICTORIA VERGARA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Gauna 3794 bis.

OFICINA N.o 10

NOEL CIRILO NOCETTI, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Campichuelo 257 y LIDIA IRIS GARCIA, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada en Campichuelo 257.

14) 2.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SHAROIAN MOVSESIAN (ficha C 1146/88) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras empadronado con el Nº 26.867 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agrimensor José Gambini, de diciembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de diciembre de 1938, tiene una superficie de 121 metros 50 decímetros con 13 metros 50 centímetros de frente al Sureste a la calle Florencio Varela y 9 metros o2 centímetros también de frente al Suroeste, por ser esquina, a la calle Estivao Nº 1954; 13 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 26.868; y 9 metros 02 centímetros al Noreste con el padrón 26.867. En consecuencia se cita y llama a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Georges Kouzoukian, José Mega, Eliseo Sosa y Antonio Sosa, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11338 Feb 06- v Feb 19

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados: "Alfredo Redón y María Ulda Lucas "Prescripción" (Ficha C/162/89), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Alfredo Redón y María Ulda Lucas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Guenoas 3521 correspondiente al padrón Nº 93499 ubicado en la 5& Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Juan J. Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1977 con el Nº 83321 con un área de 300 metros cuadrados: linda por el Este 14 m. 53 cm. con el padrón Nº 410447; por el S. 18m. 36 cm. con calle Oficial conocida en la zona como calle Pública; 19 m. 35 dm. al Oeste con el Padrón Nº 440446.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a Carlos Acosta Avellaneda Rosa Pedrazini; Ramón Pablo y Margarita Rosa Andión Pdrazini; Modesta Ardanz; Tulia Modesta, Manuel Antonio, Juan Carlos y Raquel Renée Andion Ardanz y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.500,00 10/pub 11254 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia del Carmen López (Ficha B 258/89), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 134.221, ubicado en la 10& Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de marzo de 1908, del cual realizó una copia el agrimensoPaganini Rocamora la que fue inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.071 el 5-10-46, tiene una superficie de 750 m}, y se señala como el solar Nº 18 de la manzana "H".- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los señores: Jorge Enrique Arlo Pereyra, Amanda Angélica Malan y Emma Zanotta, Pedro Maciel, Hugo Andrés y Aldo Héctor Rodríguez Manganiello y Pablo Arias o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo, 20 de diciembre de 1989.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11491 Feb 08- v Feb 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "Miguel Angel Lomiento. Presacripción Adquisitiva" (Ficha C 2 660/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, especialmente a los propietarios del padrón Nº 122920, sobre el bien que se dirá; a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Inmueble: Terreno con edificaciones, 21& Sección Judicial de Montevideo, padrón 122921, solar Nº19, plano del Agr. Mario Percovich, inscripto en Dirección de Catstro el 28 de agosto de 1933 con el Nº 1534, superficie: 296 mts}, 50 dms, que se deslindan así: 10 mts. de frente al sureste de la calle Domingo Torres, 29 mts. 65 cmts. al Noroeste lindando con los solares 20 y 21 igual medida al Sureste lindando con el solar 18 y 10 mts. al Noroeste lindando con el solar 22.- Montevideo, 11 de diciembre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.500,00 30/pub 11902 Feb 14- v Mar 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos Hernández Ramón, Prescripción Treintenaria, (Ficha C

615/89), se hace saber que se han presentado ante esta Sede Ramón Hernández promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble de la novena sección judicial de Montevideo, padrón Nº 45662 (parte), el que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21261 el 12 de julio de 1949, se compone de una superficie de 6.969 mts. 5194 dcms. deslindada así: con 48,13 mts. de frente al SO. a la calle Avda Peñarol con el Nº 5260; 108.68 mts. al Oeste con el Padrón 45662 (parte); 99,38 mts. al Este con el Padrón 45659, y en 92,13 mts. al Nordeste con los padrones 45661 y 45659. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y especialmente a los Sres. Emilio Fernández y Juana Altuna de Fernández o a sus sucesores a cualquier título; Daniel Jorge y Julio César Castiglioni, y a Jorge Pablo y José Luis Sapelli Méndez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 42.000,00 10/pub 11578 Feb 09- v Feb 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RASSO CEDRES, JOSE MARIO "Prescripción" (Ficha 597/89), se presentó José Mario Rasso Cedrés solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen, padrón Nº 180.411, matrícula Nº 140.297 (antes 264.657), de Montevideo, motor Nº 62276360, modelo 113, año 1962. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a Karl Reiniger Jankowsky o sus sucesores a cualquier título en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.000,00 10/pub 11353 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto turno, en autos caratulados: "ROSSI, DOMINGUEZ HECTOR - Prescripción" (F. 25/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Héctor Rossi Domínguez, iniciando Prescripción treintañal del terreno con mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37088 el cual según plano del Agr. Rafael Passanante de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, el 1º de abril de 1976 con el Nº 80247, tiene un área de 369 mts. 44 dms., que se deslinda: 8 mts. 59 cms. tiene de frente al sureste a la calle Benito Riquet, igual medida en el fondo al Noroeste, lindando con el padrón 37074; 42 mts. 86 cms. al Suroeste limitando con los padrones 37089, 37092 y 37093, y 43 mts. 15 cms. al Noroeste limitando con padrón 37087.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 24.200,00 10/pub 35443 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Gerardo y Walter Castro- Prescripción treintenaria. (Ficha 2663/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 146.612 ubicado en la 11& Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 275 m} 00 dm} de frente al Este a la calle Duque de los Abruzos según plano del Agrm. Gustavo Rodríguez Barrios de setiembre de 1989.
En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de diciembre de 1989.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

16) N$ 24.500,00 10/pub 11797 Feb 13- v Feb 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BELEDO, DIEGO BONIFACIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A-568/88), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Diego Bonifacio Beledo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 2825 (antes 1100) en m/á., terreno y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle 18 de Julio s/n. entre Atanasio Sierra (antes calle Nº 3) y Manuel Meléndez (antes calle Nº 4), Manzana 412 (antes Nº 6), Solar Nº 19 (antes 414) que se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a la calle 18 de Julio, igual medida al Este, lindando con el Solar Nº 426, 41 metros al Norte e igual longitud al Sur, confinando respectivamente con los solares Nos. 410, 411, 412 y 413 por el primero de los vientos citados y con el Solar Nº 415 por el segundo; superficie 495,66 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, así como a los titulares del plano glosado en autos (Sres. Antonio y Carlos Arcelus Bosch), para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 28.600,00 10/pub 37468 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: HERNANDEZ HERNANDEZ, PAULA IRENE "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A./671/1989), se hace saber que se presentó Paula Irene Hernández Hernández promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón rural No. 6448 m/á, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Pedrera, fracción "A" del plano de Asuaga inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 7761; superficie 5 Hás. 1397 m. 09 dm., lindando: al E. a servidumbre de paso; al S.E. Vía Férrea; al O. padrón 6449 y al N. padrón 6445.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Pando, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

16) N$ 17.600,00 10/pub 37303 Feb 02- v Feb 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: LASARGA LOPEZ, AMERICA DOLORES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A/68/89), se hace saber que se ha presentado América Dolores Lasarga López promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el solar de terreno con mejoras, ubicado en el Paraje Las Toscas, Decimoctava Sección Judicial de Canelones, padrón en mayor área Nº 9609 (hoy según Catastro padrón Nº 2098) y señalado como el solar 371 de la manzana K (hoy catastro solar 7 de la manzana 6&) se compone de un área de 625 metros cuadrados, que se deslinda así: 12 metros 50 centímetros al N.O. de frente a la calle Nº 6 de 17 Metros, entre las calles Central y C, 50 metros al N.E. lindando con el solar Nº 370 (hoy según catastro padrón Nº 1963), 12 metros 50 centímetros al S.E. lindando con el solar Nº 352 (hoy según Catastro padrón Nº 1957) y 50 metros al S.O. lindando con el solar Nº 372 (hoy catastro padrón Nº 3277). Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Pando, 1º de febrero de 1990. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11665 Feb 12- v Feb 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL-PANDO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Pando, en autos "Vizcaino Josefa c/Sucesores de Atilio Mondirola y Otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 413/89), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Josefa Vizcaíno, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 84 de la Séptima Sección Judicial de Canelones (Empalme Olmos), compuesto de una superficie de 476 metros cuadrados y que linda al Nor-W. con el bien inmueble Padrón 409 de Intendencia Municipal de Canelones; con frente a la calle Diolinda Rodríguez de Polero; al Sur_W con el inmueble Padrón 83 de José Rojas o sus sucesores y al Nor-Este con el bien Padrón Nº 85 de Miguel Angel Motta o sus sucesores.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimientonárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite; así como también se emplaza especialmente a los sucesores de Atilio Mondirola y a todos los linderos de dicho bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, 13 de setiembre de 1989.- Dra. Ivonne Carrion Ramos, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37434 Feb 02- v Feb 15

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL-PANDO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: MARSICANO TROCCOLO NICOLASITO "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 86/989) se hace saber que don Nicolasito Marsicano Tróccolo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Santa Lucía del Este, padrón 223, señalado con el Nº 22 fracción F en el plano del agrimensor Uruguay Becca, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1971, con el Nº 15.753, el cual consta de una superficie de 709 metros 61 decímetros y se deslinda así: 26 metros 70 centímetros al Noroeste línea quebrada en dos tramos: uno de 17 metros 71 centímetros y otro de 8 metros 99 centímetros con frente a las calles 3 y 7 (por ser esquina) al Norte 48 metros 56 centímetros linda con solar 23; al Noreste 3 metros 12 centímetros linda con padrón 206 y 47 metros 17 centímetros linda con padrón 222.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Soca, 19 de julio de 1989. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 28.600,00 10/pub 36047 Feb 08- v Feb 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos; SOUZA ROSA y OTROS "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 528/89), se cita llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios de los predios linderos Sres. Basilio Lemos, Dorotea Silvera y Lauro Rodriguez, en el bien padrón Nº 4031 ubicado en la Primera Seccion Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 363 de 5040 metros y que linda; al norte. 70 metros con padrones Nº 4030 y 4034 al Sur 35 metros con calle Norte e igual cantidad con padrón Nº 4033 al Este 90 metros con calle Gral. Prim y 36 metros con padrones Nº 4033 y 4032 y al Oeste 54 metros con calle Mireya y 36 metros con padrones 4033 y 4032 por el término de 90 días bajo

apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Melo diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Fredy E. Cousillas Actuario Adjunto.
16) N$ 66.000,00 10/pub 95 Feb 02- v Feb 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, dictada en autos "HERNANDEZ MARIEYHARA, MARIA ELIA; RAUL, EUSTAQUIO L; IRMA O.; CAROLINA E.; URBANO G.; BLANCA D.; ELSA L; Y LUIS A. HERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN JAVIER y MIREYA. Prescripción Treintenaria" (Ficha A 11/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Manuel Fernández a sus herederos y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano 138 de la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, manzana 21, señalado como solar dos en el plano del Ag. Manuel E. Ibarra de noviembre de 1946 inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el número 194, 9/11/946, según el cual consta de una superficie de 492.20 mts. y linda al Suroeste con calle Colón, al Noroeste con padrón 139 de Miguel Angel Elizarzú y Sra., al Noreste con padrón 85 de Reina Brozia y al Sureste con padrones 141 y 142 de Fausto Viega e Ignacio Vidal respectivamente, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. - Colonia, noviembre 28 de 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
16) N$ 22.000,00 10/pub 37146 Feb 02- v Feb 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos catatulados; BARREIRO, PEDRO EDUARDO "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 713/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 2.890, manzana catastral Nº 207, compuesto por una superficie de 869 metros cuadrados 74 decímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, noviembre 14 de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 13.200,00 10/pub 11670 Feb 12- v Feb 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Truno de Florida, dictada en autos caratulados: "MALLADA LORENZOTTI, JORGE MILTON - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 546/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble: Padrones Nº 11.065, compuesto de una superficie de 5782 mts. 50 dcm.; Padrón Nº 11069, compuesto de una superficie de 1 Há. 4660 mts.c.; Padrón Nº 11068, compuesto de una superficie de 1 Há. 9795 mts., ubicados en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, Localidad deseñalados con los Nos. 1, 2, 3, e inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº 1573 el 26 de junio de 1958, y en especial a los linderos de los respectivos padrones, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 24 de octubre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 46.200,00 30/pub 35018 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos " Sánchez Cano de Juncal Norma Shirley. Prescripción Treintenaria. (Ficha 136/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Norma Shirley Sánchez Cano de Juncal promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón Nº 270 de la Segunda Sección de Lavalleja ubicado en Villa Solís de Matao jo que consta de un área de 647 mts. 32 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, 16 de junio de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 52.800,00 30/pub 33865 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos ORREGO, JUAN ANGEL "Presicripción Treintenaria" (Ficha A. 278/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Angel Orrego, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, ubicada en la 1a. Secc. Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 1598, con una superficie de 521 mts. 54 dms. con frente a la calle Julio C. Grauert.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos, que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los linderos: Aramito Dorrego y otra, Ruben Farías, Alba Alvarez, Miguel Martínez y Eusebio Aparicio, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Prieto, Actuario.
16) N$ 22.000,00 10/pub 10706 Feb 02- v Feb 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos VILLAR, VICENTA "Prescripción adquisitiva treintenaria. (Ficha A 60/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Vicenta Villar, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la 1a. sec. judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 9327, que consta de una superficie de 365 metros, con frente al Norte a la calle Oficial 93.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Sucesores de Ofelia Pintos de Ramírez, Ismael Marmolejo y Rufino Pagola del Puerto, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 23 de noviembre de 1989. - Pedro M. Daz Prieto, Actuario.
16) N$ 19.800,00 10/pub 37298 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos GOMEZ DOMINGO "Prescripción Treintenaria", (Ficha A 315/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Domingo Gómez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracciones de terreno ubicadas en la 1a. sec. judicial del Departamento de Lavalleja, padrón Nº 1135 con una superficie de 422 ms. 30 dms. y padrón Nº 1143 con un superficie de 786 ms. 50 dm. ambos con frente al Camino al Cerro de las Pitas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes, y especialmente a los linderos: Padrón Nº 1135 Eulogio Tellechea, Juan Toledo y Ramona Gaetán; Padrón Nº 1143 Isidro Lalo Martirena y Pilar Rodríguez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Díaz Preito, Actuario.
16) N$ 22.000,00 10/pub 37299 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ CABRAL, CARLOS NATALIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 296/ 1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Natalio Martínez Cabral, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien:
Solar de terreno con construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el No. 2119 con una superficie de 499 mts. 83 dms., con 11,74 mts. al Sureste de frente a la calle ciudad de Aiguá.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Remigio Cabral y José M. Rotela o a sus sucesores a título universal o singular, y a los linderos: Blanco, Elbio Pesce, Rodolfo Rodríguez y Milton Escudero, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. as, 23 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Prieto, Actuario.
16) N$ 22.000,00 10/pub 37301 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: TOLEDO RIVERON, GLADYS ISABEL c/ Padrón 5406 "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 205/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Isabel Toledo Riverón, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, empdronada con el No. 5406, consta de una superficie de 5 hectáreas 9476 metros, con frente al Este en 49,75 metros a Camino Vecinal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a ello y especialmente a los linderos: Sonia Mireya Rodríguez, Ramón Giménez y Omar Albo Delgado Arellano, para que se presenten a deducir sus derechos sobre el referido bien, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Pietro, Actuario.
16) N$ 24.200,00 10/pub 37302 Feb 02- v Feb 15

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza al Dr. Emilio Budnik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez de Olivera, Marta C/ BUDNIK EMILIO. Prescripción Adquisitiva, (Ficha 797/89), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.- Maldonado, 24 de octubre de 1989.- Dr. Alvaro Beyhaut Bonilla, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 88.000,00 10/pub 37441 Feb 02- v Feb 15

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos MARQUEZ VEIMAR "Prescripción", (Ficha 65/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren a cualquier título con derechos sobre el bien padrón 4269, de la Segunda Sección de Maldonado, que según plano del Agr. Wáshington Pereira, inscripto en Dirección de Catastro el 7/8/89 con el Nº 2039, tiene una superficie de 324 mts., lindando: norte, calle 25 de Agosto, en 12 mts. ; este padrón 4266, en 27 mts.; sur padrón 7182, en 12 mts. oeste padrón 4267 para que se presenten a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 1º de setiembre de 1989. - Dr. Roberto Arboleya, Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado.
16) N$ 15.400,00 10/pub 10611 Feb 02- v Feb 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos "JUAN GUALBERTO MARTINEZ ANDRADA, OROSMAN MARTINEZ ANDRADA y JUAN CARLOS CARDINAL ANDRADA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha letra A. Nº 3/ 1989) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Gualberto Martínez Andrada, Orosmán Martínez Andrada y Juan Carlos Cardinal Andrada, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: 3/5 avas partes indivisas del inmueble

urbano Padrón Nº 1377 (antes Nº 857), terreno y demás mejoras, según la última escritura de traslaciones de dominio autorizada por el Esc,. José Duraňona y Vidal el 25 de abril de 1929 es el solar Nº 1, de la manzana 151 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, est compuesto de un área de 906 mts. 23 dms. y 63 cms. cuadrados que se deslindan: 21 mts. 2 mm. de frente al Nord-Este a la Avenida Rincón, por 43 mts., 15 cms. de fondo hacia el Sud-Oeste por donde linda con el solar Nº 5 por el Sud-Este con el solar Nº 2 y por el NOrd-Oeste con la calle Enrique Beaulieu por formar esquina. - Que según plano del Ingeniero Agrimensor Héctor Acevedo Richero de octubre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2538 el día 22 de noviembre de 1989 tiene un área de 923 mts. cuadrados 53 dms. cuadrados que se deslindan así: al N.E. 21 mts. 86 cms. sobre calle Rincón; al N.O. 42 mts. 50 cms. a calle Enrique Beaulieu al S.O. 21 mts. 60 cms. con padrón Nº 1376; y al S.E. 42 mts. 41 cms. con padrón Nº 1378. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente a las Srtas. Luisa y Angela Amara Andrada, Catalina Andrada Leiva y Arturo Maximino Menesses ó sus sucesores, así como también a los linderos existentes propietarios de los Padrónes Nros. 1378 y 1376 para que comparezcan a deducirlos en el término legal, ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio (art. 89, art. 127.1, 127,4 del CGP) con quien se seguirán éstos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Fray Bentos, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 44.000,00 10/pub 34 Feb 02- v Feb 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: Cardoso Molina José Artigas- Prescripción Adquisitiva (Ficha 491/89), se hace saber que se ha presentado el compareciente solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno de chacra, ubicada en Chuy, quinta sección judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 2734, compuesta de una superficie de siete hectáreas seis mil ciros noventa y cinco decímetros y que se deslinda: 464 mts. 10 cms. de frente a camino vecinal al Sur: línea quebrada al Oeste integrada por tres rectas que miden: 80 mts. 30 cms. 102 mts. y 166 mts., 65 cms., la primera de frente a Camino vecinal y las dos últimas con más terreno que perteneció al mismo padrón: al Norte 271 mts. 10 cms. con inmuebles de Casiano Rodríguez y Eusebio Lazo, y al Este línea quebrada compuesta por tres rectas que miden 156 mts. la primera 78 mts. 40 cms. la última, no figurando la longitud de la segunda, por donde limita con predio Zenona Lima.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 42.000,00 10/pub 11475 Feb 08- v Feb 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de rocha, dictada en autos: CAYMARIS PEZZUTTO, MAURICIO "Prescripción Adquisitiva" (F& 688/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana Nº 104 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 2055 y compuesto, según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8558 el 20 de febrero de 1988, de una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros ochenta y cinco decímetros, lindando: recta de 10 metros 90 centímetros al Suroeste, de frente a la calle 18 de Julio; recta de 11 metros 12 centímetros al Noreste, con padrón Nº 2053; y rectas de 22 metros 33 centímetros al Noroeste y Suroeste, aquella con el padrón Nº 8825 y esta con el padrón Nº 6373. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en especial a posibles sucesores de Luis María Casas Pereyra, y a los linderos del padrón, sobre el inmueble referido, para que omparezcan a deducirlos en autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 11410 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: DOS SANTOS CRUZ, PEDRO "Prescripción Treintenaria" (F& 187/89), se hace saber que se ha solicitado la Prescripción Treintenaria, sobre una fracción de terreno ubicada en Balneario Oriente, paraje conocido por "Barra de Chuy", Quinta Sección Judicial de Rocha señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 33 en el plano del Agr. Amancio Mazzoni en setiembre de 1936, compuesto de una superficie de 522 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados frente al camino vecinal que conduce de aquel paraje al camino Nacional al Brasil en 33 metros de frente, 16 metros de frente a calle Nº 7, 16 metros al solar Nº 6 y 33 metros con el solar Nº 4. Actualmente el predio figura empadronado con el Nº 091 de la manzana 021 de Barra de Chuy en el plano oficial. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. - Rocha, octubre 4 de 1989. - Para constancia se labra la presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dr. Alberto Reyes Oehninger, Juez de Paz.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11435 Feb 07- v Feb 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos catatulados: COLESNIK, MIRTHA ELENA "Prescripción Treintenaria" (A/1689/988), hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Mirtha Elena Colesnik promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nº 6201, manzana municipal 147, catastral 475, señalada con el Nº 13 den el plano del Agrim. Ramón Estévez de diciembre de 1953, inskcripto en la Oficina Departamental del Catastro de Saslto el 12 del mismo mes y año, la que según el mismo plano consta de una superficie de 547 metros cuadrados 2000 centímetros y deslinda así: al Este, 9.75 metros de frente a la calle Washington Beltrán, al Sur 57.00 metros con el padrón Nº 6200, lote Nº 14 del mismo plano, al oeste 9.46 metros con el padrón Nº 6226, lote Nº 9 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señores Ildemar Yarruz y Juan Francisco Milans, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Angel Malvasio Lazague, Actuario.

16) N$ 28.600,00 10/pub 10199 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: " Silveira Joaquín María.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 813/89), se hace saber que se ha presentado Joaquín María Silveira promoviendo prescripción Treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón Nº 9584, terreno y demás mejoras ubicado en la 3& Sección Judicial de Salto; fracción de terreno señalada con el Nº de solar 15 en el plano del Agr. Abilio E. Dos Santos del 26/6/1929 registrado en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 28 de julio de 1929 y según el cual consta de una superficie de 292 metros 32 cm. dentro de los siguientes límites: al N, linda en 36 m. con padrón actual Nº 9585; al Este en 8 m. de frente a la calle Oficial Nº 3; al Sur, en 36 m. con padrón actual Nº 21711; y al Oeste, con padrón actual 9590 en 8 m.- En consecuencia se cita, y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como especialmente a Juan Barboza Nuñez y sus sucesores , bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 23 de noviembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 79.000,00 30/pub 10201 Feb 02- v Mar 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos" Vero de Moneda Dominga Antonia y Otro- Prescripción. (Ficha A. 273/89), se hace saber que se ha iniciado Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano con construcciones, padrón 6691, antes padrón 1072 en mayor área, ubicado en la 1era. Secc. Jud. de San José, zona urbana, manzana actual catastral Nº 58, antes partes del sitio centro Nº 4 de la manzana 17 del segundo cuartel, que según plano de los Sres. Dardo Barceló y Luis Pessano, registrado con el Nº 1113 el 16/XI/56 se señala como fracción 2, con una superficie de 303 m.c. 18 d.c. y que deslinda: Al S. de frente a calle Solís entre Colón y Sarandí; al N. con padrón 1078; al E. con padrón 1071, y al O, con padrón 1072.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, y especialmente a Lorenzo Acosta, Enfrasio Carbajal, Sofía Acosta Quintana, Miguel Angel Díaz Larriera y María Salvetto, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.- San José, noviembre 24 de 1989.- Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 26.400,00 10/pub 37313 Feb 02- v Feb 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. Turno, en autos PIAGIO o PIAYO o FIALHO FAGUNDEZ LIRIO "Presicripción" (Ficha A/324/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Presicripción adquisitiva sobre dos fracciones de terreno ubicadas en la 1a. Sección Judicial de San José, empadronadas con los Nos. 3860 y 3861, las que según plano del Agr. Marcos R. Barboza de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José con el Nº 6552 el 7 de diciembre de 1988, tienen de superficie y lindan, de la siguiente manera: padrón 3860: 605 ms. 0796 cms. cuadrados; al Este de frente a la calle Asociación Rural; al Sur, linda con padrones 3861 y 3862; al Oeste, con padrón 3863 y al Norte, con padrón 3859. = Padrón Nº 3361; con un área de 453 ms. 8097 cms. cuadrados, linda de frente al Sur a calle Industria; al Oeste, con padrón 3862; al Norte, con padrón 3860, y al Este, de frente también a calle Asociación Rural, por ser un solar esquina. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, para que comparezcan en el termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuará este trámite. - El gestionante está auxiliado de pobreza. - San José diciembre 5 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 40549 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, dictado en autos: Pérez Castro, Teodoro María contra TORRES FAJARDO, PEDRO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha Número C. 79/89), se hace saber que en este juicio se ha presentado Teodoro María Pérez Castro promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Libertad, zona suburbana, Sexta Sección Judicial de San José, empadronado con el No.

1355 (antes mayor área con el No. 8026), señalado con el No. 23 del Plano de los Agrimensores Barceló y Barbosa de 3/11/51 con una superficie de 413 metros 2.200 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a Pedro Torres Fajardo, Palmiro Callejas, César Comino, Yolanda María Cristini y/o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Libertad, 11 de diciembre de 1989. - Dra. Rosina M. Gomeza Núñez, Juez de Paz.

16) N$ 24.200,00 10/pub 10211 Feb 02- v Feb 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Fiores ó Fiori, Sara c/VILLALBA, SILVEIRO, Sucesores, y otros. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha A/91/89, se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Sara Fiores o Fiori, inciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejores, empadronado con el Nº 3.803, ubicado en zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, compuesto de una superficie de una hectárea 2.630 metros cuadrados que linda al Norte 54 metros 16cm con padrón 1121, al Este 231 metros 81 centímetros lindando con Padrón 120, al Sur 54 metros 10 centímetrosde frente a camino vecinal de 15 metros de ancho y al Oeste 237 metros 15 centímetros, lindando con Padrones 1114, 5876, 5875, 5874.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble y en especial a los sucesores de Silverio Villalba y Antonio Ubiría y a los linderos Sres. Manuel Melgarejo, María Melgarejo, Juan Melgarejo, María Antonia Melgarejo, Sara Dair de López y Aniceto Rodríguez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 14 de agosto de 1989.-Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 33674 Nov 28- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos "Duarte Manuel E. y Rodríguez, Dina Prescripción Treintenaria- (Ficha A 122/89)", se hace saber que se han presentado Manuel Eulogio Duarte Y Dina Rodríguez, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble, padrón 1022 de la manzana 96 de la 1& Sección Judicial de Tacuarembó, individualizado con el Nº 2 del Plano del Agr. Idelfonso P. Esteves del 20 de noviembre de 1947, con una superficie de 300 m}.- En consecuencia se cita y emplaza a don Ukdérico García, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a denunciar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó. 8 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 11570 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: POSSAMAY, ANA ROSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A/210/989), se hace saber que ante esta Sede se tramita la prescripcin Adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón 4374 del centro poblado de Peralta, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, área 4838 metros 59 decímetros que deslinda 58,98 metros de frente a camino vecinal al Este, 103,43 metros al Oeste con padrón 4142, y 89,35 metros al Norte con padrón 2495, según plano del Agr. Edward De Angulo inscripto en la Of. Deptal. de Catastro de Tacuarembó el 3/8/89 con el Nº 6854. En consecuencia se cita a los sucesores de Diego Martínez a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Paso de los Toros, 6 de diciembre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.000,00 10/pub 11717 Feb 12- v Feb 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados "Terra Ramos Dinora. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 438/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dinora Terra Ramos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal del siguiente bien: Fracción de terreno, edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 2609, Manzana 238 con una superficie de 487 mc. 22 cm. y que según Plano del agrimensor Juan B. Vergara, se deslinda así: al Norte, 14 m. 33 cm. de frente a la calle Pantaleón Artigas, al Sur, 14 m. 33 cm. con Padrón 5491, al Oeste 34 m. con Padrón 2608 y al Este 34 m. con Padrón 2610. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Treinta y Tres 11 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Crizul, Actuario Adjunto.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 33885 Nov 29- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos SILVEIRA DUARTE, OFELIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/714/89), se hace saber que se ha presentado Ofelia Silveira Duarte promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 4424, ubicado en la Primera Sección Judicial Rural de Treinta y Tres, Paraje "Poblado de Alonso", que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 6496 con fecha 24 de agosto de 1989, tiene un área de 1600 metros cuadrados, que linda al Noroeste 40 metros con Padrón 27, al Suroeste 40 metros con Padrón 43, al Suroeste 40 metros con calle de 17 Metros de ancho y al Noreste 40 metros con calle de 17 Metros de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Carlos Alonso y sus sucesores y a los linderos existentes: Saturnino García y sus sucesores, Padrón 27 e Idilio A. de Fleitas y sus sucesores, Padrón 43, bajo apercibimiento de designárselOficio con quién se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 26.400,00 10/pub 37481 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Primer Turno, en autos MACHADO, MANUEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha A/866/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Manuel Machado, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Manzana Catastral Nº 106, según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco, inscripto el día 29 de junio de 1989 con el Nº 6470 en la Dirección General del Catastro Nacional y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 21.47 metros a la calle Manuel Freire; al Sur 43,51 metros lindando con los Padrones Nos. 5436, 5437 y 5404; al Este lindando con los Padrones Nos. 7727 y 4437, y al Norte lindando con el Padrón Nº 1261 con una superficie total de 934 metros con 59 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11453 Feb 07- v Feb 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Diana Castellú Latorre, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Ser", del cual se declara autora.- Montevideo, 29 de enero de 1990.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11525 Feb 08- v Feb 21

EISOLINA MARIA PALLARES PEREZ DE ROSAS, , solicita la inscripción de la obra titulada: "CUENTOS PARA LOS NIÑOS DEL URUGUAY", de la cual se declara autora. - Montevideo, 31 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11460 Feb 07- v Feb 20

Juan Carlos Valls Mendibehere solicita la inscripción de la obra titulada "Coloquio"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11792 Feb 13- v Feb 28

María Elena González por la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior del M.T.S.S. solicita la inscripción de la obra titulada "Beneficios acordados en los Consejos de Salarios y recogidos por los decretos del Poder Ejecutivo. Período 1985-1989. Tomos I y II, é. índice; de la cual se declara propietario el mandate.- Montevideo, 1 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 21.600,00 10/pub 11528 Feb 08- v Feb 21

RAQUEL PEREDA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "BARRADAS", de la cual se declara autora. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11461 Feb 07- v Feb 20

Sara Patrone por Emeka Producciones solicita la inscripción de 47 textos publicitarios: "Presencia 1 al 5" Genérico, Datamatic 36/1, al 6, Rayo Jane Gel, Rayo Jane electrotabletas 1 al 3, Rayo Jane Líquido 1 al 3, Catálogo de video 1 al 3, Insecticida Rayo, Marcas 1 al 5, Mallas 89/90/1 al 7 y Pre-temporada 1/2, Inscripciones 89/90/1 al 5, Preescolar 6 a 9, Afeitabic; la cual se declara editora y propietaria de los mismos.
Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, irector General.

17) N$ 27.000,00 10/pub 11382 Feb 06- v Feb 19

Sonia Teresa Lazzerini de Fernández, María Luisa Carugati, Ana Pérez Gatto, Hugo Pezzolano y Teresa Ripoll, solicitan la inscripción de la obra titulada "Química experimental al alcance de todos", de la cual se declaran autores.- Montevideo, 28 de diciembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11526 Feb 08- v Feb 21

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

Testimonio. En Montevideo a los 21 días de del mes de diciembre de 1989 a la hora 10 comparecen a la junta señalada en autos los síndicos designados por la Sede Cr.

Mac Kon, Dr. Julián Moreno, asistido por el doctor Guillermo García Pintos, Dr. Jorge Vázquez Iribarne, por el Dr. Tomás Brause, Cr. Fernando Caloia, Dr. Luis Jorge Martinez Pérez en representación del Bco. Central, según poder que exhibe asistido por el Bco. Mercantil, Aldabe y Martínez y Cobranzas, Luis Lamperti por igual representación y la Esc. Magdalena Irazabal por el Ministerio de Economía. En este estado comparece el Dr. Raúl Menza en representación I.M. de Canelones según copia del poder que exhibe. Concedida la palabra al síndico Dr. Moreno. expresa que en este estado corresponde que los acreedores presentes se pronuncien sobre los informes efectuados por la sindicatura, sobre la solvencia de la Masa y la verificación de los créditos, fecha lo cual la junta deberá aprobar la forma de liquidación propuesta y autorización para la liquidación definitiva conforme a lo establecido en el Art. 32 de la ley 2230. Puesto el informe a votación, por la afirmativa cinco acreedores presentes entre los que se encuentran el representante de los tres Bcos. en liquidación, del Bco Central y del Ministerio de Economía, por la negativa, ninguno y por la abstención, el Dr. Menza representante de la I.M. de Canelones. Se tiene por aprobado el informe presentado por los Síndicos y que se encuentra glosado en autos. En cuanto a la verificación de los créditos se pone a consideración de los Sres. acreedores presentes su admisión. En este estado el Dr. Vázquez Iribarne, efectua una aclaración al respecto, que la comparecencia del disente es con la relación a lréditos simples de las empresas en liquidación Mercantil, Cobranzas y Aldaba y Martínez. Que existe un crédito hipotecario a favor del Bco. Aldabe en liquidación que esta fuera de este procedimiento concursal. En este Estado, además el Dr. Menza por la I.M. de Canelones deja constancia que se abstendrá de emitir su voto a favor de la verificación de crédito efectuadas en virtud de existir cinco juicios ejecutivos promovidos por la institución que representa contra Rinfe por adeudos fiscales y que tiene fecha anterior a la verificación, quedando en que presentará un escrito a la Sede a fin de que se tenga en cuenta los mismos en la oportunidad.
Por la afirmativa cinco. y por la abstención una negativa ninguna. En este estado el Síndico Dr. Moreno. deja constancia de que la empresa no ha presentado concordato en la liquidación por lo que procede que la junta se pronuncie sobre los dos puntos que quedan, a saber: insolvencia de la Masa, y liquidación definitiva de la sociedad. Sobre la solvencia de la Masa el Kon, informa que al 31 de marzo de 1988, el patrimonio tiene un valor negativo de N$ 7.892.803.571,04. En este estado todos los acreedores presentes declaran por unanimidad la insolvencia de la Masa. En este estado se pasa a votar sobre el último punto, o sea sobre la liquidación definitiva de la sociedad. Por unanimidad de los presentes se vota afirmativamente. Y yo la Juez proveo: Tener por efectudada la junta, por aprobado el informe de los síndicos así como la verificación de crédito con las salvedades expuestas, en este acto, declarar la insolvencia de la Masa y declarar la liquidación judicial definitiva de la empresa Rinfex S.A. cometiendo a los Síndicos, quienes quedan confirmados como definitivos en este acto la ejecución de las medidas pertinentes para liquidar el activo que tenga la empresa de autos. Publíquese y ejecutoriada cumpláse la presente en la forma que establece la ley. Para la constancia se labra la presente que firman los comparecientes por ante mi Sara Bossio. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario. - Concuerda bien y fielmente de lo que surge de los autos caratulados "Rinfex S. A. - Liquidación judicial" (Ficha No. 17, año 1984), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

18) N$ 59.500,00 5/pub 11863 Feb 14- v Feb 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: López Rodríguez de Yañez, Sheila Nair "Rectificación de Partidas, (Ficha B 289/89) se solicitó la rectificación de la prtida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice: Seila Nair, debe decir: " Sheila Nair", y en la partida de matrimonio de la compareciente, en el sentido que donde dice: "Seila Nair", debe decir: "Sheila Nair". Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 36605 Feb 02- v Feb 15

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Tunro, en autos: ALONSO LIUDNER, JUSTO ISIDRO "Rect. de partida" (Ficha F. 1177/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento pues en dicha partida se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Justo Isidro Alonzo" debe decir: JUSTO ISIDRO ALONSO, por así corresponder. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 10996 Feb 02- v Feb 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados RICARDO BASSORELLI "Rectificación de Partida" (Ficha E. 191/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Bassorelli Acta Nº 1617 de fecha 18 de Mayo de 1939 (Decimaprimera Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "Bassarelli"; debe decir: BASSORELLI, por así corresponder. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1987. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40309 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Anahi Irma Manikian Diyarian", Rectificación de Partida , (Ficha B 619/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunsión Nº 991 de fecha 15/9/1981, de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Anahi Manikian debe decir "Anahi Irma Manikian Diyarian", y donde dice" que la finada era hija de "debe agregarse de "Roberto Manikian" y de "Irma Sarpuhi Diyarian", por así corresponder.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 11302 Feb 05- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARRA BULA de MARTINEZ FRANCISCA JACINTA (Ficha E. 1.159/988) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Rectificación de la Partida de Matrimonio acta Nº 70 de fecha 15 de junio de 1925, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de San José, en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, acta 420 de fecha 11/10/927 del Oficial del Estado Civil de Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, acta Nº 10 de fecha 7 de enero de 1935, ante el Oficiaa Decimocuarta Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna", debe decir: FRANCISCA JACINTA; D) Partida de Nacimiento de Susana Elizbeth Martínez Marra, acta Nº 537 de fecha 13 de noviembre de 1936 del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; E) Partida de nacimiento de Ena Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha 14 de enero de 1942, de la Séptima Sección del departamento de la Capital, en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA por así corresponder; F) Partida de defunión de Catalino Onofre Martínez, acta Nº 107 de fecha 3 de mayo de 1951, de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Francisca Jacinta Elna Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de matrimonio de Hugo Onofre Martínez Marra e Isabel Cavallo Pizorno, acta Nº 14 de fecha 1º de marzo de 1956, en el sentido de que donde dice: "Jacinta Francisca Marra"; debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; H) Partida de nacimiento de Graciela Beatriz, acta Nº 1099, de fecha 20 de diciembre de 1973, ante el Oficial de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Jacinta Francisca Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defunción de Hugo Onofre Martínez Marra, acta Nº 460 de fecha 26 de abril de 1983, de la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Elna Marra" debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.

19) N$ 72.600,00 15/pub 19572 Feb 13- v Mar 07

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: EMELI IBRAIMA SILVERA MENDEZ "Rectificación de Partida", se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de nacimiento Nº 38 del 16 de abril de 1951 del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido paterno de la inscripta figura "Silveira", debe decir: SILVERA; donde figura "José Pedro Silveira", debe decir: JOSE PEDRO SILVERA y donde figura "Juan María Silveira", debe decir: JUAN MARIA SILVERA; Acta de reconocimiento Nº 61 del 10 de mayo de 1988 de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA y donde dice "Enelí Ibraima Silveira", debe decir ENELI IBRAIMA SILVERA ; Acta de nacimiento Nº 2026 del 29 de octubre de 1981 de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo en el sentido que en la nota marginal el apellido materno del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA por así corresponder. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 11582 Feb 09- v Feb 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: JOSEF TADICH y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha: D./832/89), se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Josef Tadich, acta No. 87 de fecha 23 de febrero de 1932, de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Comparece Mijo Tadich", debe decir: MIGUEL TADICH; b) de matrimonio de Miguel Tadich y Ana Skiba, acta No. 73 del 21 de abril de 1930, de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Mijo Tadich", debe decir: MIGUEL TADICH, donde dice: "Kovrolisin", debe decir: KOVROLINI; c) de nacimiento de Lilián Wladimir Tadich, acta No. 1 de fecha 7 de enero de 1941 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Ana Skilva", debe decir: ANA SKIBA, donde dice: comparece "Mijo Tadich", debe decir: MIGUEL TADICH; d) de matrimonio de Lilián Wladimir Tadich, y Lidia Pavsic, acta No. 81 del 14 de febrero de 1953 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, donde dice en el margen del texto: "Lilián Vladimir", debe decir: LILIAN WLADIMIR; e) de nacimiento de Daniel Valentín Tadich, acta No. 97 del 16 de enero de 1956 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Comparece Lilián Vladimir", debe decir: LILIAN WLADIMIR; f) de nacimiento de Miguel Tadich, acta No. 4455, del 1º de diciembre de 1957 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Comparece Lilián Vladimir", debe decir: LILIAN WLADIMIR; g) de defunción de "Lilián Wladimir Tadich, acta No. 92 del 19 de setiembre de 1988 de la Sexta Sección Judicial de San José en el sentido donde en el texto que luce al margen dice: "Lilián Vladimir Tadich", debe decir: LILIAN WLADIMIR TADICH, por así corresponder. (I) acta de Defunción de Ana Kovrolini Skiba, acta No. 831 del 6 de julio de 1988, Segunda Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Kluklievick Korolisin", debe decir: SKIBA KOVROLINI, por así corresponder. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 56.000,00 10/pub 11826 Feb 14- v Mar 01

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos ALTGENUG SALABERRY, ERIKA ELEXIA "Rect. de Partida" (Ficha F. 858/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Erika Alexia Altgenug Salaberry Acta Nº 2642 del 1 de noviembre de 1979 en dicha partida se padeció error en cuanto al apellido materno en donde dice: "Salaverry", debe decir: SALABERRY por así

corresponder. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 14.000,00 10/pub 11740 Feb 12- v Feb 23

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos "Cuervas Caffarena, Viviana Beatriz. Rectificación de Partida, (Ficha 1384/1988), hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Viviana Beatriz Cuervas Caffarena, en el sentido de que donde dice "Cuevas" debe decir "Cuervas" por así corresponder. Montevideo, 15 de marzo de 1989.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.000,00 10/pub 11839 Feb 14- v Mar 01

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos, GARCIA CATALAMO MARIA JULIA y CORRADI CAMPAGNE EDUARDO, "Rectificación de Partida", (Ficha E/194/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 972 de María Julia García y Corradi Eduardo, en el sentido de que donde dice y de María Catalán de nacionalidad oriental debe decir Y DE MARIA CATALANO de nacionalidad ITALIANA, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de diciembre de 1989. - Silvia Bertoli Actuaria Adjunta. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a veintiún días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.
19) N$ 10.500,00 10/pub 11012 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "ALICIA SELVA PARDIÑA MALDONADO y JUAN JOSE LUIS PISTONE - Rectificación de Partida" (E. 162/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Alicia Selva Pardiña Maldonado y Juan José Luis Pistone, en el sentido que donde dice: "nacidos el 1º/1/1941 y 10/IX/1948" debe decir: "nacidos el 7/I/1951 y 1º/IX/1938" y en la referencia a los ascendientes, donde dice: "hija de Ramona Selva pardiña", debe decir: "hija de RAMONA SELVA MALDONADO", por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
19) N$ 15.400,00 10/pub 34612 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BEATRIZ LYDIA GIORGI VACCHELLI, "Rectificación de Partida", (Ficha A 2/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: partida de defunsión de la Sra. Beatriz Lydia Giorgi Vacchelli, extendida el día 12 de Julio de 1989, Acta Nº 837 en la Oficina Nº 5 del Estado Civil del Departamento de Montevideo; En el sentido de establecer donde dice: Georgi debe decir GIORGI, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 11 de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 8.750,00 10/pub 11094 Feb 02- v Feb 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA OLGA GORGA PEREZ, estableciéndose que donde dice: "Gorga Pacheco, María Olga", debe decir: GORGA PEREZ, MARIA OLGA. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 21 de diciembre de 1989. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40535 Feb 12- v Feb 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TERESA ROCHA (Fa. 422/89), pues en la misma donde dice: "hija de María Eugenia Pérez de Rocha", debe decir: HIJA DE MARIA HIGINIA PEREZ de ROCHA", por ser todo ello como corresponde. - Melo, 13 de octubre de 1989. - Esc. Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 16.500,00 10/pub 90 Feb 02- v Feb 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado dej Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ, MARIA ANTONIA "Rectificación de Partida" (F& 238/B/89), se solicitó la rectificación de las partidas, en cuanto a que en la partida de defunción de Ramón Alcides Martínez donde dice: "de cuyo matrimonio quedaron dos hijos llamados Juan Ramón y María Antonia Martínez Rodríguez", debe decir: NO QUEDAN HIJOS; y donde dice: "el 13 del mes de febrero en curso", debe decir: EL DIA 17 DEL MES DE FEBRERO EN CURSO. - Se halla auxiliada de pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40516 Feb 12- v Feb 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos catatulados: ECHANDIA, RAMON ABEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 244/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, acta Nº 281 de fecha 7 de mayo de 1970 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice: "nacido el 30 de abril de 1957"; debe decir: DE 1952, por ser lo correcto y así corresponder. - Durazno, 10 de octubre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 13.200,00 10/pub 36955 Feb 02- v Feb 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SELLANES, LANCY LIZA "Rectificación de Partida" (F& B/241/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la misma con el Señor Raúl Irineo Montes de Oca, en el sentido que done dice al margen y en el cuerpo del acta "Nancy Lidia"; debe decir: LANCY LIZA, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40459 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada enautosAGU
Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 45373 Feb 08- v Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de Angelita Fernández (Ficha B 340/1987) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice el día treinta y uno de noviembre ppdo; debe decir: El día treinta de noviembre ppdo.- Rivera, 5 de diciembre de 1989.- Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40003 Feb 02- v Feb 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafael Dias Moreira, (Ficha B. 236/989) en el siguiente sentido: donde dice "Alejandro Rafael Días Moreira", debe decir: ALEJANDRO RAAEL DIAZ MOREIRA y donde dice: "Balter Dias", debe decir: BALTAR DIAZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de diceimbre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40002 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eugenio Antunez Pires y Tomasa Gularte Fonseca (Ficha B 235/89) en el siguiente sentido en el cuerpo de la misma donde dice:" Tamara Gularte Fonseca, debe decir: "Tomasa Gularte Fonseca". Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 24 de noviembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40011 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ofelio Gonzalvez Hernández- María del Carmen Martínez (Ficha B 292/89) en el siguiente sentido, en el cuerpo del acta donde dice:" Gonzalvez", debe decir: "González". y en el margen donde dice: "Gonzalvez" debe decir: GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40012 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de San Jos se hace saber que en autos caratulados: MIETTO LUIS ROBERTO "Rectificación de Partida de nacimiento (Ficha F. 737/989) se solicitó rectificación de partida de nacimiento del menor FERNANDO DANIEL MIETTO en lo que tiene que ver con la nacionalidad del padre del mismo Sr. Luis Roberto Mietto, en el sentido de que donde dice "oriental debe decir ITALIANO por ser lo correcto. - San Jos diciembre 6 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
19) N$ 11.000,00 10/pub 10209 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de Despacho, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: BEVERLI AMOS QUIJANO "Rectificación de partidas" (Ficha No. 542 del año 1989), se hace saber que se solicitó rectificación de partidas de: nacimiento donde dice: "se le ha puesto el nombre de Berverli Amos", debe decir: BEVERLI AMOS, y donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", cuando lo correcto es: DEL SEXO FEMENINO, y las mismas correcciones valen para el expedido testimonio por la Dirección Central del Registro de Estado Civil, por así corresponder. - Mercedes, 15 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 11.000,00 10/pub 118 Feb 02- v Feb 15

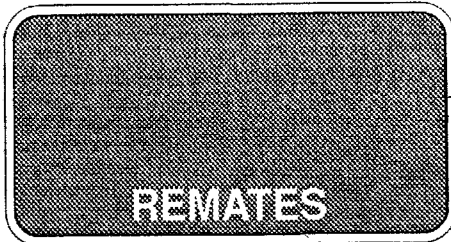
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Enc. de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: BALSERINI CABRERA, PEDRO CESAR y ANA VALENTINA BALSERINI BLANCO "Rectificación de Partidas" (F. A/181/989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de Pedro César Balserini Cabrera en el sentido que donde dice: "Balsirini", debe decir: BALSERINI por ser lo correcto y de Ana Valentina Balserini Blanco, en el sentido que donde dice "Balsirini", debe

decir BALSERINI por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 26 de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.000,00 10/pub 11569 Feb 09- v Feb 22



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 23/2/90 - Hora 14. Base: 4.314,88 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 25:493.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pomies (Mat. 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 128, con un área de 45 metros 66 decímetros, empadronada individualmente con el Nº 72.477/128, que se ubica en el Primer Piso del Edificio señalado como Bloque "G" del Programa "Parque del Sol", sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 72.477, c on frente a las calles Himalaya, Circunvalación de 20 Metros, 20 de Febrero y Gobernador Viana Nº 3221.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 14.419 a nombre de Leonardo Leyes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 18/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.268,68. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.440,59, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Monteevideo, 1º de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40444 Feb 12- v Feb 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Treinta y Tres - Juan A. Lavalleja 552 - 28/2/90 - Hora 9. Base: 568,20 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 3:357.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ademar Bardesio Ramírez (Mat. 1239 - R.U.C. 200005900010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 9.183, con una superficie de 1111 mts. 95 dms., con frente a la calle Pública entre Juan Acosta y Santiago Nievas (ciudad de Treinta y Tres).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 10.414 a nombre de Osmarín Gómez Ricardi e Irma García Techera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/2/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 505,46. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 331,48, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 5 de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40464 Feb 09- v Feb 15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 28/2/90 Hora 16. Base: 7.858,96 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 46:432.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Willmar Pérez Larrea (Mat. 1912 - R.U.C. 211215050019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 639, con un área de 289 mts. 9.480 cms., con frente a la Avda. Uruguay Nº 1734 entre Magallanes y Gaboto.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75 Serie 200 Nº 174 a nombre de Laser S.A.-

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 25/01/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocu3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el bien.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 7.643,83. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8.44 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo.

7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, el destino del bien deberá ser el de explotación comercial o industrial y serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 306,57, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 1º de febrero de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40465 Feb 09- v Feb 15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Paysandú - 33 Orientales Nº 947
28/2/90 - Hora 10
Base: 847,98 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 5:010.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - R.U.C. 120016170017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú , zona urbana, padrón Nº 15.078 (anterior en m/á. 14.295), área 438 metros 57 centímetros, con 13 metros 73 centímetros de frente al Sur a la Avda. José de San Martín entre las de Méjico y Perú.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 12.536 a nombre de Julio Braulio Rodríguez Sierra e Irma Valentina Picart Roldán.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 30/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos; honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 625,69. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 461,74, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. - Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40517 Feb 12- v Feb 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Nueva Helvecia - Treinta y Tres 1215
28/2/90 - Hora 11
Base: 675,17 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 3:989.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Santa María (Mat. 756 - R.U.C. 040008800013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, ciudad de Cardona, padrón Nº 890, con un área de 430 metros y con frente al Oeste a calle Gabriela Mistral esq. Joaquín Suárez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 600 Nº 16.650 a nombre de Ernesto Raúl Suárez Ortiz y Julia Esther Sellanes Ferraro.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 17/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y

el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 620,52. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 372,78, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. - Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40518 Feb 12- v Feb 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Treinta y Tres - Juan A. Lavalleja 552
28/2/90 - Hora 10
818,70 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 4:837.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ademar Bardesio Ramírez (Mat. 1239 - R.U.C. 200005900010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, padrón Nº 3.242, con un área de 300,686 metros, con frente al Oeste a calle Manuel Oribe, distando su punto medio 17,1793 metros con la esquina de calle Pública.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 600 Nº 12.111 a nombre de Julio Omar Becerra Román y María Nibia Cáceres Díaz.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 361,16. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 733,04, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. - Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40519 Feb 12- v Feb 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Trinidad, Luis Alberto de Herrera Nº 562
28/2/90 - Hora 11
Base: 584,95 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 3:456.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo M. Prado (Mat. 3140 - R.U.C. 060014910016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, padrón Nº 5.261, con un área de 300,75 metros y con frente al Este a calle Sarandí entre Baltasar Brun y Luis Penza.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 17.288 a nombre de Luis Antonio Callorda.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 29/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 528,80. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 377,68, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. - Montevideo, 7 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40542 Feb 13- v Feb 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º 28/2/90 Hora 13-. Base: 436,18-Unidades Reajustables Equiv. a N$ 2:577.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Werther Carril (Mat. 2296- R.U.C. 210526730013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, padrón Nº 102.436/005 que se ubica en P.B y 1er. piso, consta de un área de 62 mts. 73 dms. y forma parte del edificio sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Noroeste a calle Pantaleón Artigas Nº 3828 entre calle Elba y Bvar. Battle y Ordoñez.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 500 Nº14.023 a nombre de Heber Ricardo Quirque Bonifacino y Nelly Ocampo Rivero.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/2/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 366,10. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 62,84 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 7 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40543 Feb 13- v Feb 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Melo - Aparicio Saravia 551 - 28/2/90 - Hora 10. Base: 837.49 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 4:948.000.00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eber Miranda (Mat. 4200 R.U.C. 030071770013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 6506 (antes 4619 m/a.), sito en la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, planta suburbana de la ciudad de Melo, con frente al Noroeste a calle Nº 2, manzana 555, con un rea de 750 mts..
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 7.402 y Clase 71 Serie 100 Nº 11.184 a nombre de Julio Csar Labandera Silvera y Reina Pacífica Saravia Nuñez de Labandera.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 11/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 782,03. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del rem ate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 473,04, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. Montevideo, 7 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 3/pub 40544 Feb 13- v Feb 15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º 28/2/90 - Hora 14. Base: 5.096,00 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 30:108.000.00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Mller (Mat. 2796 - R.U.C. 211192290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 407, padrón Nº 14.806/407, que se

ubica en el 4º piso, consta de un área de 62 mt. 36 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo,con frente al Norte a la Avda 18 de Julio y al Oeste a la Calle Eduardo Acevedo Nº 1476, no siendo esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 16.765 a nombre de María Aida Carrattu Pintos.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/2/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.960,06. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.536,49, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40545 Feb 13- v Feb 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
28/2/90 - Hora 13.30
Base: 139,13 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 822.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Gómez Cabrera (Mat. 1999, R.U.C. 211459300014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón Nº 185.930 (antes 153.833 m/á), solar Nº 149, manzana "A Uno"; consta de una superficie de 1.622 metros 40 decímetros, con frente al Noroeste a calle Nº 2 entre calle Nº 8 y Camino de Pajas Blancas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 100 Nº 20.447 a nombre de Martín Aquino Olivera Ruiz y María Teresa Leiva Díaz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 10/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40546 Feb 13- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Calace Carlos c/CARLOS GIANI ARIAS "Juicio Ejecutivo", (Ficha C.124/81), se hace saber que el próximo 5 de marzo de 1990, a partir de las 11 horas en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del Rematador Aldo Ferrari, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 70.000.00) del siguiente bien: 1 automóvil marca Chevette, modelo 1978, matrculado en Montevideo con el Nº 301.819. Se Previene: 1º) Que será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra (12.30 %); 2º) Que será de cargo del demandado la comisión e IVA de venta (1.21%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 8.400,00 3/pub 11746 Feb 13- v Feb 15

DE TERCER TURNO

RUBEN BENECH

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c/PERECH MEER, JOCELS "Ejec. de Prenda" (Ficha: B./1342/84), el rematador Ruben Benech R.U.C. 295570016, Mat. 253, el día 19 de febrero de 1990, a partir de las 14:30 horas en Bartolomé Mitre 1475, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: el vehículo marca Ford modelo tipo Sedán 2 puertas, año 1981, padrón No. 297.386, matrícula de Montevideo No. 335.031, actual No. 212.187. - Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 6.300,00 3/pub 11910 Feb 14- v Feb 16

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto turno, en los autos "Banco del Plata C/ DILIO VIRGINIO DAVIO MAZZUCO. Ejecución de hipoteca" (Ficha M./458/84), el rematdor Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: 210354410016) con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el próximo 13 de marzo a las 11.30 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la 7& Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Shangrilá, empadronado con el Nº 6279, segregado del padrón en mayor área 4906, de la manzana 52, y que es fracción B en el plano del Agrim. Benjamín S. Castelli de mayo de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31.5.68 con el Nº 11.869, según el cuál consta de una superficie de 503 ms. 12 dcms. con 15 ms. al S.E. de frente a calle 26 denominada Santa Bernardita entre calle 22 (Luz del Sol) y Avda. de Circunvalación llamada Uruguay, distando el punto medio de su frente 20 m. 87 cms. de la ochava curva formada con el cruce con la última calle nombrada; al S. línea quebrada de dos rectas: una de 20 ms. 32 cms. al S.O y otra de 14 ms. 9 cms. al S.S.E ambas confinando con la fracción A del mismo plano; 15 ms. de frente al S.E. en línea ligeramente curva de 15 ms. sobre Avda. Uruguay; al N. línea quebrada de dos rectas: una de 19 ms. 9 cms. que confina con solar 1, padrón 4904 y otra de 26 ms. con solar 2. padrón 4905. El solar descripto formaba parte del solar 3 de la manzana 52 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de diciembre de 1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 20.2.1947 con el Nº 3728. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% del precio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, timbres, tributos nacionales o municipales, la comisión de compra del Rematador e IVA (3,63%), lo que se adeude por contribución inmobiliaria y adicionales e impuesto departamental. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,21%). 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4). 5) No existe en autos documentación relativa a las construcciones, y se encuentra agregada fotocopia certificada de la partición (último título) no estando la primera copia. 6) Existe contrato de arrendamiento inscripto del 7.1.86 realizando en contravención a la prohibición de dar arrendamiento contenida en la hipoteca. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de febrero de 1990.- Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.500,00 5/pub 11780 Feb 13- v Feb 19

DE SEPTIMO TURNO

DANTE IOCCO
Judicial

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados Banco de la República c/PONCE DE LEON S.A Y OTROS."J. Ejec.", (Ficha C/1734/82), se hace saber que el próximo 21 de febrero, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin basey al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje conocido por Joanicó, empadronada con el Nº 26.794, que según plano suscrito por el Agrim. Carlos A. Baccino, en Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/8/53 con el Nº 7.860 se designa con el Nº 11, tiene una superficie de 4 Hás. 3.871 mts. 60 dmts. y se deslinda: al Suroeste una línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 45 mts. 82 cmts. y 64 mts. 46 cmts. de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 365 mts. 65 cmts. al Noroeste con la Fracción Nº 10; 120 mts. al Noreste con parte del padrón Nº 25.014; y 367 mts.II) Dos fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicadas en el mismo departamento, sección judicial, zona y paraje que la anterior, empadronadas con los Nros. 26.795 y 26,855, y que según el citado plano del Agrim. Baccino, se describe de la siguiente manera: a) Padrón Nº 26.795 designado con el Nº 12, tiene una superficie de 4 hás. 4.495 mts. 40 dmts. y se deslinda 120 mts. 13 cmts. al Noroeste de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 367 mts. 96 cmts. al NOroeste con la Fracción Nº 11. al Noreste con el padrón Nº 25.014; y 373 metros 63 centímetros al Sureste con el solar26855 designado con el Nº 72, tiene una superficie de 5 hectáreas 1970 metros 87 decimetros y se deslinda: 25014; y 373 metros 63 centímetros al Sureste con el solar Nº 13; y b; padrón Nº 96 cmts. al Sureste con la fracción Nº 12, todas del plano citado Nº 72 tiene una superficie de 5 hectáreas 1970 metros 87 decímetros se deslinda al Noreste 2 rectas de 36 mts. 25 cmts. y 140 mts. 63 cmts. de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 320 mts. 21 cmts. al Sureste con el solar Nº 73; 189 mts. 8 cmt. al Suroeste con el solar Nº 93; y 271 mts. 82 cmts. al Noroeste con parte del solar Nº 71 Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador, e IVA, o sea el 3% y 3,63% respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por compcepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que no obra agregada al expediente la documentación respecto de las construcciones. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 63.000,00 5/pub 11508 Feb 14- v Feb 20

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: J. I. Case Company c/ISAU F. HERNANDEZ ICARDI "J. Ejec." (A. 214/87), el próximo 22 de febrero, desde las 13 y 30 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Palas cargadora Case mod. 480, mecánica marca Case mod. 450; tractores Case modelos 2290, 1694, 1070, 1594, 970; repuestos; máquinas escribir, calcular; muebles oficina y demás bienes embargados en

autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador. - Montevideo, febrero 9 de 1990.
20) N$ 7.350,00 3/pub 11909 Feb 14- v Feb 16

DE DECIMO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos García Varela, Juan Carlos c./ FREDDY ROGELIO TREMESANO SOSA (Ficha: C. 577/85), se hace saber que el próximo 22 de febrero a las 11 y 30 horas en Zabala 1328 el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287, R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 160.101, con una superficie de 62 metros 5.930 centímetros y un frente de 5 metros 68 centímetros a la calle Juan Paullier 2457.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3,63% y el 1,21% de cargo del ejecutado. III) Que figura un contrato inscripto como arrendatario de su propia finca a nombre de los ejecutados. IV) Que el bien se encuentra hipotecado en el Banco Hipotecario del Uruguay Nº 71, Serie 600 Nº 14.584, donde se encuentran los títulos a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos de la Institución, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Primer Piso. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 26.250,00 10/pub 11598 Feb 09- v Feb 22

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c./ INVERSIONES RIO DE LA PLATA S.R.L. y Otros "Ejec. Hip." (C 3057/84), se hace saber que el próximo 21 de marzo de 1990, a las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 1101, padrón Nº 176.767/1101, se ubica en el 11º piso, a cota más 29 mts. 66 cms. y se integra con departamento 1101, con una superficie de 142 mc. 88 dmc. y Anexo 1101 con 8 mc. 43 dmc., superficie total 151 mc. 31 dmc. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terrazas C11 y T11, y el lugar N4 en el garaje GBS uno en planta subsuelo cota menos 4 mts. 31 cms. y 3 mts. 82 cms. Dicha unidad integra el edificio construído en un solar ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón Nº 176.767, con una superficie de 596 mc. 50 dmc. con 11 mts. 89 cms. al Sur de frente a la Rambla República del Perú entre Basilio Pereyra de la Luz y Buxareo. II) Unidad de P.H. 101 con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes, Padrón Nº 11518/101 se ubica en Planta Alta a cota vertical más 3 mts. 31 cms. con una superficie de 55 mc. 25 dmc. y acceso a Planta Baja a cota vertical más 27 cms. con una superficie de 3 mc. 22 dmc., Superficie total 58 mc. 47 dmc.
La unidad descripta forma parte del edificio ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 11.518 con una superficie de 70 mc. 56 dmc. con 8 mts. de frente al Noroeste a calle Marcelino Sosa. III) Un terreno baldío ubicado en el Balneario Pinamar, en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Canelones, Padrón Nº 873, señalado con el Nº 14 de la manzana Nº 76 en el plano del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.327 el 24/07/956 con una superficie de 712 mc. 58 dmc. con 15 mts. 97 cms. al Sureste de frente a calle Nº 3. IV) Un solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Canelones, Paraje Villa Argentina, Padrón Nº 3.923 que según plano de los Agrs. Héctor Carlomagno y Benjamín S. Castelli inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/10/1957 con el Nº 9.820, señalado con el Nº 8 de la manzana 1, tiene una superficie de 502 mc. 50 dmc. con 15 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 20 entre los Nos. 14 y 15. V) Un solar de terreno y mejoras que le acceden, Padrón Nº 1989, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, manzana Nº 85, con una superficie según título de 278 mc. 75 dmc. y según plano del Agr. Hebel Barrios, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Maldonado con el Nº 4.831 el 12/01/68, una superficie de 265 mc. 4390 cm. con 22 mts. 74 cms. al Norte de frente a calle Heraclio Fajardo, y 11 mts. 92 cms. al Este, también de frente a calle Leonardo Olivera por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, 1% más I.V.A. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 66.500,00 5/pub 11609 Feb 09- v Feb 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
ROMAN BADO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos "Comarca INC. S.A! C. Alvaro Casas" Juicio Ejecutivo. (Ficha C/1291/83), se hace saber que el día 7 de marzo, a partir de las 11 horas, en el local ubicado en la calle Santiago de Chile Nº 1231, el martillero Román Bado, Mat. 102 R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor con los dos terceras partes de su tasación N$ 666.666,de la camioneta Pick-Up, marca Rastrojero Diesel, matrícula 105.600, de Montevideo, Padrón 213.462. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que serán por cuenta del comprador todos los trámites de transnferencia, títulos de propiedad como así los impuestos de la ley. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión más I.V.A. 15,93%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. María Amalia Berhoue, Actuaria.
20) N$ 12.600,00 3/pub 11773 Feb 13- v Feb 15

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL c/ PARDO SANTAYANA CANAVERIS PABLO y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/2263/83), se hace daber que el próximo 19 de febrero, a las 12 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 32.271, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado de julio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66,423 el 6/7/71, donde se señala con la letra "A", tiene una superficie de 588m.58 según títulos y 590m.90 según plano, con 17m.20 de frente al S.O. a la calle 21 de Setiembre puerta Nº 2895; II) solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 100.316, que según plano del mismo Agrimensor, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66.424 el 6/7/71, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 65m.2840 según títulos y 65m.8920 según plano con 7m.60 al S.E. de frente a la calle Pedro F. Berro. Superficie total de los padrones relacionados: 656m}7920; III) solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 6537, manzana Nº 46 de Punta del Este, que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de mayo de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4637 el 22/6/67, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 823m}95 con 19m.51 de frente al N. a Rambla Costanera y 44m.23 de frente al E. a calle Nº 14 "El Foque" uniendo ambas alineaciones ochava curva de 3m.; IV) fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 1291, señalada como "Dos A", en el plano del Agr. Juan P. Jaureche de marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 657 el 17 de los mismos; consta de una superficie de 1.527 hás. 774m}90 con línea quebrada en 6 tramos al S.O. a Camino Vecinal a Tierras Coloradas; V) fracción Uno, sita en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 7564, que según plano del Agr. Héctor Acevedo Richero de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1214 el 9/1/75, tiene una superficie de 108 hás. lindando por el S.O. con la fracción "Dos A" (padrón 1291) y por el E., N. y N.O. Barraca del Río Daymán.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Tercer Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 20 de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 56.000,00 5/pub 11457 Feb 14- v Feb 20

DE DECIMOTERCER TURNO
OTTO MÜLLER

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Queserías Helveticas S.A. c./ PEDRO LUIS BORSANI CUDICINI y Otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 891/87), se hace saber que el próximo 12 de marzo de 1990 a las 11 horas, en la sala de la Asoc. Nal. de Rematadores y C., Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Otto Müller, Mat. 377, R.U.C. 050003150018; asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, al mejor postor sobre la base de N$ 867.350 (2/3 de su tasación), de un terreno con las mejoras y edificación que le acceden, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, frente a la calle Burgueño Nº 4616, entre Cno. Corrales y Barquisimeto, empadronada con el Nº 145.729, que según el plano de mensura del Agrim. José Luis Souto, de agosto de 1988, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 12.940 el 23 de agosto de 1988, tiene una superficie de 354,55 metros cuadrados con 11.92 metros al N.O. a la mencionada calle Burgueño, al S.O. con el Padrón 107.959; al S.E. con Padrón 145.766, 11.95 metros y al N.E. 28.97 metros con el Padrón 145.730.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar su garantía y a cuenta del precio, el 20% de la misma.
2º) Que serán de cargo del comprador, gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que por ley correspondieren, la Comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3.63% del precio del remate.
3º) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Remate e I.V.A., o sea el 1.21% del precio del remate.
4º) Que los títulos y plano de mensura se encuentran a la fecha en la Sección Contralor del Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta Nº 208.330, siendo la única, atento a que no se ha escriturado, no se formó la Carpeta con la Titulación, no habiéndole asignado por lo tanto, Clase, Serie y Número de la Hipoteca.
5º) Que la demás documentación y antecedentes del Bien a Rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 4º Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 1º de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 31.500,00 5/pub 11586 Feb 09- v Feb 15

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL
EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/GIORDANO A. ROMAY ECCHER. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B/123/81), se hace saber que el próximo 14 de marzo, a las

11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de dos fracciones de campo sitas en la 8va. Sección Judicial de Cerro Largo y las cuales según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alvaro Lanfranconi de febrero de 1980, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1.283 el 11-3-80, se describen así: I) Fracción señalada con la letra "D", empadronada en mayor área con el Nº 367, consta de una superficie de 139 hás. 8.529 mts. lindando al E. con Camino Vecinal en 3 tramos rectos que lo separa de la Fracción "C".; II) Fracción señalada con la letra "C" empadronada en mayor área con los números 367 y 3.660 con una superficie de 1.383 hás. 3.017 mts. 41 dms. lindando al O. 4 tramos rectos de frente a Camino vecinal que lo separa de la fracción "D". Se Previene: 1) Que los inmuebles hipotecados se encuentran arrendados por el plazo de 10 años a partir del 1-7-80. 2) Que existe una hipoteca de Primer Grado a favor de la Sra. María Elvira Salvo Ferreri con respecto a los bienes a subastarse; 3) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3,63% incluído IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluído IVA); 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4to. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Esc. Juan Carlos Trigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.000,00 5/pub 11504 Feb 14- v Feb 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay contra VIERA OLAZABAL OSCAR Y OTRA. Ejecución de hipoteca" (ficha 786/984) se hace saber que el próximo 20 de febrero a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corr edores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad 501, padrón individual Nº 168.799/501, antes 212.389 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor José de Luca cortazo de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección Genral de Catastro el 12 de setiembre de 1962 con el Nº 44.287, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 15 metros 70 centímetros y tiene una superficie de 73 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Cinco de Abril" construido de acuerdo al Permiso de Construcción Nº 74.760 habiendo sido habilitado el 12 de febrero de 1962 de acuerdo al régimen de la ley 10.751 de Propiedad Horizontal y que se levantó en un solar de terreno ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 168.799 y que según plano ya citado, tiene una superficie de 327 metros cuadrados 83 decímetros cuadrados con 14 metros 95 centímetros al Suroeste de frente a la calle Santiago de ... y 15 metros 71 centímetros al Oeste en la Ochava curva con la Avda. Gral. Rivera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVa, o sea el 1,21% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 3.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 42.000,00 5/pub 11052 Feb 12- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados Bertocchi, Silvana c./ BERNARDETTE "Rec. de Firma" (F& 270/86), se hace saber que el próximo 21 de febrero a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos: Un radio grabador Internacional c/bafles mod. MC100 N$ 12.000. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, o de febrero de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 6.300,00 10/pub 11700 Feb 12- v Feb 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital deSexto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/ PEREZ, ROBERTO. Juicio Ejecutivo. (ficha 793/89), se cita, llama y emplzaza por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 19 de octubre de 1989.- María Cristina Partelli, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45279 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ URUGUAY OSCAR ROSS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/775/89), se cita, llama y emplaza a Uruguay Oscar Ross Gargano por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45284 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ ANTONIO DI STASIO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/713/89), se cita, llama y emplaza a Antonio Di Stasio Santaluce, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio. _ Montervideo, 24 de octubre de 1989. _ esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45276 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JORGE BETTEGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos Horacio R. Cánepa c./ LUCAS CERVIERI "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/1335/88), se hace saber, que el próximo 16 de marzo de 1990, a las 13 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328) por intermedio del martillero don Jorge Bettega, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 820.000.00 (2/3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 104524, que según plano del Agr. Ysaac C. Díaz (4/1919) inscripto en la Dirección de Topografía el 14/4/1919, se señala con el Nº 7, tiene una superficie de 180 metros, con 9 metros de frente al N.E., a la calle Gronardo, puerta de entrada Nº 3269, distando su punto medio 73 metros 60 centímetros de la esquina formada con la calle Francisco Sains Rosas.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y en moneda nacional, en garantía y a cuent del precio el 20% de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. o sea el 3,63% del prcio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,21% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (Zabala Nº 1367, piso 3). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

20) N$ 77.000,00 10/pub 11783 Feb 13- v Feb 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ HEBERT AMELIO DAVILA MENESES. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/1743/89), se cita, llama y emplaza a Hebert Amelio Davila Meneses por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45294 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "A.N.T.E.L. C/RAYMUNDO ANDRIOLO FRODELLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1651/88), se hace saber que por auto Nº 5425 de fecha octubre 14 de 1988, se dispuso: A lo 1º: como pide. Trábase el embargo genérico solicitando, oficiándose al R. Gral. de Inhibiciones. Cítese de excepciones de acuerdo al Pº 3º, y resérvese. Téngase presente en lo démas. Dra. Alicia López San Román Juez Subrogante- Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera- Actuaria. Y a través del mismo auto se dispuso a citar, a través del presente edicto, a Raymundo Andriolo Frodella, emplazándosele por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1988. Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45277 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

JOSE D'ANGELO LIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, dictada en autos: Montero González, Julián y Otros c/ RELADO S.A. "Ejecución de Hipoteca" (F. A/585/988), se hace saber al público, que el día 28 de febrero de 1990, a las 9 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 149, se procederá por el Martillero José D'Angelo Lima (Matrícula Nº 4125, R.U.C. 211490430013), asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base el siguiente bien inmueble: Solar y edificios sito en el paraje Brio. Shangrilá, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 4.836 y Nº 4.837, señalados con los Nos. seis y siete, respectivamente, manzana 49, con frente a la calle Veinte (Cielo Azul), entre Catorce y Avenida de Circunvalación.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptado y en efectivo.

2º) Los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo y comisión de compra al rematador e impuestos a cargo del comprador.

Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

20) N$ 21.000,00 5/pub 11833 Feb 13- v Feb 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por resolución Nº 7.082 del 25 de setiembre de 1989, en autos: "Banco del Plata c./RICARDO SADER Y CIA. S.C.; SADER ITURRIA, RICARDO y SADER ITURRIA, YAMIL - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 786/89), se hace saber que el día 23 de febrero de 1990 a las 11:00 horas en las puertas de este Juzgado sito en 18 de Julio Esq. 25 de Mayo (ex Hotel 18), por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal (Matrícula Nº 139). asistido del Actuario y alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Dos solares con construcciones sitos en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Manzana Nº 1 de la ciudad del mismo nombre, zona urbana, empadronados con los Nos. 8 y 9 y que según plano del Agr. Antonio Asuaga ... marzo de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 248 el 21 del mismo mes y año tienen una superficie de 390 mts. y 35 dms. y 252 mts. y 53 dms. respectivamente y se deslindan así: Padrón 8; 13 mts. 15 cms. al Este de frente a calle Román Guerra, al sur una línea quebrada de dos tramos que miden respectivamente 6 mts. 30 cms. y 23 mts. 38 cms. lindando con el padrón 3; al Oeste línea compuesta por tres tramos que miden: 5 mts. 37 cms.; 73 y 8 mts. con 6 cms. respectivamente, corriendo la segunda de Este a Oeste y las demás de Sur a Norte, lindando con parte del padrón Nº 13; y por el Norte tres tramos rectos que miden respectivamente: 22 mts. con 60 cms. 9 cms. y 6 mts. 28 cms., corriendo el primero y el último de Este a Oeste y el segundo de Norte a Sur lindando con padrón Nº 9. Padrón 9; 8 mts. 63 cms. al Este de frente a calle Román Guerra; al Sur una línea quebrada compuesta de tres tramos que miden respectivamente: 6 mts. 28 cms., 9 cmts. y 22 mts. 60 cms. corriendo la primera y la última de Este a Oeste, y la segunda de Sur a Norte, limitando con el padrón Nº 8 anteriormente descripto; al Oeste 9 mts. 20 cms. confinando con parte del padrón Nº 13 y al Norte 29 mts. 12 cms. lindando con los padrones 10; 11 y parte del 12.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, así como la comisión de compra del rematador e I.V.a.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A.

4º) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Maldonado, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 43.750,00 5/pub 11550 Feb 09- v Feb 15



SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "CACILSA c/Pedro MOREIRA PAEZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C 330/81) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Isaac Urirte el 17 de agosto de 1959 por la cual Ignacio Cleomenes Pascal vendió a Pedro Moreira Paez los siguientes bienes: a) una fracción de campo, con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 4ta. sección judicial de Rocha, empadronado con el Nº 8698 y que según plano del Agr. Arturo López Blanquet inscripto en la oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 455 el 21/VII/54, señalada con la letra B se compone de una superficie de 6 hectareas 0190 metros 89 decímetros y linda: al N. con la fracción 6; al E. con fraccion A; al S. con campos de Delicia G. Cuadrado de Ventura; y al S.O. con Ruta nueve, carretera Castillos Valizas.- b) Otra fracción de campo, con sus mejoras, ubicada como la anterior, padrón Nº 8696, señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 9 el 9/1/48, con una superficie de 21 hás. 8888 mts. 89 dm. y linda: al SO. con Carretera Castillos Valizas; al NO. con campos de Manuela Soba; al N.E. con fracción 7: al SE. con fracción 5 y al S. con fracción letra B.- De dicha escritura se expidió primera copia que fue inscripta en el registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 625 al Fº 363 del Lº 22.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. con la constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, diciembre 28 de 1989.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

21) N$ 63.000,00 10/pub 37502 Feb 08- v Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos "La Novelda S.A.- Expedición de Segundas Copias" (Ficha 148/89); se hace saber que se solicitó la Expedición de Segundas Copias de la escritura autorizada por el Escribano Julio César Fontana el 30 de julio de 1975 por la cual la señora Dolores Cabaleiro de Edeso casada con Eduardo Edeso Cozzano adquirió el bien inmueble Padrón Nº 143.948 ubicado en la 17& Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Antigua Continuación Cno. Colman Nº 5741 compra que hizo a María de las Angustias Santos Fernández. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días bajo apercibimniento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 14 de 1989.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 11575 Feb 09- v Feb 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha A. 151/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron María Lilián Marquicio De León, María Adriana Cagnani De León y José Carlomar Ultra Marta, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Pedro Monti el 7 de diciembre de 1926, por la cual se les adjudicó a María Marta y Mariana Marta, en común, pro indiviso y por partes iguales el inmueble padrón Nº 41.601, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de julio de 1926 tiene una superficie de 272 metros 66 decímetros con frente al SE a calle Atanasildo Suárez Nº 133. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1279 al folio 784 del libro 131.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 36320 Feb 15- v Mar 02

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: LARRE VARLOTTA, FEDERICO RAFAEL (Ficha V./235/89), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de Permuta autorizada en Montevideo el 28 de mpor la Escribana Beatriz Estevez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 631 al Fo. 774 del Lo. 809, por la cual Federico Larre Varlotta adquirió de los cónyuges Mario Oscar Larre Rappalini y María Rosa González Menéndez, y Leonor Leomar Passeggi Prado, el padrón 182.971/002 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Esteban Xavier Avila de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 94.749, tiene una superficie de 44 mts. 73 dms., con frente a la calle Servidumbre No. 2532.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 11118 Feb 02- v Feb 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace

saber que en los autos: "MENDEZ DIEGUEZ, JUANA ELADIA y SOCA MENDEZ, ALFREDO LUIS - Segundas Copias" (Ficha V. 161/1989), se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, que el día 20 de diciembre de 1968, autorizó la Escribana María Rosa Machado del Castillo, por la cual María Carmen Luisa Sara Lasagna Toribio, vendió a los esposos Juana Eladia Méndez Dieguez y Servando Soca Sención, quines adquirieron el siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal 202, padrón individual 67.871/202, antes con el número 225.302 y la cuota parte que le corresponde en el terreno y bienes comunes, incorporada al régimen de la ley 10.751 y sus reglamentaciones. Según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de noviembre de 1965, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 19 de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 56.979, el 31 de mayo de 1967, tiene una superficie de 67 metros, 9.890 centímetros, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 metros 35 centímetros que se deslinda así: Por el Noroeste de frente a Avenida Ocho de Octubre, por el Noreste con vacíos X-2", "W" y "V-2", y Ducto "H", por el Sureste con Ducto "H", escalera E-dos, Unidad 203, y balcón "B-2"; y por el Suroeste a vacío de Retiro con frente a Bulevar Propios, hoy Avenida José Batlle y Ordóñez. La Unidad descripta, forma parte del edificio, ubicado en la 23a (antes 10a) Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 67.871, que según plano mencionado, se compone de una superficie de 383 metros 6 decímetros, el cual tiene 15 metros 91 centímetros al Noroeste de frente a la Avenida Ocho de Octubre y 19 metros 88 centímetros, también de frente al Suroeste a la Avenida José Batlle y Ordóñez (antes Propios), unidas ambas alineaciones por una ochava recta de cinco metros. - La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el número 73, al folio 22, del Libro 629.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites, sin su intervención. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. E. Baygorria, Actuaria Sub. del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno.

21) N$ 46.200,00 10/pub 35343 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: FACIO, GUILLERMO "Segunda Copia" (Ficha V. 98/89), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura de permuta otorgada el 22 de diciembre de 1981 por ante Enrique Crispino Nicolini, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 4750 al folio 6147 del libro 21 el 30/12/1981, por la cual Margarita Sollier Ballefín, adquirió de Leonardo Armando Sollier González y Delia Raquel Ballefín Galeano y de Delia Helena y Raquel María Sollier Ballefín, 8/25 del solar con construcciones ubicado en Barrio Marconi (Primera Sección Judicial de Maldonado), empadronado con el Nº 9908, con un área de 250,30 metros cuadrados, señalado con la letra A en plano de Alfondo R. Devita y Edgardo D. Segovia de octubre de 1981 (Catastro: Nº 4932 - 23/10/1981). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 31.500,00 10/pub 11762 Feb 13- v Feb 28

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno dictada en autos GERARDO LUIS RICARDO PACHECO NIGRO; ANDRES VICTOR HUGO PACHECO NIGRO; DELIA MARIA LEONOR PACHECO NIGRO; EDUARDO JU... ...BERTO PACHECO NIGRO "Segundas Copia... (Ficha C/123/89), se hace saber que se ha solic... la expedición de una segunda copia de la escr... de ...praventa autorizada por el Escribano J... Pe... ...rbacho Orlandi el 23 de agosto de 196... ...isc... ...n el Registro de Traslaciones de Domin... ...on ...45, Fº 340 del Lº 593, por lo cual Ernest... a C... Vignolo y Marta Susana Estapé Vignolo ...end... a Eduardo Roberto Pacheco Rodríguez, el siguie... ...e bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la Dé... ...na Sección Judicial de Montevideo, empadronado c... ...n el Nº 118.255, señalado con el Nº 47 en el plano del Agr. Miguel L. Costa, de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 8/10/25, consta de una superficie de 986 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados con frente a la calle Capri 2500 y se deslinda así: 15 metros de frente al O., 65 metros 75 centímetros de fondo, linda al N. con solar 48, confina al E. con solar 28 y limita al S. con solar 46. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término deinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 10/pub 11631 Feb 09- v Feb 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA - Expedición de Segunda Copia" (F. 144/89), se hace saber que se presentó la mencionada empresa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Carmen Ravazzani de Pucurull, el 19 de setiembre de 1962, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1065, al folio 486 del Libro 563, por la que la entidad Luxor S.A. vendió a la compareciente: Un solar de terreno carente de edificios y demás mejoras inherentes, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4596, el que según plano del Agrimensor Julio Benincasa de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.956 el quince de agosto del mismo año, tiene una superficie de 322 mts. 53 dms. que se deslindan así: 14 mts. 60 cms. de frente al sur a la calle Sarandí, entre las calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio 19 ms. 52 cms. de la esquina que se forma con la última calle nombrada; 22 mts. 42 cms. al Oeste lindando con el Padrón 4597; 21 mts. 82 cms. al Este, con el Padrón 4595 y 14 mts. 62 cms. al Norte con parte del Padrón 4594.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 36304 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados "Blanca Esther Rodríguez, Segunda Copia (Ficha V 90/1989), se presentó Blanca Esther Rodríguez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada en Montevideo, el 25 de octubre de 1962, ante el Esc. Roberto Callander Rospide por la que Carlos María Pera Pizzorno adquirió de los esposos Desiderio Boris de la Canal y María Esther Tella Freire la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 157193, señalado con el Nº 153 de la fracción Nº 37 del plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de mayo de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 711 el 27/9/1935, el que según copia parcial del mismo Agrimensor suscripta en diciembre de 1945, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 13665 el 7 del mismo mes y año consta de una superficie de 577 m. 20 dcm. que se deslindan así: 13 m. 69 cm. de frente al Este a la Calle Amazonas, entre las calles Lugo y Dr. Decroly, puerta de entrada señalada con el Nº 1597, distando el punto medio del frente 100 m. 84 cm. de la esquina con la calle Lugo; 37 m. 20 cm. al Sur lindando con padrón Nº 60979, 17 m. 51 cm. al Oeste con solar Nº 154 y parte del Nº 155 padrón Nº 146934 y Nº 157191; 37 m. al Norte con solar Nº 158 del plano Nº 157192. La primera copia del mencionado bien fue inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1149, al Folio Nº 608, del Lº 561.

En consecuencia se cita y emplaza y llama por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 13 de noviembre de 1989.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 66.500,00 10/pub 11334 Feb 14- v Mar 01

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de P... Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos "Ricardo Porchile en representación d... Banco Pan de Azúcar- Segundas Copias- (Ficha 13 89), se hace saber que se solicitó la expedición segunda copia de: I) la escritura autorizada el diciembre de 1979 por el Escribano José A. T... por la que Ataúlfo B. Olivera García y M... Carmen Fort, enajenaron a los señores Elb... mar Pírez Gago, la propiedad y posesión d... bienes inmuebles que se dirán: dos fracciones... campo ubicadas en la 11& Secc. Jud. del departamento de Tacuarembó, zona rural, paraje Rolón, empadronadas con los números 2855 y 9629 (antes 2855 en m/á), que según plano de los Agr. Ildenfonso Esteves y Gabino Ríos, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 4778, el 24/4/74, tienen una superficie de 234 hás. 8121 m.c. y de 22 hás. 6589 m.c. repectivamente y dan frente al Sur y S.O al Arroyo Rolón. II) la escritura autorizada el 28 de noviembre de 1960 por el Escribano Severino Taroco Lima, por la que Darío Marinetti y Ana Elsa Posada enajenaron a los señores Elbio y Wilmar Pírez Gago la propiedad y posesión del inmueble sito en la manzana 18 de la ciudad de Tacuarembó, 1& Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 2052, señalado con el número 3 en el plano del Agr. Ildenfonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de tacuarembó el 4/12/1948, con el Nº 222, según el cual consta de un área de 300,03 m.c. y da frente al S.O. a calle César Ortiz y Ayala; III) la escritura autorizada el 17 de diciembre de 1976 por el Escribano José A. Texidor, por la que Ider Sánchez Palombo enajenó al señor Elbio Pírez Gago, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la 1& Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana número 3 de la ciudad dcon el Nº 24, compuesto de dos fracciones contiguas, una según plano del Agr. Gerardo Fernández, inscripto con el Nº 123 el 28/11/1939 en la Oficina Téc. de Empadronamiento Inmobiliario de tacuarembó, consta de un área de 190,1830 m.c. la otra, según plano del Agr. Ildefonso Esteves, inscripto con el Nº 332, el 30/12/1946 en la Oficina Dtal. de Catastro de tacuarembó y consta de un área de 229,10 m.c.; superficie total: 419,2830 m.c., que unidas dan frente al N.E. a la calle César Ortiz y Ayala. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el

término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 84.000,00 10/pub 11276 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno se hace saber que en los autos "ENRIQUE MIGUEL VERGARA ARAUJO - Segunda Copia" (F. A 81/89), se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por Esc. Roberto Callander el 9/12/87 del solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Delta El Tigre padrón 1.163 -manzana 64 Nº 12 plano Agr. Dardo R. Barceló inscripto en Dirección G. de Catastro el 9/11/56, área 612 m. 47 con 28 m. 44 al N. de frente a calle 17 ms.; 12 m. 90 de frente al E. calle 25 ms. al S. 14 m. 34 con solar 13;al O. 14 m. 92 parte solar 11En consecuencia se cita llama emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 19.800,00 10/pub 35400 Feb 07- v Feb 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Juan Gelio Edgardo Cóccaro, solicitando Expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Esc. Antonio María Sarachu el 26 de noviembre de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 2508, Fº 3146 Lº 766, por la cual José Walter Cóccaro Rodríguez cedió al compareciente y a sus hermanos Domingo Arcángel, Asdrúbal Dardo y Ruben Atilio Cóccaro Rpdríguez, todos los derechos acciones y obligaciones que le correspondian por herencia de sus padres legítimos Ismael Cóccaro y Adela Rodríguez de Cóccaro. En consecuencia se cita, llama y emplazaa todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 27 de noviembre de 1989. Sergio Raúl Torres Collazo, Juez de Paz.

21) N$ 19.800,00 10/pub 10688 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: JOSE PEDRO CASAVIEJA "Segundas Copias" (Ficha B. 7/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 16 de febrero de 1976 ante la escribana Milka E. Vera Baldizan en esta ciudad, donde el Sr. José Pedro Casavieja, adquirió por título de compraventa y modo tradición de Isabel Da Rosa de Rodríguez, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con edificio y las mejoras que le acceden, situado en la manzana No. 19 de la localidad de Carlos Reyles, Decimoprimera y Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el No. 105, que según plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro local con el Número 2.605, el 1º de abril de 1966, según el cual tiene una superficie de 556 mts. 8.750 cmts. y linda: 15 mts. al noroeste a la calle Pública, 15 mts. al Sureste con el padrón No. 133 de Coralio Ferreira, 37 [illegible] 125 mmts. al noreste con los padrones [illegible] 113 [illegible] mts. 125 mmts. con el padrón No. 106, [illegible] a copia fue inscripta con el No. 275 al fol. [illegible] Libro 2 el 30 de abril de 1970 en el Registro [illegible] mental de Traslaciones de Dominio de D[illegible]o.

En consecuencia se [illegible], llama y emplaza por el término de 30 días a to[illegible] los que se consideren con derecho a oponerse a l[illegible] presente gestión, bajo apercibimiento. - Durazno, 8 de noviembre de 1989. - Dr. Jorge Radío, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 33.000,00 10/pub 37472 Feb 02- v Feb 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos ABDALA, JOSE ROBERTO Y OTRA "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 783/89) se hace saber que se presentaron Jos Roberto Abdala y María Inés de Amorrortu, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Igor Martínez el 2 de mayo de 1989, por la cual "Guaruyá S.A." vendió a dichas personas la unidad 311 del Edificio "Club del Mar" de Punta del Este, empadronada con el Nº 162/311 de la 1a. secc jud. de Maldonado, cuya primera copia se inscribió en el Rto. de Trasl. de Dominio de Maldonado con el Nº 1816 al Fo. 2290 del L. 8. - En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de 30 días. - Maldonado, 17 de noviembre de 1989. - Dra, Celina Failache de Maceira Juez de Paz.

21) N$ 17.600.00 10/pub 109 Feb 02- v Feb 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAFAEL GUERRA COPELO, solicitando la expedición de Segundas Copias, de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Lumber Corradi Irisarri el día 27/7/72 y por el cual se adquirió conjuntamente con su hermano Jacinto Guerra, a las señoras Huayra González Arrarte de Balgoi, Brenda González Arrarte de Soto y Alba González Arrarte de Montenegro Carranza, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con su edificio, construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana Nº 65 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, de una superficie de 842 metros 5940 centímetros. Plano del Agr. Nelson Soria, de febrero/72, Padrón Nº 851, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2405 el 17/2/72, de una superficie de 846 metros 67 decímetros que se deslinda: al N.E. metros 17.68 frente a la calle José P. Ramírez; al Este ochava recta de metros 2.62, de frente a la esquina de Ramírez y 25 de Mayo, al S.E. recta de metros 41.13 de frente a la calle 25 de Mayo, al S.O. recta de metros 20.11 por medio con padrón 850 y al N.O. línea quebrada formada por tres rectas de metros 18.20; centímetros 35, y metros 24.94 por medio con los padrones 855 y 852. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Rocha, noviembre 23 de 1989. - Dra. Fanny Cannesa, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 49.000,00 10/pub 11682 Feb 12- v Feb 23

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Laborde Ernesto- Segundas Copias" (Ficha V/28/89), se presentó al Sr. Ernesto Laborde, solicitando la expedición de segundas copias del título de Propiedad del inmueble Padrón Nº 26, manzana 8, de Libertad, 6& Sección Judicial de San José.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento legal.- En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José, 7 de diciembre de 1989.- Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental, de Primer Turno.

21) N$ 15.400,00 10/pub 10210 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en autos: IBARRA PEREIRA, MIRTA IRIS y GERARDO JAVIER "Expedición de Segundas Copias" (Ficha Nº V/24/89), se presentaron Mirta Iris y Gerardo Javier Ibarra Pereira, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 31 de marzo de 1915, autorizada por el Esc. Santiago R. Alfaro, en la cual Germán Ibarra compró a la sucesión de Manuel Egusquiza el solar ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 4433, que fue inscripto en el Registro de Ventas con el Nº 164 el 31 de marzo de 1915 que consta de una superficie de 347 metros 49 decímetros. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en San José a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Dptal. de Primer Turno.

21) N$ 35.000,00 10/pub 11750 Feb 13- v Feb 28

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: NELSON OMAR CABRERA RIOS, ADRIANA RAQUEL CABRERA GARCIA, BEATRIZ ELENA COBAS en Rep. de sus menores hijas MARIA BEATRIZ y SERRANA CABRERA COBAS "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./1/89), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de partición otorgada por el Esc. Ernesto Bozzolasco el 13 de setiembre de 1930 de los bienes quedados al fallecimiento de Carmen Moreno de Ríos se adjudicó a Vicenta Ríos Moreno conjuntamente con sus hermanos Carmen Joaquina y Alfonso Ríos Moreno una fracción de terreno con sus mejoras, señalada con el No. 7, de la manzana 5 del Primer Cuartel de la Primer Sección Jud. de San José, con una superficie de 1180 mts. 60 dms. 96 cmts. empadronado con el No. 621.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento. - En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los 13 días del mes de diciembre de 1989. - Dra. A. Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 24.200,00 10/pub 10818 Feb 02- v Feb 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KAMYL S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5/8/989.
Inscripción: Nº 1511, Folio 5709, Libro 2.
Cedente/s: NELIA EMILIA MARTINEZ PUANZO y RAUL ALBERTO TAFFURI PUENTE.
Cesionario/s: Mariela Ivonne Delbono Menéndez y Duilio Andrés Garretano Mordcovich.
Representación jurídica: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10/pub 10133 Feb 12- v Feb 23

SUNNY LTDA.
Cedente/s: MARIA CRISTINA MAILHOS ETCHECHURY.
Cesionario/s: Francisco José Jaureguy Martirené y Francisco Jos Jaureguy Chapuis.
Contrato: 13 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1669 Fo. 6475 v. Lo. 1 Contratos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10269 Feb 13- v Feb 28

FOCUS MINILENT S.R.L
Cesiones de Cuotas y Modificaciones de Contrato
Fecha: 17 de agosto de 1989.
Inscripción: En R.P. y G. de Comercio: 14 de diciembre de 1989 con el Nº1635, folio 6206 del libro 2 de Contratos Gerardo Ferreira Lettieri, Sheila Ferreira Lettieri y Eduardo Abella Gauto cedieron: 4.500, 3.000 y 1.500 cuotas sociales respectivamente a Lila Lettieri. La Administración social será de los tres socios actuales Lila Lettieri, Gerardo y Sheila Ferreira Lettieri, conjuntamente. El uso de la firma social para el giro social, Bancos, cobros y retiros: Sheila Ferreira Lettieri.
22) N$ 96.000,00 10/pub 10400 Feb 07- v Feb 20

ROMAC IMPORT S.R.L.
MODIFICACION Y RATIFICACION
Contrato: 14/11/1989.
Registro: Nº 1403 Fº 5728v Lo. 3.
Modificación: Administración a cargo de Ana María Fuentes de Politis.
Ratificación: Contrato cesión 10/11/1988.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10402 Feb 13- v Feb 28

ROYAL S.R.L.
Contrato: 13-12-89.
Inscripción: Nº 1657 Fo. 6430 del libro 1.
Socios: VALENTINA CLARA VIDAL y ALFREDO GUTIERREZ.
Objeto: Bca. de art. de Construcción, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10852 Feb 08- v Feb 21

ESPIGAS DEL PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3/7/89.
Inscripción: Nº 1215 Fo. 4721 Lo. 1.
Cedente/s: ARGILIA SARAVIA SILVERA EVA DANIE FERREIRA SARAVIA, WALTER FERREIRA SORIA.
Cesionario/s: Nelly Yolanda Orte Ortigosa y Felipe Mazziotta Mallo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10881 Feb 06- v Feb 19

LAS SIERRAS S.R.L.
Contrato: 29/12/89.
Inscripción: Nº 11, Fº 39 vto, Lº 2.
Socios: OMAR ONESIMO VILLADEAMIGO CEDRES, JUAN CARLOS PEREIRA FERREIRA.
Objeto: Exploración, explotación de canteras de piedra laja y afines y similares, importación, exportación.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo. Soriano 1057.- Dpto. Lavalleja; Canteras, Ruta 60 a 8 Km. de Minas.
Plazo: 15 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10904 Feb 02- v Feb 15

CAR - DES S.R.L.
Contrato: 5/12/89.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1649, Fº 6395 al 6399, Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR OLIVERA, JULIO CUELLO, RAMON PIEDRABUENA.
Capital: N$ 570.000.
Administración: Héctor Olivera, Julio Cuello, Ramón Piedrabuena.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga y descarga de mercadería.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10920 Feb 06- v Feb 19

CARROS LIMITADA
Contrato: 7.12.89.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6103, Lº 2.
Socios: HUGO DARIO MAUROS CASTAÑE, CONSTANTINO PULIS PAPACRISTOBULUS, CARLOS ANTONIO ROMAN BLANCO, JULIO CESAR LAROSA BORBA, TRANSPORTE IGLU LIMITADA, ROBERTO AGUIRRE CIRILLO, DOMINGO SCURO LAVIE, STAVROS KOUFOUDAKIS ELEFTHERIOU, BARTOLOME FULLANA SAAVEDRA, SALVADOR FULLANA SAAVEDRA, LUIS GUSTAVO SCARPATI GIL, JORGE HECTOR CARAMES BRAGHIERI Y ANTONIO CEFERINO PEREIRO FERRANDO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Tres socios nombrados anualmente por la Asamblea actuando dos de ellos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Agencia de transporte.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 10980 Feb 09- v Feb 22

G.B. LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15/12/89; Nº 1731, folio 6558 Vº Libro 2.
Cedente/s: SALOMON SELANIKIO HANA y SUSANA BENADERET NATAS.
Cesionario/s: Tomás Gaimari Ortiz y Francisco Gentile Iuzzolino.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Adquisición: por partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11066 Feb 06- v Feb 19

ARMONIA S.R.L.
Cesión de cuota social
Contrato: 1/10/89.
Inscripción: Nº 1552, Fº 6033 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: MARIA BASILISA REGUEIRA BARDANCA.
Cesionaria: Haydée Mendiondo Roger.
Cuotas: dos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11151 Feb 08- v Feb 21

SIGAMA LTDA.
18/12/89, No. 1662, Fo. 6448 v., Lo. 1.
Socios y aportes: MARIA ELIZABETH GUTIERREZ MAAK, DANIEL SICARDI CARRARA, y MARIA FERNANDA GODOY BARRIO: N$ 100.000.00 c/u; MIGUEL FEDERICO BLUM DREIFUSS y GABRIELA MATILDE COMAS MEROLA: N$ 150.000.00 c/u.
Arrendar y vender equipamientos para construcción y barraca y anexos.
Administración conjunta: uno cualquiera de los tres primeros con uno cualquiera de los dos últimos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Canelones 1974, Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11160 Feb 08- v Feb 21

OPTICA BRUN S.R.L.
Contrato: 7/Dic./1989.
Inscripción: Nº 21/12/1989 Nº 43 Fo. 160/162 Libro 5º Contratos.
Socios: JORGE D. BRUN BOMIO Y JESUS MA. BERMUDEZ LUGO.
Administración: Jorge Brun y Jesús Bermúdez indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Distribución, comercialización y reparación artículos de óptica, etc.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11161 Feb 08- v Feb 21

MAVIR S.R.L.
Contrato: 28/7/989.
Inscripción: Nº 876 Fo. 3289 Lo. 3.
Capital: N$ 800.000.
Socios: LILIANA MACHADO COPPELO y MARIA GLORIA COPPELO MORENO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Carnicería, fiambrería, mercados de carnes y afines.
Administración: Miguel Angel Baricevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 11185 Feb 08- v Mar 23

CAVALLOTTI PORTAS S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 16.10.1989.
Inscripción: Nº 75 Fº 278 vta. Lº 1.
Cedente: ALEJANDRO PORTAS CAVALLOTTI.
Cesionario: María Luisa Cavallotti Perrotta y Luis Javier Portas Cavallotti.
22) N$ 32.000,00 10/pub 1'222 Feb 02- v Feb 15

SMART S.R.L.
Cesión de cuotas- Modificación
Cesión: 28/12/89.
Inscripción: Lº 1 Fº 282 Nº 76.
Cedentes: GUSTAVO ALSINA Y MIRIAM PEREIRA.
Cesionarios: Administradores: Rubén Vegovich y Marcelo Alsina Indistintamente.
Objeto: agrega: Importaciones- Exportaciones.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11223 Feb 02- v Feb 15

SERGIO SERIO y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2/1/76.
Inscripción: Nº 92, folio 325, libro 1.
Cedente: Nélson Orosmán Campaña Campaña.
Cesionario: María Esther Zeballos de Serio.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11225 Feb 02- v Feb 15

CEJU S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 28/8/89.
Inscripción: Nº 57 Fº 204 vto. L. 2.
Cedentes: CESAR FERREIRA y SENDIL AIZENSTAT.
Cesionario: Julio Ferreira.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11226 Feb 02- v Feb 15

FATEMA S. R. L.
Constituida el 14/12/89.
Socios: FABIO VEZZALI, MANOEL FERRAZ y TOMAS TIRADO.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 30 cuotas de N$ 20.000,00 c/u, correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Objeto: Comercialización, Importación, Exportación y actividad comercial en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Registro Pco. y Gral. de Comercio Nº 1747 Fº 6615 vto. Lº Nº 2 de Contratos.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11228 Feb 02- v Feb 15

REPRINT S. R. L.
Contrato de fecha 04/01/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 47 al Folio 168 vuelto del Libro 3.
Socios: CARLOS PFINGSTHORN SCHMIDT, ENRIQUE FARIÑA CELA, FERNANDO HORACIO PFINGSTHORN ROMANI,
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y distribuciones de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 5 años desde la fecha de constitución, prorrogables por períodos iguales.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 4.000,00.
Distribución: Pfingsthorn Schmidt: 90 cuotas; Fariña Cela: 100 cuotas; Pfingsthorn Romani: 10 cuotas.

Administración: Pfingsthorn Schmidt y Fariña Cela conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.000,00 10/pub 11237 Feb 02- v Feb 15

TORREMOLINOS LTDA.

Contrato de fecha 27/03/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 397 al Fº 1482 vto. del Lº 2.
Socios: JULIO ALONSO CUEVILLAS CARLOTTA y FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización de mercaderías en el ramo de bar.
Plazo: 2 años desde el 27/03/89, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 40 cuotas de N$ 12.600,00 cada una.
Distribución: 20 cuotas de N$ 12.600,00 cada uno de los socios.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.000,00 10/pub 11238 Feb 02- v Feb 15

MANUELA LIMITADA

Contrato de fecha 04/09/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 1178 al Folio 4560 vuelto del Libro 1.
Socios: RUBEN ROBERTO BONO ARRILUCEA, WALTER CONRADO BONO CARDOZO.
Objeto: Lustrado y restauración de muebles; prestación de servicios vinculados a la decoración en general; confección de cortinados, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de toda clase de bienes y mercaderías,
Plazo: Dos años desde la fecha de constitución, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 518.000,00 dividido en 74 cuotas de N$ 7.000,00.Distribución: Sr. Bono Arrilucea: 37 cuotas; Sr. Bono Cardozo: 37 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta y a sola firma.
Domicilio: Luis Kossuth 4451 - Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 11239 Feb 02- v Feb 15

SODIN LTDA.
(SOCIEDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL LIMITADA)

Contrato de fecha 05/01/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 48 al Folio 171 vuelto del Libro 3.
Socios: CARLOS PFINGSTHORN SCHMIDT, ENRIQUE FARIÑA CELA, ALBERTO CARPENTIER, LUCIEN PIERRE LEGIONNET JARRY, ADRIAN EDUARDO VALERIANI DE LEO.
Objeto: Consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Plazo: Cinco años desde la fecha de constitución, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 4.000,00.
Distribución: Sres. Pfingsthorn y Fariña; 52 cuotas cada uno; Carpentier: 40 cuotas y Legionnet y Valeriani: 28 cuotas cada uno.
Administración: Dos cualesquiera de los socios Carpentier, Legionnet y Valeriani en forma conjunta.
Domicilio: Buxareo 1159 apartamento 001 - Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 11240 Feb 02- v Feb 15

AMANECER S. R. L.

Contrato: 8/1/90.
Inscripción: Nº 70 Fº 261 v. 50 Lº 1 Legajo Nº 39.
Socios: XIAO-DI LUAN; GANG YIN.
Administración: Xiao-Di Luan. Plazo: 20 años.
Objeto: Import. export. Vta. art. Varios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub 11275 Feb 02- v Feb 15

TABERNA PORTOFINO S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1309 Fº 5372 vto. Lº 3
Cedentes: MATILDE GONZALEZ RIBEIRO.
Cesionarios: Liborio Affortunato Cabalieri, Susana Beatriz Ache Gómez y Luis Affortunato Cabalieri.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11280 Feb 13- v Feb 28

VONDYL LTDA.

Contrato: 18/12/89.
Socios: JOSE LEONARDO JIMENEZ JEDIKINE (58 cuotas), SILVANA BENISCELLI VEIGA (14 cuotas).
Objeto: Importación y comercialización de maquinaria comercial.
Plazo: 50 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1705 Fº 6450 Lº 2.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11281 Feb 02- v Feb 15

SOMESA LTDA.
RESCISION PARCIAL DE SOCIEDAD

Contrato: Tacuarembó 22 de diciembre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó Nº 54 Folios 221 al 226 del libro año 1989.
Socios: SELVA BRENDA LUQUE BLANCO, EMILIO ENRIQUE LACA DANZA, JUAN JOSE RIOS FARIAS, SERGIO OMAR ESTEVES PEREIRA, CESAR DE LIMA SIMOES DOS SANTOS, WASHINGTON ESCOBAR BENGOA, JOSE LUIS ALFREDO DE MATTOS DE MELLO.
Socio saliente: Emilio Enrique Laca Danza.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11282 Feb 02- v Feb 15

MONT PUBLICIDAD LIMITADA- Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 19-12-89. Inscripto: Nº 33, Fº 118 vto., Lº 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO DIAZ, diez cuotas.
Cesionario: Ruben Pellicer.
Administración: indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11290 Feb 13- v Feb 28

ABAPA LIMITADA

Contrato: 20.12.89.
Inscripción: Nº 1591, Fº 6448 vto, Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ANIBAL RICARDO ABELLA MARTIN Y CARLOS ALBERTO BUGNA GIMENEZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 510.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11291 Feb 05- v Feb 16

ARTEMANIA LTDA

Contrato: 23.06.87.
Registro: Nº 769, Fº 2877 v. Lº 2.
Socios: JULIO CESAR KUZON GOMEZ, JULIO RUBEN KUZON BUELMOS, SERGIO EDUARDO TECHERA PAGOLA.
Capital: N$ 200.000.
Socios y aportes: JULIO CESAR KUZON 40% (N$ 80.000), JULIO RUBEN KUZON 30% (N$ 60.000), SERGIO EDUARDO TECHERA 30% (N$ 60.000).
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Elaboración- Procesamiento- Artículos de mimbre- Importación- Exportación- Representación- Etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11305 Feb 05- v Feb 16

RIBOT S.R.L.

Contrato: 10-4-89.
Inscripción: Nº 330, Fº 1241 vº, Lº 2.
Socios: MONICA BOTTERO, MARCELO RIVERO.
Objeto: Casa entretenimientos/ Pool.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Francisco Simón 2116.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11328 Feb 05- v Feb 16

ERZURUM LTDA

Contrato: 11/12/89.
Inscripción: Nº 1644, Fº 6381, Lº 1.
Socios: ANTRANIK Y KRIKOR MOURADIAN SESCA.
Objeto: Garage.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11332 Feb 05- v Feb 16

FROSTE S.R.L.

Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 2, Fº 4 vto, Lº 2.
Cedente: ARSEMI FROSTE Y ZULMA MODERNELL.
Cesionario: Alvaro Poggi.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11354 Feb 06- v Feb 19

SAN CONO S..R.L.

Contrato: 18 de diciembre de 1989. Inscripción: Nº 1690, Fº 6397 vto, Lº2.
Socios: JULIO CESAR TORREIRA, SUSANA IRACE MODERNEL Y AMELIA MODERNEL CARRIQUIRI.
Objeto: Transportes y venta de supergás.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio César Torreira y Susana Irace.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11358 Feb 06- v Feb 19

B Y G S.R.L.

Contrato: 5 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 40, Fº 145 Lº 1.
Modificación: 18 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 61, Fº 219 vto. Lº 2.
Socios: ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ Y CRISTINA BUELA CORRALEJO.
Capital: N$ 600.000 correspondiendo a cada socio 30 cuotas de N$ 10.000 cada uno.
Objeto: industrialización, comercialización, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, en los siguientes rubros entre otros: madera en todas sus formas y etapas, construcción, decorados, mueblería, instalaciones.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.000,00 10/pub 11362 Feb 06- v Feb 19

QUALITY TOURS S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales y Reforma de Contrato

Contrato: 26 de octubre de 1989.
Registro: Nº 1440, Fº 5584 vto. Lº 1 Contratos.
Cedentes: ERNESTO JALUFF PIAZAROLA Y JUAN CESAR RISSO CROSTA.
Cesionarios: Hebert Natelli Pírez y Araceli María Ortiz Gayol.
Administración: Hebert Natelli Pírez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11363 Feb 06- v Feb 19

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.
Cesión Total de Cuotas Sociales

Contrato: 1º de octubre de 1989.
Registro: Nº 1396, Fº 5263, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JAIME DERMAN GRUMAN, MARIA FANNY CASCO ROJAS Y MARIA ELIDA CAMPOMAR ECHANIZ.
Cesionarios: Virginia Pombo Fernández, Juan Pedro Arechavaleta Rovira y Graciela María Ponce de León Zás.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11364 Feb 13- v Feb 28

REFORPLAST S.R.L.

Fecha: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1673, Fº 6341,Lº 2.
Cedente: MONICA Y MARIA ETHEL LAPENNE FERRANDO.
Cesionario: Miguel Lapenne Ferrando.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11406 Feb 06- v Feb 19

WALPECO URUGUAY LTDA

Contrato: 31/10/1989.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5975 v. Lº 3.
Socios: WALTER PETROVICH HUGO VAZQUEZ MARTA DIAZ.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Importación de maquinaria agrícola.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11407 Feb 06- v Feb 19

TRIMER LTDA
Cesión: 30 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1364, Fº 5580 vto. Lº 3. Montevideo.
MARBEL LTDA Y VILEY LTDA ceden totalidad cuotas a ALICIA ALVAREZ 97% resto a NELLY PRESA.
Administración: Alicia Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11408 Feb 06- v Feb 19

VENDEDORES DE ACCESORIOS S.R.L.

Contrato: 30.12.89.
Inscripción: Nº 51, Fº 182 vto. Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 504.000.
Socios: ANGEL ATILIO ROSSI PARADELO, SERGIO RICARDO FERNANDEZ BALLESTRERO, WASHINGTON RAMON MONTANS MANDADO.
Plazo: 30 años.
Administración: dos en forma conjunta.
Objeto: Venta de accesorios y otros.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11413 Feb 06- v Feb 19

RYMEMBER LIMITADA

Cesión de Cuota y Modificiación de Contrato.
Fecha: 20/11/89.
Registro: Nº 95, Fº 367, Lº 1.
Cedente: JUANA BRAVO MARTINEZ.
Cesionario: Rogelio Cerda Bravo.
Modificación Administración exclusiva de Rogelio Cerda.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11415 Feb 06- v Feb 19

AGROCHUY S.R.L.

Contrato: 30/11/989.
Registro de Comercio: Nº 1524, folio 6199, libro 3 de Contratos.
Socios: Andrés Da Costa López, Luis Adolfo Martino Lalanne y Elbio José Pastro Rivella.
Objeto: Importación, exportación, compraventa y distribución mercaderías, especialmente los destinados al sector agropecuario e intermediación.
Plazo: 2 años desde inscripción, prorrogable.
Capital: N$ 7:500.000, integrado por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11433 Feb 07- v Feb 20

TEAR S.R.L.
Sesión de Cuotas

Contrato: 16/XI/89.
Inscripción: Nº 1506, folio 6121, libro 3.
Cedente: Enrique Jorge León Etchebarne Miller.
Cesionario/s: Arnoldo Norberto Berta Perfumo, Diego Miguel Bañales Meharu y Raúl Enrique Draper Sirí.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11455 Feb 07- v Feb 20

APRITEC LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 14/10/87.
Inscripción: Nº 1652, folio 6408, libro 1 de Contratos.
Cedente: Enrique Schein.
Cesionarios: Alberto Blankenhamer y Sergio de Agrela.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11456 Feb 07- v Feb 20

GNOSOS LTDA.

Contrato: 30.10.89.
Registro: 1682/6519/1.
Cedente: MARIA MARTA BENAVIDES.
Cesionario: Osvaldo Bregonzi.
Cedentes: Gloria Algorta y Gabriel Chouhy.
Cesionarios: Osvaldo Bregonzi y Graciela Perillo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11488 Feb 08- v Feb 21

VOTRE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30.3.89.
Cedente/s: ESTRELLA MARY COPPOLA QUINTERO, JORGE OMAR ROTUNNO COPPOLA.
Cesionario/s: Mirza Ivonne Martínez Ipar, Martha Rita Silva Rossi.
R. P. de Com. Nº 331, folio 1245 v., Libro 2.
Administración: Conjunta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11489 Feb 08- v Feb 21

GIMI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11/7/89.
Registro: Nº 1260, folio 4901, Libro 1.
MIRTA MATO cede a Luis Alberto Barcos.
Precio: N$ 1.000.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11494 Feb 08- v Feb 21

DISTRIBUIDORA SUDESTE LTDA.

Socios: NELSON GARCIA, JULIO PEREYRA, JUAN CLAVIJO.
Contrato: 10-5-72.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de mercaderías.
Plazo: 1 año.
Administración: 2 socios indistintamente.
Inscripción: Nº 42, folio 159 v., Libro 2.
Capital: N$ 120.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11495 Feb 08- v Feb 21

PERROVI LIMITADA
Contrato: 15/11/89.
Inscripción: Nº 1496, folio 6085 vto., Libro 3.
Socios: BEATRIZ y RAQUEL PEREZ ROVIRA.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 25 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000, por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11501 Feb 08- v Feb 21

TALLER MALVIN S.R.L.

Contrato: 3/01/90.
Inscripción: Nº 18, folio 66 v., Libro 2.
Socios: GAETANO y CANIO VURRO DICHIRICO.
Capital: N$ 3:000.000.
Objeto: Taller mecánico, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11503 Feb 08- v Feb 21

MARY RAFA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente/s: JOSE MARTINEZ LISTA y ANGELA LORENZO BARREIRO.
Cesionario/s: Artin o Martín Kechichian Agopian y Rosa Boyadgian Nakashian.
Fecha de la Cesión: 23 de setiembre de 1989.
Inscripción Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 1553, Folio 6307 vto., Libro 3.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11505 Feb 08- v Feb 21

MARYMAR S.R.L.
Contrato: 8/1/1990.
Inscripción: Nº 26, folio 93, Libro 2.
Socios: MARIO OSCAR CUERVAS RUIZ y MARIELA NAIR FARIAS NIKODEM.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3.000.000, por partes iguales.
Objeto: Restoran y bebidas alcoholicas, billar, pool, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11506 Feb 08- v Feb 21

LOS DOS HERMANOS LTDA.
Contrato: 24/11/89.
Inscripción: Nº 68, folio 245 vto., Libro 2.
Socios: ALBERTO COHEN DICHI y JACOBO COHEN DICHI.
Objeto: Explotación del comercio en todos sus ramos, sin limitación alguna y en especial el de Tienda, Mercería y Afines.
Capital: N$ 1.000.000. Dividido en 40 cuotas de N$ 25.000 c/u., correspondiéndole 20 cuotas a c/u. de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicili: Constituyente 1751, Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11507 Feb 08- v Feb 21

MIL AGRO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1º de octubre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 70, fojas 315 a 317, Libro de Contratos, el 12/12/1989.
Cedente/s: DANTE STRATA COLLA. Cesionaria/s: Leticia Susana Besenzoni Gil.
Administración y representación: Indistinta por los socios.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11531 Feb 08- v Feb 21

MAFER S.R.L.

Contrato: 29/11/1989.
Inscripción: Nº 1420, folio 57.880, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO LEVY BREUER, LUIS EGUIA HERNANDORENA.
Objeto: Compraventa y reparación de máquinas de oficinas, industrialización, comercialización, importación, exportación y representación de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11545 Feb 08- v Feb 21

DEL PACIFICO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 de noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1667, Folio 6322, Libro 2.
Cedente/s: DANIEL BAIETTO LIMA y ANDRES IRAIZOZ.
Cesionario/s: Ernesto Antonio Zureck y Ruben Daniel Calcagno.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11547 Feb 08- v Feb 21

LA RUTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 40, folio 147 al 149 (22 de abril 1989).
Cedente/s: HUGO ARTURO DURAN CAAMAÑO y YOLANDA HAYDEE CAAMAÑO MEYER.
Cesionario/s: Esteban Moreira Viña y Alejandro Esteban Moreira Ayala.
Cuotas Cedidas: Hugo Durán cede el 20% y Yolanda Haydée Caamaño cede el 5% a cada uno de los cesionarios.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 28.800,00 10/pub 11556 Feb 09- v Feb 22

AL.MA.CO. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Contrato: 14 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 152, del folio 564 al 566, año 1989.
Cedente/s: MARIA PATRICIA TUROLLA JORAJURIA.
Cesionario/s: Ana María Martel Deveza, María Rosa Vidal y Félix Luis Vázquez Díaz (en común proindiviso y por partes iguales).
Capital social: Distribuido en partes iguales por Ana María Martel Deveza, María Rosa Vidal y Félix Luis Vázquez Díaz.
22) N$ 18.000,00 10/pub 11557 Feb 09- v Feb 22

ALME S.R.L.

Contrato: 25 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1167, folio 4400 vto., Libro 2.
Socios: ANDRES RAFAEL ALBANELL HUGHES y MARIA MARGARITA MEZZOTTONI RAFFO.
Objeto: Consignaciones de ganado y frutos del país.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Andrés Rafael Albanell.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11580 Feb 09- v Feb 22

GALE S.R.L.

Constitución: 5/12/89.
Registro: Nº 1479, folio 6019 v., Libro 3.
Socios: MARIA PEREZ LORENZO y ALEJANDRO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 2:000.000.
Objeto: Quiniela, papelería y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11581 Feb 09- v Feb 22

COPACABANA S.R.L.

Contrato: 15/11/89.
Inscripción: Nº 87, folio 324 al 330, libro Nº 1 de Contratos el 24/1/90.
Socios: JOSE OLIMPIO GARCIA CARRERA y EDELMIRA PAREDES LAGO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de almacén de productos alimenticios, lácteos, bebidas, pan, frutas, verduras, cigarrillos y golosinas en general.
Capital y cuotas: N$ 7:000.000, dividido en 100 cuotas de N$ 70.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: A cargo de cualesquiera de los socios.
Domicilio: Copacabana Nº 6940, Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11583 Feb 09- v Feb 22

WALJOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/12/89.
Objeto: 41, folio 144 v., Libro 2.
Cedente/s: WALTER PETER SPICZ.
Cesionario/s: Carlos Oribe Gougeon.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11584 Feb 09- v Feb 22

JOB TRADING Co. LIMITADA
CESION DE DOS CUOTAS

Contrato: 27-5-1988.
Registro: Nº 691, folio 2492, Libro 2.
Cedente/s: MARIA DOLORES PELEGRIN RIVAS.
Cesionario/s: Luis Omar De León.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11588 Feb 09- v Feb 22

GAR-BAR S.R.L.

Contrato: 7/12/89.
Inscripción: Nº 1629, folio 6183 v., Libro 2.
Socios: EFRAIN ELISEO BARUZZE GIACOYA, OSCAR HUMBERTO GAECILAZO LUDUEÑA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; textil, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11592 Feb 09- v Feb 22

ALGADRI LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION

Contrato: 29.12.1989 el 25.1.1990.
Inscripción: Nº 100, folio 386, Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: ALBERTO PIANO GONZALEZ y MARIA CATALINA HORTENCIA ROVELLA ARCE, ceden 5 cuotas c/u.
Cesionaria/s: Adriana María Piano Rovella.
Modificación: Ampliación de objeto, trámites de "gestoría" en general, transferencia de vehículos, administración y venta de propiedades inmuebles en general.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11600 Feb 09- v Feb 22

PANADERIA SAN RAMON S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 14 de junio de 1989, RUBEN SIRO BLANCO y LUIS ALBERTO VIDAL OLIVO, ceden a Heber Eduardo Passadore Mazzara y Julio César Urretavizcaya Iglesias, quienes adquieren las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad.
Modificación: En lo sucesivo, la administración será ejercida por Heber Passadore Mazzara

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1313, al 5387 al 5390, Libro Nº 3 de Contratos, el 28 de noviembre de 1989.

22) N$ 80.000,00 10/pub 11601 Feb 09- v Feb 22

APPENNINO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20/4/83.
Inscripción: Nº 1601, folio 6436, Libro 3.
Cedente/s: BENITO AREDA SANTAMARIA.
Cesionaria/s: Mirtha Selibet Peralta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11610 Feb 09- v Feb 22

PREMIUM S.R.L.

Contrato: 6 de diciembre de 1989.
Registro: Nº 1525, folio 6203, Libro 3.
Socios: BERNABE OVICIO CIVANO RAVIOLO y MARIA del ROSARIO SINISCALCO SALAFRANCA.
Capital: N$ 504.000 en partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años con facultad de rescisión cada dos años.
Objeto: Servicios publicitarios y ramas afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11617 Feb 09- v Feb 22

IRCA LTDA.

Contrato: 3/11/89.
Socios: IRMA CARDOZO, CARLOS LOPEZ.
Registro: Nº 1579, folio 6119, Libro 1.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11641 Feb 09- v Feb 22

MAZAN S.R.L.

Contrato: 24/11/89.
Inscripción: Nº 1/12/89, Nº 1372, folio 5618, Libro 3.
Socios: GEORGE ZAHN y JACQUES MASI.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Actos de Comercio e industria en general.
Administración: Indistintamente a cualquiera de los socios.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11643 Feb 09- v Feb 22

IDALU S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 25, folio 88 vto., libro 2.
Cedentes: Irma Spotti, Beatriz y María Gómez Spotti y Omar José Gómez.
Cesionarios: Mabel y Omar Gómez González.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11645 Feb 12- v Feb 23

UNION S.R.L.

Contrato: 4/12/89.
Inscripción: Nº 1455, folio 5924vto., libro Nº 3, Contratos.
Socios: FELIPE VIACAVA SOSA, MIGUEL CHAFTARE MORALES, JUAN FRANCISCO BENTACOR.
Capital: N$ 900.000.
Domicilio: Enrique Martínez Nº 1357.
Plazo: 30 años.
Objeto: Empresa de Seguridad.
Administración: Felipe Viacava Sosa.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11646 Feb 12- v Feb 23

CAFE LTDA.

Contrato: 23/8/86.
Registro: Nº 122, folio 511 a 513 del Tomo 25.
Socios: JUAN ALBERTO FERREIRA PINTOS y LUISA CASO CELENTANO.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Alberto Ferreira Pintos.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios.
Domicilio: Maldonado.

22) N$ 21.600,00 10/pub 11654 Feb 12- v Feb 23

ATC PUNTA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 17/1/90.
Inscripción: R. P. de Comercio de Maldonado Nº 7, folio 28 al 30, libro 29 de Contratos.
Cedentes: Edgardo Héctor Abella Angeriz 40 c. y Susana Raquel Abella Rodríguez 10 c.
Cesionarias: Susana Raquel Abella Rodríguez 40 c. y Elsa Raquel Rodríguez Ríos 10 cuotas.
22) N$ 21.600,00 10/pub 11655 Feb 12- v Feb 23

GRECAL LTDA.

Contrato: 20/12/89.
Inscripción: Reg. Comercio de Maldonado, Nº 268, Fº 1061/1065, To. 28 de Contratos.
Fecha: 28/12/89.
Socios: RENATO FLABIO MOSCA DE MORI y ALDO JOAQUIN MOSCA DE MORI.
Objeto: Venta de souvenirs.
Capital: N$ 700.000,00, 50 % cada uno de los socios.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Cima del Cerro San Antonio. Piriápolis.
22) N$ 880.000,00 10/pub 11657 Feb 12- v Feb 23

COMPAÑIA DE BIENES RAICES LIMITADA
MODIFICACION

Fecha: 4/11/1989.
Inscripción: Nº 239 Fº 961 Tº 28.
Modificación: Administración y representación indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 14.400,00 10/pub 11659 Feb 12- v Feb 23

LUVI S. R. L.

Contrato: 15 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 348, Folios 1407/1410, Registro Comercio Canelones, 1989.
Objeto: Tornería, actividad mecánica en general y afines y toda clase de actividades civiles y comerciales.
Socios: JUAN LUKARICH DIANICH y OSCAR NELSON VIGLIOLA VEGA.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años; prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11666 Feb 12- v Feb 23

BARRACA FLORIDA LIMITADA

1/11/89 Registro Comercio Nº 63 folios 255/258 Lº 14 B.
Socios: FERNANDO JOAQUIN PISANO, ALEJANDRO PISANO, HECTOR GERARDO DOMINGUEZ.
Objeto: Barraca en general. Materias primas. Bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Florida, Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntos.
Capital: N$ 3:000.000,00.
22) N$ 4.800,00 10/pub 11668 Feb 12- v Feb 23

LA LITORALEÑA LTDA.

Contrato: 4/8/1989.
Inscripción: Nº 54, folios 235 al 237 vuelto Lº I.
Socios: DANIEL ALVES GONZALEZ, LEDIO OMAR MARTINEZ GIMENEZ y RAMON DOGOMAR MARTINEZ GIMENEZ.
Objeto: Comercializar bienes, textiles, representaciones etc.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los soicios indistintamente.
Capital: N$ 504.000,00 aportado, un tercio por cada socio.
22) N$ 21.000,00 10/pub 11679 Feb 12- v Feb 23

SUD AMERICANA INTERNACIONAL
INDUSTRIAL LTDA.

Domicilio: Montevideo.
Giro: Negocios internacionales, exportación e importación.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Representación: Un socio.
Contrato: 2/01/90. Nº 49. Fº 184. Libro Nº 1.
Integrantes: CHU ZHENG YONGHUI, PIAO LIJINGSHU, CHU ZHENG RI HUI, XUAN CHUI CAIHUA.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11685 Feb 12- v Feb 23

VIAPIANA HERMANOS LIMITADA
CESION CUOTAS - MODIFICACION
CONTRATO

Documento privado: 15/12/1989.
CARLOS ENRIQUE VIAPIANA SALA cedió 5 cuotas a Marcelo Carlos Viapiana Andrade.
Precio N$ 25.000,00.
Administración: Wifredo y Carlos Viapiana Sala, indistintamente. Fallecimiento, incapacidad no se disuelve. Ganancias, Pérdidas, prorrata cuotas.
Inscripta: Nº 1734 Fº 6568 v. Lº 2. Contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11686 Feb 12- v Feb 23

INTERTEC S. R. L.

Contrato: 20/12/1989, inscripto con el Nº 38, Fº 136 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: MARCELO ROBERTO RUIZ DIAZ y ELOISA FERNANDA NAVARRO.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00 aportado por mitades.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11687 Feb 12- v Feb 23

SOIM LTDA.

Contrato: 2/1/90.
Socios: ALFREDO SOSA IMAZ y FERNANDO SOSA IMAZ.
Objeto: Obras de arquitectura e ingeniería civil y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 10:000.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 67, Fº 254 vto., Lº 1 de Contratos el 12/1/90.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11706 Feb 12- v Feb 23

ISABEL ARRUA DE ESTEVES Y CIA. S.R.L.

Partición.
Contrato: 8/12/1989.
Registro Nº 76 Fº 327 Lº I.
Adjudicación cuotas: MAURO CONSTANTIN a Juana Rebuffo.
Cesión cuotas y modificación.
Contrato: 28/12/1989.
Registro: Nº 82 Fº 377 Lº I.
Isabel Arrua cede a Juana Rebuffo 8 cuotas.
Nuevo capital: N$ 720.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11715 Feb 12- v Feb 23

A. T. C. LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 10/1/90.
Registro: Nº 117 folios 444 al 446 del Lº 1.
Cedentes: EDGARDO ALBERTO ABELLA y EDGARDO HECTOR ABELLA.
Cesionarias: Alba Orquidea Rodríguez y Grisel Marmissolle.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11732 Feb 12- v Feb 23

DINODAR S. R. L.

Fecha Contrato: 4/12/1989.
Registro: Nº 1650 al Fº 6402 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: OSCAR WALTER MARMO y SANTIAGO HERMAN BRUZZONE.
Objeto: Distribución de vinos y alimentos afines y derivados de ambos.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Oscar Marmo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11734 Feb 12- v Feb 23

CAUNAR
CESION DE CUOTA

Contrato: 15/11/89.
Inscripto: Nº 1399 Fo. 5714 Lo. 3 de contratos.
Cedente/s: MIGUEL ANGEL SBARRA ALVAREZ GULMA ESTHER ERREA ECHEVERRIA.
Cesionario/s: Lidí Raquel Sbarra Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11763 Feb 13- v Feb 28

S.M.O. COBERTURA PARCIAL DE SALUD S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14 de setiembre 1989.
Inscripción: Nº 86 Fo. 323v. Lo. 1 Contratos.
Cedente: JUAN FRANCISCO RUA AREOSA.
Cesionario: Ricardo Elbio Campos Pérez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11765 Feb 13- v Feb 28

PUEBLO NUEVO LTDA.

Contrato: 8.8.89.
Inscripción: Nº 832 Fo. 3127 vto. Lo. 3.
Socios: ENZO HUGO ROSTAGNOL GARDIOL y RONAL ANTHONY ROSTAGNOL GASTAN.
Administración: Enzo Hugo Rostagnol Gardiol.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Compra y Venta de mercaderías en general. Importación y/o Exportación.
Domicilio: Avenida 18 de Julio 2062 esc. 206. Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11766 Feb 13- v Feb 28

RENUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31/3/89.
Inscripción: Nº 1615 Fo. 6538, Lo. 3.
Cedente/s: DARDO RAUL EGUREN.
Cesionario/s: Roberto Sellanes (8 cuotas), Martha Cristina Cean (12 cuotas).
22) N$ 32.000,00 10/pub 11775 Feb 13- v Feb 28

RONDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 9/1/89.
Cedente/s: NOEMI DEL CASTILLO MORALES.
Cesionario/s: Miguel Angel Cabrera Bello.
Inscripción: Nº 327 Fo. 1206, Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11776 Feb 13- v Feb 28

BEROKI LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 12-9-89.
Cedente/s: PATRICIA ORMAECHEA OROZCO, JUAN JOSE CROSA AGUIRRE.
Cesionario/s: Roberto Andres Pagani Weiland, María Alicia Melgar Ardito.
Inscripción: Nº 1751 Fo. 6627 Lo. 2.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11777 Feb 13- v Feb 28

PINAPARK LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 2/3/87.
Inscripción: Nº 361 Fo. 1342 Lo. 2.
Cedente/s: María del Carmen Pommerenck.
Cesionario/s: Carlos García.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11778 Feb 13- v Feb 28

CHAINE HNOS S.R.L.

Contrato: 1.8.1989 Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Raúl Chaine Reyes y Raúl Chaine Llanes.
Socios: RAUL CHAINE REYES y RAUL CHAINE LLANES.
Objeto: Trabajos de pintura en general, seguridad, limpiezas, atención edificios administración, compraventa bienes.
Inscripción: Nº 1070 Fo. 4020 vto. Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11781 Feb 13- v Feb 28

MCM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2/1/1990 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 17 al Fo. 60v. del Lo. 1 de Contratos.
Socios: AMALIA DARDANELLI GUERREROS y AMELIA DARDANELLI GUERREROS.
Capital: N$ 1:200.000,00.

Adminisración: ambas socias indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización de artículos de: vinería, licores, bebidas alcohólicas, en general y afines, comestibles, artículos de quiosco y librería, compra venta, importación, exportación, etc.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11782 Feb 13- v Feb 28

BONANATA S.R.L.
Declaratoria y Modificación de Contrato Social

Contrato: 17.12.1989.
Inscripción: Nº 14 Fº 50, Lº 2.
Se interpreta contrato: denominación de la Sociedad y razón social será únicamente "Bonanata S.R.L." Se modifica contrato: plazo 20 años desde el 17.12.89. Se aclara: cesión del 14.3.1989. Ummberto Bonanata y María Corrado cedieron cada uno a Rosa Bruno una cuota social de las cinco que les correspondía.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11800 Feb 13- v Feb 28

DIMOPAI S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 9/12/980.
Inscripción: Nº 918, folio 3300, libro 3.
Cedente: Oscar Paisán, cedió totalidad de las cuotas.
Cesionario: Graciela Moreno.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11817 Feb 14- v Mar 01

EL PERDIDO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15/12/1989.
Inscripción: Nº 340 Folio 1374/76, 1989 (Canelones).
Plazo: Se amplió a 7 años, prorrogable.
Capital: Se aumentó a N$ 20.000.000, integrado por partes iguales.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11829 Feb 13- v Feb 28

MARAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º/8/988.
Inscripción: Nº 7, folio 18/19, año 1990.
Cedente: Emiliana Susana Abreu.
Cesionarios: María Virginia Calvetti Graffigna y Eduardo Bli González Lamela.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11838 Feb 14- v Mar 01

EMTUR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 17/10/985.
Inscripción: Nº 1040. folio 3908 vto., libro 3.
Cedente: Juan Pedro Soroa Lado.
Cesionario: Gabriel Enrique Bonasorte Fontenla.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11855 Feb 14- v Mar 01

TRILCE S.R.L.

Modificación de Contrato: 18/12/989.
Inscripción: R. P. de Comercio Nº 1676, folio 6497 vto., libro 1.
Administración y representación: Annie Morvan o Pablo Harari, indistintamente.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11856 Feb 14- v Mar 01

MACARENA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15/12/88.
Registro: 1435, folio 5411 v., libro 2.
Cedente: Alicia Aída Velázque Montaño.
Cesionaria: María Elena Laenz.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11857 Feb 14- v Mar 01

CASA BELLA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Montevideo, 26/9/989.
Inscripción: Nº 29, folio 102, libro 2 de Contratos.
Cedente: Rosa Tuvi Pereira (totalidad de cuotas sociales)
Cesionarios: Heber Bella Tuvi - Ana María Osta Rebellatto.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11859 Feb 14- v Mar 01

LA ROCA S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Fecha: 13/11/89.
Cedente: Agani Palaian Kadherian, Muriel Wilson.
Cesionario/s: Roberto Fiorani.
Inscripción: Nº 1649, folio 6257, libro 2 de Contratos.
Administración: Roberto Fiorani.
Ampliación de giro: Heladería, casa de juegos electrónicos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11860 Feb 14- v Mar 01

MECA S.R.L.

Socios: Manuel Medrano Castro y Nélida Cesárea Castro Gómez.
Contrato: 3/1/90.
Inscripción: Nº 30, folio 110, libro 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribu-

ción, importación y exportación de productos lácteos, jugos de frutas y derivados.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11861 Feb 14- v Mar 01

ESYRO S.R.L.
Cesión de cuotas Sociales

Contrato: 30/8/89.
Inscripción: Nº 971, folio 3641 vto., libro 3 de Contratos el 11/9/89.
Cedente: Jorge Mesones Luzardo, 2 cuotas sociales.
Cesionario: Oscar Vidal Peluffo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11862 Feb 14- v Mar 01

SERVIPO S.R.L.

Contrato: 22/1/90.
Inscripción: Nº 97, folio 375 al 379, libro 1 de Contratos.
Socios: OMAR MARIA IZQUIERDO TAJES y JUAN LUIS VAZQUEZ SAMPAYO.
Objeto: Servicios de Suguridad de cualquier tipo, en especial Control de Carga, dentro del recinto Portuario, Importación, exportación, afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11864 Feb 14- v Mar 01

SANTA SOFIA Sociedad Agropecuaria

Contrato: 24/12/985.
Inscripción: Nº 30, folio 121 vto., libro 2 el 14/1/86. Registro de Comercio.
Socios: Paulo José Da Rocha, Carlos Humberto Wallau, Armando Coelho Borges, María de Lourdes Noronha Pinto, Eduardo José María Algorta Scremini.
Capital: N$ 750.000, integrado la mitad María de Lourdes Noronha Pinto, la otra mitad partes iguales demás socios.
Administración: Uso de la firma social: María de Lourdes Noronha Pinto, sólo o conjuntamente con Eduardo José María Algorta Scremini.
Domicilio: Solano Antuña 2883, Montevideo.
Objeto: Explotación agrícola y ganadera en todas sus formas.

Disolución Parcial y Modificación

Contrato: 14/7/988.
Se retira el socio: Eduardo José María Algorta Scremini.
Unicos socios integrantes: Paulo José da Rocha, Carlos Humberto Wallau Armando Coelho Borges y María de Lourdes Noronha Pinto.
Administración: María de Lourdes Noronha Pinto.
Modificación: El capital integrado por la misma suma y en la proporción de un 55% María de Lourdes Noronha Pinto y un 15% cada uno de los demás socios.
Domicilio actual: Misiones 1371, Piso 4º, Esc. 39. - Montevideo.

22) N$ 144.000,00 10/pub 11865 Feb 14- v Mar 01

EQUS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27/12/89.
Inscripción: Nº 135, folio 515 al 517, libro 1.
Cedente: Daniel Insagaray y Cristina Olivera.
Cesionario: Daniel Acuña.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11880 Feb 14- v Mar 01

R y C LTDA.

Contrato: 14/2/89.
Inscripción: Nº 1758 al folio 6654, v., libro 2.

Capital: N$ 1:200.000, 120 cuotas de N$ 10.000.
Socios: A) JUAN ZAFFIRI SCOLARO, CAZILDO ESTEBAN CARROCIO SOSA y TULIO GIFFUNI MONACO: 20 cuotas c/u.
B) CESAR ANGEL RICO SILVA y JULIO CASTRO-VALDENEGRO: 30 cuotas c/u.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente uno del grupo A) otro del grupo B).
Objeto: Video-Club.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11896 Feb 14- v Mar 01

MAFFEI LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Administración

Contrato: 10/5/989.
Inscripción: Nº 146, folios 555/557, libro de contratos "Cesión de Cuotas Sociales", año 1989, el 20 de junio de 1989.
Cedente: María Esther Maffei Ucar.
Cesionario: María Socorro Ucar, veintiseis cuotas sociales.
Capital: N$ 200.000, moneda nacional.
Administración: María Socorro Ucar.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11913 Feb 14- v Mar 01

FYSA LTDA- Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 5-11-1989.
Inscripción: Nº 1511, Fº 5879v, Lº 1.
Cedentes: JORGE FYNN LANTES Y CARLOS SANIN MARTINEZ.
Cesionarios: Alberto Gerardo Bolatto Russo, Hermelinda Iris Russo Mancini, Ramón Alfredo Martínez Rosano, Alvaro José Pedro Payra Correa, Elena Delia Payra Correa.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 700.000.
22) N$ 18.000,00 10/pub 37030 Feb 02- v Feb 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 235060.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca: "THE BODY SHOP", clase/s Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10959 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235061.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca:



clase/s Int. 3 (s/d).-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 10960 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.091. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por BROMYROS S. A., (de Uruguay), solicita marca: "AGROSOIL", de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11241 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.148. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por HENKEL KGaA., de Alemania, solicita marca: "DUFIX", de la clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11243 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.149. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por HONDA GIKEN KOGYO K.K., de Japón, solicita marca:



clase Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11244 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.150. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por ACCOR, de Francia, solicita marca: "NOVOTEL", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11245 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.151. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por INSTITUT MERIEUX de Francia, solicita marca: "TRIMOVAX", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11246 Feb 02- v Feb 15

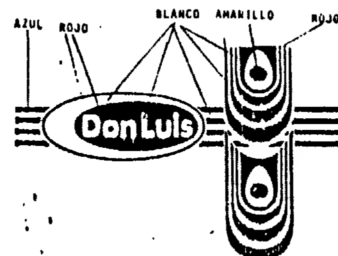
ACTA Nº 235.183. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por TECNO ALIMENTARIA S. A. de Argentina, solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11247 Feb 02- v Feb 15

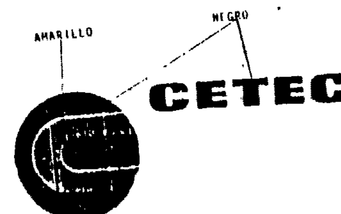
ACTA Nº 235.184. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por BALMAIN INTERNATIONAL B.V. de Holanda, solicita marca: "VENT VERT", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11248 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.185. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por LA NUEVA CERRO S. A., de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11249 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.186. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - José L. Guichón, por ELINA SIVORI, de Argentina, solicita marca:



clase Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11250 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.083. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por SAGRIN S. A. (Uruguay), solicita marca: "PHARMACHIM", clase Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11262 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.082. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Drei-S-Werk Präzisionswerkzeuge GmbH & Co. Fertigungs-KG (Alemania), solicita marca: "SENZO", clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11263 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.129. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por JOSE CARLOS SAGARRA BAPTISTA (Uruguay), solicita marca:

"5 y 6"

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11264 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.188. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, (USA), solicita marca: "ZEFATRIN", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11266 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.189. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, SÃO PAULO ALPARGATAS S/A. (Brasil), solicita marca: "CIRCUIT", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11267 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.158. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Manfredo A. Cikato por, ALLOSIA EMPRESA ELECTROTECNICA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "TERMALEX", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11274 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.071. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11316 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.069. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11317 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.070.- Montevideo, enero 22 de 1990, PILAS POR LOPEZ GOLDARACENA LIMITADA (URUGUAY), solicita marca: "TORERO", clase/s Int. 13.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11318 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.284.- Montevideo, 31 de enero de 1990. RODOLFO PILAS POR SAN JUAN REFRESCOS S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FAGAR", clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11319 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº235.002.- Montevideo, 17 de enero de 1990.- Con esta fecha RAQUEL MAGRI DIAZ (Uruguay), solicita marca FEMSHIELD-MEDICOR CHARTREX, de la clase 5 y 10.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10738 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.877. - Montevideo, 11 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DEUTSCHE-LUFTHANSA AG. (Alemania), solicita marca: "PROFERIAS", clases Ints. 35, 39 y 42. Denunciando prioridad Alemana del 13/7/89 - D.46802-39). - Publíquese conforme Ley 9956. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10783 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234999.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por STAFFORD MILLER ARGENTINA S.A. ARGENTINA), solicita renovar marca:" PY-CO-PAY", clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10943 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.231. - Montevideo, enero 1990. - Pablo Genta Fons por Hotel Nirvana S.A. solicita marca: UN MUNDO APARTE, clase/s Int. 42. -
23) N$ 14.400,00 10/pub 11374 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235137.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



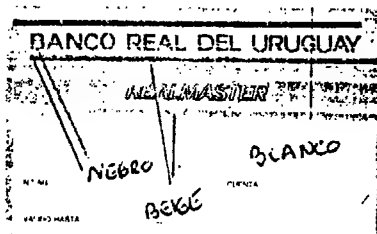
clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11383 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235138.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11384 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235139.- Montevideo, enero 24/1990. BANCO REAL DEL URUGUAY (MONTEVIDEO).solicita marca:



clase/s Int. 16.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11385 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.156. - Montevideo, enero 25 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: C O C O N U T S, clase/s Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11386 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235192.- Montevideo, enero 26 de 1990. HEBERT BOSELLI (MONTEVIDEO) solicita renovar marca:



clase/s Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11387 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.232. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: TENEDAM, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11388 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.279. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: ACTIGALL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11389 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.250. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: REY DEL CHOPP, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11398 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.252. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: REY DE LA CERVEZA, clase/s Int. 41. - Publíqueseías consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11399 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.549. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Con esta fecha Biberberg y Saúl S.R.L. (UY), solicita registro la marca: ZIPORA, de la clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 37186 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.127. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por Bristol - Myres Squibb Company (USA), marca: PROCEF, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11162 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235174.- Montevideo, enero 25 de 1990, NORMAN FOX por DowElanco (USA),



clase/s Int. 1 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11164 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235175.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA). .



clase/s Int. 31 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11165 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235176.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA).



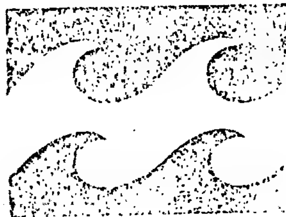
clase/s Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11166 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235.178. - Montevideo, enero 25 de 1990. - Norman Fox por Charles Chevignon (Francia), solicita marca: CHARLES CHEVIGNON, clase/s Int. 3, 9, 14, 18, 25 y 34 (Totales). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11168 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 234955.- Montevideo, enero 16 de 1990. José L. Guichón, por WELLA AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita marca: "COLOUR TOUCH", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11426 Feb 07- v Feb 20

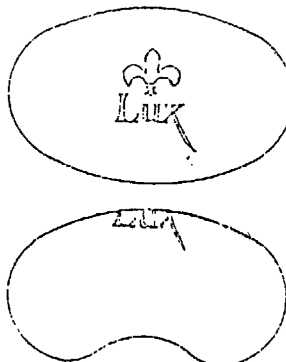
ACTA Nº 235260.- Montevideo, enero 31 de 1990. José L. Guichón, por Pedro Acerenza, de Uruguay, solicita marca: "Juliatours", clase/s Int. 39 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11427 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235247.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por Gordon & Rena Merchant PTY LTD (Australia), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11450 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235248.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por UNILEVER PLC (INGLATERRA) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11451 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235249.- Montevideo, 30 de 1990. JUAN A. PITTALUGA POR MODICON, INC. (USA)., solicita marca: "MODICON" clase/s Int. 37 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11452 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 234.950. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por J. & J. CROMBIE LIMITED. (Escocia), Solicita:

CROMBIE



Clase Int. 25 (vestimenta de punto).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10796 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 234.992. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Master Card INTERNATIONAL INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "MASTERCARD", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10854 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 234.993. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por L'Arbalete S. A. (Uruguay), solicita marca: "L'ARBALÊTE, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10855 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.039.- Montevideo, enero 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Laninter industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil) solicitó la renovación de la marca: KORRIGAN clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10892 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.140. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta Fecha Ana María Stezano por Samy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PINTA Y PINTI, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11470 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.141. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Juan José Carames Guitian (Uruguay), solicita marca: JOANA D'ARC, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11471 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.142. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Magdalena Sociedad Anonima (Uruguay), solicita marca: MADIGUS VON BREMEN, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11472 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.143. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicita marca: LAUNDREX, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11473 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.193. - Montevideo, enero 26 de 1990. - Ana María Stezano por Belton Limitada (Uruguay), solica: SKIBELTON, clases Int. 16, 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11474 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.320. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Alvaro Crocco por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca: MAQUI ECLAT, denunciando prioridad solicitud Francia Nº 1.545.834 de fecha 8/8/989 clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11482 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.067. - Montevideo, enero 22 de 1990. - Con esta fecha Mimeo-Center S.R.L., solicitó registro la marca MIMBO, clase/s Int. II. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11493 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235245.-
María Iris Borrazás, solicita marca: NINON DE LENCLOS

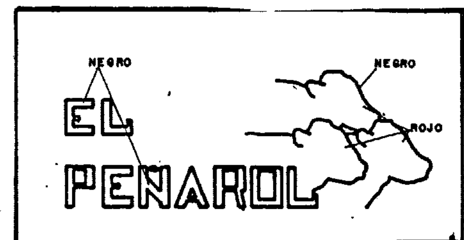


clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11502 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.286. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Norman Fox por Amgen Inc. (USA), solicita marca: EPOGEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11509 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.288. - Montevideo, febrero 1º de 1990. - Norman Fox por Wacoal America, Inc. (USA), solicita renovación marca: TEENFORM, clase/s Int. 25 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11510 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235302.
Industrializadora de Carnes Uruguayas Sociedad Anónima (INCUR S.A.) solicita marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11511 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.197. - Montevideo, enero 29 1990. - Manfredo A. Cikato por Dr. R. Maag Ag (Suiza), solicita marca: AGIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11517 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.261. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Emisora Ansina S.A. (Montevideo), solicita marca: ROCK & SOL, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11518 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.262. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adolf Würth GmbH & Co. Ag (Alemania), solicita marca: WÜRTH BONDER, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11519 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.263. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adof Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTHFIX, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11520 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.264. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Kneipp Werke; Kneipp - Mittel - Zentrale; Leusser & Oberhaeusser (Alemania), solicita marca: KNEIPP, clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11521 Feb 08- v Feb 21

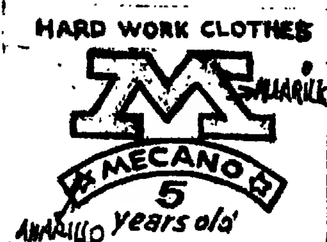
ACTA Nº 235265.- Montevideo, enero 31 de 1990. Manfredo A. Cikato por Kneipp-Werke; Kneipp-Mittel-Zentrale; Leusser & Oberhaeusser (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11522 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.136. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Gonzálo Fernandez Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: VANCOTIE-G, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11523 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235101.- Montevideo, 24 de enero de 1990. Leopoldo Waiserbas, solicita registro de la marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11530 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235285.- Montevideo, 1º de febrero de 1990. Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca



clase/s Int. 5(detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11534 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235190.- Montevideo, enero 26 de 1990. GONZALO FERNANDEZ SECCO- FARQUIM S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FARAON" clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11623 Feb 09- v Feb 22

ACTA Nº 235348.- Montevideo, 5 de febrero de 1990. S.FISCHER LTDA. solicita marca: "S. FISCHER" clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11636 Feb 09- v Feb 22

ACTA Nº 235.002. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Con esta fecha Raquel Magri Díaz (Uruguay) solicita marca: FEMSHIELD MEDICOR CHARTEX, de las clases 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10738 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.198. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca RAGAZZA, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11708 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.324. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Plus Import S. A. (Uruguay) solicita marca MACHLINE, clases Int. 9, 11 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11709 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.310. - Montevideo, 2 de febrero 1990. - Guzmán González Ruíz por Freccero S.A. (Uruguay), solicita marca:



, clase/s Int. 8, 14, 20, 21 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 11710 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.325. - Montevideo, 2 de febrero 1990. - Guzmán González Ruíz por Goldaracena Hermanos Ltda. S.A.C. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11711 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.360. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca FLIXOFORTE, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11712 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.361. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca SEREDISK, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11713 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.230. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Walter Jones por Alvaro Manzino (Montevideo) solicita marca INDIAN OCEAN'S TON ISLAND, clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11720 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 234.764.- Montevideo, enero 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca: OZONO clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 3/pub 10648 Feb 13- v Feb 15

ACTA Nº 234.787. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por FARQUIM S.R.L., (Uruguay); solicita marca: "VANN-G", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10802 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.147. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por BREVERTS LICENCES COMMERCIALISATIONS LABORATOIRES BLC THALGO COSMETIC, de (Fancia), solicita marca:

thalgo

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11242 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.220. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - Norman Fox por, EPI Products USA, INC. (USA). - solicita marca: "EPI SPA", clase Int. 42 (parcial) reivindica prioridad Acta estadounidense Nº 822632, present. el 29/8/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11268 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.096. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Walter Jones por Tonka Corporation (EE. UU. de N. A.) solicita marca HOLLYWOODS, clase 28 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11721 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235329.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Héctor Lusich. por Orsem S.A.RL., solicita marca:

COVERSYL

clase/s Int. 1 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11768 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235359.- Montevideo, febrero 6 de 1990. José L. Guichón, por Flori Roberts INC, de USA., solicito marca: "DERMABLEND", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11769 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235417.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Juan Carlos Ospitaleche González, solicita registrar marca:



clase/s Int. 1a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11789 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235365.- Montevideo, febrero 6 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania), solicita marca "BAYOTHIN" clase/s Int. 1 y 5.- (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11793 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.350.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Billy Fox por Olin Corporation (USA), solicita marca: "HTH", clase/s Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11794 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235355.- Montevideo, febrero 6 de 1990. Billy Fox por Duff-Norton Actuators, INC (USA), solicita renovación de marca:

D
U
F
F
•
N
O
R
T
O
N

clase/s Int. 7-8 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11795 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235246.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por Libertad, INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11806 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235323.- Montevideo, febrero 2 de 1990. Juan A. Pittaluga por Libertad, INC (USA), solicita marca:

LIBERTAD

FONDO ROJO — LETRAS BLANCAS — AZUL Y BLANCO

clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 11807 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235346.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pittaluga por Skytel, INC (USA) solicita marca:

SKYPAGER

clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 11808 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235347.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pitalluga por Skytel INC (USA), solicita marca:

SKYTALK

clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 11809 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235344.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pittaluga por Skytel, INC. (USA)

SKYTEL

Reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Acta Nº 73/823.523 del 5-9-89. clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 11810 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235345.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pitalluga por Skytel, INC (USA), solicita marca:

SKYPAGER

clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 11811 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.368.- Montevideo, febrero 6 de 1990. Juan A. Pitalluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: "SILKEN MIST" clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11812 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.117.- Montevideo, 24 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Cenibra Celulose Nipo-Brasileira S.A. (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 12217 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.356. - Montevideo, 6, Feb. 1990. - Con esta fecha V. E. R40568 - J. Vitureira,140290 licitaron la marca: AEROPAC, de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11866 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.289. - Febrero 1/1990. - Lilián Pombo (Montevideo), solicita marca: KUPPUL JEANS, clase/s Int. 25.

23) N$ 7.200,00 10/pub 11883 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.290. - Febrero 1/1990. - Simón Augustower (Montevideo), solicita marca: CLIN OFF, clase/s Int. 3, 16.

23) N$ 7.200,00 10/pub 11884 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.305. - Febrero 2/1990. - Edirtel S. A. (Montevideo), solicita marca: NATURAL, clase/s Int. 9, 35.

23) N$ 7.200,00 10/pub 11885 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.306. - Febrero 2/1990. - Edirtel S. A. (Montevideo), solicita marca: ADABAS, clase/s Int. 9, 35.

23) N$ 7.200,00 10/pub 11886 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.307. - Febrero 2/1990. - Dubourg, por Edirtel S. A. (Montevideo), solicita marca: CONSIST, clase/s Int. 9, 35.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11887 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.308. - Febrero 2/1990. - Edirtel S. A. (Montevideo,), solicita marca: PREDICT, clase/s Int. 9, 35.

23) N$ 7.200,00 10/pub 11888 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.309. - Febrero 2/1990. - Edirtel S. A. (Montevideo), solicita marca: CONSIST TELEINFORMATICA, clase/s Int. 9, 35.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11889 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.443. - Febrero 8/1990. - Layfa S. A. (Montevideo), solicita marca: CRISS - CROSS, clase/s Int. 24, 25.

23) N$ 7.200,00 10/pub 11890 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.418. - Montevideo, Febrero 8 de 1990. - Alvaro Crocco, por Optrex Limited (Inglaterra), solicita marca: OPTREX, solicita marca: 5 (S/D).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11891 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.382. - Montevideo, Febrero 7 de 1990. - Alvaro Crocco, por C L Basingstoke Limited (Inglaterra), solicita marca: KARVOL, clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11892 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.304. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Wilban Ltda. (Montevideo), solicita marca: YAMAZATO, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11914 Feb 14- v Mar 01

ACTA Nº 235.303. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Evelyne Schimmel (Montevideo), solicita marca: ZEN SISTEMAS, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11915 Feb 14- v Mar 01

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.974. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Norman Fox por, CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente de invención, para: "AGENTES MICROBICIDAS y PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION", reválida de la patente griega Nº 86.1596, concedida el 20/10/86, de acuardo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 11269 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 22.978. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Billy Fox por, CIBA-GEIGY QUIMICA S. A. (Brasil), solicita patente de invención, para: "RECIPIENTE ACONDICIONADOR/SUMINISTRADOR DE PRODUCTOS BICOMPONENTES y CANULA MEZCLADORA/APLICADORA ACOPLADA AL MISMO", reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta 8804745 de fecha 14/9/88, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 21.600,00 10/pub 11270 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 2548. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Atma S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo industrial, sobre: "Balde", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. -

24) N$ 10.800,00 10/pub 11395 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2769. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo de utilidad, sobre: " Capuchon para Grifería", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 10.800,00 10/pub 11396 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2770. - Montevideo, enero 30 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad, sobre: "Llave de Paso de Asiento Postizo", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 16.200,00 10/pub 11397 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 23037.- Montevideo, enero 30 de 1990. Alvaro Crocco, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. (INGLATERRA), solicita patente de Invención para " COMPOSIDA Y METODO PARA LA PREPARACION DE SU COMPONENTE ACTIVO", denunciando prioridad solicitud Reino Unido- Nº 8901996.2m de fecha 30/1/89. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.- La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 11425 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 2546.- Montevideo, enero 12 de 1990. Juan A. Pittaluga por Sudy Lever S.A. (UY) solicita Modelo Industrial "Nuevo portador y sujetador giratorio para envases". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. La DIrección.

24) N$ 10.800,00 10/pub 11449 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 22.970.- Montevideo, agosto 24 de 1989. - Norman Fox por Bukh Meditec A/S y Tandl aegeselskabet Jesper Hamburger ApS Dinamarca, solicita patente de invención, para: "Un método para tratar condiciones de dientes y su tejido de soporte". - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 21.600,00 10/pub 11085 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 23.030.- Montevideo, enero 18 de 1990. ALVARO CROCCO, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR CEFODIZIMA DISODICA", denunciando prioridad solicitud Alemana Nº P 39 11 322.1 de fecha de abril 7-1989. Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 10963 Feb 09- v Feb 22

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender Café y Bar "La sombilla S.R.L.", de San José 1090. Acrreedores: Juan C. Gómez 1522, esc. 11. _ Jorge González. _ Virginia García.

25) N$ 18.000,00 20/pub 28677 Ene 22- v Feb 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- OLIBEN S.A. prometió vender a Soud S.A. comercio sito en Río Negro 1382.- Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11071 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIO S. MUSSO y AMELIA DOMINGA BRUCHOU DE MUSSO prome-

tieron vender a Mario S. Musso Limitada establecimiento comercial calle Colón Nº 1578. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 35615 Ene 31- v Mar 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MARIA NIDIA GARRONE GALLO, carnicería, "Supermercado de Carnes Manboretá", sito en calle Marboretá esquina Pitanga, Salinas, Canelones. - Acreedores allí Rolando Sesto Odriozola, Gladys Juanita Solari de Sesto.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11219 Feb 01- v Mar 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- NORMA FERNANDEZ y CARLOS MAGGI prometieron vender a "Yoso Ltda." el salón de venta de golosinas, quinielas, cigarros y artículos escolares, sito en Lucas Obes 906. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11260 Feb 02- v Mar 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Reparto de productos Lacteos Conaprole a favor de Gossweiler y González Ltda. en formación. Nicomas S.R.L. Julio Torreira. Acreedores.: Pedro Escuder Nuñez 2336.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11327 Feb 05- v Mar 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- Blanca Fernández Díaz, prometió vender, a Dinorah Nuñez, Farmacia "San José", sita en 18 de Julio 1011, ciudad de San Carlos. Acreedores en la misma.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11478 Feb 08- v Mar 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Carnicería, sita en San Salvador 2072 a Alba Iris Habiaga Sosa. - Acreedores en Mercedes 1422 Apto. 902. - Esc. Eduardo Goñi.
25) N$ 28.800,00 10/pub 10178 Feb 09- v Feb 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a GALE S.R.L., quiosco de Av. 8 de Octubre Nº 4582. - Acreedores al mismo. - Mawers Ltda.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11576 Feb 09- v Mar 12

Ley 26/9/904. - OMAR GONZALEZ MARRERO, HILDA INCHAUSTI FERNANDEZ, NORBERTO CORTACERO RUIZ y MARIA GONZALEZ MARRERO prometieron vender a "Autoservice Centenario Ltda.", Supermercado Centenario sito en Piria 863. Piriápolis. - Acreedores presentarse en el comercio.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11656 Feb 12- v Mar 13

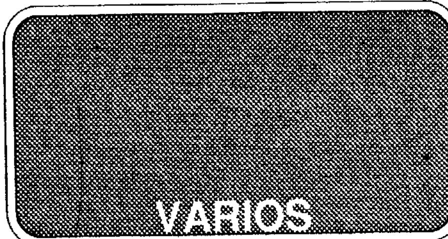
Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Punta News Week Ltda.", Semanario "Punta News Week". - Acreedores en Inmobiliaria Charrúa, calle 27 Nº 617. - "New Ltda." - Punta del Este, 18 de enero de 1990.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11658 Feb 12- v Mar 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Almacén San Martín 2452. - Acreedores al mismo. - Granja San Jorge Ltda.
25) N$ 14.400,00 20/pub 11731 Feb 12- v Mar 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Antonio Curatolo del Vecchio y Rosina del Vecchio, prometimos vender a Iracema González, almacén de Joaquín Requena 2497. Acreedores al mismo.
25) N$ 14.400,00 20/pub 11761 Feb 13- v Mar 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender bar, ubicado en Artigas 1101, Pando, a José Carlos Apud.- Acreedores al mismo.- José Apud Apud y María Teresa Rodríguez.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11827 Feb 13- v Mar 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Stella Perrone y Félix Ferraro cedieron a Pablo Ferraro promesa carnicería "Del Carmen" sita en ruta 84 Km 1,200, Canelones. Acreedores allí.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11828 Feb 13- v Mar 14



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA No. 2050
Arrendamiento predio Puerto Paysandú

Apertura: 30 de marzo de 1990.
Hora: 15:00.
Valor de los recaudos N$ 2.000.00.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00.
Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (3er. Piso Oficina 3 - 10) de 7:00 a 18:30 horas y para su adquisición se deberán abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (Planta Baja) de 7:00 a 16:30.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40563 Feb 14- v Feb 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamentl de la Capital de Décimo Quinto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LYDIA IVONNE CHARBONIER- Juicio Ejecutivo" (Ficha 1773/89), se cita, llama y emplaza a Lydia Ivonne Charbonier Feola por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45273 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ AURORA PEREZ H. DE DE LEON - Juicio Ejecutivo" (Ficha C786/89), se cita, llama y emplaza a Aurora Pérez H. de De León por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nélida Viera. Act.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45272 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos: "ANTEL c/Elida Dora Castiglioni Cagnoli de Espalza - J. Ejec. - Ficha 1208/88", se hace saber que por auto Nº 3931 de fecha 24 de agosto de 1988, se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones: al efecto realícense publicaciones de edictos de conformidad a la solicitado en el pet. 3º. Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez, Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera.- Actuaria.
Y por el mismo auto se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto a Emilia Dora CASTIGLIONI CAGNOLI de ESPALZA, emplazándosele por el término de 90 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de octubre de 1988.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45271 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO
En cumplimiento de lo dispuesto por ley 3.958 (diciembre de 1912), se hace saber que, por decreto del Poder Ejecutivo, se ha designado para ser expropiado el inmueble que se expresará:
Inmueble padrón Nº 193, Quinta Sección Judicial Canelones (La Paz). - Dirección: José G. Artigas (casi J. de Viana). - Superficie: 829 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados. - Plano: agrimensor Luis A. Pessano (inscripto Nº 1185 el 12/9/985 en Dirección Catastro Montevideo). - Oferta administrativa de adquisición: U.R. 1.653,332843.
En consecuencia se notifica, cita y emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble expresado, al señor Ramón Izzi Cabrera y/o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el raiz, a comparecer en expediente B.H.U. 518.739 a deducirlos dentro del plazo citado, bajo apercibimiento de continuarse los procedimientos. a tales efectos, el expediente Nº 518.739 quedará de manifiesto en la sucursal B.H.U. "18 de Mayo" (Las Piedras), para su examen. - La Gerencia General.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 40366 Feb 02- v Feb 15

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer turno, dictada en autos: OSE c/ Propietarios desconocidos del inmueble Padrón 405.797, Servidumbre de Acueducto (Fa. 402/89) se cita y emplaza por el término de treinta días, a los propietarios desconocidos del inmueble padrón 405.797, sito en la decimoseptima sección judicial de Montevideo, registrado en la Dirección del Catastro Nacional con el Nº 8255 el 8 de abril de 1986, con una superficie de 69.18 metros cuadrados para que comparezcan a deducir sus derechos en autos.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 40540 Feb 12- v Feb 23

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Notifícase a la empresa HORTENSIA VILLEMUR de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 12 de octubre de 1989 expediente 6.777/989 por la que se sancionó con la multa de 15 UR. (quince Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas:
Art. 2º, Cap. III Dcto. 392/80 e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Pando, calle 18 de Julio 1063 dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial.
Intimásele presentar documentación laboral, plazo 3 días (Expte. 11.148/89). - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40363 Feb 13- v Feb 15

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección de Justicia (Personería Jurídicas)

Se cita e intima a la asociación civil Centro Israelita Dr. Bension Mosenzohn (Exp. 315/89), con Sede en esta ciudad. para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personería Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la viggencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.- Alfredo Delisante, Director General de la Secretaría de estado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40548 Feb 13- v Feb 15

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Departamento de Adquisiciones
CONCURSO DE PRECIOS Nº 203/990

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición Víveres Frescos. Recepción de muestras y ofertas 20 de febrero de 1990 de 9:00' a 11:00' horas en la Av. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones.
Apertura de las propuestas: 21 de febrero de 1990 a las 9:00' horas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40557 Feb 13- v Feb 15

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Departamento de Adquisiciones
CONCURSO DE PRECIOS Nº 204/990

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de Frutas y Verduras.
Recepción de muestras y ofertas 22 de febrero de 1990 de 9:00' a 11:00' horas en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones.
Apertura de las propuestas: 23 de febrero de 1990 a las 9:00' horas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40558 Feb 13- v Feb 15

INTENDENCIA

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Emancipación Beneficiario Nº 109 Titular Sr. Sebastián Carreras se le emplaza a comparecer ante ésta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9 y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 40435 Feb 07- v Feb 20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIVORCIO EXEQUATUR

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Bello Brusco, María Ivonne c/WALDORP NILO LUI FILHO, Divorcio, Exequatur", (Ficha Nº 503/89), se cita y emplaza a don Waldorp Nilo Lui Filho para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Ivonne Bello Brusco solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Octavo Turno de Familia y sucesiones de San Pablo - Brasil - el 11 de marzo de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 28.000,00 10/pub 10952 Feb 02- v Feb 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
NOTIFICACION

Exp. 893.069. - Se Notifica a: Juan Francisco Escobar Albornoz, de la resolución del Decano de fecha 23 de octubre de 1989. - Aplíquese los descuentos correspondientes".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40547 Feb 13- v Feb 15

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLAMADO A CONCURSO DE MERITO Y PRUEBA

Por Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 1/3/89, se resuelve: Llamar a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas, para la provisión Titular, con un plazo de inscripción de cuatro meses y de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 del Estatuto del Personal Docente.
Exp. 854.901 -
_ Profesor Agregado del Dpto. de Medicina Legal (Nº 1377, Esc. G, Grado 4, 20 horas), rubros de Facultad de Medicina.
Plazo de Inscripción: Hasta las 18:30' del día 7 de mayo de 1990.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (En tres ejemplares documentada), Jura de la Badera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
Las Bases para el Concurso de referencia se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40573 Feb 14- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

INSPECCION OCULAR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: DISCOUNT BANK c/ SARA LIEBLEIN de WEISSMAN y PRIMACIA S. A., "Inspección Ocular", (Ficha C/1374/88), se cita y emplaza a la demandada Primacía S. A. por un término de 90 (noventa) días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que si no compareciera se le nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
En fe de Ello, de mandato judicial, expido el presente en dos ejemplares, en la ciudad de Montevideo, el día 8 de noviembre de 1989. Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 39.600,00 2/pub 35492 Feb 14- v Feb 15

DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/WARNEN SILVEIRA "Juicio Ejecutivo", (Ficha H/66/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Warnen Silveira y a sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de octubre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45362 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno y por auto Nº 12.160 de fecha 12 de diciembre del corriente año, en autos caratulados: ANTEL c/ VICENTE DATTOLI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 62/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos citándolo además de excepciones a Vicente Dattoli Vittali; bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos con la designación de Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 18 de diciembre de 1989. - Esc. Mara Amalia Berhoue, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 40486 Feb 09- v Mar 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita y emplaza a URUCUER S.C. NELSON WOLFSOHN Y LUIS WOLFSOHN por el término de noventa días a estar a estar a derecho en los autos "Royal Insurance (Int) LTD, C/URUCUER S.C., Nelson y Luis Wolfsohn (Ficha C 3- 436/88) Cobro pesos", bajo apercibimiento de nombrale defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 26.400,00 30/pub 36366 Feb 02- v Mar 19

DE SEPTIMO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: BANCO PAN DE AZUCAR c/ BARRACA SAPRIZA S. A., "Liquidación Judicial", (Ficha C/ 172bis/89), se hace saber que por auto Nº 9086 de fecha 28 de setiembre de 1989, se decretó la Liquidación Judicial de Barraca Sapriza S. A., Asimismo se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, se pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. - Montevideo, 16 de noviembre de 1989. _ Esc. Humberto A. de León, Actuario.
27) N$ 30.800,00 20/pub 35389 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ ARMENIA S. A. y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/330/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Manuel García Saenz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Depeso, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 40485 Feb 09- v Mar 26

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: NIPOLI EXIMPORT S.R.L., "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 106/80), y según decreto Nº 2188 del 25 de marzo de 1981, se declaró en estado de quiebra a la empresa Nipoli Eximport S.R.L. designándose como Síndico al Dr. Camilo Martínez Blanco con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 ante quien los acreedores salvo los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de mayo de 1989. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) N$ 28.000,00 10/pub 11774 Feb 13- v Feb 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "Alianza para el Niño. Concurso Voluntario (Ficha 8/12/ 89), se cita a lo acreedores de Alianza para el Niño para la Junta que tendrá el día 20, de febrero de 1990 a las 9 hs. en el local del Juzgado (San José Nº 1132 piso 5º), con objeto de tratar la solicitud de Concurso Voluntario formulada por dicha empresa. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 de Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (24 de noviembre de 1989). 3) Que ha sido designado Síndico provisorio al Dr. Ricardo Koncke.- Montevideo, noviembre 30 de 1989. - Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 40432 Feb 07- v Feb 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: ELECTRONICA PULSER LTDA. Concordato Preventivo. (Ficha 361/89), se ha dispuesto por auto Nº 15669 del 11 de diciembre de 1989 citar a los acreedores a la Junta que se celebrará en el Juzgado el 20 de febrero de 1990 a las 10 horas, con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, haciéndose saber que deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos y bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y la Junta resolverá con los que concurran. Montevideo, diciembre 20 de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 23.100,00 10/pub 11705 Feb 12- v Feb 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Glentex S.A. Moratoria". (Ficha B/ 227/89), se ha dispuesto citar a los acreedores para el día 9 de marzo a las 10 y 30 horas a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del Código de Comercio. Monmtevideo, 2 de enero de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopese, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 11824 Feb 14- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Guira, Víctor y María Renee Báez Sogaray c/JUAN ENRIQUE IFRAN y SUSANA RAQUEL MENDEZ "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 227/ 89), se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Ifrán y Susana Raquel Méndez, para que comparezca a estar a

derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40564 Feb 14- v Mar 01

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a EDUARDO SPINA Y CRISTINA MABEL HERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Amarillo Rudember y Rodríguez; María Elena c/SPINA; EDUARDO y HERNANDEZ; CRISTINA; MABEL P.P.P. (Ficha B/147/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Publicación Gratuita.- Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45320 Dic 01- v Dic 22
Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Marta Machado para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barreiro; Eduardo y Giménez de Barreiro; Lilian c/Machado; Marta.- P.P.P. Ficha B/241/89. - Por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Publicación gratuita en el Diario Oficial.- Ley 13.209.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45456 Dic 05- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a César Casanova para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez María contra CASANOVA, CESAR P.P.P." (ficha B. 349/989) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40299 Feb 02- v Feb 15

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LANER BLANCO, MARIA JUANA "Declaración de Ausencia" (Ficha A. 1375/988) se hace saber que se presentó María Esther Blanco, quien solicitó la declaración de ausencia de María Juana Laner Blanco.

Y a los efectos legales y lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. Civil se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Marta Píriz Rangel, actuaria.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 28295 Feb 08- v Mar 09

DE QUINTO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI, EDMUNDO "Sucesión" (Ficha S. 885/86) se hace saber, que se cita, llama y emplaza a Raúl Pedro Freccero Bas, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 11.000,00 10/pub 36206 Feb 02- v Feb 15

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Par disposición de la señora Juez Dra. M. Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: "Canclini Mónica Lisette contra MELO LUIS ADRIAN. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 271/989) se cita, llama y emplaza a Luis Adrián Melo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventra días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40331 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del seño. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Di Santi, Liliana contra JOSE PEDRO MUNIZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 227/989) se cita, llama y emplaza a José Pedro Muníz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. Damisa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45222 Feb 08- v Mar 23

DE SEXTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ares Gabriela c/ SEOANE CAMEJO EDUARDO. Pérdida Patria Potestad". (Ficha B. 587/89) se cita, llama y emplaza a: Eduardo Juan Seoane Camejo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) Ley 13.209 10/pub. 40330 Feb.2-v.feb.14.

DE NOVENO TURNO

PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: KOZA VON DIESTEIN, CARLOS JOSE "Partición" (Ficha A. 444/983) se cita, llama y emmplaza por el término de noventa días a Betty y Gloria Koza para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incompetencia con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 33370 Feb 08- v Mar 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. E. Susana Pérez dictada en los autos caratulados: Olsen María c/ DIAZ OMAR "Pérdida de Patria Potestad (Ficha TC 186/89) se cita llama y emplaza a: Omar Benigno Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40406 Feb 09- v Feb 22

DE DECIMOTERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de decimotercer Turno, (providencia Nº 14.276) dictada en los autos caratulados: "Martini Sergio Amílcar y Malates María Angélica contra SUSY EMA MARTINEZ. P.P.P." (Ficha B. 550/989) se cita, llama y emplaza a susy Ema Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40463 Feb 09- v Mar 26

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D./3/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casarotti, Humberto Luis y Peirano, María Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a decucir sus derechos de dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que sino comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 37035 Feb 14- v Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Truno, en autos caratulados: ANTEL c/ ENRIQUE PEREZ FLORES "Juicio Ejecutivo". (Ficha 14/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Segundo Perez Flores a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45361 Dic 01- v Dic 22
Feb 01- v Feb 20

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: ANTEL c/MARIA CRISTINA UMPIERREZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 15/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cristina Umpierrez Angeolillo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirn los procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extendido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45363 Dic 01- v Dic 22
Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: " COSTA, PRIMITIVO C/ MARIA CUROTTO Y OTROS- Esc. Judicial" (Ficha V/106/89), se cita y emplaza por 90 días para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, a los herederos de: Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo; a los prominentes vendedores: María y Angel Curotto Calcagno; Elizabeth, Hugo Armando, Amanda Susana, Juan Antonio y Oscar Curotto Casanello; Teresa Adelaida, Amelia María y María Martina Ottaso Maine; Margarita Isolina, Canzani Vaccani; Catalina Dominga y Juana Amanda Vera Canzani; Blanca Lía, Natividad Alba, Severa Aurora Elsa, María Violeta, Isabel Reina, Juan Bautista, Miguel Angel, Francisco Isaías y Jorge Carlos Canzani Cabrera; Bautista Benito Tessa Canzani; Lorenzo Carlos, Marcos Luis Catalina y Francisca Leonardi Canzani; Blanca Luz y Luis Eduardo Leonardi Scaroni; María Angélica, Haydée Beatriz y Etelvina Evarista Canzani Canzani; Lorenzo Angel, Angélica, Laura, Susana y Martha Peluffo Giorello; Tomás Daniel y Gonzalo Dominguez Peluffo; Renée y Mario Denis Peluffo y Gualberto Rodríguez Toma; a los herederos de éstos y en general a todo otro que se considere con derecho en el padrón 92.302 de Montevideo, cuya escritura judicial se solicita en autos.- Montevideo, 19 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 79.200,00 30/pub 30880 Dic 13- v Dic 22
Feb 01- v Mar 06

DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Depar-

tamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L c/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuín por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40484 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ HAMLET NELSON CLEDON MOLINA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledon Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Milá Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40483 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ JULIAN ROMERO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2086/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos a Julián Romero Rau. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Silvia Rectoran, Actuaria Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40482 Feb 09- v Mar 26

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Antel c./ DIXANA S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.741/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a DIXANA S.A. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40487 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ ANGELITO DAGUERRE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1864/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angélito Nicasio Daguerre Verde, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. _ Montevideo, 26 de octubre de 1989. _ Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45595 Feb 13- v Feb 15

DE DECIMONOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ MARIO LOPEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 2054/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario López Laguarda a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baugorn, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40481 Feb 09- v Mar 26

VARIOS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Caryl Martínez Olivera, para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA LOURDES c/ MARTINEZ OLIVERA CARYL, "P.P.P.", (Ficha B/181/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Este Edicto se ampara en lo preceptuado por le Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 17 días del mes de noviembre de 1989. - Esc. Mónica Payseé de tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40423 Feb 06- v Feb 19

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura de 20 noviembre 1989, ALBERTO SERBIOLLI constituyó bien de familia sobre el bien 14.667/202 de Montevideo a favor de Aída Ferrer Gracia. Inscripción Traslaciones de Dominio: No. 11, Fo. 12, Lo. 902.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40254 Feb 08- v Feb 21

ROYALTIES S. A.

Se comunica que fue sustraida chequera No. 47815 al 47900 de valor N$ 10.000,00 cada cheque.
Por lo cual los mismos carecen de todo valor. - Royalties S. A.

27) N$ 4.320,00 3/pub 11872 Feb 14- v Feb 16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: EGUREN LOPEZ, MAGALI AMANDA c/ ARRUA, SERGIO, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha B/12/89), se notifica y emplaza al señor Sergio Arrúa Pagalday, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40407 Feb 15- v Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

JUICIO DE REIVINDICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Mello, Juan Evangelista contra DIAZ PERERA, ANTONIO, Juicio de Reivindicación" (Ficha A. Nº 141/989) se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Antonio Díaz Perera para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 23 de octubre de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 10/pub 37465 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos "Fernández López, Roberto y Walter Quisma Ercila Herneitz C/ MARGARITA VERONICA SALVA- Daños y Perjuicios (Ficha 630/A/1989), se cita, llama y emplaza y se cita a conciliación por el término de noventa días a Margarita Verónica Salva a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Pando, 30 de octubre de 1989.- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 17.000,00 10/pub 11741 Feb 12- v Feb 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: MARIA ESTELA BUSTAMANTE c/ RAMON CIACCHIO, "Guarda", (Ficha C/314/89), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Ramón Ciacchio, por el término de noventa días, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 16 de noviembre de 1989. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 6.600,00 10/pub 35005 Feb 14- v Mar 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo turno de Cerro Largo, dictada en autos: "O.S.E. C/ EFRAIN GONZALEZ.- Toma Urgente de posesión, (Ficha 350/880, se cita llama y emplaza a los presuntos herederos de Efraín González, dentro del plazo de noventa días, a efectos de deducir sus derechos en los bienes del fallecido.- Melo, 24 de agosto de 1989.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40445 Feb 12- v Feb 23

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la Decimoprimera Sección Judicial de Ombúes de Lavalle, de la Cuarta Sección Judicial de Valdense del Departamento de Colonia, que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de Oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 6º del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectuará conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario.

SJ	LC	Padrón	BL	TH	HOR	Propietario
4	9	1423	0			Travieso, Angel
4	9	1423	0			Travieso, Angel
4	9	1428	0			Batista, Juan
4	9	1428	0			Batista, Juan
4	9	1438	0			Martínez, Nelson
4	9	1438	0			Martínez, Nelson
4	9	1453	0			Olivera, Juan
4	9	1453	0			Olivera, Juan

4 9 1437 0 Bartel, Zulma T. de Durán
4 9 1437 0 Bartel de Durán, Zulma

4 9 1439 0 Domínguez Belkis
4 9 439 0 Domínguez, Belkis

4 9 1452 0 Sánchez, Delio y Ot.
4 9 1452 0 Sánchez, Delio y Ot.

11 27 973 0 Purtscher, Aeropagido
11 27 973 0 Purtscher, Aeropagido

11 27 902 0 Gutiérrez, José
11 27 902 0 Gutiérrez, José

11 27 1157 0 Gamez, Wáshington
11 27 1157 0 Gómez, Wáshington y otra

11 27 1081 0 Gutiérrez, José
11 27 1081 0 Gutiérrez, José

11 27 783 0 Reyes, Omar
11 27 783 0 Reyes, Omar

11 27 1159 0 Bouissa Gay, Eder Willis
11 27 1159 0 Bouissa Gay, eder Willis

Colonia, enero 1990. - Of. No. 148/89. - Direc. de Cat.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40568 Feb 14- v Feb 16

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la 11& Sección Judicial correspondiente a Ombúes de Lavalle del departamento de Colonia, que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catstro Municipal, en horario de Oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 6to. del decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa cónforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario.

Ombúes de Lavalle.

11 27 825 0 Martino Gladys A. de.
11 27 825 0 Martino Gladys .de.
11 27 822 0 Tourn Emilio R. y Sra.
11 27 822 0 Tourn Emilio y Sra.
11 27 785 0 Vera Rocha Dalma Muriel y Ot.
11 27 785 0 Vera Rocha Dalma Muriel y Ot.
11 27 777 0 Esquibel Romeo.
11 27 777 0 Esquibel Romeo.
11 27 765 0 Lacoste Vilma.
11 27 765 0 Lacoste Vilma.
11 27 753 0 Echeveste Julio.
11 27 753 0 Echeveste Julio.
11 27 734 0 Spósito Andrioli Juan.
11 27 734 0 Spósito Andrioli Juan.
11 27 733 0 Bertoletti Edgardo.
11 27 733 0 Bertoletti Edgardo.
11 27 726 0 Geymonat Rubén.
11 27 726 Geymonat Rubén.
11 27 725 0 Debenedetti Nilda E.
11 27 725 0 Debenedetti Nilda E.
11 27 721 0 Guerrero Zulma.
11 27 721 0 Guerrero Zulma.
11 27 701 0 Esquivel Romeo.
11 27 701 0 Esquivel Romeo.
11 27 690 0 Pontet Eriberto y Ots.
11 27 690 0 Pontet Eriberto y Ots.
11 27 651 0 Armand Pilon Abel.
11 27 651 0 Armand Pilon Abel.
11 27 393 0 Talmon Graciela.
11 27 393 0 Talmon Graciela.
11 27 392 0 Kelland Vilma.
11 27 392 0 Kelland Vilma.
11 27 256 0 Club A. Peñarol de O. de Lavalle.
11 27 256 0 Club A. Peñarol de O. de Lavalle.
11 27 255 0 Rivera Marta P. de.
11 27 255 0 Rievera de.- Colonia, enro 22 de 1990 Of.

Nº 138/89. Dirección de Catastro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40570 Feb 14- v Feb 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Adolfo Ferreira en autos: "Larrosa Montesdeoca, Héctor Ariel y Mosquera Medina de Larrosa Margarita C/JAVIER MANUEL ANGEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 180/89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Manuel Angel Javier, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de setiembre de 1989. Certifico que en la fecha expedí 3 ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45331 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL-YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, dictada en los autos: Márquez, Luis M. c/JULIO CESAR RODRIGUEZ GIMENEZ. "Juicio ejecutivo y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B/63/989), se cita, se llama y se emplaza a Julio César Rodríguez Giménez a estar a derecho en estos autos y a efectos de la citación de excepciones dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Young, octubre 2 de 1989. - Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 400 14Feb 02- v Feb 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ANTONIA VARELA y otros, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales de MANUELA VARELA y Petición de Herencia" (Ficha A. 143/989(se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Manuela Varela Rodríguez, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 27218 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ MAXIMO "Concurso Voluntario" (F. A. 18/982) se hace saber que se ha prorrogado la audiencia dispuesta, para el 5 de abril de 1990 a las 15 horas. - Esc. Fernando c. Capote López, Actuario.

27) N$ 10.500,00 10/pub 11253 Feb 02- v Feb 15

SOLICITUD DE DESIGNACION DE CURADOR DE BIENES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SANTOS CARRIZO, LUIS ENRIQUE "Solicitud de designación de curador de bienes" (F. 778/989) se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a heredar a la causante Adela Silva de Santos, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. - San José, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

27) N$ 17.600,00 10/pub 37312 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Gaspari Vilani Antonio Luis C/ SELLANES RODINO LUIS ANGEL, MARIA CELIA Y LUCIA VITALINA. Escrituración de Oficio. (Ficha A 306/1989), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Angel, María Celia y Lucía Vitalina Sellanes Rodino, a que comparezca ante esta Sede a fin de otorgar la escritura definitiva de compraventa del padrón Nº 357 de la 6& Sección Judicial de San José, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- San José, noviembre 28 de 1989.- Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

27) N$ 21.000,00 10/pub 11749 Feb 13- v Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

POSESION NOTORIA DE ESTADO C IVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Delida Caballero de Roglia y otra c/ JULIO ALBERTO CABALLERO. Posesión notoria de estado civil". (Ficha Nº 726 del año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Delida Caballero de Roglia; Mirtha Elena Ferreira Caballero e Irene Renee Ferreira Caballero trámite de posesión notoria de Estado Civil para acreditar la calidad de hermanos naturales de Julio Alberto Caballero en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 24 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 15.400,00 10/pub 119 Feb 02- v Feb 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: CRUZ SOSA RUBEN MANUEL Y OTROS. "Partición" (Ficha A. 426/989) se cita, llama y emplaza a Néstor Jesús Cruz Sosa, por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Treinta y Tres, 28 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 11.000,00 10/pub 37475 Feb 02- v Feb 15

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

KVIAT, BENITO, (Ficha 534/88) (comparecen dentro de sesenta días).- Maldonado, 22 de diciembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11959 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

RAMON FERNANDINO MANCINI SANDIQUE, (Ficha 885/989).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12020 Feb 15- v Mar 02

TERCER TURNO

JORGE HUMBERTO MARCO RIVERO, (Ficha F/ 1159/89).
Montevideo, 22 de noviembre 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11344 Feb 15- v Mar 02

RAUL HERNES LAVAGNA FEU, (Ficha F. 1031/ 989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12019 Feb 15- v Mar 02

SEXTO TURNO

MARIA JULIA LAZO BELLO de KRUL, (Ficha E 621/ 89).
Montevideo, 31 de julio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20901 Feb 15- v Mar 02

SEPTIMO TURNO

CRISPIN ANGEL AGUIAR MENDARO, (Ficha S/ 407/89).
Montevideo, 1º de agosto de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11969 Feb 15- v Mar 02

EVA SERVANDA LAVAGGI BANCHERO y MARIO BAVA GARBARINO, (Ficha S/729/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11970 Feb 15- v Mar 02

OCTAVO TURNO

FRANCISCA ANA BARCELO VAZQUEZ "Sucesión", (Ficha F. 874/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
[illegible]a Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11920 Feb 15- v Mar 02

DECIMO TURNO

[illegible]O BAZAN FARIA y SANDY BEATRIZ DIAZ DE [illegible]VA, (Ficha F 1040/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Niní D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37022 Feb 15- v Mar 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARY RAQUEL STUPINI DE LOS SANTOS, (Ficha S. 430/989).
Montevideo, 1º de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11919 Feb 15- v Mar 02

DECIMOTERCER TURNO

MUNIZ COMPAIN INES, (Ficha E. 998/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11973 Feb 15- v Mar 02

DECIMOSEXTO TURNO

LAURA BERNERON AROTXARENA, (Ficha A. 8/ 989).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11923 Feb 15- v Mar 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL CARDOZO, (Ficha A. 25/89). (Arts. 89 y 414.2 del C.G.P.)
Montevideo, 29 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11926 Feb 15- v Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

ALFREDO HISPANO MARTINEZ VIAñA, (Ficha A/5/ 89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11968 Feb 15- v Mar 02

RAUL ESTEBAN MANZINO GONZALEZ, (Ficha A/ 11/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11972 Feb 15- v Mar 02

HECTOR JUAN CARDELINO ISUARDI (Ficha (A. 18/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12030 Feb 15- v Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

ULISES EPAMINONDAS BIESTRO GONZALEZ, (Ficha A. 26/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11991 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JESUS MARIA CABANA VAZQUEZ, (Ficha S. 3/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11925 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

FELIX MAURICIO CALDERINI, (Ficha S. 8/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12018 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

WENCESLAO FERREIRA BOSCH, (Ficha S. 22/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baladomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11922 Feb 15- v Mar 02

TEODOLINDA FRANCESCHINI FACELLI de BARREIRA, (Ficha S. 1/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11990 Feb 15- v Mar 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITA RAMONA BENIA ARIGON, (Ficha S/ 17/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11971 Feb 15- v Mar 02

MELCHOR ROSA, (Ficha S. 20/989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12012 Feb 15- v Mar 02

EULOGIO FERNANDEZ DENIS, (Ficha S. 19/989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12017 Feb 15- v Mar 02

DE VIGESIMONOVENO

CELESTE IZARRA ARREGUI, (Ficha S. 22/989).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11992 Feb 15- v Mar 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCA o FRANCISCA IRMA MARTINEZ, (Ficha S. 4/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11967 Feb 15- v Mar 02

BLANCA CARMEN PAZOS GABIN, (Ficha (Ficha S. 10/89)).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12021 Feb 15- v Mar 02

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN STELLARDI FOGLINO (Ficha Civil V. 341/ 989).
- Canelones, 17 de noviembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11947 Feb 15- v Mar 02

MARIO MARSELLA LONGO (Ficha Civil V. 380/ 989).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11948 Feb 15- v Mar 02

JOSE MORALES QUINTEROS (Ficha Civil V. 17/ 989).
- Canelones, 22 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11949 Feb 15- v Mar 02

ANA MARIA RODRIGUEZ MOLINARI (Ficha Civil V. 9/989).
- Canelones, 19 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11950 Feb 15- v Mar 02

FRANCISCO REYES ANDINO o INDINO (Ficha Civil V. 337/989).
- Canelones, 6 de noviembre de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11951 Feb 15- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ALBIN o ALBINO y FERMIN o INCCENCIO FERMIN MANSINI o MANSSINI o MANCINI o MANZINI o MANZZINI o MANSINO o MANCINO BENTANCOR (Ficha Civil V. 119/989).
Canelones, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12015 Feb 15- v Mar 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSEFA PETRONA FIGUEREDO, (Ficha 376/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11936 Feb 15- v Mar 02

FLORENCIO ENCARNACION MENCHACA FERNANDEZ, (Ficha 9/89).
Minas, 13 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11937 Feb 15- v Mar 02

EVERILDO BARDESIO LUCAS, (Ficha 397/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11938 Feb 15- v Mar 02

CARLOS BORROMEO TOLEDO VELAZQUEZ, (Ficha 384/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11939 Feb 15- v Mar 02

IRMA AQUINO de SOSA y LUIS ARTIGAS SOSA SOSA, (Ficha 361/989).
Minas, 24 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11940 Feb 15- v Mar 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ROMEO BERNABE PIOLI COLA, (Ficha 341/989).
Rocha, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11998 Feb 15- v Mar 02

EULOGIA LEOPOLDA NUÑEZ AMORIN, (Ficha 283/989).
Rocha, 16 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11999 Feb 15- v Mar 02

EMILIA ROMANA RODRIGUEZ SOSA de SILVEIRA, (Ficha 275/989).
Rocha, 27 de setiembre de 1989.
María Celia de Salterain, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12000 Feb 15- v Mar 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS ALBERTO BARBOZA BARRIOS,
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11987 Feb 15- v Mar 02

ANTONIO OLIVERA FONSECA,
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11988 Feb 15- v Mar 02

NICOLAS TOLENTINO CABRERA SILVERA y TEODORA IGNACIA SILVERA PEREIRA, (Ficha).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11989 Feb 15- v Mar 02

RAMON ROSARIO FALERO LEIVAS y CIRILA SUAREZ SANTOS, (Ficha).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12002 Feb 15- v Mar 02

LEONCIO BENTANCUR ALBERTI,
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989.
Esc. Ricardo Hugo Crizul Fernández, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12003 Feb 15- v Mar 02

JOSE MARIA MUJICA MARQUEZ, (Ficha).
Treinta y Tres, 20 de julio de 1989.
Esc. Mariela Decaro CAppelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12004 Feb 15- v Mar 02

CONVOCATORIAS COMERCIALES

NOCELAM S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Genaral Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1990, a la hora 16.00 en el local de la calle Rincón 487, Oficina 603, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1989.
2º) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, y que pasada media hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará váliconvocatoria con cualquier número de asistentes.
03) N$ 19.440,00 3/pub 12011 Feb 15- v Feb 19

CITACION A ASAMBLEA
La Asociación de Congregaciones Evangélicas Neotestamentarias del Uruguay convoca a Asamblea General Ordinaria del día 18/2/90 a las 16 horas.
De no haber quórum a esta hora se reunirá a las 17 horas con los socios presentes según el artículo 12 de los Estatutos.
Orden del Día
1º) Renovación del Directorio.
2º) asuntos varios.
Montevideo, febrero 12 de 1990.
Domicilio: Timote 5206, Nvo. París. - E. Gómez, Vpte. - s. Griot, Srio.
03) N$ 14.400,00 5/pub 12014 Feb 15- v Feb 21

COOPTROL
COOPERATIVA DE TROLEBUSES Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local del Cine Maturana, sito en Agraciada 3178, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1& Convocatoria día 24/02/90, hora 23.30.
2& Convocatoria día 25/02/90, hora 00.30.

Orden del Día

1º) Nombramiento de Presidente, Secretario y dos Asambleístas para firmar el acta;

2º) Sanción pecuniaria a los socios no concurrentes, según artículo 25 de los Estatutos Sociales;

3º) Renovación de Flota;

a) Condiciones y definiciones;

b) Información de documentos conjuntos para la adquisición de los coches por Cooptrol y las firmas que participan;

c) Concesión del Crédito Social por el BROU;
d) Mecanismos para su instrumentación;
e) Ampliación del Capital;

f) Cuota correspondiente al Crédito Social se tomará como aporte de Capital.

4º) Ratificación de Acta de Asamblea de fecha 22/01/89;
5º) Nombramiento de Comisión Electoral. Se plantea la posición de Cooptrol ante el informe de la Inspección General de Hacienda;

6º) Reclamo del socio 1251 Sr. Jorge Cardozo. - Diego Luzardo, Presidente. - Jorge Lema, Secretario.
03) N$ 2.880,00 1/pub 12027 Feb 15- v Feb 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ELVIRA RODRIGUEZ DE LEON, BLANCA VIOLETA RODRIGUEZ BENISCELLI, IRENE DE LA SOVERA DE RODRIGUEZ, OSCAR RUBEN RODRIGUEZ DE LA SOVERA, JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ BENISCELLI, JACINTA LARRAND de RODRIGUEZ, ARIEL UBALDO RODRIGUEZ QUEREILHAC, ALBA NYDIA ALFONSO RODRIGUEZ, ELSA ORFILIA MIRA RODRIGUEZ, AURA SELVA AFONZO RODRIGUEZ, AGUEDA JULIA SENATORE DE LEON, EMIR VICENTE DE LEON SENATORE, SILVIA AGUEDA DE LEON SENATORE, NELI MARIA DE LEON AGAZZI Y ANTONIO SANTIAGO DE LEON AGAZZI, Y RAUL FRANCISCO DE LEON AGAZZI, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 650 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Antonio De León.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Alicia Santos Sosa Escribana.
04) N$ 15.280,00 3/pub 12022 Feb 15- v Feb 19

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: BLANCA ROSA, VICTOR HUGO, NELLY RUTH, ANA MARIA y LUIS EDUARDO GUARNERIO PISSANO o PIZZANO, ANA ARAMITA, ANGEL TEOFILO, SUSANA ELIZABETH y CARLOS ENRIQUE GUARNERIO RODRIGUEZ, solicitan título del nicho Nº 54 Ant. 28-a Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en registros a nombre de Carlos David Guarnerio Pissano o Pizzano y otros, por fallecimiento del mismo y no haberse tramitado sucesión.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 143.116.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 32.400,00 5/pub 11952 Feb 15- v Feb 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MOIÑO ESNAL, ANTONIO Y GRACIELA CARMEN IBARRA PEDEMONTI (Ficha: B 533/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33442 Feb 15- v Mar 16

DECIMOPRIMER TURNO

RICARDO ALFREDO SOSA c/MONICA GABRIELA KEUCHKARIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/608/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11976 Feb 15- v Mar 16

DECIMOTERCER TURNO

RECOBA BENTANCOR, ALVARO GERARDO y MARTHA ELENA CARRO URTIZBEREA "Disolución y Liquidación" (Ficha: B. 572/988).
Montevideo, 22 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35243 Feb 15- v Mar 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

ARANCET MOLINA BLANCA c/GONZALEZ STRATTA, ARIEL, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 6/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 11975 Feb 15- v Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

GABIANI, ALBA ADRIANA c/ BIANCHI, RIVERA, "Disolución y L iquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11964 Feb 15- v Mar 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

IBAÑEZ, NESTOR IGNACIO y GUTIERREZ, MARIA DOLORES.
(Ficha: D./17/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11993 Feb 15- v Mar 16

FERNANDEZ TECHERA MIGUEL ANGEL y PAULA GRACIELA LACAVA CARRANO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(D 14/89)
Montevideo, veinte de diciembre de 1989
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 12023 Feb 15- v Mar 16

TRIGESIMO TURNO

BURCATOVSKI LEIFERMAN WALTER y GALIA PAPO "Disolución y Liquidación (Ficha: D/33/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Elena Quinteros Valli Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12028 Feb 15- v Mar 16

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RE BAUZAN JUAN MILTON LUBER y ZULMA BLANCA ALVAREZ LUZARDO (Ficha: 209/88).
Canelones, 26 de diciembre de 1988.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11953 Feb 15- v Mar 16

MACHIN JUAN FRANCISCO y NELLY LUCIA TEJERA (Ficha: 219/89).
Canelones, 7 de agosto de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11954 Feb 15- v Mar 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

GALLO WALTER JESUS con PINAZO MYRIAM ROSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 259/989) Carmelo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37440 Feb 15- v Mar 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

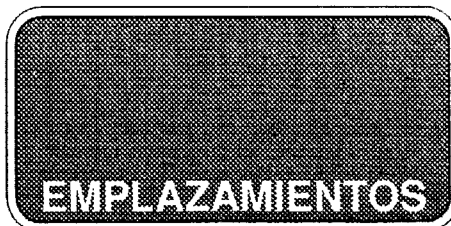
BUSTILLO SAUL MICANOR y SCROLLINI MORENO ROSEMARIE "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/126/89).
Maldonado, 10 de mayo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11963 Feb 15- v Mar 16

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MACHADO IRIGOYEN y MARIA ESTHER CHOCHO BRITO (Ficha: 112/83).
Maldonado, 21 de marzo de 1983.
Maria Teresa García, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11961 Feb 15- v Mar 16

TERCER TURNO

NUñEZ FERNANDEZ, FRANCISCO RINALDO y DIAZ SANCHEZ,ROSANA ELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/452/89).
Maldonado, 9 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11962 Feb 15- v Mar 16



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-77-03, habilitado en Burges 3096/3100. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11918 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 412068, habilitado en Carlos Roxlo 1496, Apt. 702. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11921 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2-05-88, instalado en Cabaña Santa Rita, Parada 19, Cortés casi Camacho, Maldonado. - Rogamos Presentarse en Oficinas de A.N.T.E.L., Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11956 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8-29-03, Sr. Horacio Sterman, instalado en Rincón del Indio, Punta del Este. - Rogamos presentarse en las Oficinas de A.N.T.E.L., Maldonada por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11957 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4-47-65, instalado en Gal. Las Focas Local 8, Punta del Este. - Deberá presentarse en las Oficinas de A.N.T.E.L., Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11958 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 36-14-21, habilitado en Matías alvarez 3878, Apt.1104, Block 9 (Parque Posadas). - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11965 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49-50-92, habilitado en Tacuarembó 1404, Apt. 302. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11966 Feb 15- v Feb 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-64-19, habilitado en Gustavo Gallinal 1711. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11982 Feb 15- v Feb 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, "Barrio Malvín Norte", Censo Nº 15 Beneficiario, LUIS A. CASTRO. - Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia Tácita Parcial (Res. 11.178/87, Art. 10) bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 40589 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Malvín Norte, Censo Nº 109, Beneficiario FABIANA LOURDES VIANA. - Se emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presenten a efectuar su Renuncia Tácita Parcial, (Res. 11.178/87, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 40590 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Malvín Norte, Censo Nº 105, Beneficiario ESTELA SOSA ROSANO, Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos dfectuar su Renuncia Tácita Parcial (Res. 11.178/87, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 40591 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Malvín Norte, Censo Nº 063. Beneficiario CARLOS QUIROGA. - Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia Tácita Parcial (Res. 11.178/78, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 40592 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergerncia, Barrio Malvín Norte, Censo Nº 049. Beneficiario MIRIAM JACKELINE LUNA. - Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia Tácita Parcial, (Res. 11.178/87, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40593 Feb 15- v Feb 19

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Malvín Norte, Censo Nº 045, Beneficiario JUAN RODRIGUEZ. - Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presente a efectuar su Renuncia tácita Parcial, (Res. 11.178/87, Art. 10), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 40594 Feb 15- v Feb 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. - Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Jawa, matrícula L 25.898, padrón 6707 a nombre de Walter Juárez, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Luis W. Banchero, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

08) N$ 8.640,00 3/pub 11943 Feb 15- v Feb 19

FLORES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
AVISO 020/90

Se emplaza a las Sras. Hipólita Correa, Eugenia Díaz y/o María Díaz, sus sucesores o causahabitantes a cualquier título, a comparecer ante este Municipio, a efectos de acreditar haber dado cumplimiento de las exigencias contenidas en los artículos 2 y 11 de la Ley Nº 4272 de 21/10/912, respecto del inmueble Padrón 1243 constituído por los solares 5 y 7 de la manzana 179.

08) (Cta. Cte.) 1/pub 40596 Feb 15- v Feb 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: DOS REIS REINA ANTONIA, "Incapacidad" (Ficha TV/23/89), se hace saber que por Resolución 13.095, de fecha 11 de setiembre de 1989, se decretó la incapacidad de Reina Antonia Dos Reis, y se designó curador del mismo a Hugo Dos Reis.- Montevideo, 17 de octubre de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 40597 Feb 15- v Mar 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SIRI, OLGA BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha C 595/88), se hace saber que por auto Nº 127 del 1 de febrero de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Beatriz Siri, y por auto Nº 3863 del 12 de abril de 1989, habiéndose designado curador/a propietaria a Nybia Dea-Armas de Cirigliano.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11116 Feb 15- v Mar 02

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Púb. Nº 0/1134. - Compra de envases de hojalata y de chapa decapada.
Apertura: 8 de marzo de 1990. Hora: 14.00.
Valor del Pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8.00 a 15.30 horas a la División Combustibles, (Caja), sita en Humboldt 3900 "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertdor Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40583 Feb 15- v Feb 16

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS

Licitación Pública Nº 167. - Carpintería de Aluminio. Primer llamado 6 de marzo de 1990, hora 14. Segundo llamado 20 de marzo de 1990, hora 14.
Lugar: Sala del Consejo.
Licitación Pública Nº 168. - Carpintería de Madera. Primer llamado 6 de marzo de 1990, hora 15. Segundo llamado 20 de marzo de 1990, hora 15.
Lugar: Sala del Consejo.
En caso de no concurrir un número de tres ofertas al primer llamado se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Suministros, Sección Compras, Br. Artigas 1465, entrepiso de Despacho de Medicamentos, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
Los mismos serán retirados previo pago de N$ 2.500.00 y N$ 6.000.00, respectivamente.

12) N$ 5.760,00 1/pub 11994 Feb 15- v Feb 15

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 95/15

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para: Sucursal Bella Unión, proyecto y ejecución de las obras de ampliación y reforma, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición en el Departamento de Administración de Edificios, Minas 1434, Piso 8º.
Las propuestas se abrirán el día 30.3.90 a la hora 15.00 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40602 Feb 15- v Feb 19

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 366/90 para la venta de Material en desuso del Comando de la Aviación Naval.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000 (Nuevos pesos diez mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de marzo de 1990 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.
El material licitado se encuentra en exhibición en la Base Aeronaval Cap. Curbelo, ubicada en Ruta 93, Km. 122, Laguna del Sauce, en el horario de 8.00 a 13.00 de martes a viernes.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 40586 Feb 15- v Feb 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Licitación Restringida Nº 1/90

Se llama a Licitación Restringida Nº 1/90 para la adquisición, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de: un Computador Personal, una impresora, un plotter, y una mesa digitalizadora y software específico para la División Sistemas de dicho Ministerio.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivos en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría de Estado, calle Rincón 561, entrepiso, previo pago en la División Tesorería de la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de febrero de 1990 a las 10 horas en el 9º piso de dicho Ministerio.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado en el mismo día a las 10.30 horas en el lugar ya indicado.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40575 Feb 15- v Feb 19

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA DE LA LICITACION INTERNACIONAL F 60

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Internacional F 60, para el Suministro de Transformadores de Potencia, hasta nuevo aviso. - Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40584 Feb 15- v Feb 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Febrero 15 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

JOSE MARIA DELL'ARNO 27 años, soltero, transportista oriental, domiciliado en Sancho Panza 3224 y VERONICA GABRIELA GAMARRA 19 años, soltera, confitera, oriental, domiciliada en Jos Castro 4620.

ABEZUZO ALVAREZ, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Larravide 2153 y RAMONA SILVA, 67 años, viuda, oriental, domiciliada en Larravide 2153.

FERNANDO ARRIOLA 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Portugal 3268 y MARIA FERMINA MACHIN 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Portugal 3268.

JOSE LUIS GUITELMAN, 35 años, divorciado, médico, argentino, domiciliado en Manuel Pagola 3322 Apto. 902 y JESSICA SINGER, 32 años, soltera, médica, boliviana, domiciliada en Manuel Pagola 3322 Apto. 902.

RAUL GABRIEL DEBRUM, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Agraciada 4019 Apto. 9 y JANET MARGOT NICORENA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4019 Apto. 9.

MARIO JOSE DE IACOVO, 19 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado en Lister 6439 y CLAUDIA AVELINA STEFFANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urutaú 202 (Lezica).

ADOLFO VICENTE DI SANTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4309 y MARTA GRACIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscal Foch 1020.

OMAR GUSTAVO de los SANTOS, 19 años, soltero, cadete, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3978 y CLAUDIA JANET MADRUGA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en El Chasque 7182.

ELBIO ALEJANDRO DUARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibo 3541 y MARIANA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1540 Apto. 112.

OFICINA N.o 2

DANIEL MOURAD BEDROSSIAN, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en José María Platero 3293 Apto. 906 y MARIA AMELIA RICCIARDI, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Palmar 2562.

NAYCLO MARCELO BALDERAMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3181 y GABRIELA DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2589.

OFICINA N.o 3

MARCELO ADRIAN CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3539 y MARY ROSANA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Foch 1020.

LUIS ROBERTO CARDOSO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray G. Pérez 460 y OTTY MARIEL COUGN, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Fray G. Pérez 460.

ANTONIO FRANCISCO CASTAGNET, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2570 Apto. 2 y ROSA ERMELINDA RAFFO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2570 Apto. 2.

CARLOS JORGE CLEMENTINO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4929 y SYLVIA MAGALI da CUNDA, 29 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Pilcomayo 4929.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO DANIEL LASAUSKAS,22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2236 y LEONOR VIRGINIA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 215.

JUAN HOMERO FERNANDEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2410/2 y MARIELA PATRICIA MARSIGLIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2410/2.

JESUS HIGINIO FUCIÑOS, 42 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Gral. Urquiza 2976 y ELSA EMA HERMIN, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2976.

PABLO EMILIO FLORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2520 Apto. 17 y ANA MARYSOL CAMARAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Giró 2483.

WASHINGTON ELIAS LEYES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Peterosi 4729 Apto. 2 y CAROLA SUSANA MAROTTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Peterosi 4729 Apto. 5.

JOSE HORACIO RIORESTTI, 38 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Rondeau 1410 Apto. 601 y MARIA EMILIA BENITEZ, 35 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Rondeau 1410 Apto. 601.

JUAN EDUARDO FAGUNDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alagoas 746 y MARIA del LUJAN CAMAITI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3662 Apto. 4.

NELSON LUCAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caicobé 3522 Apto. 4 y ESTHER LEONOR BARBOZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Artigas 4389.

MANUEL ALBERTO LONGO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2579 y SANDRA VERONICA RAMIREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en El Parnasco 4169 Apto. 101.

ROBERTO ISAAC FACAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 5990 Apto. 3 y MARIA JACQUELINE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Villademoros 2547.

JORGE ANTONIO FACAL, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Peteroa 3241 y RENATIN FERREIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Central 2 Nº 6087.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 3 Nº 45, Barrio 27 (Veracierto e Iguá) y LILIAN ALBANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4671.

SERGIO LEONARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Hirigoyen 2299 Apto. 101 y GRACIELA SCORZIELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belager 2229.

FERNANDO DANIEL IGLESIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tampico 707 y ELENA MARIELA MOLINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4547 Apto. 3.

JOSE ALBERTO GASCO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4182 y MARIELA MABEL BONDAD, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pasaje Mena 4280.

SERGIO ARIEL GODOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 77 e INES ANA DELFRARO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gregorio Mas 128.

EDUARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3996 y MARIA TERESA CALZADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Guayas 4573.

ANDRES FABIAN GONZALEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Ramón Giménez 3810 y KARINA ELIZABETH SILVERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justino G. de Aréchaga 3163.

FERNANDO MIGUEL GELEZOGLIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 210 y ADRIANA GABRIELA PUGLIESE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Girart 4260.

OFICINA N.o 6

WILSON OLDEMAR MORENO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 3882 Apto. 4 y ALCIRA ISABEL SANT'ANNA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3813.

ANDRESITO MORUZZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4511 y SUSANA CATERINA RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Igualdad 1150.

OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Danuzio 3686 y LIDIA MARIELA DELLI SANTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2617.

WALTER SAUKIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5305 y ADRIANA BEATRIZ SOCA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5488.

OFICINA N.o 10

OSCAR GUSTAVO VILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2080 Apto. 4 y LILIAN EMA MARICHAL, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2080 Apto. 4.

WILMAN VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Agraciada 2373 Apto. 7 y CLAUDIA MONICA VIÑA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Fraga 2231.

ALEJANDRO HORACIO TRONCOSO, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Américo Ricaldoni 2503 Apto. 101 y SILVANA MERCEDES PIROTTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1456.

MARCELO TATO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Sorin 2381 Apto. 32 y ALICIA PAZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1182 Apto. 902.

14) N$ 2.000.00 3 Pub.



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BUSTOS CLAVIJO JULIO C., SERGIO BUSTOS CLAVIJO, MA. ESTHER BUSTOS CLAVIJO y MIRTA L. BUSTOS CLAVIJO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 214/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1048 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Santa Lucía, con frente a la calle Tajes casi esquina Colombes y linda al Sureste con el padrón Nº 1049, manzana Nº 38, al Noreste con calle Tajes, al Noroeste con los padrones números 3332, 2775 y 2776 y al Suroeste con los padrones números 3031 y 3032.
Los padrones 3332 y 3331 surgen de la división del padrón Nº 2832.
El padrón Nº 1048 tiene según el referido plano de mensura un área de 1173 metros cuadrados.
Y especialmente a los sucesores de Gregoria Snith de Bustos y a los propietarios de los padrones linderos, 1049; 3332; 3331; 2775; 2776 y 3032 para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11955 Feb 15- v Mar 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Prmera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 9 DE MAYO c/ ROMANELLI, JORGE LINO, "Prescripción Decenal Adquisitiva", (Ficha A/211/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: padrón 729, manzana 74, con una superficie de 349m} 2453cm., con frente a la calle General Flores y por ser esquina también a calle José Pedro Varela, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Carmelo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.500,00 10/pub 11945 Feb 15- v Mar 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: RAMIREZ MARTINEZ, MARIA ESTHER,

"Prescripción Treintenaria", (Ficha A/236/989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Esther Ramírez Martínez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 2.245, que consta de una superficie de 215ms. 46dms., con frente al Sureste a la calle Centenario.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos: Cesar Cirullos, Sucesores de Modesto Luzardo, Torcuato H. Alvarez y Páula Rocha de Bonilla, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 11942 Feb 15- v Mar 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Cuadrado Tort, Gil c/PADRON 294 (3era. Sección Dpto. Maldonado), Prescripción Treintenal" (Fa. 526 bis/989), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un terreno y sus mejoras ubicado en la manzana catastral Nº 60 de la localidad de Pan de Azúcar, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 294, el cual según plano del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz del mes de junio de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Piriápolis con el Nº 296 el 6 de julio de 1988, se compone de una superficie de 1157 mts. 15 dc. que se deslindan así: al Suroeste 33 mts. 28 cm. de frente a la calle Polidoro Estades, al Noroeste 34 mts. 14 cm. de frente a la calle General Rivera, por ser esquina, al Noreste 34 mts. 45 cm. con padrón 303 y al Sureste 34 mts. 24 cmts. con parte del padrón 295, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace saber que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 15 de diciembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 40577 Feb 15- v Mar 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RICHARD LASTMAN SILER, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas de mi Conciencia"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 9 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11986 Feb 15- v Mar 02

SARA PATRONE en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de: "Plan sanidad 1 al 4", "Genérico 1 al 6", "Informativo", "Nuevas tasas 1 y 2", "Mantenimiento", "Capacitación 1 y 2", "Acto 1" "Acto 1.1, Acto 1.2, Acto 1.3", "Genérico", "Campaña de la sonrisa", "Club Card", "Agenda 1 del 6, (textos publicitarios) y de los guiones publicitarios titulados "Tenemos" y "Números", de los cuales es editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 27.000,00 10/pub 11977 Feb 15- v Mar 02

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Décimo Turno, en autos: Pérdomo Benitez, Gerarda Andrea. Rect. de Partida, (Ficha 1014/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta Nº 6526 de Montevideo, 16/11/84 en ella se padeció error en anotar en el cuerpo y margen del documento el nombre en donde dice Gerardo Andrés debe decir Gerarda Andrea por así corresponder.- Montevideo, 6 de febrero de 1990.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11981 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: MARIA MINASIAN AVEDIKIAN, "Rectificación de Partida", (Ficha E/1034/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, Acta Nº 3570 de la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, del 10 de diciembre de 1934, en el sentido de que donde dice: Miniasian en el margen, y Dinasians en el texto, debe decir "MINASIAN", y donde dice Abiaikian, debe decir "AVEDIKIAN", todo por así corresponder. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11924 Feb 15- v Mar 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados MUÑIZ, SILVIA ALICIA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 8/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 111 de fecha 1º de abril de 1956 de la Vigésimocuarta Sección de Montevideo; en el sentido que donde dice "Muniz"; debe decir MUÑIZ por así corresponder. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, diciembre 13 de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11021 Feb 15- v Mar 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Canelones, en los autos caratulados: "Segobia María Elvira-- Rectificación de Partidas" (Ficha C.V 8/89), se hace saber que se ha solicitado de re=ctificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de María Elvira Segobia y Pío Ramón González Machín, y b) de defunción de Pío Ramón González Machín, en el sentido, donde dice: María Elvira Vidart Segobia, debe decir: María Elvira Segovia.- Canelones, 18 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11946 Feb 15- v Mar 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANTANA, MIGUEL ANGEL. Rectificación de Partida". (Fa. B/6/989), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Raúl Rodolfo Rodríguez y Gladys Rodríguez-Santana, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Miguel Angel Rodríguez-Santana, acta Nº 796 registrada el día 10 de junio de 1987, ante el Oficial del Registro de estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Rodríguez" (apellido materno) debe decir: RODRIGUEZ-SANTANA, al margen y en el cuerpo de la partida antes descripta. - Salto, 30 de noviembre de 1989. - Angel Malvasio Lasague, Actuario.

19) N$ 15.400,00 10/pub 10194 Feb 15- v Mar 02

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE SEGUNDO TURNO
EDUARDO GOMEZ CABRERA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Trabajo de Segundo Turno, dictado en autos caratulados Barbieri, Silvio y Otros c./ ASOCIACION MUTUALISTA BATLLE "Juicio Ejecutivo", (Ficha: 539/83), se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Ramatadores y Corredores, sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero Eduardo Gómez Cabrera, Matrícula 1999, R.U.C. 211459300014, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir N$ 74.666.666, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 21.419, que según plano levantado por el Agrimensor Luzbel Gallo en diciembre de 1970, consta de una superficie de 408 metros 87 decímetros, que se deslindan así: 11 metros 80 centímetros al S.E. a la Avda. 8 de Octubre Nº 2291 y 2293 entre la Avda. 18 de Julio y la calle Duvimioso Terra; el punto medio dista 29 metros 50 centímetros de la calle nombrada en último término; 38 metros 80 centímetros al S.O. con padrón número 33.002; 14 metros 10 centímetros al N.O. con padrones números 4820 y 48138; al N.E. tres rectas de 25 metros 80 centímetros, 3 metros 13 centímetros y 6 metros 38 centímetros orientadas de Sureste a Noroeste, de Oeste a Este y de Sureste a Noroeste respectivamente con el padrón Nº 21420. El plano mencionado se inscribió en la Dirección General de Catastro el 10 de diciembre de 1970 con el número 64.949.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados y demás gravámenes que la ley pone de su car go. 3º) Que será de cargo del comprador y en las mismas condiciones indicadas para la seña, la comisión del rematador e IVA correspondientes que ascienden al 3,63% del precio del remate. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate y 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja 1744, planta baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 6 de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 40.250,00 5/pub 11928 Feb 15- v Feb 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Banco Comercial- Sucursal Durazno C/ WASHINGTON CANTERA CARREL. Juicio Ejecutivo Hipotecario, (Ficha A 344/984), se hace saber que el próximo 8 de marzo de 1990, a las 10 horas, en la ciudad de Durazno, calle Manuel Oribe Nº 402, se procederá por intermedio del rematador don Enrique Francisco Abreu

Martínez (Ruc 0500340716) presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con edificios, ubicado en la ciudad de Durazno, 1& Sección Judicial del departamento de Durazno, Manzana Nº 12, Padrón Nº 3763, con superfiice de 297 mts. 320 cms., con frente de 7 mts. 07 cms. por el Suroeste a la calle 18 de julio Nº 567.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquiriente. 3º) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador. 4º) Que los títulos del inmueble podrán ser examinados en la Actuaria de esta Sede.- Durazno, 8 de febrero de 1990.- Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.500,00 5/pub 12006 Feb 15- v Feb 21

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCIONJUDICIAL
A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados Condominio Edificio Lafayette c./ CARLOS PETRACCIA "Ejecución Hipotecaria", (Ficha Nº 742/85), se hace saber que el día 6 de marzo de 1990 a la hora 10.00 en 25 de Mayo casi Román Guerra, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Cochera del Edificio Lafayette Nº SS 202, empadronada con el Nº 331"SS202 descripta en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1969 inscripto en Catastro con el Nº 5.295 el 4.6.69 y se ubica en segundo subsuelo del edificio Lafayette, ubicado en Punta del Este, Primera Sección de Maldonado y se compone de una superficie de 10 metros 75 decímetros.
Se previene: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración e impuestos que son de cargo del comprador serán cargo del adquiriente. 3º) Que el título no se encuentra agregado, figurando la matriz del protocolo del Esc. Néstor W. Sosa, domiciliado en Ejido 1415 Esc. 802, Montevideo, obrando en autos documentación registral y estudio de títulos en forma. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, primero de febrero de mil novecientos noventa. - Dra. M& Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 22.750,00 5/pub 11933 Feb 15- v Feb 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ALFARO PORTELA RAMOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco Santander S.A. c./ QUENIA TURCATTI LORETO "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A/188/989), se hace saber que el día 28 de febrero de 1990 a las 10 horas, se procederá por intermedio del rematador Alfaro Portela Ramos, Matrícula Nº 3637, R.U.C. Nº 190056570017, presidido por el Sr. Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, señalado como solar uno de la manzana 35 de la planta urbana de Rivera, empadronado con eAArA Nº 220, que según plano del Agr. César Segovia del 1/5/70 inscripto el 12/5/70 en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 4281, tiene una superficie de 922 metros 1365 centímetros y se deslinda así: 42 metros 95 centímetros al N.O. a la calle Itapebí; 21 metros 47 centímetros al N.E. a la calle Zapucay; 42 metros 95 centímetros al S.E. con padrón 221; 21 metros 47 centímetros al S.O. con padrón 7090, sin base y al mejor postor.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales; y C) Los títulos se encuentran en el Juzgado. - Rivera, 22 de diciembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.250,00 5/pub 11934 Feb 15- v Feb 21



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha A. 151/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron María Lilián Marquicio De León, María Adriana Cagnani De León y José Carlomar Ultra Marta, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por e Pedro Monti el 7 de diciembre de 1926, por la cual se les adjudicó a María Marta y Mariana Marta, en común, pro indiviso y por partes iguales el inmueble padrón Nº 41.601, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de julio de 1926 tiene una superficie de 272 metros 66 decímetros con frente al SE a calle Atanasildo Suárez Nº 133. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1279 al folio 784 del libro 131.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 36320 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: LOPEZ AQUILES, "Segunda Copias, (Ficha V/8/89), se hace saber que se presentó Aquíles A. López, solicitando la expedición de la Segunda Copia de las escrituras autorizadas por el Esc. Juan Carlos Domínguez, el 7 de octubre de 1978 y el 12 de mayo de 1979, y por la cual Jorge Farber y Rosita Faber respectivamente cedieron sus derechos en la sucesión de Naftal Gerc Farber al Sr. Aquíles A. López, respecto del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal, Nº 103, que forma parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 32.789 que según plano del Agr. Joaquín Spinak de abril de 1963 inscripto en Catastro con el Nº 47.611 el 20/11/63 tiene una superficie de 384mts. 9.650cms}, con 11mts. 93cms. de frente al E. a la calle Porongos (Nº puerta 2875 bis). La referida unidad padrón individual 32.789/103 (antes padrón 219.672), se ubica en el Primer piso a cota vertical más 3 mts. y tiene una superficie de 61mts. 9.837cms}.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, diciembre 12 de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 10/pub 11549 Feb 15- v Mar 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "MA. LUISA JOAQUINA y YOLANDA S. TEJEIRO COLLA, Segunda Copia" (Ficha V/7/89) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 20 de octubre de 1939 por el escribano Luis Pareja Guani por la que Adolfina Andreu de Bonifacino le ende a Luis Tejeiro el bien: un solar de terreno situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 57.038, señalado con el número 17 en el plano que en marzo de 1911 levantó el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de acuerdo con el cual se compone de una superficie de 504 mts. cuadrados, 44 decímetros que se deslindan así: 9 mts. 37 cmts. de frente al Noroeste a la calle Coronel Santiago de la Bandera estando señalada la puerta de entrada con el Nº 774; al Noreste, mide 57 mts. 36 cmts. por donde linda con terreno de Ambrosio Rotondo; al Sureste 9 mts. lindando con el solar nueve y al Suroeste 55 mts. 49 cmts. lindando con los solares 10 y 16.
La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 237, folio 166 del Libro 21.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 49.000,00 10/pub 11929 Feb 15- v Mar 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: M& Luisa Joaquina y Yolanda S. Tejeiro Colla. Segunda Copia. (Ficha V 7/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 20 de octubre de 1939 por el Escribano Luis Pareja Guan por la que Adolfina Andreu de Bonifacino le vende a Luis Tejeiro el bien: un solar de terreno situado en la DecimocuartaS-Dección Judicial de Montevideo, padrón Nº 57.038, señalado con el número 17 en el plano que en marzo de 1911 levantó el Agrim. Guillermo P. Rodríguez, de acuerdo con el cual se compone de una superficie de 504 mts}, 44 dms que se deslindan así: 9 mts. 37 cmts. de frente al Noroeste a la calle Coronel Santiago de la Bandera estando señalada la puerta de entrada con el Nº 774; al Noroeste mide 57 mts. 36 cmts. por donde linda con terreno de Ambrosio Rotonado; al Sueste 9 mts. lindando con el solar nueve y al Suroeste 55 mts. 49 cmts. lindando con los solares 10 y 16. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Regsitro de Traslaciones de Dominio con el Nº 237, folio 166 del Libro 21. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 1989.- Sylvia Garmendía de Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 49.000,00 10/pub 111929 Feb 15- v Mar 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

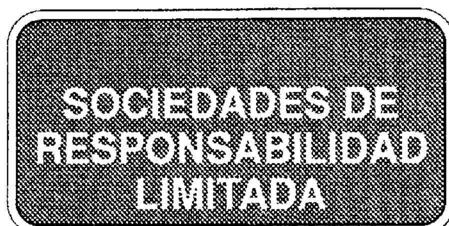
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: SOFIA MARGARITA HELGUERA RAFFO, BEATRIZ y ROBERTO HELGUERA SCAGLIA "Expedición de segundas copias" (ficha Nº c. 9/989) se hace saber que ante esta Sede, se presecientes solicitando que se expidiera la segunda copia de la escritura de disolución y adjudicación que, en Montevideo, el día 16 de diciembre de 1976, autorizó el Esc. Juan Bautista Parodi Castiglioni, por la cual se adjudicó a los esposos Ramón F. Morixe y María A. Helguera una fracción de terreno con sus construcciones y demás 75.036. sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, según plano del agrimensor Gerardo Altieri, inscripto con el Nº 61.401, el día 11 de abril de 1969 en la Dirección General de Catastro, se señala con las letras "A" y "C" se compone de una superficie de 1 hectárea 952 metros 97 decímetros y se deslinda así: 115 metros 52 decímetros al Suroeste, de frente a la calle Aispurúa; 76 metros 47 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Mateo Cabral, uniendo ambas, ochava curva de 14 metros; 133 metros 60 centímetros al Noreste, limita con padrón Nº 75.545, parte del padrón Nº 191.358; el ancho de la calle Lombardini y parte del padrón Nº 191.394; y, al Sureste, 85 metros confinando con las fracciones B, D, E, F y G del mismo plano, hoy padrón Nº 184.071.
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 126, folio 178, libro 726.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites.
Estas publicaciones, se hacen a todos los efectos legales que corresponden. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 11056 Feb 15- v Mar 02

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, en autos: CANDOR S.A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/ A 11/89), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada el 13 de febrero de 1985 por la escribana Marta Maresca, y por la cual "Candor S.A." adquirió el "Banco de Cobranzas" (en liquidación), el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal que integra el edificio construído en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, denominado "Continental", y empadronado con el Nº 228. Dicho terreno según plano de los Agrs. Marcelo Casciani Sere y José Suárez Abal, de noviembre de 1965 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado con el Nº 5.096, el 23 de octubre de 1968 se compone de una superficie de 816 metros 75 decímetros con 16 metros 50 centímetros al Sureste de frente a la calle Gorlero y 49 metros 50 centímetros al Noreste, que por ser esquina son de frente a la calle Galerna. En el terreno citado se construyó un edificio de acuerdo al régimen de la ley 10.751, según permiso municipal 526/66, habilitado el 9 de febrero de 1969 y fraccionado según plano ya citado. La unidad se señala con el Nº 006 está empadronada individualmente con el Nº 228/006, se ubica en planta nivel menos uno, a cota dos metros noventa centímetros, tiene una superficie se gún plano referido de 37 metros 80 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de terraza "T 006" bien común. La citada escritura fue inscripta en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1.215 al folio 337 del Tomo 1 del año 1972. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consederen con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 63.000,00 10/pub 11352 Feb 15- v Mar 02



FROSTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 2, Fº 4 vto, Lº 2.
Cedente: ARSEMI FROSTE Y ZULMA MODERNEL.
Cesionario: Alvaro Poggi.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11354 Feb 15- v Mar 02

M & E AMOBLAMIENTOS S.R.L.
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 23, Fº 85 vto. Lº 1.
Socios: ROBERTO ESTOYANOFF MENDIETA Y LUCIA MAIOCHI GODOY.
Objeto: Venta de muebles y electrodomésticos.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Estoyanoff Mendieta.
22) N$ 48.000,00 5/pub 11359 Feb 15- v Feb 21

TODARTESANIA LTDA
Contrato Inscripción: Nº 48 Fº 172 vto. Lº 2, 19 de enero de 1990, Montevideo. Legajo 81.
Capital: N$ 400.000.
Socios: HEBERT MENDIZABAL JUAN WEHINGER.
Objeto: Metalurgica.
Plazo: 1 año prorrogable,
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.200,00 1/pub 11402 Feb 15- v Feb 15

DISTRIBUIDORA SUDESTE LTDA.

Socios: NELSON GARCIA, JULIO PEREYRA, JUAN CLAVIJO.
Contrato: 10-5-72.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de mercaderías.
Plazo: 1 año.
Administración: 2 socios indistintamente.
Inscripción: Nº 42, folio 159 v., Libro 2.
Capital: N$ 120.000.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11495 Feb 15- v Mar 02

AGROMAL S.R.L.
Contrato: 25/11/1989.
Inscripción: Nº 48, Fº 180 v, Lº 1.
Socios: CESAR FERNANDO BAUZA ROVIRA, TEOFILO RUFINO DE LOS SANTOS CUADRADO.
Objeto: Actividades agropecuarias.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11927 Feb 15- v Mar 02

FARBE INDUSTRIAL S.R.L.
Contrato: 23/10/89.
Inscripción: Nº 1209, Fº 4974 Lº 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL FERMIN SANCHEZ, CRISTINA HELENA GANSS JAROSS Y CARLOS MANUEL MILANS CIA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Miguel Sánchez y Carlo0s Milans indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de productos químicos y afines para la compraventa, industrialización, representación, importación y exportación de toda clase de bienes corporales e incorporales o servicios.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11930 Feb 15- v Mar 02

GIMENEZ Y SOUTTO LIMITADA
Contrato: 27/12/1989.
Inscripción: Nº 165, Fº 614/619- Colonia.
Socios: JUAN CARLOS GIMENEZ BAEZ, LUIS EDUARDO SOUTTO ROSSI, ROBERTO CESAR GIMENEZ BAEZ.
Capital: N$ 504.000,00 partes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Construcciones y reparaciones Navales y metalúrgica en general, compras, ventas, importaciones, representaciones, consignaciones, distribuciones.
Administración: Roberto César Gimenez.
22) N$ 21.600,00 10/pub 11944 Feb 15- v Mar 02

RODER S.R.L.
Contrato: 27/12/89.
Socios: DERLY BARBISAN SUAREZ Y ESTELA OLIVERI FURTADO.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Objeto: Arrendamiento de maquinaria vial y fletes.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11974 Feb 15- v Mar 02

ROGAR PIEDRAS LIMITADA
Contrato: 20/10/1989.
Inscripción: Nº 195, Fº 778 Lº 28.
Socios: ORIENTE JOSE DA ROCHA Y CARMEN DORA GARCEZ.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años a contar de la fecha.
Objeto: I) Fabricación, industrialización, comercilización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de piedras preciosas, semi preciosas, materias primas, mercaderías bienes y servicios, II) Joyería, Bijutería y mercancias en general y ramos anexos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11980 Feb 15- v Mar 02

NATURALIA S.R.L.
Socios: ALICIA BEATRIZ RISOTTO ALBECK, GRACIELA ISABEL RISOTTO ALBECK Y ANA ALBECK.
Capital: N$ 400.000.
Cuotas: Alicia Beatriz Risotto 70, Graciela Risotto 15, Ana Albeck 15.
Objeto: Estética corporal en todas sus manifestaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 142; Fº 540 a 542 vto, Lº 1 Leg: 171.
Contrato: 8.1.90.
22) N$ 6.400,00 1/pub 11984 Feb 15- v Feb 15

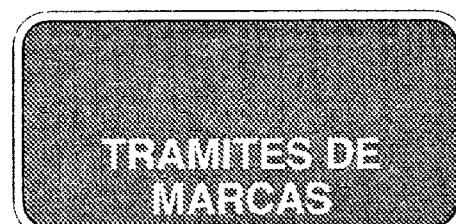
SEIN LTDA
Contrato Privado: 31-1-90.
Inscripción: 2-2-90 Nº 150 Fº 566, Libro 1 de Contratos.
Socios: NESTOR OMAR NARINSKY SEIN, MARCELO HUGO NARINSKY SEIN.
Capital: N$ 1:000.000.- en partes iguales.
Objeto: Importación- Exportación.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años Art. 150 Ley 16060.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 11985 Feb 15- v Feb 15

PROGRESO S.R.L.
Contrato: 25/1/90.
Inscripción: Nº 17, Fº 56, Lº 3; Legajo 189.
Plazo: 15 años prorrogables.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, importaciones y exportaciones.
Socios: ENRIQUE DANIEL LEPRATTI ARIAS Y MARIA DEL CARMEN SOUZA CARRION.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Daniel Lepratti Arias.
22) N$ 4.800,00 10/pub 12010 Feb 15- v Mar 02

LIDER VIDEO EDICIONES LTDA
Contrato: 8/8/1989.
Inscripción: Nº 1003, Fº 3772, Lº 2.
Objeto: Producción y comercialización de video cassets.
Socios: MARIELA ESPANTOSO; MANUEL FERNANDEZ Y JAQUELINE MARTIARENA.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Hugo Dos Santos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12024 Feb 15- v Mar 02

JULIO JEAN S.R.L.
Socios: CARLOS JULIO REBOLLO Y MARCY CUNHA REBOLLO.
Capital: N$ 1.000.000.
Aportes: Carlos Julio Rebollo 99 cuotas de N$ 10.000, Marcy Cunha Rebollo 1 cuota de N$ 10.000.
Objeto: Fabricación de ropa, Facon para terceros, Importación exportación y representaciones, compra y venta de telas, y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Av. Gral. Fructuoso Rivera 3680.
Inscripción: 1.2.90, Nº 19 del Fº 65 al Fº 68, Lº 3 Legajo Nº 191.
22) N$ 8.000,00 1/pub 12025 Feb 15- v Feb 15

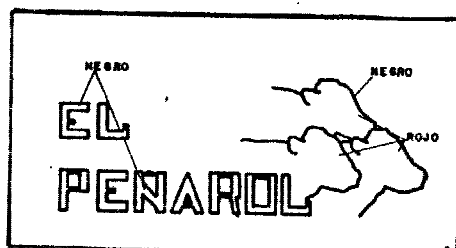
Denominación: "Bonanata Hnos. Ltda".
Socios: ENRIQUE BONANATA, ALFONSO BONANATA.
Capital: N$ 450.000.
Cuotas: 60 (30 cada socio).
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 118, Fº 447, Lº 1.
Contrato: 24/1/1990.
22) N$ 3.200,00 1/pub 12026 Feb 15- v Feb 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 235.127. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por Bristol - Myers Squibb Company (USA), marca: PROCEF, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11162 Feb 15- v Mar 02

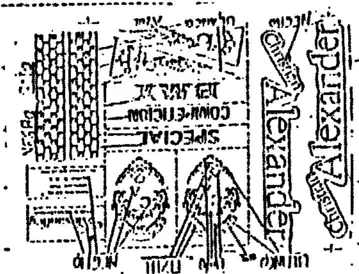
ACTA Nº 235302.- Montevideo, 1º de Febrero de 1990.- Industrializadora de Carnes Uruguayas Sociedad Anónima (INCUR S.A.) solicita marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11511 Feb 15- v Mar 02

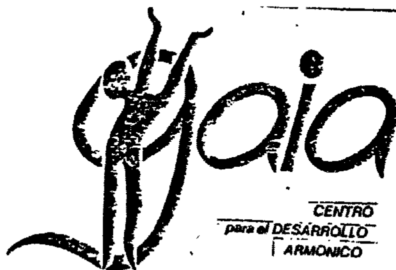
ACTA Nº 235.262. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH BONDER, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11519 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235.404.- Montevideo, 7 de febrero de 1990. María Cristina Delgado Rivero, de Canelones, Uruguay, solicita marca:



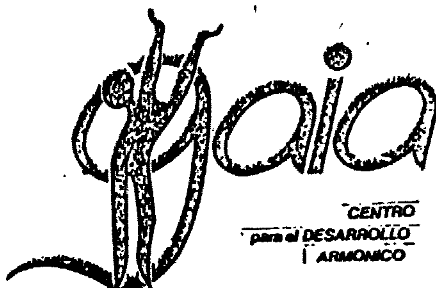
clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Di rección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11932 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235491.- Montevideo, 12 de febrero de 1990. Margarita Miquelarena, solicita marca:



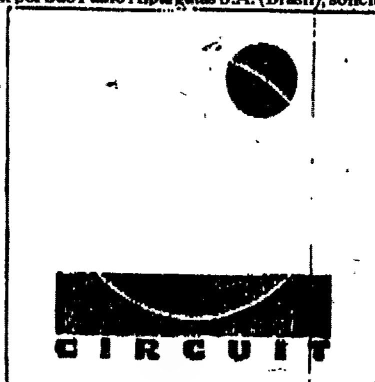
clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11978 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235397.- Montevideo, 7 de febrero de 1990. Margarita Miquelarena, solicita marca:



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11979 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235408.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Billy Fox por Sao Paulo Alpargatas S.A. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Reivindicando prioridad Acta brasileña 815016123 del 11/8/1989.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11995 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235409.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Billy Fox por E.R. Squibb & Sons, INC (USA), solicita marca: "ODOCINE", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11996 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235410.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Billy Fox por Rohm And Haas Company (USA), solicita marca: "LUBRITAN", clase/s Int. 1 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11997 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235449.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Roberto Raffo Lahitte, Luis E. Raffo Risso, solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12005 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235349.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Ricafrut S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "Troks", clase/s Int. 30.- La Dirección.

23) N$ 7.200,00 10/pub 12007 Feb 15- v Mar 02

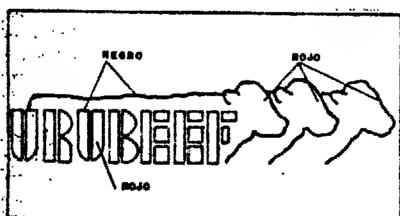
ACTA Nº 235490.- Montevideo, febrero 9 de 1990. Angel Numerosky por Luis Bemposta Bermúdez (Uruguay), solicita marca: "El Portal de los Pocitos", clase/s Int. 30, 42.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12008 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235398.- Montevideo, febrero 7 de 1990. Copimaq S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



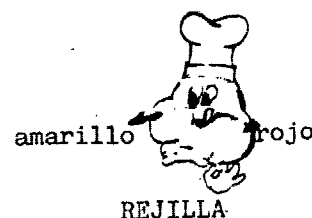
clase/s Int. 37.-
23) N$ 28.800,00 10/pub 12009 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235455.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Industrializadora de Carnes Uruguayas Sociedad Anónima (INCUR S.A.), solicita marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 12013 Feb 15- v Mar 02

ACTA Nº 235522.- Montevideo, 12 de febrero de 1990. Julio Eduardo Rocha Castro y Víctor Juan Daguerre Busso, solicita registro marca:

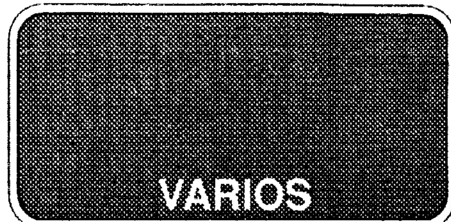


clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 12016 Feb 15- v Mar 02



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Punta News Week Ltda" Semanario "Punta News Week". Acreedores en Inmobiliaria Charrúa Calle 27 Nº 617. "New Ltda". Punta del Este 18/1/990.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11917 Feb 15- v Mar 16



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en R/D 3144/89 de fecha 13/12/89. Declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado, del Sr. Pablo Firma Paz, Nº 85719.- Se le da por notificado por las presentes publicaciones.- Angel J. Grisi, Enc. de Jefatura.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40587 Feb 15- v Feb 19

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Llamado a Concurso de Méritos y Oposición para proveer 6 cargos de Odontólogo con Especialización (interino) en Odontopediatría, Cirujía, Ortopédia, Endodoncia, Prótesis, Operatoria Especializada, Esc. A, Grado 18.
Requisitos: Ser odontólogo Presupuestado del INAME, Podrán inscribirse en una sola especialidad. - Carné de Salud vigente. - Acreditar la Especialidad.
Informe e Inscripción: Departamento de Desarrollo del Personal Fernández Crespo 1796 de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
Plazo de Inscripción: Del 12 de febrero al 5 de marzo de 1990.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 40580 Feb 15- v Feb 15

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Instituto Nacional del Menor

Llamado a concurso interno de méritos y oposición para proveer un cargo de Técnico III, Esc. B Grado 16 bibliotecólogo.

Requisitos: Título de bibliotecólogo otorgado por la Universidad de la República o reválida correspondiente. Carné de salud vigente. Residencia en Montevideo o departamentos limítrofes.

Informes e inscripciones: Departamento del Desarrollo de Personal, Fernández Crespo 1796 de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas.

Plazo de inscripción: del 12 de febrero al 5 de marzo de 1990.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40581 Feb 15- v Feb 15

Instituto Nacional del Menor

Llamado a concurso de méritos y oposición para regularizar cargos interinos de Técnico III, Psicólogo Esc. B Grado 16.

Requisitos: Tener el cargo de Psicólogo presupuestado interino.

Carné de Salud Vigente.
Cédula de Identidad.

Informes e Inscripciones: Departamento del Desarrollo de Personal, Fernández Crespo 1796, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas.

Plazo de Inscripción: del 12 de febrero al 5 de marzo de 1990.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40582 Feb 15- v Feb 15

MINISTERIO DE TURISMO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo Nº 640/973 del 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente Resolución.

Sub Dirección Gral. de Secre taría (Expte. Nº 1124/ 89)

SuOb Director General de Secretaría, en ejercicio de atribuciones delegadas, Resuelve: 1º) Clausúrese las actividades desarrolladas por la Empresa. Esmeralda Inmobiliaria domiciliada en Barrio Inve continuación Gutierrez Ruiz 193 bis. Maldonado, por carecer de garantía urgente. - (Fdo. Cr.Fernando Mier Peluffo. Sub. Director Gral. de Secretaría.- Yolanda Caprile Directora División Servicios Turisticos (Int.).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40334 Feb 15- v Feb 19

BANCOS

Banco de la República Oriental del Uruguay

Resolución adoptada por el Directorio del B.R.O.U. con fecha 3 de enero de 1990:

De acuerdo con las resultancias del Sumario Nº 93/921 se destituye, bajo la imputación de culpa grave, al funcionario Sr. Enrique Damián Schmidt Farinha, confirmándole la suspensión preventiva sufrida hasta la fecha de la presente resolución. Asimismo, se le inhabilita para operar con el Banco.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40576 Feb 15- v Feb 19

Llamado a precios para el arrendamiento de una finca destinada a casa habitación en la ciudad de Colonia

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento de una finca destinada a vivienda, sobre la base mínima de dos dormitorios y demás comodidades.

Las ofertas por escrito y en papel simple, estableciendo precio del arrendamiento en U.R. (Unidades Reajustables) con plazo de mantenimiento de las mismas (no inferior a 120 días) y condiciones de los contratos, serán acompañadas de croquis o plano de ubicación y comodidades del inmueble, con indicación del número de padrón, superficie del mismo y superficie edificada, recepcionándose hasta el 5 de marzo de 1990 en la Sucursal Colonia del Banco, donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40598 Feb 15- v Feb 19

INTENDENCIA

Asentamiento Precario Barrio Lavalleja Sur, Beneficiarios Nº 63 Resolución Nº 4437/89 del Departamento de Planeamiento Urbano: "1º Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incursos en la causal prevista en el literal A) del Art. 35º del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia a la persona integrante de los núcleos familiares del Asentamiento Precario Lavalleja Sur, que a continuación se detalla: "Nº de Censo 63, Nombre: Rossana Carrasco.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40588 Feb 15- v Feb 19

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña Virginia Mujica Salles para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de febrero de 1990.- Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 2.880,00 1/pub 12001 Feb 15- v Feb 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica a la Sra. MATILDE GOMEZ AZZE, la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector Interino de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 5 de julio de 1989:

"Atento a lo solicitado y al informe de disponibilidad de la División Contaduría Central, el suscrito Rector Resuelve: Autorízase la realización y pago por compensación de horario nocturno a los funcionarios del Servicio Central de Bienestar Universitario, según fojas 1 y 2, por el período comprendido entre el 1º de julio de 1989 y el 31 de diciembre de 1989, inclusive".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40579 Feb 15- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Millot Simón, Ficha V 320/89, optano por el títuló de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cristina Liscano Perazzo y Sandra Sanguinet sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27 de octubre de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) N$ 8.800,00 10/pub 11431 Feb 15- v Mar 02

VARIOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

(Integrada por funcionarios y ex-funcionarios del BROU.

Se comunica a nuestros depositantes en Caja de Ahorro FONAE y en Caja de Ahorro Previo, que a partir del 1º/ 3/90 las tasas de interés que se abonarán en dichas cuentas serán del 98% y 92% efectivo anual respectivamente.- Montevideo, febrero de 1990.

27) N$ 2.160,00 1/pub 11931 Feb 15- v Feb 15

COOPERATIVA "TURISMO COOPERATIVO INTERNACIONAL" - Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los socios habilitados para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 24 de febrero a las 10 horas en nuestra sede social para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración del acta anterior.

2º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
3º) Informe del Consejo Directivo.

Se advierte que la Asamblea sesionará válidamente con el 51% de los socios.- Juan M. Dimperio Arias, Presidente.- Eduardo Olivera Guedes, Secretario.

27) N$ 36.000,00 1/pub 11983 Feb 15- v Feb 15

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: EGUREN LOPEZ, MAGALI AMANDA c/ ARRUA, SERGIO, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha B/12/ 89), se notifica y emplaza al señor Sergio Arrúa Pagalday, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40407 Feb 15- v Mar 02

La Junta Departamental de Colonia, Acuerda y Decreta: Art 1º. Los terrenos ubicados dentro de los límites que marca el plano de trazado urbanístico y de deslinde de predios de Campana como zona BS2, quedan exceptuados de cumplir con las exigencias de los veinte metros mínimos de frente y del área de mil metros cuadrados, emanados del artículo 7º de la "Ordenanza sobre fraccionamientos, amanzanamientos y creación de Centros Poblados" de 1947.

Art 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala se Sesiones de la Junta Departamental a veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Juan Carlos Curbelo, Presidente.- Gladys Martínez, Secr. General.

Resolución Nº 667/989.- Colonia, 10 de octubre de 1989. Visto: la aprobación acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 22 de setiembre de 1989;

El Intendente Municipal de Colonia;

RESUELVE:

I) Cúmplase, insértese, comuníquese a la Junta Departamental de Colonia.

II) Cumplido, siga a conocimiento y demás efectos que correspondan al departamento de Obras, Oficina de Planeamiento Territorial, departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Catastro y Sección Relaciones Públicas para su difusión.

III) Y, para conocimiento siga a las Juntas Locales de Conchillas y Ombúes de Lavalle.

IV) Diligenciado, archívese.

Raúl A. Bianchi Espindola, Intendente Municipal de Colonia.- Esc. Sergio Raúl Melazzi, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40578 Feb 15- v Feb 19

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)- CITACION.

De conformidad con el artículo 25 del decreto ley Nº 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor Alvaro Levrero, Cédula de Identidad Nº 1.202.683-4 a notificarse del expediente Nº 1149/89(1), en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º piso Mesa Unica de Trámites)

dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40585 Feb 15- v Feb 15

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se cita a los propietario de los inmuebles de la 11a. Sección Judicial de Ombúes de Lavalleja, de la 12a. Sección Judicial de Tarariras, y de la 4a. Sección Judicial de Tarariras del departamento de Colonia, que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 6º del Decreto Presupuestal Vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario.

11	27	844	0	Salvagiot, Rubén
11	27	844	0	Salvagiot, Rubén
11	27	846	0	Rochon Susana
11	27	846	0	Rochon Susana
11	27	848	0	Bonato Gonnet Walter
11	27	848	0	Bonato Gonnet Walter
11	27	870	0	Boeri Anibal R.
11	27	870	0	Boeri Anibal R.
11	27	875	0	Ramírez Pedro
11	27	875	0	Ramírez Pedro
11	27	903	0	Placeres Marys
11	27	903	0	Placeres Marys
11	27	906	0	Costabel Victorio
11	27	906	0	Roman Costabel Victorio
11	27	912	0	Esquivel Romeo A.
11	27	912	0	Esquibel Romeo A.
11	27	991	0	Boeri Anibal
11	27	991	0	Boeri Anibal
11	27	992	0	Guerrero de Machuca Zulma
11	27	992	0	Guerrero de Machuca Zulma
11	27	1005	0	Medina Alvaro S.
11	27	1005	0	Medina Alvaro S.
11	27	1101	0	Guerra de los Santos Hugo E.
11	27	1101	0	Guerra de los Santos Hugo E.
11	27	1102	0	Romero Miguel
11	27	1102	0	Romero Miguel
11	27	1105	0	Roman Rodríguez Wilton C y Sra.
11	27	1105	0	Roman Rodríguez Wilton C y Sra.
11	27	1112	0	Colo Lelio
11	27	1112	0	Colo Lelio
11	27	1113	0	Artus Isabel y Otro
11	27	1113	0	Artus Isabel y Otro
11	27	1114	0	Leguisamo de Velazquez Ma.
11	27	1114	0	Leguisamo de Velazquez Ma.
11	27	1115	0	Velazquez Brigido
11	27	1115	0	Velazquez Brigido
11	27	1117	0	Vidal Martín
11	27	1117	0	Vidal Martín
11	27	1121	0	Medina Pedro
11	27	1121	0	Medina Pedro
11	27	1120	0	Maidana Omelia
11	27	1120	0	Maidana Omelia
11	27	1122	0	Colo Arturo
11	27	1122	0	Colo Arturo
11	27	1123	0	Lapeyre de Vitalis Juana
11	27	1123	0	Lapeyre de Vitalis Juana
11	27	1124	0	Long Eduardo
11	27	1124	0	Long Eduardo
11	27	1125	0	Godoy Zubillaga Alfredo
11	27	1125	0	Godoy Zubillaga Alfredo
11	27	1134	0	Salvagiot Anita
11	27	1134	0	Salvagiot Anita
11	27	1137	0	Martínez Ramón y otra
11	27	1137	0	Martínez Román, Walter y otra
11	27	1138	0	Maidana, Benjamín
11	27	1138	0	Maidana, Benjamín
11	27	1139	0	Núñez Romero, Luis
11	27	1139	0	Núñez Romero, Luis
11	27	1140	0	Lescano Solano
11	27	1140	0	Lescano Solano
11	27	1141	0	Godoy Justo y Otro
11	27	1141	0	Godoy Justo y Otro
11	27	1142	0	De los Santos Braulio y Hnos
11	27	1142	0	De los Santos Braulio y Hnos
11	27	1143	0	Montes de Oca Teresa L.
11	27	1143	0	Montes de Oca Teresa L.
11	27	1144	0	Tajes Carballo Walter y Sra.
11	27	1144	0	Tajes Carballo Walter y Sra.
11	27	1146	0	Dicarty S.A.
11	27	1146	0	Dicarty S.A.
11	27	1147	0	Soc. O. Fomento de Lavalle
11	27	1147	0	Soc. O. Fomento de Lavalle
11	29	7197	0	Igl. Evan. Valdense Tarariras
12	29	7197	0	Igl. Evan. Valdense Tarariras
12	29	7196	0	Igl. Evan. Valdense Tarariras
12	29	7196	0	Igl. Evan. Valdense Tarariras
12	29	7189	0	Villanueva Eugenio y Otro
12	29	7189	0	Villanueva Eugenio y Otro
12	29	7068	0	Michelin Elbio y Otro
12	29	7068	0	Michelin Elbio y Otro
12	29	7017	0	Nolla García Enrique y Sra
12	29	7017	0	Nolla García Enrique y Sra
12	29	7015	0	Thul Maria
12	29	7015	0	Thul María
4	9	1328	0	Ingold Ricardo
4	9	1328	0	Ingold Ricardo
4	9	1329	0	Figueiras Ramón
4	9	1329	0	Figueiras Ramón
4	9	1331	0	Cougn Juan
4	9	1331	0	Cougn Juan
4	9	1335	0	Bentancor Pablo
4	9	1335	0	Bentancor Pablo
4	9	1341	0	Cougn Juan
4	9	1341	0	Cougn Juan
4	9	1395	0	Ricca Bonjour Olga y Otro
4	9	1395	0	Ricca Bonjour Olga y Otro
4	9	1396	0	Lotito Esteban y Otro
4	9	1396	0	Lotito Esteban y Otro
4	9	1401	0	Malan Juan
4	9	1401	0	Malan Juan
4	9	1402	0	LLuviera Juan E. y Sra
4	9	1402	0	Lluviera Juan E. y Sra
4	9	1403	0	Hernández Walter
4	9	1403	0	Hernández Walter
4	9	1412	0	Batista Oscar
4	9	1412	0	Batista Oscar
4	9	1413	0	Hernández de Batista Eugenia
4	9	1413	0	Hernández de Batista Eugenia
4	9	1416	0	Batista Carlos
4	9	1416	0	Batista Carlos

Colonia, enero 22 de 1990, Of. Nº 140/89. Dirección de Catastro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40569 Feb 15- v Feb 19

FLORES
INTENDENCIA MUNICIAPL DE FLORES

Aviso 005/90.

La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los sucesores del ex-funcionario Jorge González para que acrediten su calidad, a efectos de deducir los derechos que le corresponden.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40595 Feb 15- v Feb 15

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 12/06/89 16/06/89

1

[illegible]

N.A.D.A.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UC	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO. UNIT. U$S
01.01.01.04	CABALLOS DE PEDIGREE	UNID	8	ARGENTINA	1.025,00
05.05.00.00	DESPERDICIOS DE PESCADO	KG.	5000	ARGENTINA	0,50
05.14.89.01	EXTRACTO POLVO OX-BILE USP/NF	KG.	25	R.F.ALEMANIA	30,83
05.15.01.00	SEMEN BOVINO	UNID	395	ESTADOS UNIDO	30,66
07.05.05.04	LENTEJAS A GRANEL	KG.	20108	CANADA	0,62
08.01.01.00	BANANAS	KG.	56000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	100000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	84000	BRASIL	0,12
08.04.02.99	CAJAS DE PASAS DE UVA DE 10 KGS.	CAJA	700	CHILE	7,12
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	5000	CHILE	1,92
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	4000	CHILE	1,88
08.05.04.29	NUECES PELADAS	KG.	600	CHILE	5,11
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANOS EN SACOS DE 60 KGS.	KG.	6000	PARAGUAY	1,74
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	21000	PARAGUAY	1,92
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	21000	PARAGUAY	1,92
09.02.89.10	TE ENVASADO EN BOLSAS	KG.	3500	ECUADOR	1,48
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	24000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	PARAGUAY	0,84
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	15000	BRASIL	1,20
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQUETES DE 1/2K YERBA MATE ELABORADA EN PAQUETES DE 1KG YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 5KGS.	KG. KG. KG.	2500 9000 2550	BRASIL	1,44 1,38 1,28
09.10.01.13	AZAFRAN	KG.	2	ESPAÑA	1.087,00
12.01.01.99	MANI	KG.	25000	ARGENTINA	0,52
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE P/SIEMBRA	GRMS	12500	FRANCIA	0,05
12.07.89.45	CARDO SANTO	KG.	100	ARGENTINA	0,54
12.10.01.01	ALFALFA	KG.	200000	ARGENTINA	0,06
12.10.01.99	PELLETS DE ALFALFA	KG.	25000	ARGENTINA	0,07
13.03.01.05	ALOE	KG.	25	R.F.ALEMANIA	11,89
13.03.01.15	PYGEUM	KG.	2	CAMERUN	1.343,29
13.03.01.15	BELLAFOLINA	GRMS	500	BRASIL	5,62
13.03.01.15	EXTRACTO SECO DE CASTAÑA DE LA INDIA COMO MATERIA PRIMA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	29,66
13.03.02.10	PECTINA CITRICA TIPO 810/15	KG.	500	BRASIL	9,17
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	19,60
14.01.01.49	CAÑAS ROTEN	KG.	450	SINGAPUR	4,26
14.03.01.00	PITA BLANCA	KG.	400	MEXICO	3,72
15.04.02.31	AT ACEITE DE PESCADO	KG.	13960	PERU	0,29
15.07.09.00	ACEITE DE COCO FILIPINO	KG.	25000	ARGENTINA	0,72
15.07.89.09	ACEITE DE ALMENDRA DE PALMA	KG.	23000	PARAGUAY	0,70
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO	KG.	25000	PARAGUAY	0,71
15.10.01.11	AT ACIDOS GRASOS, DESTILADOS DE SEBO	KG.	60000	ARGENTINA	0,39
16.04.01.07	CAJAS DE LATAS DE SARDINAS DE 48 UNID. C/U DE 220 GR.C/U	CAJA	1500	PERU	13,35
16.04.01.07	SARDINAS EN LATAS (CJAS.DE 24 LATAS)	CAJA	1000	CHILE	8,50
17.02.01.19	GLUCOSA (DEXTROSA)	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,29
17.02.01.21	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	300	PAISES BAJOS	1,26
17.02.01.21	LACTOSA COMO MATERIA PRIMA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,19

NABANDINA	DESCRIPCION	UC	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
17.02.04.00	CARAMELO DE AZUCAR	KG.	270	BRASIL	1,13
20.02.89.99	PREPARADOS ALIMENTICIOS EN CONSERVA EN CAJAS DE 24 UNID.	CAJA	140	ARGENTINA	12,75
20.05.01.00	CAJAS DE MERMELADAS DE 256 UNID.C/U DE 25 GR.	CAJA	500	ESPAÑA	8,26
20.06.89.99	DURAZNOS EN ALMIBAR	CAJA	75	ARGENTINA	4,74
21.04.01.01	SALSA KETCHUP CAJAS DE 12 UNID. (PME US$ 0,85/KG)	CAJA	20	ARGENTINA	3,30
21.04.02.01	FRASCOS CONTENIENDO SAL DE APIO,	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,80
21.04.02.99	VARIAS ESPECIAS	GRMS	93300	R.F.ALEMANIA	0,01
21.07.89.11	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5158	ESTADOS UNIDO	3,72
21.07.89.11	MEDIC.USO HUMANO,FCO.X 454 GR.	UNID	6000	BRASIL	0,69
21.07.89.14	ESENCIAS P/FABRICAR BEBIDAS	KG.	344	SUIZA	21,60
21.07.89.99	CAJAS DE PAELLA DE 24 LATAS C/U,DE 216GR	CAJA	30	ESPAÑA	27,67
22.09.02.01	WHISKY	LT.	18500	BRASIL	4,17
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOT.DE UN LITRO	LT.	5400	REINO UNIDO	4,34
22.09.04.01	CAJAS DE GIN DE 24 BOT.C/U DE 200 CM3	CAJA	100	ESPAÑA	8,73
22.09.05.00	CONCENTRADO PARA GIN	LT.	1	REINO UNIDO	288,72
23.04.05.02	HARINA DE GIRASOL	KG.	500000	ARGENTINA	0,12
23.07.89.04	MAT.PRIMA P/PREPARAR ART.ALIMENTICIOS P/ USO VETERINARIO	KG.	3000	YUGOSLAVIA	2,01
24.01.05.00	TABACO	KG.	20000	ARGENTINA	2,07
24.01.07.00	TABACO EN HOJA	KG.	30000	BRASIL	2,95
24.01.07.00	TABACO	KG.	10000	ARGENTINA	2,96
25.01.01.11	SAL COMUN A GRANEL	KG.	9000000	CHILE	0,03
25.01.01.11	SAL A GRANEL	KG.	2000000	CHILE	0,03
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	19800	R.F.ALEMANIA	0,37
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	0,49
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	120000	ARGENTINA	0,11
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	50000	BRASIL	0,18
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	50000	ESTADOS UNIDO	0,31
25.10.02.01	AT FOSFORITA	KG.	7000000	TUNEZ	0,05
25.18.01.00	DOLOMITA CALCINADA	KG.	20000	BRASIL	0,28
25.20.01.02	YESO	KG.	64500	R.F.ALEMANIA	0,22
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	17500	CANADA	0,38
27.10.06.01	INSECTICIDA AGRICOLA	LT.	166000	ANT.HOLANDESA	2,52
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	6650	BRASIL	113,54
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	9000	BRASIL	102,33
27.10.09.12	ACEITES LUBRICANTES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	218,75
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	887	ESTADOS UNIDO	1,21
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	195,00
27.10.09.19	ACEITE P/TURBINAS	TON.	3	BRASIL	738,99
27.10.09.19	ACEITE MINERAL PURO	LT.	145690	ANT.HOLANDESA	0,36
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,48
27.10.09.29	GRASAS MULTIUSO	KG.	3200	BRASIL	1,88
	GRASA P/RULEMANES	KG.	4800		1,10
	OTRAS GRASAS	KG.	8300		1,08
27.10.09.99	STANDARD DE VISCOSIDAD	KG.	25	ESTADOS UNIDO	51,28
27.12.00.00	VASELINA	KG.	11791	ESTADOS UNIDO	1,14
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	20000	BRASIL	0,63
27.14.01.99	CARBON DE COQUE A GRANEL	KG.	280000	ARGENTINA	0,22
27.14.01.99	CARBON DE COQUE A GRANEL	KG.	460000	ARGENTINA	0,22
28.01.01.99	CLORO EN GRANULOS	KG.	375	ESTADOS UNIDO	3,78
28.06.01.99	ACIDO CLORHIDRICO	KG.	1400	CHILE	2,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO
28.13.01.05	ACIDO PERCLORICO	KG.	90	CHILE	28,44
28.13.01.41	DELTASIL	KG.	5000	ARGENTINA	0,73
28.16.01.00	AMONIACO ANHIDRO	KG.	19000	ARGENTINA	0,30
28.17.01.91	SODA CAUSTICA	KG.	12000	BRASIL	0,47
28.17.01.91	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,45
28.17.02.90	POTASA CAUSTICA	KG.	10000	BRASIL	0,57
28.19.01.00	OXIDO DE CINC	KG.	1	BRASIL	9,11
28.20.01.90	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	2210	R.F.ALEMANIA	1,43
28.21.01.01	OXIDO DE CROMO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	8,37
28.21.01.02	TRIOXIDO DE CROMO	KG.	1200	ARGENTINA	2,85
28.30.01.99	CLORURO DE NIQUEL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,65
28.30.01.99	CLORURO	KG.	150	ESTADOS UNIDO	13,42
28.30.03.99	LOCRON	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,27
28.35.01.01	AT SULFURO NEUTRO DE SODIO	KG.	20000	POLONIA	0,46
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	20000	POLONIA	0,46
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	24000	ITALIA	0,43
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,32
28.37.01.11	BISULFITO DE SODIO	KG.	6	BRASIL	4,21
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,37
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	18000	ESPAÑA	0,02
28.38.01.08	SULFATO DE ALUMINIO	KG.	1	BRASIL	4,12
28.38.01.13	SULFATO FERRICO	KG.	2	BRASIL	5,83
28.40.02.01	SALES	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,98
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,64
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,67
28.40.02.99	FOSFATOS DE POTASIO	KG.	2	SUIZA	6,18
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	17000	BRASIL	0,22
28.42.89.04	CARBONATO DE POTASA	KG.	5000	BRASIL	0,62
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	30	BRASIL	2,46
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15000	BRASIL	0,29
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	5005	BRASIL	0,30
28.42.89.99	CARBONATO DE MAGNESIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,49
28.45.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	9,84
28.47.01.04	BICROMATO DE POTASIO	KG.	5000	RUMANIA	1,50
28.47.02.02	PERMANGANATO DE POTASIO	KG.	1000	CHINA	1,53
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	25025	BRASIL	0,71
28.58.01.00	LIQUIDO P/MAQ.TEXTIL EN ENVASE DE 1700GR	CAJA	1	FRANCIA	65,19
29.01.02.02	TOLUENO GRADO NITRACION	KG.	23000	BRASIL	0,26
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,07
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	9900	ARGENTINA	1,52
29.02.01.04	GAS FREON	KG.	6000	ARGENTINA	1,29
29.02.04.07	ORTODICLOROBENCENO	KG.	2300	ARGENTINA	1,45
29.04.03.99	GALPANOL	KG.	330	R.F.ALEMANIA	6,72
29.06.01.99	ANTIOXIDANTE	KG.	3000	BRASIL	2,70
29.07.01.02	PENTACLOROFENATO DE SODIO	KG.	5040	ARGENTINA	0,79
29.07.01.02	PENTACLOROFENATO DE SODIO	KG.	2700	FRANCIA	3,63
29.08.04.99	AT AUXILIAR EN CURTIDURIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,80
29.08.04.99	AT AUXILIAR EN CURTIDURIA	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	1,40
29.08.05.99	ISOENGENOL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	16,79
29.13.01.01	ACETONA	KG.	6080	ARGENTINA	0,66
29.13.01.07	ISOBUTILMETILECETONA	KG.	75	CHILE	21,23

NABAI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
29.13.02.09	ALCANFOR	KG.	300	R.F.ALEMANIA	7,39
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	0,65
29.14.01.02	FORMIATO DE SODIO	KG.	20000	ESPAÑA	0,34
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	26000	BRASIL	0,53
29.14.01.28	ACETATO DE ETILGLICOL	KG.	23500	BRASIL	1,28
29.14.01.32	ANHIDRIDO ACETICO	LT.	6	BRASIL	4,57
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO	KG.	30400	FRANCIA	1,59
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,10
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,10
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO COMO MATERIA PRIMA	KG.	2000	MEXICO	1,20
29.14.04.99	PYNAMIN FORTE	KG.	425	JAPON	161,00
29.15.01.36	ACIDO MALEICO	KG.	1	SUIZA	16,88
29.15.02.99	AT ANHIDRO TETRAHIDROFTALICO	KG.	29000	R.F.ALEMANIA	1,40
29.16.01.02	LACTATO DE CALCIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	3,14
29.16.01.05	LACTATO DE SODIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	5,32
29.16.01.24	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	3000	BELGICA	1,50
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	ARGENTINA	1,46
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	AUSTRIA	1,43
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	2000	BRASIL	1,74
29.16.01.26	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	900	BELGICA	1,40
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	500	HUNGRIA	4,50
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	1800	BELGICA	3,80
29.16.01.38	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	19,50
29.16.01.39	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	25,03
29.16.01.99	LACTATO GLUCONATO CALCIO	KG.	3040	BRASIL	9,09
29.16.01.99	ESTABILIZADOR	KG.	8	ESPAÑA	41,90
29.16.02.15	ACIDO SALICILICO	GRS	20	BRASIL	0,90
29.16.02.26	SALICILATO DE METILO COMO MAT.PRIMA	KG.	180	MEXICO	2,60
29.16.02.33	ACIDO ACETIL=SALICILICO COMO MAT.PRIMARI	KG.	300	MEXICO	3,30
29.16.02.43	MAT.PRIMA P.ELAB. DE MEDICAMENTOS	KG.	200	BRASIL	6,50
29.16.02.43	NIPAGIN	KG.	750	REINO UNIDO	6,00
29.16.02.45	MAT.PRIMA P.ELAB. DE MEDICAMENTOS	KG.	100	BRASIL	7,00
29.16.02.49	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	33,96
29.22.02.99	COLORANTES	KG.	75	R.F.ALEMANIA	12,68
29.22.04.01	PARAFENILENDIAMINA	KG.	50	FRANCIA	24,95
29.23.02.29	MATERIA PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	212,87
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	1000	REINO UNIDO	2,09
29.23.03.99	ANTRANILATO METILO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	7,21
29.24.89.01	LIPO OMAS	KG.	4	ESPAÑA	106,65
29.25.02.11	FENOBARBITAL ACIDO	KG.	50	HUNGRIA	17,00
29.25.02.59	STABIL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	37,65
29.25.02.99	METOCLOPRAMIDE	KG.	5	BRASIL	600,00
29.25.02.99	AMIDAS CICLICAS Y SUS DERIVADOS	KG.	1000	BELGICA	16,00
29.26.02.05	ACELERANTE	KG.	400	REINO UNIDO	3,33
29.28.02.99	POROFOR ABC/M, COMP.P/FAB.TAPAS CORONA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,94
29.30.02.00	DISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,18
29.30.89.00	CICLAMATO DE SODIO	KG.	300	BRASIL	3,40
29.30.89.00	CICLAMATO DE SODIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,70
29.31.03.30	VULKACIT LDA.	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,00
29.31.89.01	DL METIONINA FEED GRADE	KG.	20000	BRASIL	3,30
29.31.89.01	DL METONINA F.G.	KG.	6000	SUIZA	3,33

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	U.M.	VOLUMEN	P.A.I.S	PRECIO UNIT.
29.31.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	3360	JAPON	9,61
29.31.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE PROD.VETERINARIOS	KG.	4100	ESTADOS UNIDO	2,96
29.35.06.99	AT MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	176,30
29.35.07.07	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	15,00
29.35.13.99	NIFEDIPINA	KG.	20	ITALIA	90,00
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	599,31
29.35.13.99	CLONIXINA LYSINATE	KG.	30	FINLANDIA	196,00
29.35.18.99	MED.USO MEDICINAL HUMANO	KG.	5	SUIZA	1.170,96
29.35.19.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	2600	SUIZA	1,41
29.35.89.19	MED.USO MEDICINAL HUMANO	KG.	3	SUIZA	1.712,53
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDI CAMENTOS	KG.	23	ESTADOS UNIDO	40,13
29.35.89.99	ACELERANTES	KG.	600	REINO UNIDO	4,74
29.35.89.99	ACELERANTE	KG.	300	ESTADOS UNIDO	4,74
29.36.01.02	SULFATIASOL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	22,55
29.38.01.01	VITAMINAS	KG.	5	SUIZA	47,56
29.38.01.09	VITAMINAS	KG.	100	SUIZA	14,27
29.38.01.09	MAT.PRIMA P/MEDIC.DE USO HUMANO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,61
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	500	SUIZA	11,88
29.38.01.12	VITAMINA D3	KG.	1	SUIZA	2.078,00
29.39.03.19	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	1970	R.F.ALEMANIA	18,31
29.39.05.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	31,56
29.39.06.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	2500	R.F.ALEMANIA	3,64
29.42.89.15	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	GRMS	100000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	1,56
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	300	SUIZA	67,27
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	280	SUIZA	67,27
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	150	SUIZA	67,27
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	40	SUIZA	122,84
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	550	SUIZA	30,42
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	315	SUIZA	55,86
29.42.89.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	275,00
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO	KG.	140	ESPAÑA	68,50
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	75	ESPAÑA	280,00
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDIC.DE USO HUMANO	GRMS	25000	CHINA	0,29
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDIC.USO HUMANO	GRMS	26000	PUERTO RICO	0,24
30.02.03.49	VACUNAS P/GATOS EN ENVASES DE 1 DOSIS	UNID	1500	FRANCIA	2,04
30.02.03.55	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	310	JAPON	56,39
30.02.03.55	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	95	JAPON	76,86
30.02.03.55	REACTIVOS P/DIAGNOSTICOS EN FRASCOS	UNID	35	PAISES BAJOS	52,00
30.03.01.97	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	65,89
30.03.02.11	MEDICAMENTO A BASE DE PENICILINA (CAJAS X 100 FRASCOS)	CAJA	200	AUSTRIA	40,30
30.03.02.11	MEDIC.A BASE DE PENICILINA(BLIST.X12TABL	UNID	10000	AUSTRIA	1,20
30.03.02.15	ANTIBIOTICOS COMO ESP.FARMACEUTICA	GRMS	35000	BRASIL	0,05
30.03.02.16	MEDIC.USO HUMANO X 20	UNID	500	ESTADOS UNIDO	5,40
30.03.02.16	MEDIC.A BASE DE PENICILINA (CAJAS X 20 BLISTER)	CAJA	2000	AUSTRIA	4,80
30.03.02.16	MEDIC.A BASE DE PENICILINA (CAJAS X 20 BLISTER	CAJA	100	AUSTRIA	4,80
30.03.02.28	MEDIC.DE USO HUMANO EN FRASCOS X 10 ML.	UNID	2000	SUIZA	2,99
30.03.02.28	MEDIC.USO HUMANO,BLISTER X 21 TAB.	UNID	3700	R.F.ALEMANIA	1,67
30.03.02.28	MED.USO HUMANO X 21 TAB.	UNID	30000	R.F.ALEMANIA	0,19

NALADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. US$
30.03.02.28	MED.USO HUMANO X 21 TAB.	UNID	30000	R.F.ALEMANIA	0,30
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	57,62
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	200	FRANCIA	23,25
30.03.02.99	MEDIC.DE USO HUMANO EN FRASCOS X 100 MG.	CAJA	100	SUIZA	104,13
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1000	FRANCIA	2,99
30.03.02.99	MEDIC.USO HUMANO X 20 TAB.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	22,67
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	CAJA	100	SUIZA	57,38
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	828	PAISES BAJOS	20,49
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	960	PAISES BAJOS	30,54
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	BRASIL	381,20
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	3	BRASIL	180,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	5000	FRANCIA	1,24
30.03.02.99	PRODUCTO CITOSTATICO (AMPOLLAS 500 MG)	UNID	50	REINO UNIDO	156,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CAJAS DE 500 FRASCOS	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	850,33
30.03.02.99	MEDIC.USO HUMANO	UNID	80000	R.F.ALEMANIA	0,30
30.03.02.99	MEDIC.DE USO HUMANO (CAJAS X 15 AMP.)	CAJA	3	SUIZA	57,38
30.04.02.91	CINTA ADHESIVA	KG.	1040	ARGENTINA	3,56
30.04.02.99	MALLAS P/CIRUGIA EN SOBRES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	22,59
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	2436	ESTADOS UNIDO	1,93
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	28188	ARGENTINA	0,63
30.05.01.01	SUTURAS EN SOBRES SINTETICAS P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	16128	ESTADOS UNIDO	1,28
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES P/CIERRE DE HERIDAS EN SOBRES	UNID	4800	ARGENTINA	0,44
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	612	ESTADOS UNIDO	1,28
30.05.89.21	TAPON GELITA (C/CAJA 10 UNIDADES)	CAJA	300	R.F.ALEMANIA	17,08
30.05.89.30	MED.USO HUMANO CJAS.10 FCOS.DE 100 ML	CAJA	60	R.F.ALEMANIA	52,72
30.05.89.50	CEMENTO P/OBTURACION DENTAL	KG.	85	R.F.ALEMANIA	13,85
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	18	BRASIL	1,83
31.05.04.00	FERTILIZANTE	LT.	4200	BRASIL	0,52
31.05.04.00	FERTILIZANTE	LT.	3009	BRASIL	0,78
32.03.01.00	CURTIENTES SINTETICOS	KG.	4960	R.F.ALEMANIA	1,31
32.03.02.99	AT LUTAN B	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,30
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	300	ESPAÑA	14,95
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	900	R.F.ALEMANIA	70,86
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	425	ESTADOS UNIDO	68,00
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	180	R.F.ALEMANIA	74,90
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	ESTADOS UNIDO	68,00
32.05.01.10	ROJO TOLUIDINA	KG.	250	ARGENTINA	12,58
32.05.01.10	AZUL FTALO	KG.	200	ARGENTINA	8,22
32.05.01.10	COLORANTE VIOLETA COLORANTE RUBI	KG. KG.	240 480	R.F.ALEMANIA	36,98 11,50
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUERO	KG.	2000	ARGENTINA	5,10
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA LANA	KG.	600	SUIZA	21,89
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA LANA	KG.	450	SUIZA	24,89
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA LANA	KG.	150	PAISES BAJOS	17,96
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA LANA	KG.	100	PAISES BAJOS	20,89
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	6000	SUIZA	9,75
32.05.01.90	AT NEGRO DERMA	KG.	250	SUIZA	25,29
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS DERMA	KG.	300	SUIZA	13,48
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	200	R.F.ALEMANIA	18,22

NANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	1000	PAISES BAJOS	14,25
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	125	SUIZA	48,34
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	250	R.F.ALEMANIA	25,65
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	2000	SUIZA	8,75
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	15,85
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	GRMS	500	SUIZA	0,04
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	BRASIL	13,68
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO COLORANTE AMARILLO	KG. KG.	50 75	R.F.ALEMANIA	18,18 17,95
32.05.01.90	COLORANTE DTC ORANGE	GRS	40	R.F.ALEMANIA	0,80
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1000	SUIZA	13,22
32.05.01.90	COLORANTES P/CUERO	KG.	5700	ARGENTINA	4,83
32.05.02.11	COLORANTE	KG.	510	R.F.ALEMANIA	11,08
32.05.02.71	BETA CAROTENO	KG.	24	SUIZA	107,80
32.05.02.71	BETA CAROTENO 30%	KG.	24	SUIZA	111,97
32.05.02.71	BETACAROTENO	KG.	136	ESTADOS UNIDO	105,22
32.05.02.72	BETA CAROTENA 10%	KG.	20	SUIZA	64,56
32.05.02.90	AT SUPRONIL HK NEGRO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	7,45
32.07.01.03	CROMATO DE CINC	KG.	400	ARGENTINA	2,22
32.07.01.06	AT FINE PEARL	KG.	612	ESTADOS UNIDO	29,40
32.07.01.06	AT FINE PEARL Y FINE RUSSET	KG.	816	ESTADOS UNIDO	34,30
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,75
32.07.01.99	NARANJE MOLIBDENO	KG.	150	ARGENTINA	3,19
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	1500	ARGENTINA	1,95
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	750	BRASIL	2,16
32.09.07.02	AT BARNICES P/CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	6,10
32.09.07.09	BINDER	KG.	1	PAISES BAJOS	21,61
32.09.07.99	BARNICES PARA ODONTOLOGIA	GRMS	600	JAPON	0,33
32.09.09.99	PINTURA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4,52
32.09.11.00	PINTURA AL AGUA	LT.	15856	BRASIL	2,55
32.09.13.99	AT DISPERSION DE PIGMENTO INORGANICO	KG.	2000	BRASIL	3,64
32.09.15.01	LAMINAS P/EL MARCADO A FUEGO	KG.	160	BRASIL	6,60
32.09.15.99	CINTA IMPRESORA	UNID	105	R.F.ALEMANIA	2,62
32.09.17.99	COLAS "CHEMLOK" 205	KG.	96	BRASIL	6,99
32.12.01.99	SIKAFLEX	UNID	1008	FRANCIA	0,65
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	2509	ARGENTINA	5,68
32.12.01.99	RESINA P/TELECOMUNICACIONES	UNID	120	BRASIL	2,54
32.12.01.99	ADITIVOS P/MOTOR	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,11
32.12.01.99	ADITIVO P/RADIADOR EN LATAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,79
32.13.03.03	CARTUCHOS DE TINTA	UNID	3000	ARGENTINA	0,04
32.13.03.99	TINTA DE ESCRIBIR	UNID	600	ARGENTINA	0,97
32.13.04.99	FRASCO DE TINTA DE DIBUJ	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,84
32.13.05.01	AT TINTA PARA BOLIGRAFOS	KG.	90	BRASIL	14,85
32.13.89.01	BOTELLA DE TINTA	UNID	10	SUIZA	30,80
32.13.89.99	PASTA PARA MARCAR	KG.	1020	PAISES BAJOS	0,35
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	ARGENTINA	39,70
33.04.01.99 33.04.01.99	ESENCIAS ESENCIAS	KG. KG.	1200 360	ESTADOS UNIDO REINO UNIDO	28,30 13,76
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	100	REINO UNIDO	24,88
33.04.01.99	PERFUME	KG.	50	FRANCIA	15,43
33.04.01.99	ESENCIAS P/JABONERIA	KG.	400	ARGENTINA	29,97
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	322,97

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO. UNIT. U$S
33.04.01.99	ESENCIA P/JABONERIA	KG.	600	ARGENTINA	17,77
33.04.01.99	MEZCLA DE ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	58,78
33.04.01.99	PERFUME	KG.	10	R.F.ALEMANIA	38,64
33.04.01.99	PERFUME P/COSMETICOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	155,27
33.04.01.99	MERLITA	KG.	25	PAISES BAJOS	87,00
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	50	SUIZA	36,81
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	145	ARGENTINA	24,43
33.04.02.99	PERFUMES	KG.	450	FRANCIA	7,74
33.04.02.99	ESENCIA PARA MEDICAMENTOS	KG.	15	SUIZA	52,72
33.04.02.99	ESENCIAS P/DETERGENTES	KG.	750	ARGENTINA	18,45
33.04.02.99	SABOR FRUTILLA	KG.	100	ARGENTINA	26,17
33.06.01.20	VARILLAS DE INCIENSO EN CAJAS DE 20 UNID	CAJA	7200	ESTADOS UNIDO	0,53
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	2200	FRANCIA	2,97
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	822	FRANCIA	5,44
33.06.01.90	MUESTRAS DE PERFUMES	UNID	15000	FRANCIA	0,16
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	11022	FRANCIA	1,74
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	2048	CHILE	0,88
33.06.01.90	PROBADORES	UNID	924	FRANCIA	0,16
33.06.01.90	PROBADORES	UNID	13	PANAMA	2,36
33.06.02.01	CREMA DENTAL	KG.	4400	ESTADOS UNIDO	3,00
33.06.02.99	LOCION P/DESPUES DE AFEITAR EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	150	FRANCIA	6,21
33.06.02.99	TALCOS	UNID	702	CHILE	0,52
33.06.03.01	LAPICES CON ENVOLTURA DE MADERA Y GRAFO GRUESO	UNID	1080	R.F.ALEMANIA	0,28
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	4646	FRANCIA	3,61
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	360	FRANCIA	1,73
33.06.03.99	CREMAS PARA LA PIEL	UNID	1345	CHILE	0,45
33.06.03.99	DESODORANTES PERSONALES	UNID	17900	ARGENTINA	0,41
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	750	TAIWAN	5,11
33.06.03.99	FRASCOS DE BRONCEADOR	UNID	10	ESPAÑA	3,34
33.06.03.99	COSMETICOS A GRANEL	KG.	324	R.F.ALEMANIA	10,58
33.06.03.99	CREMA P/ROSTROS	UNID	1980	FRANCIA	2,63
33.06.04.00	DESODORANTES DE AMBIENTE	UNID	9300	ARGENTINA	0,44
33.06.04.00	DESODORANTES DE LOCALES EN SPRAY	UNID	3450	ESPAÑA	0,79
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	558	FRANCIA	1,43
34.02.01.21	LAURIL SULFATO SODIO	UNID	3	ARGENTINA	611,78
34.02.01.90	DETERGENTE NO IONICO	KG.	15120	BRASIL	1,46
34.02.01.90	TENSOACTIVO	KG.	10080	BRASIL	1,41
34.02.01.90	TENSOACTIVO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,30
34.02.01.90	TWEEN 20 TWEEN 40 TWEEN 50	KG. KG. KG.	462 222 213	ESTADOS UNIDO	4,10 3,81 3,77
34.02.01.90	EMULSOGEN ELN	KG.	80	R.F.ALEMANIA	4,15
34.02.01.90	CREMOPHOR	KG.	130	R.F.ALEMANIA	5,64
34.02.02.11	EMULSIONANTE	KG.	400	ARGENTINA	3,63
34.02.02.11	BRIPHOS	KG.	400	REINO UNIDO	5,36
34.02.02.11	MAT.PRIMA P/PRODUCTO FITOSANITARIO	KG.	800	JAPON	2,86
34.02.02.11	BRIPHOS	KG.	20	REINO UNIDO	5,36
34.02.02.19	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	4200	R.F.ALEMANIA	1,85
34.02.03.99	PREPARADO P/LAVAR USO OFTALMICO	KG.	63	SUIZA	26,65
34.02.03.99	SOLUCION DE ENJUAGUES (FRASCOS 500 ML)	UNID	72	DINAMARCA	12,59
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	LT.	1045	BELGICA	2,78

N.A.B.I.	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	PAIS	P.CIO.UNIT.U$S
34.03.03.90	AT AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	14500	R.F.ALEMANIA	1,83
34.03.03.90	AT ACEITE INDUSTRIALES	KG.	15200	ESTADOS UNIDO	1,06
34.03.03.90	AT ACEITE INDUSTRIALES	KG.	15200	ESTADOS UNIDO	1,06
34.03.03.90	AT ENGRASANTES EN USO EN CURTIEMBRES	KG.	240	R.F.ALEMANIA	1,74
34.03.03.90	AT ENGRASANTE DE USO EN CURTIEMBRES	KG.	120	R.F.ALEMANIA	1,93
34.03.03.90	ENGRASES P/CUEROS	KG.	3400	R.F.ALEMANIA	0,81
34.03.04.99	ACEITE P/FOTOCOPIADORAS	UNID	50	JAPON	5,20
34.04.01.90	CETINOL EE	KG.	300	ARGENTINA	5,79
34.04.01.90	CERA DE POLIETILENO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,75
34.05.89.08	ABRASIVOS EN PASTAS COMPACTADO PARA GALVANOPLASTIA	KG.	1500	ARGENTINA	1,19
34.05.89.99	AGENTE LIMPIADOR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	12,45
34.07.02.00	CERA ROSA	KG.	23	BRASIL	1,83
35.04.01.01	PEPTONA DE CARNE USP XVII	KG.	25	R.F.ALEMANIA	6,27
35.05.02.99	ALMIDON DE MAIZ MODIFICADO	KG.	6	SUIZA	7,16
35.06.01.09	AT COLA P/PEGAMENTO DE CAJAS DE CARTON	KG.	4000	ITALIA	3,14
35.06.01.09	ADHESIVO P/FAB.DE TOALLAS	KG.	100	BRASIL	5,94
35.06.01.99	COLA	KG.	1	BRASIL	2,14
35.06.89.95	COLAS EN ENVASES DE 1 ML.	UNID	65100	ARGENTINA	0,27
35.06.89.99	ADHESIVO P/JUNTA DE MOTOR	UNID	1872	BRASIL	0,35
35.07.89.99	PANCREATINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	18,27
	PAPAINA	KG.	20		10,44
35.07.89.99	PECTINEX 3XL	KG.	100	SUIZA	49,25
36.06.00.00	CAJAS FOSFOROS DE 40 FOSF. C.U.	UNID	2000	ARGENTINA	10,83
36.08.02.00	ENVASES METALICOS CON GAS BUTANO	UNID	6240	REINO UNIDO	0,68
37.01.01.00	PLACAS FOTOGRAFICAS DENTALES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	10,12
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	165	ARGENTINA	36,65
37.01.89.29	PLANCHASX LITOGRAFICAS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	2,18
37.01.89.49	PEL.B.Y N.P/ARTES GRAFICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	49,69
37.01.89.49	PELICULAS DE DISCO	UNID	300	JAPON	0,38
37.02.89.33	ROLLOS PELICULA ORTOCROMATICA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	265,00
37.02.89.36	PELICULA PARA ARTES GRAFICAS	UNID	20	MEXICO	158,15
37.02.89.36	PELICULA PARA ARTES GRAFICAS	UNID	16	MEXICO	185,06
37.02.89.36	PELICULA PARA ARTES GRAFICAS	UNID	30	MEXICO	90,96
37.02.89.91	ROLLOS PELICULA DE 35 MMS. DE USO FOTOG.	UNID	120	ESTADOS UNIDO	35,00
37.02.89.93	PELICULAS FOTOGRAFICAS BLANCO Y NEGRO EN ROLLITOS	UNID	500	JAPON	0,79
37.02.89.93	PELICULA B Y N	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,28
37.02.89.99	ROLLOS FOTOGRAFICOS COLOR	UNID	5100	MEXICO	0,91
37.02.89.99	PELICULA FOTOGRAFICA COLOR	UNID	34	ESTADOS UNIDO	22,49
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 13,5 X 36	UNID	13000	BRASIL	1,10
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135 X 12	UNID	6000		0,87
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	500	JAPON	11,00
37.02.89.99	ROLLOS P/USO FOTOGRAFICO COLOR	UNID	2100	ESTADOS UNIDO	0,66
37.02.89.99	ROLLOS P/USO FOTOGRAFICO COLOR	UNID	7000	MEXICO	0,88
37.02.89.99	ROLLOS P/USO FOTOGRAFICO COLOR	UNID	8100	MEXICO	0,83
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS DE 30 MT.	UNID	800	JAPON	13,30
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS DE 135 X 36 EXP.	UNID	300		2,00
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	29900		0,72
37.03.01.12	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	36	ESTADOS UNIDO	9,78
37.03.01.12	ROLLOS PAPEL FOTOCOMP.DE 4" X 150'	UNID	108	ESTADOS UNIDO	32,41
	ROLLOS PAPEL FOTOCOMP.DE 6" X 150'	UNID	108		44,44
	ROLLOS PAPEL FOTOCOMP.DE 8" X 150'	UNID	108		55,56

9

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
37.03.01.12	PAPEL DE FOTOCOMPOSICION	UNID	24	ESTADOS UNIDO	22,48
37.03.01.19	PAPEL DE FOTOCOMPOSICION	UNID	98	ESTADOS UNIDO	18,97
37.03.01.40	PAPEL NEGATIVO	KG.	264	ARGENTINA	25,56
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	73,07
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	110	ESTADOS UNIDO	58,87
37.03.01.92	PAPEL P/COPIAS DE PRUEBAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	90,25
37.08.01.13	REVELADOR P/PLANCHAS LITOGRAFICAS SENSIBILIZADOR P/PLANCHAS LITOGRAFICAS	LT. LT.	545 54	ESTADOS UNIDO	4,95 15,78
37.08.01.13	REVELADOR	KG.	1350	ARGENTINA	1,49
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1620	JAPON	8,90
37.08.01.30	TONER EN POLVO EN FRASCOS DE 300 GRS.	UNID	112	JAPON	9,86
37.08.01.30	TONER REVELADOR	KG.	19	ESTADOS UNIDO	21,98
37.08.01.30	TONER	KG.	25	ESTADOS UNIDO	24,87
37.08.01.30	TONER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	22,45
37.08.01.93	PROTECTOR CHAPAS EN FRASCO REVELADOR CHAPAS EN FRASCO PRODUCTO PROCESAR CHAPAS EN FRASCO	UNID UNID UNID	16 240 84	ESTADOS UNIDO	7,59 5,71 4,55
37.08.01.95	QUIMICO P/ARTES GRAFICAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	19,50
37.08.01.99	FIJADOR P/USO FOTOGRAFICO BLANCO Y NEGRO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,61
37.08.01.99	REVELADOR P/PELICULA B Y NEGRO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	3,97
37.08.01.99	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	16,96
37.08.02.90	REVELADOR PARA FOTOGRAFIA	KG.	3511	R.F.ALEMANIA	1,03
37.08.02.90	QUIMICO PARA USO FOTOGRAF.COLOR	UNID	228	ESTADOS UNIDO	12,63
38.03.01.99	CARBON ACTIVADO DARCO GRANULAR 12X20 CARBON ACTIVADO DARCO S51	KG. KG.	544 907	ESTADOS UNIDO	2,62 2,40
38.03.02.33	AT ARCILLA DE COLORANTE	KG.	15000	MEXICO	0,51
38.03.02.33	ARCILLA	KG.	8000	MEXICO	0,57
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	25070	BRASIL	0,52
38.09.01.91	ALQUITRAN DE PINO	KG.	2000	WALL Y FUT. I	1,05
38.11.01.15	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	15000	BRASIL	0,70
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	4,73
38.11.01.99	CUCARACHICIDA EN AEROSOL	UNID	900	ARGENTINA	0,55
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	500	DINAMARCA	3,66
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	1000	ISRAEL	6,92
38.11.01.99	INSECTICIDAS	UNID	4320	ARGENTINA	1,26
38.11.02.01	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	5000	BRASIL	2,27
38.11.02.21	AT FUNGUICIDA	KG.	93	ESPAÑA	60,15
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	300	ESTADOS UNIDO	13,19
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	3500	ISRAEL	3,54
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	6500	ISRAEL	3,54
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KW/H	2000	R.F.ALEMANIA	15,46
38.11.03.01	2,4-D AMINA YALFIN 2,4-D AMINA YALFIN	LT. LT.	3600000 1140000	R.F.ALEMANIA	1,59 1,50
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	1780	ARGENTINA	10,79
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	500	HUNGRIA	16,22
38.11.03.15	HERBICIDAS	KG.	2001	ESTADOS UNIDO	31,14
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	300	ARGENTINA	37,40
38.11.04.29	CILINDROS OXIDO ETILENO	KG.	248	ESTADOS UNIDO	13,23
38.12.01.94	AT APRESTOS P/CUEROS EN TAMBORES DE 50KG	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	6,23
38.12.01.94	AT ADEREZOS Y APRESTOS PARA CURTIEMBRE	KG.	110	R.F.ALEMANIA	5,21
38.13.02.00	FLUX	KG.	100	BRASIL	0,45
38.13.89.30	MEZCLA SECA P/FAB.DE RECUBRIMIENTOS SOLDADURA	KG.	40000	ARGENTINA	1,08
38.14.01.00	ADITIVO ECA 8996C	KG.	39000	ARGENTINA	1,67

NADI	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. U$S
38.14.01.00	ADITIVOS P/MOTOR EN LATAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,86
38.14.01.00	ADITIVO P/MOTOR	UNID	480	ESTADOS UNIDO	1,14
38.14.89.01	ADITIVOS P/COMBUSTIBLE EN LATAS	UNID	480	ESTADOS UNIDO	0,85
38.14.89.04	ADITIVOS P/COMBUSTIBLE	UNID	7	ESTADOS UNIDO	31,13
38.14.89.04	ADITIVOS P/COMBUSTIBLE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	35,67
38.14.89.04	ADITIVOS P/COMBUSTIBLE EN LATAS	UNID	960	ESTADOS UNIDO	1,07
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	20,60
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVOS EN PLACAS	UNID	6	PAISES BAJOS	41,89
38.18.89.99	DISOLVENTES	KG.	1982	ESTADOS UNIDO	7,39
38.19.01.01	AT CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	536	ITALIA	59,87
38.19.01.01	AT CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	492	ITALIA	59,89
38.19.02.01	MAGNESITA CALCINADA	KG.	12000	BRASIL	0,41
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	202	ESTADOS UNIDO	1,27
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RECINAS DE PVC	KG.	380	ARGENTINA	2,24
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RECINAS DE PVC	KG.	600	ARGENTINA	3,33
38.19.89.21	ANTICONGELANTE	KG.	11804	ESTADOS UNIDO	1,63
38.19.89.23	ADITIVO P/RADIADOR	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,35
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	11000	BELGICA	0,14
38.19.89.34	ALGINATO AVA-GEL	KG.	232	BRASIL	3,49
38.19.89.47	PRODUCTO LM 3154	KG.	3040	R.F.ALEMANIA	1,29
38.19.89.49	PREPARADOS USADOS EN LA IND.DEL CAUCHO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,64
38.19.89.49	VULKANOX HS/LG	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,25
38.19.89.49	PORSEC-90	KG.	1000	BRASIL	1,20
38.19.89.49	AZUFRE MOLIDO	KG.	5000	ARGENTINA	0,55
38.19.89.69	AT TAMOL GA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,24
38.19.89.74	KITS DE TEST ANALITICO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	82,14
38.19.89.74	KIT DE TEST P/ANALISIS CLINICOS	UNID	72	R.F.ALEMANIA	82,14
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	300	ARGENTINA	35,23
38.19.89.74	KIT DE TEST METALICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	64,10
38.19.89.74	SOLUCION DE CALIBRACION (FRASCOS 500 ML)	UNID	96	DINAMARCA	14,61
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	19,00
38.19.89.76	COLORANTES	KG.	525	R.F.ALEMANIA	18,76
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	3200	BRASIL	2,66
38.19.89.84	CLOROFLUORMETANO	UNID	90	ARGENTINA	1,91
38.19.89.88	CORRECTOR P/MECANOGRAFIA	UNID	10008	ESPAÑA	0,38
38.19.89.98	ARLACEL-C-83	KG.	408	ESTADOS UNIDO	3,59
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	180	BRASIL	2,95
38.19.89.99	ADITIVO P/FOTOCOPIADORAS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	4,21
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	180	BRASIL	2,95
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	180	BRASIL	2,95
38.19.89.99	AT PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	3000	BRASIL	0,81
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	60	ESTADOS UNIDO	11,74
38.19.89.99	GRASA	KG.	2	BRASIL	0,16
38.19.89.99	PRODUCTOS PARA AUTOMOVILES EN SPRAY	UNID	552	ESPAÑA	1,25
38.19.89.99	ADITIVO P/MASILLAS A BASE DE YESO	KG.	20	ESPAÑA	15,00
38.19.89.99	ANTICONGELANTE P/RADIADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,37
38.19.89.99	LIMPIADOR DE INYECTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,39
38.19.89.99	ADITIVO P/RADIADOR	UNID	480	ESTADOS UNIDO	1,14
38.19.89.99	LIMPIADOR DE INYECTORES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	1,49
38.19.89.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR COSMETICOS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	16,85
39.01.02.01	RESINA SINTETICA	KG.	1814	ESTADOS UNIDO	2,05

N.A.B.A.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. U$S
39.01.02.07	RESINA SP 1064	KG.	3100	BRASIL	1,57
39.01.08.05	AT VEHIC.EN SOLUCION P/LACAS	KG.	1950	BRASIL	0,97
39.01.08.06	RESINA SINTETICA	KG.	454	ESTADOS UNIDO	1,74
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	6160	BRASIL	1,28
39.01.08.08	RESINAS	KG.	420	BRASIL	2,07
39.01.08.11	AT POLIMERO P/LA FABRIC.DE HILADOS	KG.	19500	VENEZUELA	1,58
39.01.09.17	HOJAS POLYESTER PARA PLOTTER	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,84
39.01.09.19	FILM CARBONICO	KG.	155	ARGENTINA	6,68
39.01.09.99	CORREAS	MTL	200	R.F.ALEMANIA	3,70
39.01.09.99	TIRAS DE POLIESTER	UNID	600	BRASIL	0,11
39.01.11.07	NYLON TECNIL GRANULADO	KG.	500	BRASIL	3,27
39.01.14.01	AT RESINA DE POLIURETANO	KG.	7200	BRASIL	3,32
39.01.14.07	COLA (PEGAMENTO)	KG.	420	ARGENTINA	4,09
39.01.16.01	RESINA ESTER DE EPOXY ES-0119 P/FAB.DE BARNICES	KG.	3040	BRASIL	3,66
39.01.16.07	RESINAS	KG.	5000	BRASIL	2,33
39.01.18.19	AT MELIO WF 5235	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,70
39.01.18.19	BYK 301 RESINA DE SILICONA ADITIVO DE PINTURAS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	15,68
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	840	BRASIL	3,54
39.01.19.01	POLIOLES POLIETERES	KG.	26000	ARGENTINA	1,26
39.01.19.01	POLOILES POLIETERES	KG.	26000	ARGENTINA	1,26
39.01.19.01	DALTOLAC	KG.	3600	ARGENTINA	2,12
39.01.19.01	VORANOL	KG.	26500	ARGENTINA	1,32
39.01.19.05	AT RESINA EPOXI POLIURETANICA	KG.	2000	BRASIL	3,55
39.01.19.07	AT RESINA DILIUDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	2352	BRASIL	1,82
39.01.19.07	AT RESINA DILIUDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	4600	BRASIL	4,20
39.01.19.07	AT RESINA DILIUDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	49392	BRASIL	2,45
39.01.19.07	COPOLIMERO	KG.	50	FRANCIA	5,34
39.01.19.07	RESINAS	KG.	2940	BRASIL	2,45
39.01.19.07	POLYMIN	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,86
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,08
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	15000	BRASIL	1,01
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	1,07
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	80000	BRASIL	0,93
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	18000	ARGENTINA	1,49
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	72000	ARGENTINA	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	1,10
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	36000	ARGENTINA	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULO	KG.	36000	BRASIL	1,01
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	500	BRASIL	9,66
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	40000	BRASIL	1,10
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	40000	BRASIL	1,10
39.02.03.00	TUBOS PLEXIGLAS	MTL	42	R.F.ALEMANIA	5,11
39.02.04.01	PELICULA DE POLIETILENO	KG.	207	ESTADOS UNIDO	3,58
39.02.04.01	AT HOJAS DE POLIETILENO	KG.	3200	BRASIL	1,78
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	32000	BRASIL	0,95
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,05
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	13000	BRASIL	0,96
39.02.07.99	CINTAS DE POLIPROPILENO (IMPRESAS) DE 9 MM.,EN BOBINAS DE 500 MT.C/U	UNID	155	ARGENTINA	1,87
	CINTAS DE POLIPROPILENO DE 9 MM.,EN BOBINAS DE 500 MT.C/U	UNID	705		1,72
	CINTAS DE POLIPROPILENO (VARIAS) EN ROLLOS Y BOBINAS	UNID	8990		0,68

NABANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	40000	BRASIL	1,18
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,43
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,52
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	BRASIL	1,37
39.02.09.21	ANTARA 430	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,82
39.02.13.11	PVC	KG.	12000	BRASIL	0,99
39.02.13.11	RESINA	KG.	20000	ARGENTINA	0,83
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,91
39.02.16.09	PELICULA PVC	KG.	5000	BRASIL	1,95
39.02.23.11	ACRILICO PARA USO ODONTOLOGICO	KG.	420	ARGENTINA	7,98
39.02.23.23	AT EMULSION ACRILICA	KG.	6800	FRANCIA	1,27
39.02.23.23	POLIACRILICOS	KG.	19000	BRASIL	1,45
39.02.23.23	RESINA SINTETICA	KG.	8000	BRASIL	1,38
39.02.26.21	AT MEZCLA DE POLIVINIL/ACETATO	KG.	151	ITALIA	7,23
39.02.26.21	AT MEZCLA DE POLIVINIL/ACETATO	KG.	164	ITALIA	6,90
39.02.27.11	ALCOHOL PILIVINILICO	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	2,62
39.02.27.12	AT POLIMERO SIN AGREGADO	KG.	405	R.F.ALEMANIA	5,48
39.02.27.12	MAT.PRIMAS P/PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	18,00
39.02.27.12	POLITETRAFLUORETILENO	KG.	350	R.F.ALEMANIA	13,50
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,34
39.02.27.19	RESINA MEJORADORA DE IMPACTO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	2,77
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	1,78
39.02.27.51	POLIVINILBUTIRAL	KG.	411	R.F.ALEMANIA	10,47
39.02.27.71	CINTA DE TEFLON P/MAQ.ENVASADORA EN MT.	UNID	50	AUSTRIA	2,13
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	14162	ARGENTINA	2,25
39.03.02.29	CINTAS DE CELOFAN	UNID	576	ARGENTINA	1,03
39.03.07.14	C.M.C. WALOSEL	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,85
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	5000	MEXICO	1,31
39.03.07.19	NATROSOL	KG.	100	PAISES BAJOS	9,63
39.03.07.19	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	25,57
39.03.07.19	MATERIA PRIMA PARA AMPOLLAS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	25,57
39.03.07.19	NATROSOL	KG.	1000	PAISES BAJOS	5,05
39.05.02.10	AT ALLOPRENE	KG.	3000	REINO UNIDO	3,30
39.07.03.16	TAPAS DE PLASTICO	UNID	800	ESTADOS UNIDO	0,18
39.07.03.99	AT BOLSAS DE PLASTICO TERMOENCOGIBLES EN CAJAS DE 1000 UNID.	UNID	1000	ARGENTINA	53,55
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC EN CAJAS	CAJA	5	ARGENTINA	8.898,49
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC MED. 35X45 CMS. AT BOLSAS CRYOVAC MED. 20X50 CMS.	UNID UNID	20000 15000	ARGENTINA	0,20 0,09
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC IMPRESAS MED.20X60CMS. Y MEDIDA 40X50 CMS.	KG.	1420	ARGENTINA	7,37
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,70
39.07.03.99	MULTIBOX	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,07
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES	UNID	50000	ARGENTINA	0,04
39.07.03.99	EXHIBIDORES P/COSMETICOS	UNID	24	FRANCIA	32,25
39.07.03.99	BOLSAS PLASTILAS	UNID	300	FRANCIA	0,10
39.07.03.99	BOTELLAS PLASTICAS	UNID	1000	ITALIA	0,36
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS PR US$ 1,70XKG.	UNID	25	PANAMA	0,12
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS	UNID	200000	CHILE	0,16
39.07.03.99	TAPITAS PLASTICAS P/BARRILES DE CERVEZA	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,06
39.07.03.99	ENVASE PLASTICO CON TAPA	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,30
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS	UNID	100000	ARGENTINA	0,03

NOMENCLATURA	DESCRIPCION	UC	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.04.99	BANDEJAS	UNID	1062	FRANCIA	4,30
39.07.05.00	TAPONES PARA OIDOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,27
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	124,70
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS DE TEFLON	KG.	22	ESTADOS UNIDO	165,15
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS DE TEFLON	UNID	3	ESTADOS UNIDO	74,62
39.07.07.01	ARANDELAS ADHESIVAS	UNID	1000	ESPAÑA	0,61
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	7776	TAIWAN	0,18
39.07.07.99	CARTUCHOS DE PLASTICO P/MAQ.DE OFICINA	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,44
39.07.08.99	ARTICULOS P/ADORNO PERSONAL (NRO.3045) ARTICULOS P/ADORNO PERSONAL (NRO.815) ARTICULOS P/ADORNO PERSONAL NRO.806-810	UNID UNID UNID	31 43 50	ARGENTINA	0,93 0,41 0,34
39.07.89.32	BANDAS DENTADAS P/ENCUADERNAR	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,44
39.07.89.88	CONECTOR PLASTICO P/EQUIPO DE DIALISIS	UNID	90	FRANCIA	2,66
39.07.89.88	CONEXIONES DE MAT.PLASTICO (FITTINGS)	UNID	2420	BRASIL	0,92
39.07.89.89	REPUESTOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	24	FRANCIA	12,23
39.07.89.89	PLACAS DE FIBRA	UNID	12	FRANCIA	53,93
39.07.89.89	PERNOS DE GUIA P/EQUIPO DE ASPIRACION Y SOPLADO	UNID	22	R.F.ALEMANIA	10,00
39.07.89.89	CINTA CALIBRADA	UNID	10	SUIZA	35,48
39.07.89.89	CADENA PLASTICA	MTL	50	ITALIA	42,20
39.07.89.99	AT PRECINTOS PLASTICOS P/ETIQUETAR ROPA	CAJA	10	JAPON	18,94
39.07.89.99	BUJE PLASTICO P/MAQ.CONERA	UNID	16	ITALIA	15,32
39.07.89.99	MOLDURAS PLASTICAS USADAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,78
39.07.89.99	CAJAS FUSIBLES PLASTICOS USADAS DEPOSITO DE AGUA PLASTICO USADO	UNID UNID	6 19	R.F.ALEMANIA	3,40 2,28
39.07.89.99	PLAQUITA PUBLICITARIA	UNID	20	FRANCIA	0,58
39.07.89.99	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	5	BRASIL	23,66
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESCARTABLES	UNID	80000	ARGENTINA	0,02
39.07.89.99	TUBOS DE POLIPROPILENO	KG.	661	ARGENTINA	1,98
39.07.89.99	CAÑOS PLASTICOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,88
39.07.89.99	DEPOSITOS DE AGUA DE PLASTICO	UNID	13	R.F.ALEMANIA	2,16
39.07.89.99	DISPLAY PLASTICO	UNID	10	FRANCIA	2,40
39.07.89.99	PAJILLAS P/REFRESCOS EN CAJAS	CAJA	3	BRASIL	200,00
39.07.89.99	DISPLAY PLASTICO	UNID	8	FRANCIA	10,45
39.07.89.99	DISPLAY DE PLASTICO	UNID	6	FRANCIA	4,00
39.07.89.99	DISPLAY PLASTICO	UNID	2	FRANCIA	11,00
39.07.89.99	BUJE DE PLASTICO	UNID	50	BRASIL	0,13
39.07.89.99	BUJE DE PLASTICO	UNID	40	BRASIL	0,14
39.07.89.99	BUJES DE PLASTICO	UNID	1500	CHECOSLOVAQUI	0,03
39.07.89.99	MALETINES PORTA AUTITOS	UNID	10	FRANCIA	17,87
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE AUTITOS	UNID	10	FRANCIA	15,52
39.07.89.99	INFLABLES	UNID	3492	TAIWAN	1,88
39.07.89.99	CAJA FUSIBLES PLASTICO USADOS DEPOSITOS AGUA PLASTICO USADOS	UNID UNID	1 6	R.F.ALEMANIA	3,70 2,46
39.07.89.99	TRAZO ORO (AUTOADHESIVO) ETIQUETAS DE CELOFAN EN CJAS.DE 100 UNID TUBOS PLASTICOS	UNID CAJA UNID	50 69 200	R.F.ALEMANIA	0,71 0,58 0,27
39.07.89.99	TAPAS BLANCAS	UNID	6	ESPAÑA	24,05
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	15	ARGENTINA	48,40
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	100	SUIZA	2,39
40.01.01.00	LATEX	KG.	10250	MALASIA	0,93
40.01.03.00	CAUCHO RSS 2	KG.	10000	MALASIA	1,13
40.01.03.00	CAUCHO	KG.	11200	SINGAPUR	1,05
40.02.02.99	POLIBUTADIENO	KG.	7600	BRASIL	1,01
40.02.03.00	BUNA CB 11	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,28

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UC.	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO. UNIT. U$S
40.02.03.00	CAUCHO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,26
40.02.04.00	PETROFLEX 1502	KG.	40000	BRASIL	1,04
40.02.04.00	PETROFLEX 1712	KG.	40000	BRASIL	0,97
40.02.05.00	POLICLOROBUTADIENO	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	2,84
40.02.07.00	PERBUNAN N 3807 NS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,48
40.02.07.00	PERBUNAN N 3307 NS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,29
40.08.89.01	BURLETE P/AUTOS	UNID	2	JAPON	21,22
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	144	BRASIL	7,85
40.08.89.01	BURLETES MERC.USADA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,00
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	79	BRASIL	3,46
40.08.89.01	CONTRAVIENTO	UNID	70	BRASIL	3,02
40.08.89.99	AROS DE GOMA P/TRACTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,10
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA		8000	ARGENTINA	1,12
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA	KG.	220	ARGENTINA	7,74
40.09.01.00	REP. P/MAQUINA ENVASADORA	UNID	2	AUSTRIA	47,75
40.09.02.00	FLEXIBLES DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	160	ARGENTINA	2,76
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	398	BRASIL	0,82
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA, MERCADERIA USADA	UNID	90	ESTADOS UNIDO	1,22
40.09.02.00	CONEXION FLEXIBLE GOMA P/MOTORES DIESEL	UNID	17	BRASIL	3,87
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	1	BRASIL	1,36
40.09.02.00	TUBOS P/TRACTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,79
40.09.02.00	CAÑO DE TURBO	UNID	72	BRASIL	1,06
40.10.01.00	CORREAS	UNID	20	ITALIA	22,75
40.10.01.00	CORREAS	UNID	2	JAPON	10,18
40.10.89.00	CORREA PLANA Y DENTADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	44,15
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	4428	R.F.ALEMANIA	0,22
40.10.89.00	CORREA DE ALTERNADOR	UNID	8	BRASIL	0,85
40.10.89.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	2	BRASIL	15,97
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	10	ITALIA	0,56
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION 41146 CORREAS DE DISTRIBUCION 41121 CORREAS DE DISTRIBUCION VARIAS	UNID UNID UNID	120 100 700	BRASIL	3,44 2,73 2,06
40.10.89.00	CORREA DENTADA P/TUNEL DE TERMOCONTRAC-CION	UNID	1	AUSTRIA	58,86
40.10.89.00	CORREAS EN JUEGOS	UNID	21	R.F.ALEMANIA	271,61
40.10.89.00	CORREA EN V DENTADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	403,86
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,06
40.10.89.00	CORREAS TRANSPORTADORAS P/TRACTORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	3,01
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA Y TELA	UNID	7	REINO UNIDO	15,05
40.11.02.00	NEUMATICOS P/VEHIC.DE PASAJEROS PR 4,30	UNID	1600	BRASIL	30,76
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV. (PME U$S 4,30/KG)	UNID	878	ESTADOS UNIDO	47,17
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS PR 4,30 KG.	UNID	50	FRANCIA	41,08
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS PR 4,30 KG	UNID	75	FRANCIA	42,86
40.11.03.99	NEUMATICOS P/OMNIBUS.PME U$S.4,10/KG.CIF (59760 KG.)	UNID	9	BRASIL	378,78
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES	UNID	92	CHECOSLOVAQUI	220,64
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES	UNID	92	CHECOSLOVAQUI	206,61
40.11.04.00	CUBIERTAS PARA AVIONES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	66,35
40.11.05.01	CUBIERTAS P/BICICLETAS PME U$S.4,30/KG. X 9890 KG.SON U$S.42527	UNID	14100	TAIWAN	3,26
40.11.05.01	CUBIERTAS P/BICICLETAS	UNID	6800	TAIWAN	2,48
40.11.05.99	NEUMATICOS P/BICICLETA=PME U$S4,3 KG.CIF	UNID	4300	JAPON	8,32
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTO.PME U$S.4,30/KG.(KG7000	UNID	2	JAPON	104,66
40.11.06.22	CUBIERTAS USADAS	UNID	5	BRASIL	29,81

NALADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P/NEUMATICOS	UNID	9	BRASIL	23,67
40.11.89.00	PROTECTORES P/NEUMATICOS	UNID	9	BRASIL	14,22
40.11.89.00	LONAS P/NEUMATICOS	UNID	92	CHECOSLOVAQUI	3,71
40.12.89.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	2000	COREA DEL SUR	4,67
40.13.89.01	GUANTES P/MEDICINA	PAR	31500	CHILE	0,25
40.14.01.11	JUNTA	UNID	48	FRANCIA	1,20
40.14.01.11	GOMA FILTRO AIRE	UNID	20	TAIWAN	0,32
40.14.01.11	JUNTA DIFERENCIAL	UNID	10	BRASIL	1,25
40.14.01.19	JUNTA P/TAPA DE ACEITE DE MAQ.CONERA	UNID	16	ITALIA	0,75
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	10	BRASIL	3,40
40.14.01.19	JUNTAS GIRATORIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.139,45
40.14.01.19	AROS DE GOMA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	60,49
40.14.01.19	SELLO DE EJE,P/COMPRESOR	UNID	1	REINO UNIDO	76,22
40.14.01.19	JUNTAS P/MOTO	UNID	180	JAPON	0,32
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	30	BRASIL	3,80
40.14.01.21	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	6	BRASIL	13,13
40.14.01.21	RETEN CAMBIO MARCHA	UNID	1070	TAIWAN	0,31
40.14.01.21	RETEN P/MOTO	UNID	170	JAPON	0,57
40.14.01.21	RETEN DE RUEDA	UNID	182	BRASIL	1,21
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	118	ESTADOS UNIDO	1,16
40.14.01.29	RETENES DE GOMA	UNID	110	ITALIA	0,04
40.14.01.29	REPUESTOS P/MAQ.ENVASADORA	UNID	16	AUSTRIA	4,14
40.14.01.31	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	1	BRASIL	23,40
40.14.01.31	SELLOS P/TRACTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,94
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	15,53
40.14.02.01	CAPUCHONES DE GOMA P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	0,88
40.14.02.01	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	12	BRASIL	26,94
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS P/AUTOMOTORES, USADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,12
40.14.02.01	CAPUCHON	UNID	10	BRASIL	3,51
40.14.02.01	RETENES P/TRACTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,92
40.14.02.99	FUELLES GUARDAPOLVOS DE GOMA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	40,33
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,20
40.14.89.05	DIAFRAGMAS DE GOMA Y TELA P/PULMONES DE FRENO	UNID	400	ARGENTINA	0,78
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	98898	R.F.ALEMANIA	0,05
40.14.89.81	CORREA DENTADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,56
40.14.89.85	RODILLOS P/DESCASCARADORA DE ARROZ	UNID	50	JAPON	28,40
40.14.89.85	REPUESTOS DE GOMA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	23,32
40.14.89.85	DISCO GOMA ESPECIAL P/MAQ.	UNID	12	AUSTRIA	2,04
40.14.89.85	GOMA PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	600	REINO UNIDO	6,37
40.14.89.89	AT ARANDELAS (C/CAJA 13708 UNID.)	CAJA	2	BRASIL	529,47
40.14.89.89	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	KG.	3	BRASIL	30,72
40.14.89.89	AT CAPUCHONES (C/CAJA 11200 UNIDADES)	CAJA	1	BRASIL	3.279,17
40.14.89.89	GOMAS DE AMORTIGUADOR, USADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,75
40.14.89.89	SOPORTE DE GOMA	UNID	400	BRASIL	0,29
40.14.89.89	TACO DE ELASTICO	UNID	36	BRASIL	3,36
40.14.89.89	PARCHES P/CUBIERTAS	UNID	5700	R.F.ALEMANIA	0,20
40.14.89.99	TACOS DE GOMA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,39
40.14.89.99	PERAS DE GOMA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,55
40.14.89.99	JUNTAS DE DILATACION	MTL	300	BRASIL	16,14
40.14.89.99	GOMAS P/MOTO	UNID	90	JAPON	0,48
[illegible]	[illegible] OVINOS CRUDOS	UNID	6069	CHILE	4,65

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
41.01.04.00	CUEROS OVINOS CRUDOS SECOS	UNID	10270	ARGENTINA	3,02
41.01.04.00	CUEROS CRUDOS SECOS	UNID	6650	CHILE	4,77
41.01.04.00	CUEROS OVINOS SECOS CRUDOS	KG.	1290	ARGENTINA	3,14
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS CURTIDOS AL CROMO	KG.	17000	BOLIVIA	2,01
41.02.89.00	AT DESCARNES DE CUEROS VACUNOS EN ESTADO HUMEDO (WET BLUE)	MT2	32700	ARGENTINA	0,85
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS SIN TEÑIR	KG.	20893	ARGENTINA	21,54
42.02.04.91	ESTUCHES P/CAMARAS	UNID	9	JAPON	7,23
42.02.04.99	UTILES ESCOLARES	UNID	384	TAIWAN	1,33
42.04.89.00	BANDA DE CUERO PARA ALIMENTACION	UNID	8	FRANCIA	108,09
43.01.02.00	AT PIELES CRUDAS DE VISON	UNID	2500	DINAMARCA	9,19
43.01.02.00	AT PIELES CRUDAS DE VISON	UNID	1799	DINAMARCA	10,22
43.01.02.00	AT PIELES CRUDAS DE VISON	UNID	915	SUECIA	6,05
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO 2,40	UNID	350	ARGENTINA	2,40
	POSTES DE QUEBRACHO 2,20	UNID	150		2,10
	POSTES DE ITIN	UNID	450		1,50
44.05.01.13	MADERA ASERRADA DE PINO ELLIOTIS	M3	40	BRASIL	70,00
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE DE MAS DE 25 MM. DE ESPESOR	M3	118	CHILE	110,96
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE DE MAS DE 25 MM. DE ESPESOR	M3	118	CHILE	110,96
44.05.89.19	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	134,40
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	30	PARAGUAY	275,00
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	187,86
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	187,86
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO ASERRADA	M3	26	PARAGUAY	296,29
44.05.89.19	LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	276,20
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE PETERYBY	M3	17	PARAGUAY	275,00
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE KANCHARANA	M3	17	PARAGUAY	200,00
44.05.89.30	MADERA DE INCIENSO	M3	27	PARAGUAY	305,11
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE GUATAMBU	M3	30	PARAGUAY	165,00
44.05.89.91	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	35	PARAGUAY	291,43
44.05.89.91	CEDRO	M3	32	PARAGUAY	273,75
44.11.01.01	HARDBOARD STANDARD DE 3,2MM. (PR U$S1,15 /M2.)	MT2	2477	BRASIL	0,90
44.11.01.99	CHAPAS DURAS DE FIBRA DE MADERA PRENSADA PR U$S.1,15/M2 (SON M2.1937,40)	MT2	1937	BRASIL	1,66
44.11.89.99	CHAPAS AISLANTES	MT2	1667	BRASIL	1,26
	PANELES ACUSTICOS PERFORADOS	MT2	1190		2,25
44.14.02.92	LAMINAS DE LOURO	MT2	11696	BRASIL	0,30
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA SIN REVESTIR PME U$S. 210 EL M3,SON M3.61,9428	KG.	48000	ARGENTINA	0,15
44.18.00.00	MAD.AGLOMERADA SIN REVESTIR (PR U$S210/M	KG.	22000	ARGENTINA	0,16
44.23.01.00	CASAS PREFABRICADAS	UNID	1	BRASIL	3.195,00
44.27.89.90	FIGURAS DE MADERA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	43,24
44.28.89.99	PALILLOS P/ROPA	UNID	816	ARGENTINA	0,20
44.28.89.99	YUGUILLOS DE MADERA	UNID	2	ARGENTINA	10,50
47.01.04.20	CELULOSA SULFATO CRUDA	KG.	100000	ARGENTINA	0,60
47.01.05.20	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	108000	ARGENTINA	0,85
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	15000	BRASIL	0,62
48.01.02.41	PAPEL OFFSET (PME U$S 756/TON)	KG.	10000	BRASIL	0,88
48.01.05.00	AT PAPEL KRAFTLINER (PME U$S.430 LA TON. SON 40 TON)	KG.	40000	BRASIL	0,44
48.01.08.00	AT PAPEL FLUTTING	KG.	60000	BRASIL	0,24
48.01.09.00	AT PAPEL SULFITO	KG.	20008	ARGENTINA	0,98
48.01.89.15	PAPEL FILTRO EN HOJAS	KG.	472	R.F.ALEMANIA	5,18

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UF	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.US$
48.05.04.99	FILTROS PLEGADOS DIAM.220MMS.	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,06
48.07.01.06	PAPEL VEGETAL P/PLOTTER	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,24
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIANTE	KG.	1211	JAPON	4,98
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO	KG.	600	ARGENTINA	2,50
48.07.07.16	PAPEL P/COPIAS DE PRUEBAS EN ARTES GRA-FICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	42,10
48.07.07.52	PAPEL TERMICO ROLLOS X 50 METROS	UNID	100	COREA DEL SUR	7,38
48.07.07.84	MASTERS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1500	JAPON	1,03
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX	KG.	75000	BRASIL	0,56
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	20000	BRASIL	0,56
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO DE 310 KGS.	KG.	1550	ITALIA	4,69
48.08.00.00	PULPA DE CELULOSA PURA	KG.	1201	ESTADOS UNIDO	1,20
48.15.03.99	SEPARADORES DE CARTON	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,05
48.15.05.99	CINTA DOBLE FAZ	UNID	6	ARGENTINA	104,43
48.15.05.99	ROLLOS DE CINTA DE PAPEL ENGOMADO	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,95
48.15.89.00	FORROS DE CARTON	UNID	800	ESTADOS UNIDO	0,12
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO PME US$.800 /TON.(9,360 TON.)	UNID	20000	BRASIL	0,39
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO PME US$800/ TON.	UNID	800	BRASIL	9,75
48.16.01.00	ESTUCHES DE CARTULINA	UNID	20200	ARGENTINA	0,12
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO (PME US$ 800/ TON)	UNID	1704	ARGENTINA	0,54
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	30000	BRASIL	1,13
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON IMPRESAS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,13
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	10	BRASIL	636,00
48.18.89.29	INDICES TELEFONICOS	UNID	2880	HONG KONG	1,47
48.18.89.90	BLOCK DE PAPEL	UNID	10	REINO UNIDO	4,65
48.19.00.00	AT ETIQUETAS DE CARTON EN CAJAS DE 5000 UNIDADES C/U	CAJA	1000	ESTADOS UNIDO	6,35
48.19.00.00	ETIQUEAS DE PAPEL EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	14	R.F.ALEMANIA	2,19
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	800	ESTADOS UNIDO	0,04
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	23800	ESPAÑA	0,03
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL PARA AUTOMOTORES	UNID	6	ARGENTINA	1,01
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB. VIALES	UNID	31	ESTADOS UNIDO	13,97
48.21.02.01	JUNTA TURBO	UNID	40	BRASIL	0,18
48.21.02.99	JUNTAS PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	8	AUSTRIA	7,60
48.21.05.00	TOALLAS DE COCINA	UNID	19200	CHILE	0,32
48.21.06.01	PAÑOS HIGIENICOS	UNID	22470	CHILE	0,11
48.21.06.02	PAÑALES TIPO CALZON	UNID	147160	CHILE	0,12
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	123605	CHILE	0,11
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	77875	CHILE	0,11
48.21.89.11	MOLDES DE PAPEL P/CONFECCIONES	UNID	2016	R.F.ALEMANIA	0,82
48.21.89.19	ROLLOS PAPEL DIAGRAMA	UNID	1100	SUIZA	1,87
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS AVANZADOS MANUALES TECNICOS	CAJA CAJA	3 4	ESTADOS UNIDO	636,69 596,32
49.01.00.00	INFORMACION TECNICA	UNID	1	MEXICO	0,10
49.05.00.00	GLOBOS TERRAQUEOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	40,21
49.11.01.99	MATERIAL PUBLICITARIO	UNID	18	FRANCIA	4,20
49.11.01.99	DISPLAY CARTON	UNID	18	FRANCIA	1,50
49.11.01.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	15	FRANCIA	3,00
49.11.01.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	30	FRANCIA	1,37
49.11.01.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	25	PANAMA	2,19
49.11.01.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	30	FRANCIA	1,50

NANDINA	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
49.11.01.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	32	FRANCIA	2,69
49.11.01.99	FOTOMURALES PUBLICITARIOS	UNID	26	R.F.ALEMANIA	25,35
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	480	R.F.ALEMANIA	0,42
49.11.01.99	TARJETAS DE CARTULINA DE PROPAGANDA IMPRESAS (EN CAJAS DE 1000 UNIDADES)	CAJA	50	ARGENTINA	109,00
49.11.89.99	PANCARTAS P/PROPAGANDA DE COSMETICOS	UNID	66	FRANCIA	15,53
49.11.89.99	TARJETAS COMPUTARIZADAS	UNID	500000	REINO UNIDO	0,02
49.11.89.99	MANUALES	KG.	20	PANAMA	2,20
49.11.89.99	IMPRESOS EN CARTON	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,50
51.01.01.19	HILADOS DE NYLON=PR.US$3,50XKG.(500KGS.)	KG.	500	ARGENTINA	3,80
51.01.01.19	HILADOS DE NYLON (PR.4,30 KL SON:1482, 500 KLS.)	KG.	1482	ARGENTINA	4,26
51.01.01.59	AT HILADO DE POLIESTER ALTA TENACIDAD DENTEX 1100,T710,1000DEN.,200CAPIL.XHILO	KG.	1500	BRASIL	4,05
51.02.01.29	CINTAS DE POLIPROPILENO,DE 4,5MM.DE ANCHO,EN BOBINAS DE 1000 MT.C/U	UNID	40	ARGENTINA	1,64
51.04.01.00	AT TELA NYLON 1260/2 HE	KG.	2000	ISRAEL	6,00
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA PME US$.2,44/KG SON 27216 KG.	MT2	324000	ARGENTINA	0,21
51.04.03.99	AT 100% NYLON TAFETA	KG.	1053	COREA DEL SUR	8,66
51.04.03.99	AT ARPILLERA PLASTICA TUBULAR PME US$. 2,44/KG. (KG.29000)	MT2	226800	ARGENTINA	0,38
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER PR US$.15/KG.(KG.240)	MTL	1257	FRANCIA	3,58
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA (PME US$ 2,44/K	MT2	27000	ARGENTINA	0,22
51.04.03.99	TELAS 100% POLIESTER PR 15 EL GRS.	MT2	6858	COREA DEL SUR	0,73
51.04.03.99	TEJIDOS DE RAYON PR US$ 15 EL KGR	MT2	17145	COREA DEL SUR	0,78
55.01.01.00	AT ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	40000	PARAGUAY	1,49
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	26000	ARGENTINA	1,45
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	20000	PARAGUAY	1,38
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	ARGENTINA	1,50
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	22000	ARGENTINA	1,58
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	22000	ARGENTINA	1,52
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	22000	ARGENTINA	1,38
55.01.01.01	ALGODON EN RAMA	KG.	40000	PARAGUAY	1,47
55.05.03.01	HILADOS DE ALGODON SIN ACONDICIONAR PR cajes/ US$.3,50/KG.CIF (SON 10000 KG.)	MIL	503610	ARGENTINA	2,52
55.09.89.91	AT TELA DE ALGODON	MT2	10560	BRASIL	0,63
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON	MT2	15100	ARGENTINA	1,40
55.09.89.91	AT OTROS TEJIDOS DE ALGODON	MT2	33600	BRASIL	1,29
55.09.89.91	TELA DE TAPICERIA (PR US$ 9/KG)	MTL	4060	ESTADOS UNIDO	5,54
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	4500	JAPON	2,62
56.01.02.11	AT FIBRA DE RAYON VISCOSA	KG.	11200	BRASIL	2,63
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON VISCOSA	KG.	53800	BRASIL	2,63
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	18559	ITALIA	2,24
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	16000	ARGENTINA	2,53
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	3000	BRASIL	2,43
56.05.01.08	AT HILO POLYESTER cajas de	MIL	3134135	TAIWAN	3,32
56.05.01.08	AT HILO DE COSER	UNID	3200	BRASIL	1,91
56.05.01.08	AT HILOS POLYESTER EN CAJAS DE 20 CONOS	CAJA	248	TAIWAN	44,40
56.07.03.99	AT TELA 52% POLYESTER, 48% ALGODON CARDADO ANCHO 160 CMS.	MT2	16000	BRASIL	0,68
56.07.03.99	TELAS PARA CAMISERIA	MT2	3661	ARGENTINA	1,04
58.02.01.50	TAPICES 100% RAYON	UNID	600	BELGICA	5,24
58.02.02.41	ALFOMBRAS SINTETICAS (PR US$ 7,50/KG)	MT2	1016	ESTADOS UNIDO	8,74
58.04.04.10	PANA SINTETICA (PR US$ 12/KG)	MTL	285	FRANCIA	3,59

NABANDINA	DESCRIPCION	US	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
58.04.89.10	FELPA P/TAMPONES P/MAQ.PIGMETADORA DE CUEROS	MTL	12	R.F.ALEMANIA	75,67
58.05.89.10	CINTA DE NYLON COMUN	MTL	20000	ITALIA	0,45
59.02.01.99	FIELTRO	UNID	1	SUECIA	2.955,00
59.02.02.11	ALFOMBRAS	UNID	3	BRASIL	48,31
59.02.02.11	FIELTRO	KG.	2350	BRASIL	3,85
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	KG.	461	ESTADOS UNIDO	12,84
59.11.01.00	CINTA AISLANTE TELA CAUCHUTADA	UNID	200	ARGENTINA	0,73
59.13.00.00	AT ELASTICO	KG.	725	TAIWAN	4,82
59.17.89.15	MANGAS DE FILTRO	UNID	6	REINO UNIDO	454,02
59.17.89.89	PLACAS DE MATERIAL FILTRANTE	UNID	4500	ESTADOS UNIDO	5,52
59.17.89.89	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	180	BRASIL	3,39
59.17.89.99	FIELTROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,56
60.01.02.99	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	4700	BRASIL	1,52
60.03.00.00	MEDIAS PR.US$.10+50%=US$.15/KG.(KG.180)	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	1,02
60.03.00.00	MEDIAS PR.US$.9+50%=US$.13,5/KG.(KG.42)	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,12
60.05.03.00	CHAQUETAS DE PUNTO	UNID	2	JAPON	105,02
60.05.13.99	ACCESORIOS DE VESTIR PR US$.15/KG.	UNID	12700	BRASIL	0,06
60.05.13.99	ACCESORIOS DE VESTIR PR US$.15/KG.	UNID	9000	BRASIL	0,05
61.02.02.10	CHAQUETAS DE LANA LISA CHAQUETAS DE LANA FANTASIA CHAQUETAS DE LANA VARIAS	UNID UNID UNID	8 3 17	REINO UNIDO	185,76 190,01 183,58
61.02.03.10	TRAJES SASTRE (CONJUNTO) LANA LISOS TRAJES SASTRE (CONJUNTOS) LANA FANTASIA	UNID UNID	4 2	REINO UNIDO	257,95 270,69
61.09.89.00	TIRADORES PR.US$.12/KG.(7 KG.)	UNID	181	ARGENTINA	0,57
61.11.89.00	CINTURONES(N.242502445) CINTURONES(N.2456)	UNID UNID	383 140	ARGENTINA	0,31 0,29
61.11.89.00	ACCESORIOS P/VESTIR(CINT.ELAST.706=710) ACCESORIOS P/VESTIR(CINT.ELAST.505=545) OTR.ACCES.P/VESTIR(CINTURONES ELASTICOS)	UNID UNID UNID	36 250 630	ARGENTINA	0,59 0,50 0,43
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	UNID	15000	ARGENTINA	0,45
61.11.89.00	HOMBRERAS TEXTILES DE ALGODON	PAR	18000	ARGENTINA	0,45
61.11.89.00	HOMBRERAS DE ALGODON	PAR	8500	ARGENTINA	0,39
61.11.89.00	HOMBRERAS DE ALGODON	PAR	15000	ARGENTINA	0,54
62.02.03.01	CUBIERTAS P/TETERAS DE CONFECCION	UNID	5	R.F.ALEMANIA	4,81
62.03.89.00	BOLSOS DE ALGODON (PME US$ 19,50/KG)	UNID	24	PANAMA	0,35
62.03.89.00	BOLSAS DE PLASTILLERA P/PAPAS	UNID	40000	BRASIL	0,11
62.05.89.99	SUJETADORES DE SEGURIDAD	UNID	60	ARGENTINA	1,51
63.02.00.00	TRAPOS USADOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,11
64.02.89.99	CALZADO CON CAPELLADA DE LONA (PR US$ 5,62/PAR)	PAR	14350	ARGENTINA	5,33
64.02.89.99	CALZADO GOMA CAPELLADA LONA PR US$ 5,62	PAR	2000	ARGENTINA	6,06
64.02.89.99	CALZADO GOMA CAPELLADA LONA PR US$ 4,50	PAR	400	ARGENTINA	5,11
64.06.00.00	CINTAS PARA PELO	UNID	10	ESPAÑA	3,34
68.04.01.00	MUELAS MONTADAS	UNID	2800	CHECOSLOVAQUI	0,17
68.04.03.00	DISCOS RESINOIDES P/CORTE O DESBASTE	KG.	643	R.F.ALEMANIA	3,87
68.04.03.00	DISCOS DESBASTES DISCOS CORTE	UNID UNID	2700 2680	CHECOSLOVAQUI	0,85 0,87
68.04.03.00	MUELAS DE CORTE	UNID	1780	CHECOSLOVAQUI	1,15
68.04.89.00	DISCOS DIAMANTADOS P/CORTE DE MARMOLES	UNID	18	BRASIL	68,17
68.04.89.00	PIEDRAS DE REPASAR PIEDRAS DE DESBASTAR	UNID UNID	700 1415	CHECOSLOVAQUI	1,62 1,45
68.04.89.00	RUEDA ESMERIL MUELAS ELECTRITE MUELAS CARBURUNBUM	UNID UNID UNID	2204 1100 60	CHECOSLOVAQUI	2,22 1,08 1,41
68.04.89.00	DISCO ABRASIVO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	58,30
68.06.03.15	FIBRA POLIAMIDICA CON ADHESIVO	UNID	6	BRASIL	372,63

N.A.B.I.	DESCRIPCION	U$	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
68.06.03.99	ESPONJAS LAMINADAS	UNID	12576	BRASIL	0,09
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 10 M DE LARGO X 1 MT.DE ANCHO	ID	42	ARGENTINA	25,59
68.13.04.01	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	[illegible]	4	BRASIL	153,85
68.13.04.01	JUNTAS DE KLINGHERI DE COMPRESOR P/AU OM	UNID	9	ARGENTINA	2,15
68.13.04.01	RETENES TRASEROS	UNID	10	REINO UNIDO	3,64
68.13.04.99	JUEGO DE JUNTAS P/COMPRESORES	UNID	2	BRASIL	17,53
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS DE AMIANTO	KG.	23	ESTADOS UNIDO	85,69
68.13.04.99	JUEGO DE JUNTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	26,17
68.15.01.00	MECANICA EN HOJAS	UNID	635	BELGICA	9,45
68.16.01.99	ANILLO DE CARBON	UNID	5	ESTADOS UNIDO	51,06
68.16.01.99	SELLO DE CARBON	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19,94
69.02.89.00	TICHOLOS REFRACTARIOS	UNID	970	BRASIL	3,79
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	35	ESPAÑA	190,01
69.03.89.99	VALVULAS REFRACTARIAS	UNID	440	BRASIL	2,33
69.09.89.05	AT ANILLOS CILINDRICOS DE ESTEATITA	KG.	9200	ITALIA	9,58
69.09.89.05	AT ANILLOS CILINDRICOS DE ESTEATITA	KG.	8500	ITALIA	9,57
69.10.00.00	ARTICULOS SANITARIOS DE LOSA	UNID	514	ARGENTINA	15,45
69.11.01.00	CENICEROS DE PORCELANA	UNID	3	FRANCIA	38,39
69.11.89.00	ARTICULOS DE PORCELANA P/SERV.DE MESA	UNID	468	R.F.ALEMANIA	4,66
69.11.89.00	ARTICULOS DE PORCELANA (NO:8405-8407)	UNID	36	HONG KONG	43,63
	ARTICULOS DE PORCELANA (NO:8407-8214)	UNID	120		10,54
	OTROS ARTICULOS DE PORCELANA	UNID	288		9,65
69.12.02.90	ACCESORIOS PARA BA\O DE LOSA	UNID	635	ARGENTINA	1,71
69.12.89.00	CENICEROS	UNID	30	REINO UNIDO	3,46
69.13.02.00	ESTATUILLAS DE CERAMICA	UNID	799	CHINA	4,23
70.03.04.00	AT TUBO FLANGE P/FAB.LAMPARAS ELECTRICAS	KG.	1000	ARGENTINA	1,83
70.06.01.02	CRISTAL INCOLORO 10 MM.	MT2	231	BRASIL	12,02
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO 6 MM.	MT2	1001	BRASIL	7,16
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	4	JAPON	46,27
70.08.01.01	VIDRIO LATERAL P/AUTOS	UNID	1	CHILE	104,94
70.08.01.01	PARABRISAS USADOS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	11,38
70.08.01.02	PARABRISAS P/AUTOS	UNID	6	JAPON	195,94
70.08.01.99	LUNETA	UNID	3	BRASIL	9,95
70.08.01.99	VIDRIOS PUERTA USADOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	4,55
70.08.89.99	VIDRIOS DE SEGURIDAD	MT2	48	ESPAÑA	96,11
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	68	BRASIL	7,75
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	20	TAIWAN	0,80
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,28
70.09.01.00	ESPEJOS USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,46
70.09.01.00	ESPEJO P/MOTO	UNID	1	JAPON	1,83
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	1105	BRASIL	3,64
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	10	BRASIL	3,11
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA	UNID	10	FRANCIA	0,80
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA	UNID	40	FRANCIA	0,40
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	2200	R.F.ALEMANIA	0,24
70.10.01.00	FRASCOS CON TAPAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,51
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	3000	ARGENTINA	0,67
70.10.01.00	VASO DE VIDRIO	UNID	1	SUIZA	19,58
70.10.02.00	TAPON DE VIDRIO	UNID	5	SUIZA	1,57
70.13.02.19	VASOS VIDRIO IRROMPIBLE 185 C.C.	UNID	25056	ARGENTINA	0,09
	VASOS VIDRIO IRROMPIBLE 270 CC	UNID	25008		0,09
70.13.02.90	VASOS COMUNES	DOC	4170	BRASIL	1,54

	N.A.D.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
	70.17.89.01	REPUESTO P/CROMATOGRAFO TUBOS CAPILARES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	33,98
	70.17.89.01	DESECADORES DE 250 MM	UNID	3	R.F.ALEMANIA	88,08
		DESECADORES DE 200 MM	UNID	5		88,00
		OTROS ART.VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	62481		0,12
	70.17.89.01	BURETAS	UNID	20	SUIZA	37,81
	70.20.02.10	TEJIDO 107	MT2	500	FRANCIA	0,47
	70.20.89.90	MASTILES	UNID	70	R.F.ALEMANIA	28,08
	70.21.01.01	ESFERAS DE VIDRIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,24
	71.09.07.00	ALAMBRE PARA TERMOCUPLA	GRS	40	R.F.ALEMANIA	0,68
	71.12.89.00	SUJETADOR DE BILLETES DE PLATA	UNID	1	FRANCIA	68,63
		LLAVEROS PLATA MACIZA	UNID	4		62,98
		LLAVEROS ENCHAPADOS	UNID	4		55,23
6	71.16.89.99	PRENDEDORES	UNID	100	REINO UNIDO	0,49
'0	73.02.01.00	FERROMANGANESO	KG.	40000	BRASIL	0,70
!9	73.02.02.00	FERROSILICIO	KG.	20000	BRASIL	0,92
16	73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	400000	ARGENTINA	0,29
12	73.10.01.00	ALAMBRON (PME U$S 330/TON)	KG.	100000	ARGENTINA	0,34
'0	73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	50000	ARGENTINA	0,38
6	73.10.03.19	BARRAS REDONDAS DE 3 1/4" DE DIAMETRO	KG.	2070	BRASIL	0,30
6	73.10.03.19	BARRAS CUADRADAS DE ACERO DE 2"X2"	KG.	86520	BRASIL	0,27
4	73.10.03.19	BARRAS DE ACERO DE 2 1/4" Y 2 3/4"DE DIAMETRO	KG.	4110	BRASIL	0,30
5	73.10.89.19	BARRAS TREFILADAS DE 1 3/4"	KG.	6065	BRASIL	0,34
'8	73.11.03.91	BARRAS DE HIERRO ANGULO DE 2"X3/16"Y 2"X 1/4"-PME 31920 KG.A U$S.315/LA TON.	KG.	31920	BRASIL	0,32
7	73.11.03.99	PERFILES ANGULO DE 2 1/2"X 5/16"	KG.	12030	BRASIL	0,28
2	73.11.03.99	BARRAS DE HIERRO ANGULO DE 2,1/2"X1/4", 2,1/2"X5/16"Y 2,1/2"X3/8"	KG.	17830	BRASIL	0,26
9	73.12.01.11	FLEJES DE ACERO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,26
'8	73.13.01.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA	KG.	40506	BRASIL	0,41
'9	73.13.01.00	CHAPA DE ACERO	KG.	48872	BRASIL	0,41
36	73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	52000	BRASIL	0,44
)4	73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO DE 6 MMS. DE ESPESOR	KG.	9837	BRASIL	0,41
56	73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE MAS DE 4,75 MMS.	KG.	60000	BRASIL	0,51
53	73.13.02.00	AT CHAPA DE ACERO ESPESOR 3 MM.	KG.	14500	BRASIL	0,51
55	73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3 A 4,75 MMS.	KG.	90000	BRASIL	0,46
54	73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3 A 4,75MM.DE ESPES.	KG.	39204	BRASIL	0,39
'5	73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	480,00
56	73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	42000	BRASIL	0,43
35	73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	21000	BRASIL	0,43
52	73.13.03.00	AT CHAPA DE ACERO ESPESOR 2,65MM.	KG.	22000	BRASIL	0,51
52	73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO,LAMINADAS EN FRIO	KG.	100000	ARGENTINA	0,54
37	73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	30000	BRASIL	0,57
52	73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MM.	KG.	50310	BRASIL	0,37
53	73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MM.	KG.	107216	BRASIL	0,44
78	73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO,LAMINADAS EN FRIO	KG.	150000	ARGENTINA	0,56
33	73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO,LAMINADAS EN FRIO,DE MENOS DE 3 MM.	KG.	50000	ARGENTINA	0,56
53	73.13.04.90	HOJALATA	KG.	4040	BRASIL	0,76
34	73.13.04.90	HOJALATA	KG.	55900	BRASIL	0,57
61	73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA ESPESOR 0,21 MEDIDA 876X725MM.COTLING 25 Y MEJOR 3.4.5.	KG.	32300	BRASIL	0,68
64	73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	100000	ARGENTINA	0,37
33	73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	20000	FRANCIA	3,38
3	73.15.45.21	AT ALAMBRE	KG.	31	SINGAPUR	18,75
15	73.15.45.21	ALAMBRES DE ACERO INOX.	KG.	835	BRASIL	5,27

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.20.01.19	ACCESORIOS P/CAÑERIAS (FITTINGS) P/AGUA Y GAS DE HIERRO GALVANIZADO	UNID	92579	ARGENTINA	0,25
73.20.89.00	ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO	UNID	20	FRANCIA	1,50
73.21.89.00	TORRE P/ANTENA DE F.M.	KG.	7858	BRASIL	1,37
73.25.01.00	STEEL CORD S3 BCO	KG.	72	BRASIL	4,79
73.25.89.00	HILO DE ACERO GALVANIZADO	MTL	1000	ITALIA	0,64
73.25.89.00	CABLE FRENO BICICLETA	UNID	5000	TAIWAN	0,12
73.25.89.00	CABLES DE MANDO	UNID	5	JAPON	6,13
73.29.01.01	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	KG.	9	BRASIL	35,62
73.29.01.01	CADENAS P/MOTOS USADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,02
73.29.01.01	CADENA A RODILLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	68,09
73.29.01.01	CADENAS P/MOTO	UNID	2	JAPON	22,04
73.29.01.01	CADENAS P/BICICLETAS (MOD.CC 3108)	UNID	2000	TAIWAN	1,22
	CADENAS P/BICICLETAS (MOD.3111100)	UNID	500		1,00
73.29.01.01	CADENAS P/TRANSPORTADOR	UNID	3	PAISES BAJOS	4,08
73.29.90.01	UNIONES PARA CADENA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,39
73.29.90.01	CONEXION P/CADENA DE TRANSPORTADOR	UNID	4	PAISES BAJOS	25,09
73.31.89.19	GUARDA AGUJAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	11	ESTADOS UNIDO	40,90
73.32.02.99	BULONES P/MAQUINARIA VIAL	UNID	6400	BRASIL	0,39
73.32.02.99	PERNOS P/PZA.MOVIL GUIA HILO	UNID	16	ITALIA	8,01
73.32.02.99	TIRAFONDOS Y BASES	KG.	6909	ITALIA	1,51
73.32.02.99	TORNILLOS	KG.	35	ESTADOS UNIDO	3,76
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,36
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2	JAPON	0,40
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	41	JAPON	0,38
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2304	FRANCIA	0,24
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	13952	BRASIL	0,07
73.32.02.99	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	5	BRASIL	14,77
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	266	ESTADOS UNIDO	1,91
73.32.02.99	TORNILLOS P/CONTROL REMOTO DE T.V.	UNID	800	COREA DEL SUR	0,01
73.32.02.99	TORNILLOS ESP. P/MAQUINAS	UNID	40	JAPON	0,14
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS DE AUTOS USADOS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,18
73.32.02.99	TORNILLOS P/TRACTORES Y COSECHADORAS	UNID	110	BRASIL	0,37
73.32.02.99	TUERCA EJE DELANTERO	UNID	550	TAIWAN	0,16
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	30	BRASIL	0,28
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	650	BRASIL	0,03
73.32.02.99	PERNO DE COJINETE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,57
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	1,29
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	2,54
73.32.02.99	PERNOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	12,63
73.32.02.99	PERNO DEL BRAZO DE PICADA P/TELARES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	38,48
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQUINAS AUTOMATICAS	UNID	10	ITALIA	0,54
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	75	REINO UNIDO	0,88
73.32.02.99	ARANDELAS P/TRACTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,47
73.32.02.99	TUERCA DE CARDAN Y CAJA	UNID	10	BRASIL	0,49
73.32.02.99	TORNILLOS P/MOTO	UNID	1170	JAPON	0,19
73.32.03.99	REMACHES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,05
73.32.84.01	CHAVETAS	UNID	400	BRASIL	0,01
73.32.04.01	SEGUROS COMPRESOR P/AUTOMOTORES	UNID	2	ARGENTINA	0,78
73.32.04.01	PASADOR DE FRENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,99
73.32.04.01	SEGURO EJE DESCOMPRESOR	UNID	50	TAIWAN	0,21

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UC	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
73.32.04.01	REPUESTOS P/MAQUINA ENVASADORA	UNID	16	AUSTRIA	6,00
73.32.04.01	SEGURO P/MOTO	UNID	160	JAPON	0,15
73.32.04.01	SEGURO DE TUERCA	UNID	34	BRASIL	0,04
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	1500	BRASIL	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,94
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2308	FRANCIA	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS P/AUTOS	UNID	60	JAPON	0,43
73.32.05.07	ARANDELAS ESP.P/MAQ.	UNID	5	JAPON	0,15
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	FRANCIA	0,02
73.32.05.07	ARANDELA SIN FIN	UNID	50	TAIWAN	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	419	BRASIL	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES P/MAQ.ENVASADORA	UNID	3	AUSTRIA	9,96
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	ARGENTINA	0,38
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,28
73.32.05.07	ARANDELAS P/TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,37
73.32.05.07	ARANDELAS P/MOTO	UNID	120	JAPON	0,17
73.32.05.07	ARANDELA DISTRIBUCION	UNID	44	BRASIL	0,39
73.35.03.00	MAZAS DE ELASTICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,94
73.35.03.00	ELASTICO DE SUSPENSION	UNID	10	BRASIL	30,13
73.35.04.00	MUELLES	UNID	120	REINO UNIDO	0,45
73.35.04.00	RESORTES SERVO FRENOS	UNID	4	BRASIL	28,43
73.35.04.00	RESORTES P/AUTOS	UNID	132	JAPON	0,68
73.35.04.00	RESORTE	UNID	48	BRASIL	0,40
73.35.04.00	ESPIRAL DE SUSPENSION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,56
73.35.04.00	RESORTE PINO CAMBIO MARCHA	UNID	10	TAIWAN	0,06
73.35.04.00	RESORTE	UNID	10	BRASIL	7,62
73.35.04.00	RESORTE	UNID	100	BRASIL	0,06
73.35.04.00	RESORTES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	260	ARGENTINA	0,23
73.35.04.00	RESORTE P/MOTO	UNID	100	JAPON	0,40
73.35.04.00	RESORTES P/TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,25
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.CONERA	UNID	10	ITALIA	4,24
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,53
73.35.05.00	RESORTES	UNID	205	JAPON	0,16
73.35.05.00	RESORTE PARA MAQUINA HILADORA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,53
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,30
73.35.05.00	RESORTE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,89
73.36.90.21	QUEMADORES DE HORNO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	13,08
73.36.90.22	ENCENDEDOR DE GAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	33,71
73.36.90.29	PERILLAS DE HORNALLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,05
73.38.01.19	RECIPIENTES METALICOS PARA COCINA	UNID	36	R.F.ALEMANIA	1,65
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	10	REINO UNIDO	3,76
73.38.01.20	BANDEJAS Y TORTERAS METALICAS	UNID	6715	R.DE SUDAFRIC	0,62
73.38.01.20	PLATOS DE METAL	UNID	6985	HONG KONG	0,26
73.38.01.20	BANDEJA METALICA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,65
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	778	BRASIL	3,42
73.38.02.10	BA\ERAS	UNID	1200	ARGENTINA	2,71
73.40.89.13	BOLAS DE ACERO	KG.	4	R.F.ALEMANIA	87,72
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2196	BRASIL	0,11
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,50
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	48	FRANCIA	2,97

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	60	BRASIL	0,05
73.40.89.89	ANILLOS SEEGER	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,96
73.40.89.89	VALVULA EXTREMO DE LINEA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19,79
73.40.89.89	GRAMPAS	KG.	109	BRASIL	12,05
73.40.89.99	AT RESORTES CILINDRICOS CONICOS	UNID	8400	ITALIA	0,21
73.40.89.99	AT RESORTES CILINDRICOS CONICOS	UNID	7500	ITALIA	0,21
73.40.89.99	AT PERCHAS METALICAS	UNID	100000	ESTADOS UNIDO	0,0
73.40.89.99	ORBITE P/UNION MODELO OP-16	UNID	1600	ARGENTINA	0,72
	GANCHOS C/BADAJO FUNDIDO MOD.GBF	UNID	2300		0,43
73.40.89.99	PLACAS METALICAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,94
73.40.89.99	TRABAS METALICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,76
73.40.89.99	MANGOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,37
	COMPRESORES	UNID	175		1,08
73.40.89.99	BOLITAS DE METAL EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	28	R.F.ALEMANIA	0,43
73.40.89.99	MOLDES CILINDRICOS	KG.	50	BRASIL	21,60
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO 6,5 MM	KG.	20000	CHILE	3,50
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO 6,5 MM	KG.	20000	CHILE	3,50
74.03.02.29	VARILLA PARA SOLDADURA	KG.	2000	BRASIL	3,77
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	3,59
74.07.89.00	CILINDROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	98,44
74.19.02.01	JUNTAS P/MOTO	UNID	30	JAPON	0,96
75.03.01.99	NICHROME 80 RIBBON	KG.	3	FRANCIA	32,95
76.02.03.99	AT ALAMBRE DE ALUMINIO	KG.	227	ESTADOS UNIDO	15,75
76.04.89.12	FOIL A_UMINIO	KG.	10	SUIZA	6,50
76.04.89.99	ETIQUETAS DE ALUMINIO EN CJAS.DE 1000 UN	CAJA	8	R.F.ALEMANIA	5,57
76.06.01.00	CONDUCTO DE ALUMINIO USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,27
76.10.89.01	ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,25
76.11.89.00	BIOSTATO P/CONSERVACION DE SEMEN CONGE-LADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	770,00
78.01.02.91	PLOMO PURO	KG.	6200	MEXICO	0,52
78.01.02.91	PLOMO EN BRUTO	KG.	70000	ARGENTINA	0,65
79.03.89.99	CHAPAS DE CINC	KG.	1000	FRANCIA	2,81
80.02.89.01	ESTA\O	KG.	60	BRASIL	7,24
81.02.02.00	MOLIBDENO	KG.	2	PAISES BAJOS	156,32
81.02.02.00	MOLIBDENO	KG.	3	PAISES BAJOS	163,33
81.04.03.99	ACOPLES RAPIDOS DE ANTIMONIO	UNID	5370	SUECIA	1,64
82.02.01.21	SERRUCHOS PARA CARPINTERO	UNID	3600	BRASIL	1,47
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA EN CAJAS DE 10	CAJA	630	BRASIL	1,60
82.02.01.29	SERRUCHOS DE PODAR	UNID	280	BRASIL	1,45
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES	UNID	143	CHECOSLOVAQUI	4,00
82.02.03.91	PIEZAS HOJAS DE SIERRA P/CALAR MADERA	UNID	1800	BRASIL	0,07
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA RECTAS	UNID	1800	BRASIL	0,11
82.03.01.99	PINZAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,79
82.03.01.99	PINZAS P/CRISOLES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,65
82.03.89.05	SACABOCADOS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	3,57
82.03.89.05	PERFORADORES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	20,76
82.03.89.07	LLAVE DE AJUSTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,18
82.03.89.07	LLAVE DE AJUSTE USADA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,67
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	10215	R.F.ALEMANIA	0,22
82.03.89.07	LLAVES P/MANDRILES	UNID	400	CHECOSLOVAQUI	0,75
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	48	ESTADOS UNIDO	4,30
82.03.89.07	LLAVES P/TUERCAS	UNID	1000	TAIWAN	0,47
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	3	FRANCIA	11,67

N.A.D.I.	DESCRIPCION	US	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.03.89.99	TIJERAS PARA CORTAR ALAMBRE NO.1742	UNID	6	BRASIL	39,00
	TIJERAS PARA CORTAR ALAMBRE NO.1936	UNID	6		33,01
	OTRAS TIJERAS PARA CORTAR ALAMBRE	UNID	21		24,39
82.04.01.30	DESTORNILLADORES CON MANGO DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,36
82.04.01.55	LUBRICANTES P/PLANCHA ROTATIVA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	88,39
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO USADAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	16,00
82.04.01.90	CHAIRAS	UNID	252	BRASIL	2,07
82.04.01.90	LLAVES PARA TORNILLOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,35
82.04.01.90	HERRAMIENTAS	UNID	420	HONG KONG	1,58
82.04.01.90	MANIJAS PORTA MACHOS	UNID	75	REINO UNIDO	5,12
82.04.01.90	PISTOLAS P/INYECTAR RESINA	UNID	4	BRASIL	43,82
82.04.01.90	HERRAMIENTAS P/MOTO	UNID	1	JAPON	6,61
82.04.02.09	CORTA HUEVOS	UNID	2400	HONG KONG	0,33
82.04.02.99	ABRELATAS	UNID	1440	HONG KONG	0,55
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO NO.6	UNID	2	BRASIL	93,59
	TORNILLOS PARA BANCO NO.5	UNID	2		85,67
	OTROS TORNILLOS DE BANCO	UNID	132		14,60
82.04.89.00	YUNQUES 30 KLS.	UNID	7	BRASIL	32,26
	YUNQUES 20 KILOS	UNID	12		21,50
	OTROS YUNKES	UNID	16		8,66
82.05.01.19	MECHAS DE ACERO	UNID	34	ESTADOS UNIDO	1,48
82.05.01.21	MECHAS DE MENOS DE 2 MMS.	UNID	5500	CHECOSLOVAQUI	0,13
82.05.01.22	MECHAS DE 2 A 8 MMS.	UNID	54380	CHECOSLOVAQUI	0,21
82.05.01.29	MECHAS DE \MAS DE 8MMS.	UNID	7129	CHECOSLOVAQUI	1,37
82.05.01.90	BROCAS CONICAS	UNID	387	CHECOSLOVAQUI	3,47
82.05.89.00	BROCAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	21,26
82.05.89.00	PUNTAS DE TORNOS	UNID	135	CHECOSLOVAQUI	9,10
82.05.89.00	HERRAMIENTAS P/VALVULAS DE GARRAFAS	UNID	8	DINAMARCA	113,88
82.05.89.00	MACHOS Y DADOS	UNID	3065	REINO UNIDO	1,76
82.05.89.00	HERRAMIENTAS P/VALVULAS DE GARRAFAS	UNID	20	DINAMARCA	145,00
82.06.90.10	CUCHILLAS P/CIZALLAS	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	0,90
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	37,10
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	3	ITALIA	2.640,15
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MESA DE ACERO INOX.TIPO 355	DOC	100	BRASIL	4,74
	CUCHILLOS DE MESA DE ACERO INOX.TIPO 300	DOC	100		3,46
82.09.01.94	CUCHILLOS EN CAJAS DE 12	UNID	340	BRASIL	5,07
82.12.00.00	TIJERAS DE COCINA 320-8"	UNID	60	BRASIL	4,11
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	876	BRASIL	2,28
82.12.00.00	TIJERAS P/PELUQUEROS	UNID	72	BRASIL	3,87
82.13.01.10	TIJERAS DE TRINCHAR NO.322x10"	UNID	30	BRASIL	7,51
	TIJERAS DE TRINCHAR NO.321-10"	UNID	30		6,90
82.13.01.90	TIJERAS DE PODAR NRO.952x8"	DOC	50	BRASIL	40,66
	TIJERAS DE PODAR NRO.953x7.3/4"	DOC	10		38,02
	TIJERAS DE PODAR NRO.950-7.1/2"	DOC	10		37,21
82.13.89.39	SACAPUNTAS PLASTICO	UNID	7440	HONG KONG	0,11
82.13.89.41	HERRAMIENTAS DE MANICURA	UNID	924	BRASIL	2,22
82.13.89.90	CORTA CIGARRO	UNID	1	FRANCIA	83,81
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE ACERO INOX.DE 51 PIEZAS NRO.490	UNID	5	BRASIL	65,47
	JUEGO CUBIERTOS DE ACERO INOX.DE 51 PIEZAS NRO.060,1600	UNID	10		54,08
	OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOX.	UNID	1005		3,48
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	17387	BRASIL	1,49
82.14.89.10	PINZAS	UNID	2600	BRASIL	0,45
83.01.01.01	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	KG.	6	BRASIL	21,62
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTOS CILINDRO	UNID	1	JAPON	39,49
83.01.01.01	KITS CERRADURA	UNID	28	BRASIL	9,75
83.01.01.01	TRANCA P/MOTO	UNID	45	JAPON	2,46

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	22800	CHINA	0,44
83.02.03.01	DISPOSITIVO LEVANTAVIDRIO	UNID	219	BRASIL	19,25
83.02.03.01	ALZACRISTALES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	65,52
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	600	BRASIL	1,57
83.02.03.02	MANIJA PUERTA P/AUTOS	UNID	6	JAPON	6,85
83.02.03.02	PLACA DE BAUL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,99
83.02.03.02	HIERRO CAPOTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,00
83.02.03.02	COMANDO CERRADURA	UNID	1	BRASIL	10,20
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA	UNID	50	BRASIL	0,75
83.02.03.02	RPTOS.P/AUTOMOTORES (CERRADURAS P/AUTOS)	UNID	225	BRASIL	2,74
83.02.03.02	CIERRA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31,97
83.02.03.04	CENICEROS DE AUTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,75
83.02.03.04	REP.P/AUTOMOTORES (CENICEROS P/AUTOS)	UNID	21	BRASIL	3,17
83.02.03.06	SIGLA	UNID	218	BRASIL	2,49
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	30	JAPON	7,77
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTO USADAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,62
83.02.03.06	EMBLEMAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,97
83.02.03.06	SIGLA	UNID	40	BRASIL	1,94
83.02.03.06	SIGLA	UNID	99	BRASIL	1,07
83.02.03.06	BAGUETAS USADAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,14
83.02.03.06	BAGUETAS USADAS	UNID	67	R.F.ALEMANIA	1,23
83.02.03.99	TIRADOR ESPOLON	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,31
83.02.04.99	HEBILLAS P/CINTURON	UNID	300	ARGENTINA	1,56
83.05.89.20	CLIPS N.6 EN CAJAS DE 50 UNID. CLIPS N.4 EN CAJAS DE 50 UNID. OTROS CLIPS EN CAJAS DE 50 Y 100 UNID.	CAJA CAJA CAJA	4000 4000 10400	BRASIL	0,10 0,06 0,04
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	3038	HONG KONG	1,35
83.07.01.90	VENTILADOR DE TECHO C/LAMPARA	UNID	90	CHINA	32,09
83.07.89.11	FAROLES A MECHA EN CAJAS DE 12	CAJA	225	R.D.ALEMANIA	18,75
83.07.90.19	TRIPODES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,65
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES (FORRO DE FRENO DE 3 MM) TUBOS FLEXIBLES (FORRO DE FRENO DE 2,5MM	MTL MTL	7000 30000	TAIWAN	0,14 0,10
83.09.89.99	AT CLIPS	UNID	3200	R.F.ALEMANIA	0,14
83.09.89.99	AT GANCHOS	UNID	700	R.F.ALEMANIA	0,15
83.11.01.01	TIMBRES P/BICICLETAS	UNID	1200	TAIWAN	0,41
83.15.01.99	ELECTRODOS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	18,23
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	35	BRASIL	28,57
84.00.00.00	REPUESTOS VS.P/MAQ.AUTOMATICAS	KG.	12	ITALIA	134,12
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS PASAJEROS	KG.	109	ARGENTINA	13,44
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS (CAP.84,USADAS)	UNID	980	ESTADOS UNIDO	1,62
84.00.00.00	REP.VS.P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	14	ESTADOS UNIDO	73,71
84.00.00.00	REP.VS.P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	13	ESTADOS UNIDO	7,38
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/PALA CARGADORA	KG.	5	ESTADOS UNIDO	77,83
84.00.00.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS CAP.84 REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	1837	JAPON	9,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	920	ESTADOS UNIDO	10,05
84.00.00.00	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	37	REINO UNIDO	65,37
84.00.00.00 84.00.00.00	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES VARIOS REP.P/MOTOS	KG. KG.	12 48	REINO UNIDO JAPON	16,54 36,19
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	4	JAPON	227,00
84.06.05.30	MOTORES A NAFTA DE 1600 CC, USADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	459,87
84.06.89.01	MOTOR DIESEL ESTACIONARIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.182,34
84.06.90.44	CILINDRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	509,67

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	97,91
84.06.90.44	CAMISA	UNID	5	BRASIL	7,51
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	122,50
84.06.90.48	PISTONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	133,16
84.06.90.48	PISTONES P/MOTO	UNID	480	JAPON	3,86
84.06.90.48	PISTON	UNID	6	BRASIL	27,19
84.06.90.55	PISTONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	17,18
84.06.90.56	VALVULAS P/MOTORES	UNID	692	BRASIL	1,48
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION ACERO	UNID	6	REINO UNIDO	28,19
	VALVULAS DE ADMISION	UNID	12		22,15
	VARIAS VALVULAS Y GUIAS	UNID	98		8,54
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION	UNID	8	BRASIL	3,69
	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	8		2,72
	OTRAS VALVULAS Y SUS PARTES	UNID	55		0,29
84.06.90.56	VALVULAS PARA AUTO	UNID	800	ARGENTINA	0,74
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE	UNID	186	BRASIL	1,89
84.06.90.56	GUIA VALVULA P/MOTOCICLETAS	UNID	200	TAIWAN	0,61
84.06.90.57	CARBURADORES USADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	48,86
84.06.90.57	PARTES DE CARBURADOR	UNID	800	BRASIL	4,70
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	4	BRASIL	36,30
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	12	BRASIL	41,88
84.06.90.57	PLATINA DE CARBURADOR P/MOTOCICLETAS	UNID	100	TAIWAN	0,33
84.06.90.61	TAPA	UNID	100	BRASIL	0,39
84.06.90.61	TAPON P/MOTO	UNID	20	JAPON	0,62
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	15	BRASIL	0,54
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS 020	UNID	6	REINO UNIDO	27,84
	JUEGOS DE AROS 040	UNID	6		27,84
	VARIOS JUEGOS DE AROS	UNID	63		20,93
84.06.90.90	MEDIO CARTER	UNID	384	TAIWAN	1,11
84.06.90.90	PLATILLO REGULADOR VALVULAS	UNID	5004	BRASIL	0,55
84.06.90.90	AROS DE PISTON (NO.5940KX)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	32,02
	AROS DE PISTON (NO.5672 KX)	UNID	5		30,46
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	242		14,09
84.06.90.90	AROS DE PISTON (NO.10194 KX)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	31,85
	AROS DE PISTON (NO.9625 KX)	UNID	10		20,60
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	76		11,79
84.06.90.90	TAPA CILINDROS P/AUTO	UNID	60	ARGENTINA	52,86
84.06.90.90	REP.P/AUTOMOTORES, BIELAS	UNID	800	BRASIL	1,56
84.06.90.90	BOMBAS CENTRIFUGAS P/TRACTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	131,34
84.06.90.90	TAPON DE CARTER	UNID	159	BRASIL	5,94
84.06.90.90	BOTADORES P/MOTOR DE MOTOCICLETAS	UNID	250	TAIWAN	0,82
84.07.89.00	CAMISAS P/CILINDROS	UNID	3	BRASIL	91,23
84.08.89.99	MOTOR DE GIRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.406,20
84.10.01.19	BOMBAS DE EMBRAGUE USADAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,96
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	7,60
84.10.01.19	BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	195,58
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	500	BRASIL	5,64
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	5	MEXICO	56,60
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	11,38
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENOS USADAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12,30
84.10.01.23	CONJUNTO BOMBA DE ACEITE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	88,59
84.10.01.29	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE	UNID	1	SUECIA	3.299,59
84.10.01.29	ELECTROBOMBA CENTRIFUGA SANITARIA CON REPUESTOS	UNID	2	DINAMARCA	2.180,07
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA SANITARIA CON REPUESTOS	UNID	2	DINAMARCA	5.725,73
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	8	BRASIL	20,46
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	3	BRASIL	79,54

NADEZA	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. U$S
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.200,60
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	102,88
84.10.01.90	BOMBA CENTRIFUGA P/TRACTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	16,78
84.10.90.19	REPARACIONES P/FRENOS	UNID	130	ARGENTINA	2,09
84.10.90.19	DIAFRAGMA BOMBA NAFTA	UNID	100	BRASIL	1,05
84.10.90.19	JUEGO DE BOMBA ACELADORA	UNID	25	BRASIL	5,57
84.10.90.19	KIT REPARACION BOMBA ACEITE	UNID	25	ARGENTINA	3,76
84.10.90.29	KIT DE REPARACION BOMBA DE AGUA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,26
84.10.90.29	REP.P/AUTOMOTORES, REP.DE BOMBA	UNID	20	BRASIL	9,83
84.10.90.29	IMPULSORES P/BOMBA CENTRIFUGA	UNID	2	ITALIA	697,65
84.10.90.29	ROTOR BOMBA DE AGUA	UNID	37	BRASIL	0,88
84.10.90.29	IMPELENTE	UNID	7	ESTADOS UNIDO	372,07
	CAMPANA DE SUCCION	UNID	1		268,07
	REP.P/BOMBAS	UNID	9		201,94
84.10.90.90	ROTOR DE BOMBA DE ACEITE	UNID	6	REINO UNIDO	23,25
84.10.90.90	CARCAZA DE BOMBA	UNID	6	FRANCIA	103,29
84.10.90.90	SEGUROS P/BOMBA P/TRACTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	61,47
84.10.90.90	EJE BOMBA	UNID	16	BRASIL	1,61
84.11.01.19	COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.239,11
84.11.01.39	BOMBA	UNID	1	REINO UNIDO	151,87
84.11.01.39	CONJUNTOS DE VACIO COMPLETOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	983,61
84.11.01.39	BOMBAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	299,12
84.11.01.90	BOMBA DE VACIO	UNID	2	BRASIL	1.312,67
84.11.02.99	ELECTROVENTILADOR USADOS /AUTOMOVIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,25
84.11.90.19	BIELA CILINDRO PARA COMPRESOR	UNID	153	BRASIL	7,28
84.11.90.19	PARTES P/COMPRESOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	52,87
84.11.90.19	PARTES P/COMPRESOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	90,42
84.11.90.29	PANEL BOTONERA,PARA COMPRESOR	UNID	2	REINO UNIDO	82,98
	CAJA DE SELLO,P/COMPRESOR	UNID	1		54,38
84.11.90.29	REPARO COMPLETO COMPRESOR	UNID	2	BRASIL	6,74
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,71
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	23	BRASIL	262,33
84.13.01.01	GRIFOS PARA QUEMADORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	112,10
84.13.90.99	PLATO (REP.P/CALDERA)	UNID	12	CANADA	221,42
84.15.01.26	EQUIPOS DE PRODUCCION DE FRIO	UNID	2	BRASIL	1.353,14
84.15.01.29	EQUIPO COMP.DE REFRIG.4 HP	UNID	1	ESPAÑA	13.642,87
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER (PME U$S4,1/K	UNID	15	ESPAÑA	333,57
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER PR U$S 4,10	UNID	102	ARGENTINA	318,89
84.15.90.14	BANDEJA MOTOR	UNID	16	ITALIA	7,96
84.15.90.14	BANDEJA DESCONGELADO	UNID	41	ESTADOS UNIDO	8,93
84.15.90.21	COMPRESOR,CONDENSADOR,ENFRIADOR DE ACEI-TE	UNID	26	ESTADOS UNIDO	231,53
84.17.01.02	ESTERILIZADORES	UNID	3	SUIZA	128,65
84.17.01.11	TANQUE P/LIMPIEZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.204,74
84.17.01.19	SECADOR DE GRANOS	UNID	2	BRASIL	44.021,00
84.17.01.99	EQUIPO ALICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	380,67
84.17.90.05	PANELES SEPARADORES	UNID	34	ARGENTINA	44,91
84.18.02.09	FILTRO P/AGUA P/MAQ.ENVASADORA	UNID	1	AUSTRIA	39,98
84.18.02.09	FILTRO DE AGUA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	20,34
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	300	ARGENTINA	4,66
84.18.02.13	FILTRO NAFTA	UNID	80	JAPON	7,56
84.18.02.13	FILTROS	UNID	4200	BRASIL	0,63
84.18.02.13	FILTRO ACEITE P/AUTOS	UNID	270	JAPON	2,63

NABALA	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.18.02.13	RPTOS.P/AUTOMOTORES (FILTROS P/NAFTA)	UNID	20	BRASIL	3,60
84.18.02.13	PRE FILTRO GAS OI'.	UNID	3	BRASIL	2,59
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE USADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	7,58
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,61
84.18.90.04	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	4	BRASIL	26,99
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO HIDRAULICO DE CARGADOR DE CAÑA DE AZUCAR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	34,11
84.18.90.04	RPTOS.P/AUTOMOTORES (ELEMENTO FILTRANTE)	UNID	20	BRASIL	2,56
84.18.90.04	FILTROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	35,41
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE AIRE	UNID	68	JAPON	3,15
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES P/TRACTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,85
84.18.90.99	PARTES DE FILTROS	UNID	67	ESTADOS UNIDO	14,65
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES MAQ/INDUSTRIAL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	43,11
84.18.90.99	CAJA PLASTICO CUBRE FILTRO	UNID	230	TAIWAN	1,07
84.18.90.99	FILTRO DE AIRE	UNID	8	BRASIL	17,87
84.18.90.99	FILTROS PARA PURIFICADORES DE COCINA	UNID	700	ITALIA	1,55
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	1044	BRASIL	7,49
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	11,95
84.18.90.99	MALLA FILTRO DE SUCCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,61
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	1	REINO UNIDO	123,52
	FILTRO SEPARADOR	UNID	14		58,49
	ELEMENTO FILTRO ACEITE	UNID	30		22,01
84.19.01.99	SELLADORA AUTOMATICA ROTATIVA	UNID	2	BRASIL	7.958,15
84.19.02.00	MAQUINA LAVADORA DE CAJONES PLASTICOS	UNID	1	YUGOSLAVIA	10.530,00
84.19.03.00	MAQ.HORIZONTAL AUTOMATICA P/ENVASAR	UNID	1	ARGENTINA	23.198,11
84.19.90.01	CONJ.EJECT.LAVAVAJILLA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	19,73
84.19.90.99	SOPORTE P/MAQ.ENVASADORA	UNID	1	AUSTRIA	27,91
84.19.90.99	REPUESTOS P/MAQUINA ENVASADORA	UNID	10	AUSTRIA	153,11
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	7	JAPON	1.562,00
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	18	ARGENTINA	174,11
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	2	ARGENTINA	430,84
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	15	ARGENTINA	40,77
84.20.01.99	BALANZA	UNID	1	BRASIL	716,57
84.21.01.99	EQUIPOS PARA PINTAR	UNID	2	FRANCIA	340,17
84.21.01.99	PISTOLA DE EXTENSION (P/PINTAR)	UNID	1	BRASIL	121,03
	PISTOLA P/PINTAR	UNID	1		704,08
84.21.90.01	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	KG.	16	BRASIL	5,98
84.21.90.15	PARTES DE ATOMIZADORES	UNID	126	ESTADOS UNIDO	6,45
84.22.02.03	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	25	BRASIL	9,66
84.22.02.05	GATOS USADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,23
84.22.02.05	GATOS USADOS PARA AUTOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	3,69
84.22.02.99	ELEVADORES	UNID	4	ARGENTINA	1.126,49
84.22.90.11	MECANISMO PATIN	UNID	50	ITALIA	212,90
84.22.90.99	AT BRAZO	UNID	6000	BRASIL	0,58
	AT TUERCA	UNID	6000		0,47
	AT OTRAS PARTES DE GATOS MECANICOS	UNID	12000		0,35
84.22.90.99	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.028,71
	CILINDRO HIDRAULICO	UNID	4		420,81
	REPUESTOS P/GRAPPA	UNID	190		35,80
84.22.90.99	BOMBA STANDARD	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.361,41
	MOTOR SUNDSTRAND	UNID	2		3.417,38
	REPUESTOS P/GRAPPA	UNID	10		465,64
84.23.01.20	MOTONIVELADORA	UNID	1	BRASIL	42.818,97
84.23.01.30	RETROEXCAVADORA USADA CON TRACTOR	UNID	1	BRASIL	1.999,00
84.23.01.40	PALA CARGADORA	UNID	1	BRASIL	25.000,00
84.23.01.59	POCERAS	UNID	4	BRASIL	814,42

NALADI	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.23.90.99	ZAPATAS P/MAQUINARIA VIAL	UNID	64	BRASIL	6,88
84.23.90.99	PEDAL Y VALVULA DE FRENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	324,90
	DISCO DE FRICCION	UNID	10		4,59
	DISCO DE FRENO	UNID	10		4,07
84.23.90.99	CADENAS Y PUAS P/MAQUINARIA VIAL	UNID	104	BRASIL	97,28
84.23.90.99	KIT REPARACION SOPLADOR	UNID	29	ESTADOS UNIDO	4,94
84.24.03.00	FERTILIZADORA	UNID	46	PAISES BAJOS	791,90
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	7	BRASIL	1.917,86
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCO	UNID	26	BRASIL	2.059,08
84.24.89.00	RASTRILLOS	UNID	6	FRANCIA	1.298,67
84.24.89.00	SEMBRADORAS AGRICOLAS	UNID	6	ARGENTINA	5.112,83
84.24.90.99	CONECTOR P/SEMBRADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,12
84.25.02.99	COSECHADORAS	UNID	6	PAISES BAJOS	3.156,62
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	14	FRANCIA	1.945,86
84.25.03.05	UNA GUADAÑADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.595,07
84.25.03.09	SEGADORAS	UNID	6	PAISES BAJOS	2.117,76
84.25.03.99	PICADORA DE MAIZ USADA	UNID	1	ITALIA	2.899,13
84.25.03.99	UN AUTOCARGADOR SEIS RASTRILLOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	2.742,04
84.25.03.99	ENFARDADORAS	UNID	4	PAISES BAJOS	6.067,91
84.30.05.03	CORTADORA ELECTRICA DE FIAMBRE	UNID	2	ARGENTINA	162,48
84.30.05.03	MAQUINAS PARA CORTAR FIAMBRE	UNID	100	ARGENTINA	151,61
84.30.90.90	CABEZAL TRASERO DE HIERRO P/PRENSA GIGANTE	UNID	1	ARGENTINA	1.080,00
84.30.90.90	PALETAS P/MAQUINA ENVASADORA	UNID	3	AUSTRIA	126,53
84.33.01.01	GUILLOTINAS SIN MOTOR	UNID	5	ARGENTINA	324,00
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO IMPRESORAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	2,40
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO NO SENSIBILIZADAS	UNID	3000	ARGENTINA	3,28
84.34.02.04	CHAPAS OFFSET	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	4,32
84.34.02.99	TIPOS DE IMPRENTA	KG.	86	ESPAÑA	20,60
84.35.01.10	IMPRESORA PARA OFFSET	UNID	2	R.F.ALEMANIA	58.846,67
84.36.02.00	MAQUINA MANUAR	UNID	1	BRASIL	34.454,00
84.36.02.00	MAQUINA FORMADORA DE MANTAS	UNID	2	BRASIL	48.409,00
84.37.01.10	TELARES INDUSTRIALES, USADOS	UNID	3	ARGENTINA	477,75
84.37.02.00	MAQ.P/ARMAR Y COSER MEDIAS	UNID	1	JAPON	35.599,86
84.38.90.11	FRENO ESPIGA P/MAQ.DE TEJER	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,34
84.38.90.12	AGUJAS P/MAQ.DE TEJER	UNID	1700	R.F.ALEMANIA	1,05
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	2000	JAPON	0,27
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,35
84.38.90.15	PEINE SUPERIOR PARA PEINADORA	UNID	6	FRANCIA	30,74
84.38.90.19	PZAS.EMPUJA AGUJA P/MAQ.DE TEJER	UNID	1600	R.F.ALEMANIA	1,13
84.38.90.19	PEINES P/MAQ.TEXTIL	UNID	6	BRASIL	139,55
84.38.90.19	LAMINILLAS PARA TELARES INDUSTRIALES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,15
84.38.90.19	CORREIN DE TIRA LIZOS EN DURALEN P/TELARES	UNID	660	R.F.ALEMANIA	2,12
84.38.90.19	PALANCA DE BLOQUEO P/TELARES	UNID	12	SUIZA	41,77
84.38.90.19	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/TELARES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,59
84.38.90.19	REP.DE TELARES	UNID	4898	JAPON	0,70
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	KG.	220	REINO UNIDO	26,63
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	KG.	53	REINO UNIDO	33,70
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	53	ESTADOS UNIDO	42,00
84.38.90.39	REPUESTOS P/MAQ.HILADO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	16,39
84.38.90.39	REPUESTOS P/BOBINADORA DE HILADOS	UNID.	29	R.F.ALEMANIA	7,27
84.38.90.39	REPUESTOS P/MAQ.CONERA	UNID	155	ITALIA	12,55

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.38.90.39	REPUESTOS P/MAQ.CONERA	UNID	47	ITALIA	5,10
84.38.90.39	INSERTOS ESPECIALES P/PEINADORAS DE LANA	UNID	2300	FRANCIA	2,44
84.38.90.39	CILINDROS P/RODILLOS DE ESTIRAJE DE MEZ- CLADORA DE HILANDERIA	UNID	2000	ITALIA	1,65
84.38.90.39	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.DE HILATU- RA	UNID	30	REINO UNIDO	10,78
84.38.90.39	REPUESTOS P/MAQ.DE HILADO	UNID	53	R.F.ALEMANIA	18,15
84.38.90.39	MANGAS P/PEINADORAS DE LANA ESP.3 MM.	UNID	100	R.F.ALEMANIA	61,35
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	30	ESPAÑA	208,66
84.40.02.00	MAQ.LAVARROPAS DOMESTICAS	UNID	25	BELGICA	64,65
84.40.02.00	LAVA ROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	50	ITALIA	152,44
84.40.90.01	REP.P/MAQ.LAVAR AUTOMAT.DE USO DOMESTICO	UNID	63	ITALIA	2,93
84.40.90.03	CILINDROS P/MAQ.TEXTILES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.965,19
84.40.90.99	RODILLOS	UNID	2	REINO UNIDO	642,56
84.40.90.99	REPUESTOS	UNID	10	SUIZA	150,87
84.40.90.99	QUEMADOR GAS SECARROPA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,75
	PERILLAS DEL SECARROPA	UNID	2		11,25
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/SECARROPA	UNID	8		7,71
84.41.90.90	CARRIL DE DESDOBLADILLADOR P/MAQ.DE CO- SER INDUSTRIAL	UNID	242	ESTADOS UNIDO	41,26
84.41.90.90	EXENTRICAS	UNID	99	R.F.ALEMANIA	4,75
84.42.01.99	MAQ.DESCARNADORA P/CUEROS	UNID	1	BRASIL	5.125,00
84.42.01.99	MAQUINA PARA FABRICACION DE CALZADO	UNID	3	BRASIL	4.150,00
84.42.01.99	MAQUINA TROQUELADORA Y PUNZADORA DE CIN- TURONES	UNID	1	ITALIA	3.109,13
84.42.01.99	MAQUINA TROQUELADORA	UNID	4	ARGENTINA	3.125,00
84.45.01.99	MOTOESMERIL	UNID	10	BRASIL	51,58
84.45.06.99	TALADRADORAS	UNID	10	BRASIL	121,80
84.45.14.00	CIZALLAS	UNID	4	BRASIL	79,85
84.45.14.00	CIZALLAS (GUILLOTINAS)	UNID	40	BRASIL	34,93
84.46.89.99	MAQUINA PARA FACETAR LENTES	UNID	1	BRASIL	1.295,36
84.46.89.99	CORTADORA DE MARMOL	UNID	1	ITALIA	44.404,81
84.48.01.00	PORTABROCAS	UNID	908	CHECOSLOVAQUI	6,59
84.48.02.00	PARTES DE MAQ.HERRAMIENTAS JGO.LAMINAS 5	UNID	2	BRASIL	21,34
	PARTES DE MAQ.HERRAMIENTAS JGO.LAMINAS 4	UNID	2		12,78
	OTRAS PARTES DE MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	8		7,38
84.48.02.00	PARTES DE MAQ.HERRAMIENTAS,EJES P/SIE- RRAS NO.3	UNID	5	BRASIL	27,58
	PARTES DE MAQ.HERRAMIENTAS,EJES P/SIE- RRAS NO.0	UNID	3		13,23
84.49.01.00	EQUIPO DE PRUEBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.428,10
84.49.01.00	MAQ.PELACABLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.556,57
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	35	BRASIL	220,29
84.49.90.00	CABEZALES	UNID	20	JAPON	15,60
84.49.90.00	PUNTEROS DE ENGRASE	UNID	130	SUECIA	3,84
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES NO ELECT.	UNID	38	MEXICO	234,74
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL COMPUTADORA	UNID	1	MEXICO	12.313,08
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14.375,21
84.53.05.00	MAQ.DE ALMACENAMIENTO DE ACCESO DIRECTO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7.326,36
84.53.05.00	EQUIPO PLOTTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.384,04
84.53.05.00	IMPRESORA PARA COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	637,00
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	30	JAPON	489,74
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUTADORAS MOD. M1	UNID	2	ESTADOS UNIDO	454,00
84.53.05.00	PERIFERICOS P/COMPUTACION	UNID	10	TAIWAN	44,15
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	77,00
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	10	PANAMA	1.303,00
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	445,42

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	SUIZA	7.611,24
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.264,31
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.958,99
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	826,60
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.437,01
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADOR	UNID	31	ESTADOS UNIDO	1.183,75
84.53.89.00	CARTA/MERCADERIA INTERMEDIARIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	295,73
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	11	ESTADOS UNIDO	5.527,91
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.052,00
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	928,57
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	21	TAIWAN	929,79
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.073,50
84.55.01.00	PLACAS CIRCUITO IMPRESO P/MAQ.D ESCRIBIR	UNID	4	ITALIA	125,00
84.55.03.00	TARJETA RED TARJETA COMPUTACION	UNID UNID	3 15	ESTADOS UNIDO	348,00 203,00
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	240,57
84.55.03.00	PLACAS CONTROLADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	311,42
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	356,45
84.55.03.00	SOPORTE DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ARGENTINA	1.009,00
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.061,86
84.55.03.00	PLACAS CIRCUITO IMPRESO P/MAQ.AUTOM.	UNID	16	ITALIA	291,25
84.55.03.00	TARJETAS COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	530,00
84.55.03.00	DISQUETERO INTEGRADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.406,23
84.55.03.00	SOLENOIDE DE IMPRESION	UNID	75	ESTADOS UNIDO	27,98
84.55.03.00	CI CON ELEMENTO MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	401,73
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	KG.	35	ESTADOS UNIDO	97,14
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO	UNID	4	TAIWAN	8,27
84.55.03.00	PLACA C.IMPRESO P/COMPUTADORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	243,75
84.55.03.00	PLAQUETA CONTROLADORA DE DISCO	UNID	1	AUSTRALIA	1.420,24
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	15	ARGENTINA	266,27
84.59.04.99	MAQUINA CORTADORA (RILADORA)	UNID	1	BRASIL	11.470,25
84.59.04.99	MAQ.DE LAVAR MAT.PLASTICAS	UNID	1	BRASIL	4.202,50
84.59.89.17	DEPOSITOS PARA INODOROS	UNID	75	ARGENTINA	25,92
84.59.89.99	MAQ.PESCADORA DE CINTA P/CONTINUA HILADO	UNID	1	BRASIL	434,00
84.59.89.99	ARMADORA DE NEUMATICOS	UNID	1	FRANCIA	23.455,59
84.59.89.99	MAQ.PARA COLOCAR PUNTEROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	601,33
84.59.90.99	RPTOS.VARIOS P/SOLDADORA DE PLASTICOS	UNID	107	BRASIL	9,29
84.59.90.99	RPTOS.VARIOS P/SELLADORA AUTOMATICA	UNID	13	BRASIL	2.003,99
84.59.90.99	COLECTOR DE CORRIENTE P/QUIPO DE ASPIRA- CION Y SOPLADO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	59,19
84.61.01.01	VALVULAS ESCLUSA	UNID	1000	BRASIL	19,90
84.61.01.05	VALVULA RESPIRO	UNID	756	BRASIL	2,12
84.61.01.12	VALVULA DE SEGURIDAD	UNID	8	R.F.ALEMANIA	6,69
84.61.01.12	VALVULA DE SEGURIDAD P/SOPLADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	114,61
84.61.01.13	VALVULAS GLOBO	UNID	210	BRASIL	18,62
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	140000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.99	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	KG.	2	BRASIL	325,10
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	475	BRASIL	10,02
84.61.01.99	CONJUNTO DE INSTRUMENTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19.845,91
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	799,32
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO	UNID	46	BRASIL	74,86
84.61.01.99	JGO.REPARACION DE VALVULA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	3,46

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	100	BRASIL	3,68
84.61.01.99	VALVULAS SELENOIDES P/MAQ.ENVASADORA	UNID	5	AUSTRIA	99,44
84.61.01.99	LLAVES DE 3 VIAS	KG.	20000	ISRAEL	0,25
84.61.01.99	LLAVES DE 3 VIAS	KG.	5000	ISRAEL	0,27
84.61.01.99	VALVULA DE DESCARGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	164,18
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1	CANADA	1.515,43
	VALVULAS 16" F 14	UNID	1		1.302,09
	OTRAS VALVULAS	UNID	20		210,21
84.61.01.99	EQUIPO DE FILTRO Y REGULADOR DE PRESION CON MANOMETRO DE 1"	UNID	6	ARGENTINA	40,25
	EQUIPO DE FILTRO Y REGULACION DE PRESION CON MANOMETRO DE 3/4"	UNID	6		36,82
	EQUIPO DE FILTRO Y REGULADOR DE PRESION CON MANOMETRO DE 1/2"	UNID	4		35,53
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	CANADA	221,27
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDES	UNID	2	REINO UNIDO	24,82
84.61.01.99	VALVULAS P/TRACTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	40,11
84.61.01.99	UNIDAD COMANDO	UNID	16	BRASIL	41,10
84.61.01.99	VALVULA PRESION ACEITE	UNID	9	BRASIL	0,86
84.61.01.99	VALVULA ELECTROMAGNETICA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	21,10
	VALVULAS	UNID	11		15,24
84.61.01.99	VALVULAS P/NEUMATICOS	UNID	10000	BRASIL	0,30
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA P/MOTOCICLETA	UNID	100	TAIWAN	1,25
84.61.90.99	JGOS.REPARACION VALVULAS P/TRACTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,46
84.61.90.99	RECAMBIO VALVULA EMBRAGUE	UNID	14	BRASIL	2,36
84.62.02.00	RODAMIENTOS DE RODILLO DIAM.INT.110MM.	UNID	56	PANAMA	93,37
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	1	R.F.ALEMANIA	75,20
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	20	JAPON	17,10
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLA PARA AUTOMOTORES	UNID	62	BRASIL	1,45
84.62.89.00	PISTAS PARA RULEMANES	UNID	12	BRASIL	1,44
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	16	JAPON	0,85
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/MAQ.ENVASADORA	UNID	6	AUSTRIA	67,58
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	2,34
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	30,79
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4535	JAPON	1,17
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,99
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	552	JAPON	5,06
84.62.89.00	RULEMANES A BOLILLA	UNID	5	FRANCIA	82,57
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,65
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/TRACTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,72
84.63.01.01	ARBOL DE MANDO P/TELAR EJE DE ACERO	UNID	2	SUIZA	71,73
84.63.01.01	EJE SELECTOR	UNID	4	JAPON	0,37
84.63.01.01	EJE PARA ENGOMADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	35,58
84.63.01.99	EJE PARA COMPRESOR	UNID	4	BRASIL	44,96
84.63.01.99	EJE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	88,46
84.63.01.99	PIÑON CONDUCIDO	UNID	30	BRASIL	6,93
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	10	REINO UNIDO	423,58
84.63.01.99	LEVAS P/TRACTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	57,97
84.63.02.01	BUJE DEL EJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	165,56
84.63.02.01	COJINETE DE EMPUJE	UNID	1	ITALIA	172,82
	COJINETE INFERIOR DE BOMBA	UNID	2		106,93
	COJINETES VARIOS DE BOMBA	UNID	2		72,43
84.63.02.04	CASQUILLO HORQUILLON	UNID	20	TAIWAN	0,20
84.63.02.04	BUJE	UNID	70	BRASIL	0,39
84.63.02.04	DISTANCIAL	UNID	20	BRASIL	0,09
84.63.02.04	BUJES PARA AUTOMOTORES	UNID	60	ARGENTINA	0,72

NABANDINA	DESCRIPCION	U.C.	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT.
84.63.02.04	RPTOS.P/AUTOMOTORES (CASQUILLOS)	UNID	732	BRASIL	0,42
84.63.02.04	BUJES P/TRACTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,62
84.63.02.04	CASQUILLOS DE BIELA	UNID	70	BRASIL	0,54
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,35
84.63.02.99	JUEGOS CONJINETES BIELA	UNID	10	REINO UNIDO	26,26
	JUEGOS COJINETES	UNID	12		26,26
	VARIOS COJINETES	UNID	72		10,95
84.63.02.99	RODILLOS	UNID	15	JAPON	0,93
84.63.02.99	COJINETES (CD.286 Nº010 Y 020)	UNID	60	ESTADOS UNIDO	3,41
	COJINETES (CB.206M)	UNID	12		2,96
84.63.02.99	COJINETES P/TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,26
84.63.02.99	BUJES DE PLASTICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,59
84.63.02.99	CASQUILLO DE TAMBOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,26
84.63.02.99	METAL DE BIELA	UNID	20	BRASIL	10,75
84.63.03.01	ENGRANAJE PARA CADENA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	293,57
84.63.03.02	ENGRANAJE DE DIENTES RECTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55,90
84.63.03.99	PIÑON INTERMEDIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,09
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	12	ITALIA	4,38
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	36,34
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	87,00
84.63.03.99	REP.P/AUTOMOTORES, ENGRANAJES	UNID	10	BRASIL	4,02
84.63.03.99	ENGRANAJES P/TRACTORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	14,13
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	1,15
84.63.06.99	POLEAS P/TRACTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,88
84.63.90.00	DISCO DE EMBRAGUE P/MAQ.DE COSER INDUST.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	114,75
84.63.90.00	PLATINA DE TRANSMISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	93,64
84.63.90.00	ACOPLES P/TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,82
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	240	R.F.ALEMANIA	11,29
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS MOTOR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	4,82
84.64.01.00	JUNTA DE BOMBA HIDROSTATICA DE CARGADOR DE CAÑA DE AZUCAR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,22
84.64.01.00	JUNTA CAÑO ESCAPE	UNID	20	TAIWAN	0,19
84.64.01.00	JUNTA	UNID	50	BRASIL	2,04
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS 19291	UNID	3	ARGENTINA	23,96
	JUNTAS METALOPLASTICAS 3237	UNID	40		11,06
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	863		2,02
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,41
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,16
84.64.01.00	JUNTAS P/MOTO	UNID	5	JAPON	0,40
84.64.01.00	JUNTAS P/TRACTORES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	1,90
84.64.01.00	JUNTA TAPA	UNID	24	BRASIL	2,85
84.64.89.99	JGO.DE EMPAQUETADURA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,10
84.64.89.99	JGO.DE JUNTAS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	4,63
84.65.01.01	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	GRMS	100	BRASIL	0,01
84.65.01.01	RETENES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	1,23
84.65.01.01	SELLOS P/TRACTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	37,29
84.65.01.02	JUEGOS DE SELLOS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	15,01
84.65.01.02	SELLO PARA CAMISA DE CILINDRO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,69
84.65.01.02	RETEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,98
84.65.01.02	ANILLO BOMBA ACEITE	UNID	10	BRASIL	0,02
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS CON PISTA DE CERAMICA	UNID	600	ARGENTINA	3,65
84.65.89.99	MONTAJE BASCULANTE INTERMEDIO P/CILINDRO	UNID	2	ARGENTINA	37,97
	HORQUILLAS P/VASTAGO P/CILINDRO	UNID	2		8,82
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.AUTOMATICAS	KG.	3	ITALIA	1.259,81
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	6	COREA DEL SUR	44,10

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.00.00.00	ELEMENTO ELECTROTECNICOS	UNID	37000	COREA DEL SUR	0,04
85.00.00.00	REP.ESPECIALES P/MAQ.TEXTIL	KG.	4	SUIZA	1.211,89
85.00.00.00	REP.VARIOS P/ASCENSORES	KG.	4	REINO UNIDO	64,21
85.00.00.00	VARIOS REP.P/MOTOS	KG.	35	JAPON	28,46
85.00.00.00	OTROS REP.P/CENTRAL TELEFONICA	KG.	60	ESTADOS UNIDO	34,53
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	20	JAPON	589,99
85.01.01.04	GENERADORES, USADOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2.377,73
85.01.01.04	GRUPOS GENERADORES	UNID	2	REINO UNIDO	2.885,03
85.01.02.01	MOTORES	UNID	10	TAIWAN	75,00
85.01.02.01	MOTOR P/MAQ.ENVASADORA	UNID	1	AUSTRIA	423,66
85.01.02.01	MOTOR MONOFASICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	181,68
85.01.02.03	MOTORES	UNID	43	TAIWAN	76,19
85.01.02.07	MOTOR CALEFACCION USADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,93
85.01.02.99	MOTORES	UNID	55	TAIWAN	84,73
85.01.02.99	JUEGOS DE MOTORES PASO A PASO	UNID	2	JAPON	78,15
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	2	ARGENTINA	255,00
85.01.02.99	MOTOR 1/2 HP.	UNID	55	ESTADOS UNIDO	26,57
85.01.04.92	TRANSFORMADOR DE POTENCIA	UNID	1	FRANCIA	88,93
85.01.04.99	CONVERTIDOR P/MAQ.ENVASADORA	UNID	1	AUSTRIA	192,07
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	23	JAPON	23,80
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS, USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	144,31
85.01.05.39	TABLERO RECTIFICADOR P/MAQ.ENVASADORA	UNID	1	AUSTRIA	100,58
85.01.05.90	CONVERTIDORES ESTATICOS	UNID	200	BRASIL	7,61
85.01.05.90	FUENTES DE ALIMENTACION P/MAQ.AUTOMATIC.	UNID	12	ITALIA	113,33
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	8	JAPON	13,42
85.02.89.00	IMANES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	15,58
85.02.89.00	CORREDERA IMANTADA P/TELARES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	18,87
85.02.89.00	IMAN PERMANENTE	UNID	10	FRANCIA	12,43
85.02.89.00	BARRAS MAGNETICAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,49
85.02.89.00	ELECTROIMAN	UNID	46	ESTADOS UNIDO	12,53
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	15400	HONG KONG	0,08
85.03.01.10	PILAS TIPO PASTILLA	UNID	13850	SUIZA	0,26
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	300	BRASIL	1,15
85.03.01.94	PILAS COMUNES CHICAS	UNID	453600	BRASIL	0,05
85.03.01.94	PILAS SECAS COMUNES 1,5V	UNID	63360	BRASIL	0,04
85.03.01.95	PILAS COMUNES MEDIANAS	UNID	89760	BRASIL	0,08
85.03.01.95	BATERIA TIPO PASTILLA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,17
85.03.01.96	PILAS COMUNES GRANDES	UNID	118560	BRASIL	0,12
85.03.01.96	PILAS SECAS COMUNES 1,5V	UNID	57600	BRASIL	0,10
85.04.01.06	BATERIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,40
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	68	ESTADOS UNIDO	54,56
85.04.90.92	SEPARADOS P/BATERIAS EN FARDOS DE 100	UNID	356	BRASIL	1,52
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIAS DE POLIPROPILENO	UNID	300	BRASIL	2,86
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO P/BATERIAS	UNID	3660	BRASIL	1,36
85.04.90.99	REPUESTO P/MAQ.TEXTIL	UNID	13	FRANCIA	15,68
85.05.01.00	DESTORNILLADORES ELECTRICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,98
85.05.01.00	TALADROS ESMERILADORAS CIZALLAS	UNID UNID UNID	269 6 4	CHECOSLOVAQUI	45,25 53,58 76,21
85.05.01.00	TALADROS Y CIZALLAS	UNID	270	CHECOSLOVAQUI	50,96
85.05.90.00	SOPORTES PARA TALADRO	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	31,00
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	50	ARGENTINA	50,53

N.A.B.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. U$S
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	300	HONG KONG	27,51
85.06.04.99	PURIFICADORES DE COCINA	UNID	100	ITALIA	39,94
85.07.01.31	AFEITADORAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	4,03
85.07.01.31	AFEITADORAS ELECTRICAS	UNID	2448	TAIWAN	1,45
85.08.89.02	REGULADORES DE VOLTAJE C/DISYUNTOR	UNID	594	ARGENTINA	7,66
85.08.89.03	BUJIAS DE CALENTAMIENTO P/ELEVADOR	UNID	40	JAPON	9,48
85.08.89.03	BUJIAS ENCENDIDO P/AUTOM.CJAS.DE 100	CAJA	210	MEXICO	55,46
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	310	ARGENTINA	5,61
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR	UNID	50	ARGENTINA	1,36
85.08.89.07	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	1	BRASIL	54,01
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	20	BRASIL	44,04
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	13	BRASIL	80,23
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,39
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	6	BRASIL	57,90
85.08.89.14	TAPAS DE ALTERNADORES P/AUTOMOTORES	UNID	420	ARGENTINA	7,90
85.08.89.14	SOLENOIDE	UNID	2	BRASIL	17,61
85.08.89.14	SOLENOIDES DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	600	ARGENTINA	7,07
85.08.89.99	DISPOSITIVOS DE ARRANQUE P/MAQ.HERRA-MIENTAS	UNID	122	R.F.ALEMANIA	4,10
85.08.89.99	REP.P/AUTOMOTORES, DINAMOS	UNID	5	BRASIL	53,98
85.08.89.99	RULEMAN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,51
85.09.01.11	BOCINA	UNID	16	BRASIL	2,37
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	6,08
85.09.01.11	BOCINAS, USADAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	14,33
85.09.01.11	RPTOS.P/AUTOMOTORES (BOCINAS)	UNID	10	BRASIL	23,50
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	1	BRASIL	10,17
85.09.01.91	FAROL COMPLETO	UNID	4	BRASIL	6,60
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	33,01
85.09.01.94	FAROL LATERAL	UNID	140	BRASIL	2,03
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	2	BRASIL	18,12
85.09.01.94	FAROL LATERAL	UNID	150	BRASIL	2,57
85.09.01.94	SEÑALEROS USADOS	UNID	92	R.F.ALEMANIA	5,69
85.09.01.94	SEÑALEROS USADOS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	6,15
85.09.01.94	REP.P/AUTOMOTORES, SEÑALEROS	UNID	5	BRASIL	8,43
85.09.01.94	SEÑALERO TRASERO P/MOTOCICLETAS	UNID	200	TAIWAN	1,04
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO	UNID	6	BRASIL	0,47
85.09.01.99	FARO MATRICULA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,61
85.09.01.99	FAROL	UNID	500	BRASIL	16,92
85.09.01.99	FARO P/MOTO	UNID	10	JAPON	4,59
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	15	BRASIL	36,45
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS USADOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	9,10
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9,84
85.09.89.99	PLAFONIER	UNID	10	BRASIL	2,21
85.09.90.91	CONECTOR	UNID	200	BRASIL	0,52
85.09.90.92	MICA	UNID	100	BRASIL	1,68
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO P/MOTOCICLETAS	UNID	100	TAIWAN	1,02
85.09.90.94	FLASH SEÑALERO	UNID	5	BRASIL	1,94
85.09.90.95	ESCOBILLA LAVAPARABRISA P/AUTOS	UNID	1	JAPON	11,59
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	370	BRASIL	0,54
85.09.90.95	BRAZO LIMPIA PARABRISAS	UNID	12	BRASIL	0,96
85.09.90.99	LUZ MATRICULA	UNID	20	BRASIL	2,11
85.10.00.00	LINTERNAS	KG.	320	BRASIL	7,28

N.A.B.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	U.F.	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
85.11.02.99	SOLDADORES ELECTRICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	126,89
85.12.02.01	MOTOR ELECTROVENTILADOR	UNID	2	BRASIL	38,38
85.12.02.01	REPUESTOS P/AUTOMOTORES (CALEFACTORES)	UNID	4	BRASIL	10,60
85.12.02.01	CALEFACTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	2	ARGENTINA	68,28
85.12.02.99	SECADORES DE MANOS	UNID	300	ITALIA	21,78
85.12.05.99	CAFETERA	UNID	600	PAISES BAJOS	18,55
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	1000	PAISES BAJOS	18,54
85.12.05.99	SECADOR DE UÑAS	UNID	100	HONG KONG	2,20
85.12.05.99	ENCINERAS	UNID	10	ESPAÑA	88,68
85.12.06.03	CALEFACTORES DE DISCOS BLINDADOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	8,39
85.12.06.03	CALEFACTORES DE DISCOS BLINDADOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	7,21
85.12.06.04	RESISTENCIA DESCONGELANTE RESISTENCIA COCINA	UNID UNID	94 12	ESTADOS UNIDO	16,16 108,84
85.12.06.99	RPTOS.P/AUTOMOTORES (RESISTENCIAS)	UNID	20	BRASIL	2,52
85.12.06.99	RESISTOR DE CALENTAMIENTO P/ELEVADOR	UNID	20	JAPON	9,21
85.12.90.99	SOPORTE DE RESISTENCIA MOLDURA COCINA PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COCINA	UNID UNID UNID	18 12 24	ESTADOS UNIDO	0,95 2,50 1,30
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	10	ARGENTINA	127,76
85.13.01.21	APTO.TEL.AUTOMATICA	UNID	1472	R.F.ALEMANIA	13,39
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	104,12
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	40	ESTADOS UNIDO	37,86
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	60	ARGENTINA	50,41
85.13.89.00	EQUIPOS FACSIMILES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	595,00
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	4	JAPON	630,31
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	2	JAPON	665,84
85.13.89.00	FAXIMILES	UNID	20	COREA DEL SUR	880,63
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	10453	R.F.ALEMANIA	21,20
85.13.90.90	REPTOS.VS.P/CENTRALES TELEFNICAS MANUALE	KG.	1344	R.F.ALEMANIA	68,22
85.13.90.90	RPTOS.VS.P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	3647	R.F.ALEMANIA	8,88
85.13.90.90	RPTOS.VS.P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	803	SUECIA	590,30
85.13.90.90	REPUESTOS P/EQUIPOS DE CRIPTOGRAFIA	KG.	10	SUIZA	504,80
85.13.90.90	RPTOS.VS.P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	19	R.F.ALEMANIA	44.055,41
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	KG.	61626	BRASIL	9,00
85.13.90.90	TARJETA P/CENTRAL	UNID	6	JAPON	207,67
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS DIGITALES	KG.	4975	BRASIL	4,02
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	6	JAPON	30,09
85.14.02.06	PARLANTES	UNID	204	BRASIL	1,83
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	0,18
85.14.90.99	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	KG.	2	BRASIL	18,22
85.14.90.99	CONOS	UNID	1900	BRASIL	0,36
85.15.01.15	KITS DE T.V. BLANCO Y NEGRO DE 12"	UNID	600	COREA DEL SUR	52,18
85.15.01.19	MONITORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	17,00
85.15.01.95	KITS DE TELEVISORES 20"COLOR	UNID	340	R.F.ALEMANIA	183,68
85.15.01.95	KITS DE TV COLOR 14"	UNID	500	COREA DEL SUR	134,33
85.15.05.00	CONTROLES REMOTO	UNID	35	ARGENTINA	22,29
85.15.09.99 85.15.09.99	RECEPTOR PORTATIL RADIO CASSETERO	UNID UNID	480 100	HONG KONG HONG KONG	5,79 66,79
85.15.13.09	RADIO GRABADOR	UNID	3171	HONG KONG	18,25
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	312	MALASIA	45,55
85.15.13.09	RADIO GRABADOR	UNID	1650	HONG KONG	18,83
85.15.13.09	WALKMAN GRABAN RADIO GRABADORES	UNID UNID	12 6	ESTADOS UNIDO	83,19 339,18

NABANDINA	DESCRIPCION	US	VOLUMEN	PAIS	PCIO UNIT US$
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	208	PANAMA	49,42
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	264	HONG KONG	22,21
85.15.13.11	SNTONIZADORES	UNID	3	JAPON	128,85
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	3142	HONG KONG	11,34
85.15.13.99	WALKMAN AM/FM NO GRAB.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	33,97
85.15.13.99	RADIOS AM/FM	UNID	2000	HONG KONG	5,06
85.15.13.99	RADIOS AM/FM	UNID	771	HONG KONG	10,94
85.15.13.99	RADIOS	UNID	577	PANAMA	7,47
85.15.13.99	RADIOS	UNID	500	HONG KONG	3,28
85.15.13.99	RADIOS	UNID	2900	HONG KONG	1,64
85.15.13.99	RADIO	UNID	150	PANAMA	7,20
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	287,12
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCO	UNID	200	BRASIL	97,30
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL	UNID	40	PANAMA	185,11
85.15.17.99	RECEPTOR CON RELOJ	UNID	384	HONG KONG	12,13
85.15.29.01	EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION	UNID	3	BRASIL	3.465,19
85.15.29.99	CODIFICADOR P/RADAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	903,00
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	8	JAPON	211,91
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	2	JAPON	367,57
85.15.90.47	AMPLIFICADOR DE SEÑAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	127,09
	MOTOR DE ANTENA	UNID	1		68,79
	RECEPTORES DE SEÑAL Y VARIOS	UNID	2		37,90
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	29,94
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	650,00
85.15.90.49	RECEPTOR SRD.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	634,32
85.15.90.90	AGUJA	UNID	3	JAPON	0,71
85.18.01.00	CAPACITORES ELECTROLITICOS DE BAJO VOLTAJE	UNID	98	BRASIL	4,50
85.18.89.19	CONDENSADOR P/MAQ.TEJER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	31,56
85.18.89.19	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	1	JAPON	249,76
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	1000	ARGENTINA	0,91
85.18.89.90	CONDENSADOR P/MAQ.DE LAVAR USO DOMESTICO	UNID	6	ESPAÑA	3,94
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	2260	ESTADOS UNIDO	0,54
85.19.01.33	RELAY	UNID	1	BRASIL	1,56
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,74
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	5	BRASIL	1,30
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA	5,60
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	5,07
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	109	BRASIL	7,26
85.19.01.39	INDICADOR DE ACEITE	UNID	1238	ESTADOS UNIDO	2,02
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	41	BRASIL	0,61
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	50	BRASIL	0,70
85.19.01.39	LLAVES INTERRUPTORES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	90	ARGENTINA	16,53
85.19.01.39	REPUESTOS P/AUTOMOTORES, INTERRUPTOR	GRMS	350	BRASIL	0,02
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	30	BRASIL	2,88
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,03
85.19.01.39	BULBO DE TEMPERATURA	UNID	25	BRASIL	4,22
85.19.01.43	CONMUTADORES	UNID	61	JAPON	7,57
85.19.01.44	DISYUNTORES	UNID	1950	BRASIL	5,31
85.19.01.49	TEMPORIZADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	126,26
85.19.01.95	INTERRUPTOR P/MAQ.DE BLANQUEO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	47,35
85.19.01.99	RELES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	37,07
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,73

NADI	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. U$S
85.19.01.99	RELAY	UNID	5	ESTADOS UNIDO	108,77
85.19.01.99	RELEY	UNID	300	BRASIL	3,33
85.19.01.99	LLAVES CONMUTADORAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	1,82
85.19.01.99	SECCIONADORES UNIPOLARES DE 15 KV	UNID	100	ARGENTINA	21,52
85.19.01.99	TERMOSTATO P/MAQ.DE LAVAR DE USO DOMES-TICO	UNID	5	ESPAÑA	4,33
85.19.01.99	CONTROL REMOTO PARA DIAPOSITIVAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,86
85.19.01.99	SECCIONADORES Y PASES	UNID	25512	BRASIL	0,74
85.19.01.99	MICROINTERRUPTORES	UNID	10	FRANCIA	2,35
85.19.01.99	REPUESTOS P/TALADOROS INDUSTRIALES	UNID	12	PAISES BAJOS	76,99
85.19.01.99	REP.P/MAQUINA ENVASADORA	UNID	12	AUSTRIA	50,64
85.19.01.99	REPUESTOS P/TUNEL TERMOCONTRACTIL	UNID	7	AUSTRIA	128,40
85.19.01.99	CONTACTOS PARA ASCENSORES	UNID	143	ITALIA	35,91
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE Y SECCIONAMIENTO	UNID	819	FRANCIA	29,74
85.19.01.99	LLAVES	UNID	23	JAPON	10,07
85.19.01.99	LLAVE INTERRUPTORA PROTECTOR TERMICO RELAY	UNID UNID UNID	67 24 57	ESTADOS UNIDO	9,04 14,90 8,39
85.19.02.39	HEMBRA ENCH.PLANA	UNID	90	R.F.ALEMANIA	1,50
85.19.02.39	CONECTOR	UNID	43	BRASIL	2,34
85.19.02.39	CONECTOR	UNID	2	BRASIL	0,90
85.19.02.39	REPUESTOS P/AUTOMOTORES (CONEXION DE TA-BLERO)	UNID	45	BRASIL	0,39
85.19.02.39	CAJA FUSIBLES, USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,24
85.19.02.39	CONTACTOS ESPECIALES P/VEHICULOS AUTOM.	UNID	40	ARGENTINA	3,99
85.19.02.39	BLOCK FUSIBLES	UNID	12	BRASIL	1,56
85.19.02.49	ENCHUFES Y FICHAS	UNID	3000	BRASIL	0,36
85.19.02.49	FUSIBLES	UNID	2	JAPON	8,50
85.19.02.49	ZOCALOS P/PORTATUBOS DE LUZ	UNID	5000	ARGENTINA	0,36
85.19.02.90	KIT CONECTOR CONECTOR BNC PLUS	UNID UNID	3 30	ESTADOS UNIDO	24,00 4,00
85.19.02.90	CONECTORES EN CAJAS DE 500 C/U.	CAJA	97	ESTADOS UNIDO	10,59
85.19.02.90	APARATOS DE EMPALME Y CONEXION	UNID	90000	R.F.ALEMANIA	0,03
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	264,32
85.19.02.90	CONECTORES ELECTRICOS	UNID	8	FRANCIA	14,30
85.19.02.90	REP.P/MAQUINA ENVASADORA	UNID	3	AUSTRIA	82,68
85.19.02.90	FUSIBLE TERMICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,59
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	10	TAIWAN	17,58
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	20	FRANCIA	4,26
85.19.02.90	CONEXION DE RESISTENCIA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,41
85.19.03.90	POTENCIOMETROS P/UNIDAD DE POTENCIA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	167,11
85.19.03.90	POTENCIOMETRO P/MAQ.ENVASADORA	KG.	1	AUSTRIA	21,09
85.19.03.90	TERMISTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,89
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	48	JAPON	5,67
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO P/C/REMOTO	UNID	400	COREA DEL SUR	0,10
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	5	JAPON	232,53
85.20.01.60	LAMPARA DE PROYECCION USO EN FOTOGRAFIA	UNID	92	JAPON	42,40
85.20.01.60	LAMPARAS P/CINEMATOGRAFIA	UNID	1680	R.F.ALEMANIA	2,84
85.20.01.91	LAMPARAS PILOTO	UNID	20	JAPON	0,51
85.20.01.92	PILOTO P/MAQ.DE LAVAR DE USO DOMESTICO	UNID	12	ESPAÑA	0,56
85.20.01.92	LAMPARAS DE 7,5 WATIOS	UNID	4000	TAIWAN	0,13
85.20.01.92	LAMPARILLAS P/TUNEL DE TERMOCONTRACCION	UNID	10	AUSTRIA	6,13
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	20	JAPON	0,74
85.20.01.92	LAMPARAS DE COLORES DE 40 W	UNID	1500	R.D.ALEMANIA	0,19

N. ARANCEL	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. US$
85.20.01.92	LAMPARAS DE 40 W LAMPARAS DE 60 W	UNID UNID	2000 6000	R.D.ALEMANIA	0,15 0,16
85.20.01.92	LAMPARAS DE 25 W	UNID	1000	R.D.ALEMANIA	0,15
85.20.01.93	LAMPARAS DE CUARZO	UNID	600	ESTADOS UNIDO	2,62
85.20.01.93	LAMPARAS DE 75 W LAMPARAS DE 200 W	UNID UNID	1000 3000	R.D.ALEMANIA	0,18 0,37
85.20.01.93	LAMPARAS P/ARTROSCOPIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	142,13
85.20.01.99	LAMPARAS P/MAQUINA ENVASADORA	UNID	2	AUSTRIA	3,45
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	75	R.F.ALEMANIA	159,69
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	7	ESPAÑA	1,00
85.20.90.00	AT BASES DE ALUMINIO P/LAMPARAS, EN CAJAS 1000 UNID.C/U	CAJA	19	ARGENTINA	24,21
85.20.90.00	FILAMENTOS P/LAMPARAS CAJ. DE 1000 UNID.	CAJA	205	ESTADOS UNIDO	31,13
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	199	PAISES BAJOS	21,40
85.20.90.00	CATODOS, P/LAMPARAS, CJAS. DE 5000 UNID.	CAJA	29	R.F.ALEMANIA	101,72
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,17
85.21.01.50	RECTIFICADOR	UNID	6612	ESTADOS UNIDO	0,70
85.21.01.50	TRANSISTORES DE FRECUENCIA	UNID	52	JAPON	2,27
85.21.01.50	DIODOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,11
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	2350	REINO UNIDO	0,56
85.21.01.50	DIODOS PARA CONTROL REMOTO	UNID	1600	COREA DEL SUR	0,28
85.21.01.50	DIODO EMISOR DE LUZ P/MAQ.ENVASADORA	UNID	3	AUSTRIA	1,25
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	80	JAPON	6,61
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	200	REINO UNIDO	2,57
85.21.01.70	MICROESTRUCTURA ELECTRONICA	UNID	400	COREA DEL SUR	0,75
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	75	JAPON	4,80
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRAL	UNID	3	R.F.ALEMANIA	106,97
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	3	JAPON	15,00
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	9	TAIWAN	14,84
85.21.01.90	ELEMENTO INDICADOR P/MAQ.DE TEJER	UNID	4	R.F.ALEMANIA	65,43
85.21.01.90	TIRISTOR	UNID	2	JAPON	491,00
85.22.89.99	IGNITORES	UNID	50	ARGENTINA	137,00
85.22.89.99	CAJA CONTROL REMOTO INFRARROJO P/T.V.	UNID	800	COREA DEL SUR	0,45
85.22.89.99	MODULADOR DE TV	UNID	3	ESTADOS UNIDO	23,98
85.22.89.99	SENSORES	UNID	30	SUIZA	26,97
85.22.89.99	INTERFACE P/BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	1	JAPON	308,00
85.22.89.99	REPUESTOS P/CALDERAS INDUSTRIALES	UNID	6	PAISES BAJOS	73,36
85.22.89.99	MODULOS R.F.AMPLIFIER SUB-ASSEMBLY 35W. VHF	UNID	4	ESTADOS UNIDO	235,50
85.22.89.99	EQUIPO DE ESTUDIO COMPLETO	UNID	1	HUNGRIA	238.545,00
85.23.02.01	CABLE CONECTOR BUJIA P/AUTOS	UNID	10	JAPON	12,03
85.23.02.01	REPUESTOS P/AUTOMOTORES (CABLES DE DISTRIBUIDOR)	UNID	10	BRASIL	2,48
85.23.02.99	CABLE BATERIA	UNID	310	BRASIL	5,89
85.23.02.99	CABLES	UNID	72	FRANCIA	9,21
85.23.02.99	RPTOS.P/ATOMOTORES (CABLES ELECTRICOS)	UNID	50	BRASIL	0,47
85.23.02.99	CABLE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,31
85.23.03.10	CABLES P/IMPRESORAS	UNID	50	TAIWAN	4,57
85.23.03.90 85.23.03.90	CABLES DE COMPUTACION CABLES ELECTRICOS ARMADOS	KG. MTL	30 20	ESTADOS UNIDO BRASIL	18,58 3,51
85.23.03.90	CABLES P/COMPUTADORAS		7000	FRANCIA	8,37
85.23.89.90	CABLES ELECTRICOS P/AUTOS	UNID	1	JAPON	4,56
85.23.89.90	CABLES ELECTRICOS P/COCINAS	MTL	4000	ARGENTINA	0,29
85.23.89.90	ALAMBRE RESISTENCIA P/MAQ.ENVASADORA	UNID	30	AUSTRIA	2,27

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO UNIT. U$S
85.23.89.90	CABLES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	253,12
85.24.89.99	CARBONES DE ALTERNADOR	UNID	610	ESTADOS UNIDO	1,29
85.24.89.99	CARBONES P/AUTOMOTORES,CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	217	BRASIL	11,85
85.24.89.99	REPUESTO PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	10	FRANCIA	50,26
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO	KG.	10089	BRASIL	2,16
85.24.89.99	REPUESTOS P/AUTOMOTORES CARBONES (ESCO- BILLAS)	UNID	75	BRASIL	5,98
85.24.89.99	CARBONES PARA MOTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,63
85.24.89.99	BARRAS DE CARBON SOLIDO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,85
85.25.89.03	AISLADORES	UNID	8000	BRASIL	0,50
85.25.89.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	3010	ARGENTINA	1,25
87.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS (USADOS) CAP.87	UNID	2563	ESTADOS UNIDO	2,08
87.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS (USADOS) CAP.87	UNID	593	ESTADOS UNIDO	1,72
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS P/AUTOMOTORES	KG.	171	R.F.ALEMANIA	1,49
87.00.00.00	VARIOS REP.P/MOTOS	KG.	146	JAPON	8,68
87.02.01.02	CAMIONETAS (5 PTAS) Y AUTOM.SEDAN (3PTAS CAMIONETAS PICK UP	UNID UNID	6 2	COREA DEL SUR	4.800,00 3.700,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1595 C.C.	UNID	1	JAPON	8.106,55
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	1.069,90
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20.909,13
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	14.165,70
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	14.165,70
87.02.01.05	AUTOMOVILES USADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.500,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PUERTAS C/MOTOR A NAFTA	UNID	24	FRANCIA	7.156,11
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.5PTAS. MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	4.310,72
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	25	ARGENTINA	3.060,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	25	ARGENTINA	3.060,00
87.02.01.12	KITS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	4.624,00
87.02.01.12	KITS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	4.624,00
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES (PR US$ 3,20/KG)	UNID	6	FRANCIA	5.442,83
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES (PR US$ 3,20/KG)	UNID	6	FRANCIA	5.442,83
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES (PR US$ 3,20/KG)	UNID	6	FRANCIA	5.442,83
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES (PR US$ 3,20/KG)	UNID	6	FRANCIA	5.442,83
87.02.02.01	OMNIBUS P/TRANSPORTE CARRETERO	UNID	1	BRASIL	121.902,00
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	5	JAPON	4.532,00
87.02.89.13	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR (PR US$3,2/KG	UNID	20	JAPON	6.560,60
87.02.89.13	KITS DE VEHIC.AUTOM.PR.US$.3,2/KG.(SON 19514,880 KG.)	UNID	20	JAPON	6.560,60
87.05.89.00	CARROCERIA USADA	UNID	1	BRASIL	476,94
87.05.89.00	CABINAS USADAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	545,00
87.05.89.00	CARROCERIAS USADAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	491,99
87.05.89.00	CARROCERIAS USADAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	455,12
87.05.89.00	CABINA P/CAMION	UNID	1	BRASIL	2.673,40
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	23	BRASIL	19,51
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	47,01
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTOS, USADOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	38,32
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	35	BRASIL	6,47
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	215	FRANCIA	10,42
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	60	BRASIL	24,87
87.06.01.02	TAZAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	12,45
87.06.01.02	RPTOS.P/VEHIC.AUTOM.(TAZAS DE RUEDA)	UNID	4	BRASIL	77,37
87.06.01.05	FRENTE CALEFACCION	UNID	235	BRASIL	4,06

NCADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.05	CALEFACTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	223,01
87.06.01.05	CALEFACTORES USADOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	12,99
87.06.01.05	CARCAZA CALEFACTOR	UNID	423	BRASIL	0,61
87.06.01.05	CALEFACTORES USADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	14,76
87.06.01.05	CALEFACTORES USADOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	13,65
87.06.01.06	REG.AIRE ACOND.P/AUTOS	UNID	2	JAPON	35,36
87.06.01.06	CONDENSADOR DE ACONDICIONADOR DE AIRE DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	250,00
87.06.01.06	RADIADOR P/AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	58,61
87.06.01.09	COLIZA	UNID	1	BRASIL	8,94
87.06.01.09	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	KG.	3	BRASIL	15,48
87.06.01.09	COLIZAS	MTL	2500	R.F.ALEMANIA	1,63
87.06.01.15	CARETAS USADAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	5,69
87.06.01.15	CARETAS USADAS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	5,41
87.06.01.15	CARETAS USADAS	UNID	19	R.F.ALEMANIA	12,30
87.06.01.16	LUNETA TERMICA USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	66,66
87.06.01.99	TECHOS P/AUTO (PR US$.3,20/KG,SON 220KG)	UNID	2	ESPAÑA	622,85
87.06.01.99	PALANCA DE CAMBIOS	UNID	170	BRASIL	0,48
87.06.01.99	PUERTAS	UNID	8	BRASIL	52,67
87.06.01.99	PLACA PANEL INSTRUMENTOS P/AUTOS	UNID	3	JAPON	16,04
	TOPE AMORT.P/AUTOS	UNID	3		0,10
87.06.01.99	APOYA BRAZO	UNID	4	BRASIL	3,17
87.06.01.99	SOPORTE	UNID	576	FRANCIA	0,69
87.06.01.99	CORTINAS	UNID	10	FRANCIA	59,53
87.06.01.99	PANEL TRAS.P.AUTOS	UNID	1	CHILE	137,00
	SOPORTE TRASERO PARA AUTOS	UNID	2		49,84
87.06.01.99	PANEL INSTRUMENTOS P/AUTOS	UNID	2	JAPON	217,18
	CUBIERTA BRAZO RETROVISOR PARA AUTOS	UNID	4		3,02
87.06.01.99	BARRERP	UNID	235	JAPON	2,41
87.06.01.99	PANEL PORTA INSTRUMENTOS	UNID	26	BRASIL	13,09
	AMORTIGUADOR 3RA.PUERTA	UNID	96		6,57
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	15085		1,50
87.06.01.99	SOPORTE DE FILTRO	UNID	80	BRASIL	3,73
87.06.01.99	VARILLA PARA TECHO	UNID	24	FRANCIA	1,85
87.06.01.99	PARASOL	UNID	67	FRANCIA	20,90
87.06.01.99	PARASOL	UNID	240	FRANCIA	28,05
87.06.01.99	TECHOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	UNID	10	BRASIL	156,00
87.06.01.99	PUERTA	UNID	10	BRASIL	44,84
	TECHO	UNID	5		27,40
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	243		2,01
87.06.01.99	TABLERO ACOLCHADO	UNID	40	BRASIL	43,79
	PUERTAS	UNID	18		57,82
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1032		1,72
87.06.01.99	TECHOS USADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	38,00
	GUARDABARROS USADOS	UNID	25		20,00
	PARTES DE CARROCERIA OTRAS P/AUTOMOTORES USADOS	UNID	101		7,69
87.06.01.99	CABINAS DE CAMIONETAS USADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	755,32
87.06.01.99	CAPOT MOTOR USADO	UNID	18	R.F.ALEMANIA	18,45
	GUARDABARROS USADOS	UNID	23		12,30
	OTRAS PARTES DE CARROCERIAS USADAS	UNID	69		12,25
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD	UNID	500	BRASIL	2,50
87.06.01.99	ESTRIBO DE CIERRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,06
87.06.01.99	TABLERO DE INSTRUMENTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	144,23
	REVESTIMIENTO	UNID	1		26,14
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	17		3,12
87.06.01.99	TAPA DELANTERA	UNID	2	BRASIL	149,20
	PUERTAS	UNID	4		134,70
	REP.VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	10		95,28
87.06.01.99	GUIA DE PUERTA	UNID	6	BRASIL	0,23
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD P/USO EN AUTOMOVILES	UNID	1500	ARGENTINA	4,07

NABI	DESCRIPCION		VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. US$
87.06.89.01	BUJE SILENBLOCK	UNID	10	JAPON	0,94
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	38	BRASIL	34,91
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	54,67
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	90	BRASIL	26,12
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	11,38
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	12,30
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	5	BRASIL	11,89
87.06.89.24	SILENLOCK	UNID	25	BRASIL	11,36
87.06.89.24	TORRETA AMORTIGUADOR	UNID	55	BRASIL	4,00
87.06.89.24	TACO MOTOR	UNID	56	BRASIL	2,77
87.06.89.29	LLANTA DE ALUMINIO	UNID	2	JAPON	130,47
87.06.89.29	LLANTAS USADAS PARA AUTOMOVILES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	21,98
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	5	BRASIL	29,81
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION, USADAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	60,53
87.06.89.71	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	KG.	3	BRASIL	20,00
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	7	REINO UNIDO	1,32
87.06.89.71	TAPON GAS OIL	UNID	15	BRASIL	0,63
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1000	ARGENTINA	0,12
87.06.89.97	EMPUÑADURA	UNID	1	BRASIL	10,36
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE P/AUTOMOTORES	UNID	835	BRASIL	12,71
87.06.89.97	GUAYA	UNID	246	BRASIL	0,55
87.06.89.97	CILINDROS DE FRENO EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	171	ARGENTINA	9,46
87.06.89.97	TAPAS DE SERVO FRENO	UNID	14	BRASIL	45,69
87.06.89.97	SECTOR DIRECCION PARA AUTOMOTORES	UNID	36	BRASIL	14,80
87.06.89.97	CAJAS DE DIRECCION PARA AUTOMOTORES	UNID	16	BRASIL	36,50
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	605	BRASIL	12,09
87.06.89.97	PINZA FRENO	UNID	40	BRASIL	36,46
	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	2		22,97
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID	769		2,65
87.06.89.97	ROTULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	5,22
87.06.89.97	PULMONES DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	6	ARGENTINA	9,50
	CILINDROS SERVO FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	6		3,25
	JUEGOS REPARACION SERVO FRENO, ECT.	UNID	47		3,01
87.06.89.97	PLATINA CARDAN	UNID	80	BRASIL	15,00
	CRUCETAS	UNID	450		5,52
87.06.89.97	CRUCETAS NO.1826	UNID	15	ESTADOS UNIDO	20,39
	CRUCETAS NO.1729	UNID	10		19,75
	OTRAS CRUCETAS	UNID	1022		4,80
87.06.89.97	REFUERZO TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	72	FRANCIA	2,15
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	430	R.F.ALEMANIA	1,61
87.06.89.97	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	35	BRASIL	24,70
	DEPOSITO DE COMBUSTIBLE	UNID	15		22,48
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	374		0,83
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	34	BRASIL	85,39
	BANDEJA	UNID	10		31,13
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	160		3,46
87.06.89.97	TANQUES COMBUSTIBLES USADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	11,38
87.06.89.97	LEVA DE EMBRAGUE	UNID	45	REINO UNIDO	48,76
87.06.89.97	PLATINA DE CARDAN	UNID	195	BRASIL	2,71
87.06.89.97	PUNTERO DE DIRECCION 6515	UNID	10	BRASIL	24,37
	PUNTERO DE DIRECCION 6516	UNID	10		24,37
	REP.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	435		3,67
87.06.89.97	SILENBLOCK P/AUTOS	UNID	20	JAPON	6,35
87.06.89.98	AMORTIGUADORES P/AUTOS	UNID	518	ESTADOS UNIDO	11,43
87.06.89.98	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	60	REINO UNIDO	24,96
87.06.89.98	SEGURO P/TRACTORES	UNID	46	ESTADOS UNIDO	12,12
87.06.89.99	VOLANTES P/AUTOS CON COLUMNAS USADOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	11,38
87.06.89.99	VOLANTE CON COLUMNA DIRECCION USADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12,30

N.A.B.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	U.M.	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.[illegible]
87.09.01.01	MOTOS	UNID	20	TAIWAN	434,52
87.09.01.01	MOTOCICLETA DE 125 C.C.	UNID	1	BRASIL	906,00
87.09.01.03	MOTO 755 CC (USADA)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	795,00
87.09.01.03	MOTO DE MAS DE 125 C.C.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.086,37
87.12.01.12	TANQUES DE COMBUSTIBLE USADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	44,90
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	20	TAIWAN	5,88
87.12.01.18	REJILLA CARBURADOR	UNID	75	TAIWAN	0,94
87.12.01.18	COBERTOR TRASERO PARA MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	261,44
87.12.01.19	PIEZAS DE CARROCERIA USADAS	UNID	198	ESTADOS UNIDO	2,50
87.12.01.19	GUARDABARRO DELANTERO P/MOTOCICLETAS	UNID	125	TAIWAN	2,00
87.12.01.21	SILENBLOCK HORQUILLON	UNID	100	TAIWAN	0,34
87.12.01.21	SILENBLOCK MAZA TRASERA P/MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	1,36
87.12.01.25	LEVAS P/MOTO	UNID	20	JAPON	1,32
87.12.01.28	SILENCIADORES P/TRACTORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	0,80
87.12.01.36	ASIENTOS DE CICLOMOTORES	UNID	30	TAIWAN	2,68
87.12.01.38	PATIN DE FRENO	UNID	495	TAIWAN	2,36
87.12.01.38	EMBRAGUE P/MOTO	UNID	5	JAPON	16,52
	BARRA SUSPENSION	UNID	10		13,96
	VARIOS REP.P/MOTO	UNID	869		2,50
87.12.01.90	CAÑO ACELERADOR	UNID	300	TAIWAN	0,65
87.12.02.01	RAYOS PARA BICICLETAS=PR.KG.612 A USS2,0		500	TAIWAN	1,64
87.12.02.07	MANUBRIO P/BICICLETAS (PR 19KG.A USS.4,7 KG=USS.89,30	UNID	50	TAIWAN	3,88
87.12.02.18	ASIENTOS P/BICICLETAS (YL2004)PR USS.4/K =K.1402	UNID	3000	TAIWAN	1,91
	ASINTOS P/BICICLETAS (YL2001B)PR USS.4/K =K.234	UNID	500		1,80
	ASIENTOS P/BICICLETAS (YL2001A)PR USS.4/ KG.=K.234	UNID	500		1,71
87.12.02.89	CAMBIOS PARA BICICLETAS	UNID	500	TAIWAN	2,20
	PEDALESL PARA BICICLETAS	UNID	700		2,00
	OTROS REPUESTOS PARA BICICLETAS	UNID	6906		1,79
87.12.02.89	PEDALES P/BICICLETAS	UNID	3600	R.F.ALEMANIA	0,74
87.12.02.89	REP.P/BICICLETAS (LEVAS)(PRECIO EN CIEN)	UNID	3	TAIWAN	368,00
	REP.P/BICICLETAS (FRENOS)(PRECIO EN CIEN	UNID	2		316,00
	OTROS REP.P/BICICLETAS (PRECIO EN CIEN)	UNID	1697		42,49
87.13.00.00	COCHE BEBE USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52,50
87.14.02.99	SEMIREMOLQUE 2 EJES, USADO	UNID	1	BRASIL	1.900,00
87.14.02.99	SEMIREMOLQUES DOS EJES, USADOS	UNID	1	BRASIL	1.500,00
87.14.02.99	SEMIREMOLQUE TRES EJES, USADO	UNID	1	BRASIL	1.650,00
87.14.03.09	CARROS	UNID	10	BRASIL	196,88
87.14.90.99	RUEDAS PARA TACHOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	7,86
90.01.89.99	FILTROS QUIMICOS COLOR	UNID	550	JAPON	1,36
90.02.00.00	LENTES P/PROYECTOR DIAPOSITIVAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,63
90.02.00.00	LENTE P/CAMARA	UNID	1	JAPON	108,97
90.04.89.00	GAFAS	UNID	4752	HONG KONG	0,48
90.05.01.00	GEMELOS PRISMATICOS	UNID	90	R.F.ALEMANIA	44,06
90.06.01.00	TELESCOPIOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	93,85
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	38	JAPON	77,46
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	520	R.D.ALEMANIA	61,19
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	10	JAPON	178,13
90.07.90.00	PARTES P/APARATOS DE MICROFILM (NRO.04CF -0655-5)	UNID	1	JAPON	215,26
	PARTES P/APARATOS DE MICROFILM (NRO.04CF -0656)	UNID	1		80,12
	PARTES P/APARATOS DE MICROFILM (NRO.04CF -0626)	UNID	1		16,10
90.09.01.30	APARATOS DE PROYECCION FIJA LECTORES DE MICROFILM	UNID	3	ESTADOS UNIDO	339,25
90.09.01.90	PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	198,80

NANDINA	DESCRIPCION	UN	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.09.01.90	APARATOS DE PROYECCION FIJA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	69,39
90.09.90.00	ACCESORIOS P/LECTOR DE MICROFILM	KG.	1	ESTADOS UNIDO	111,60
90.09.90.00	PARTES DE PROYECCION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,62
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	5	JAPON	1.065,59
90.10.03.00	PANTALLAS DE PROYECCION	UNID	25	ESTADOS UNIDO	235,25
90.10.03.00	PANTALLAS DE PROYECCION	UNID	24	R.F.ALEMANIA	25,39
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	130	JAPON	70,54
90.10.90.01	PLACAS CIRCUITO IMPRESO P/FOTOCOPIADORES	UNID	3	ITALIA	100,00
90.10.90.01	RODILLO P/MAQ.DE FOTOCOPIADOR MOD.O 700	UNID	1	R.F.ALEMANIA	290,84
90.10.90.01	PARTES Y PIEZAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	15,19
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORA	UNID	36	JAPON	170,03
90.10.90.01	REP.P/MAQ.FOTOCOPIADORAS (CILINDROS)	UNID	6	ESTADOS UNIDO	131,53
90.10.90.99	ACCESORIOS P/EQUIPO DE LAB.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.001,00
90.10.90.99	INTEGRADOR DE LUZ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.074,98
90.12.00.00	MICROSCOPIOS	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	54,13
90.13.01.99	PROYECTORES DE LUZ	UNID	16	R.F.ALEMANIA	31,59
90.13.89.99	OJO VISOR DE ACEITE P/MAQUINA DE COSER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,48
90.14.89.01	INSTRUMENTOS P/NAVEGACION AEREA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	47,41
90.16.02.19	REGLAS PLASTICAS GRADUADAS	UNID	8445	HONG KONG	0,10
90.16.02.90	MICROMETROS	UNID	38	CHECOSLOVAQUI	13,76
	CALIBRADORES	UNID	400		7,78
	GALGAS	UNID	40		1,16
90.16.02.90	MICROMETROS P/GRANOS DE ARROZ	UNID	6	JAPON	298,44
90.16.90.00	TENSIOMETRO DE CORREA ALTERNADOR	UNID	29	ARGENTINA	56,57
90.17.01.99	EQUIPOS DE HEMODIALISIS	UNID	3	ARGENTINA	1.920,00
90.17.01.99	DEFIBRILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.000,00
90.17.01.99	APARATO ELECTROMEDICO	UNID	1	SUIZA	897,12
90.17.01.99	EQUIPOS ODONTOLOGICOS	UNID	8	BRASIL	1.571,29
90.17.01.99	ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	16	JAPON	742,68
90.17.02.90	JERINGAS 582 ID P/USO VET.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	44,17
	JERINGAS 510 K P/USO VET.	UNID	10		58,34
	OTRAS JERINGAS P/USO VET.	UNID	20		36,85
90.17.03.90	INSTRUMENTOS DE ODONTOLOGIA	UNID	7260	R.F.ALEMANIA	0,53
90.17.03.90	LIMPIADORES DE SARRO P/ODONTOLOGOS	UNID	360	SUIZA	4,84
90.17.03.90	LIMAS P/ODONTOLOGIA	UNID	7220	SUIZA	0,14
90.17.89.04	AGUJAS P/BIPSIA	UNID	39	SUIZA	10,03
90.17.89.99	AGUJAS	UNID	37000	JAPON	0,39
90.17.89.99	BOLSAS DE SANGRE	UNID	8500	JAPON	1,67
90.17.89.99	MAQUINAS LIGACLIPS(PINZAS PARA GRAPAS)	UNID	252	ESTADOS UNIDO	2,98
90.17.89.99	SIERRAS P/AUTOPSIA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	487,29
90.17.89.99	APTO.USO MEDICO	UNID	500	PAISES BAJOS	2,70
90.17.89.99	APARATOS PARA MEDICINA	UNID	600	R.F.ALEMANIA	4,69
90.17.89.99	FORCEPS P/BIOPSIA	UNID	2	PAKISTAN	53,21
	FORCEPS P/BIOPSIA	UNID	2		47,71
	OTROS INSTRUMENTOS DE CIRUGIA	UNID	1061		4,59
90.17.89.99	TUBOS ENDOTRAQUIALES	UNID	980	ESTADOS UNIDO	1,15
90.17.90.00	REPUESTOS P/APARATOS ASPIRADORES MANUALES	UNID	10	REINO UNIDO	17,97
90.17.90.00	CARCAZAS P/MONITOR DE DIALISIS	UNID	19	ARGENTINA	3,22
90.17.90.00	NIVELES PARA HEMODIALIZADORES	UNID	120	FRANCIA	11,32
90.17.90.00	ELECTRODOS P/COMPUTADORES	UNID	500	ARGENTINA	2,57
90.17.90.00	REPUESTO P/SIERRA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	131,78
90.17.90.00	ELECTRODOS	UNID	30	JAPON	23,11
90.17.90.00	TUBULADURAS ARTERIALES FISTULAS Y AGUJAS	UNID	8350	ESTADOS UNIDO	7,36
90.17.90.00	APARATOS DIALIZADORES	UNID	312	JAPON	16,76

N.C.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UM	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.US$
90.17.90.00	HOJAS P/LARINGOSCOPIOS	UNID	46	INDIA	13,04
90.18.01.00	MASAJEADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	38,63
90.18.89.00	REANIMADOR DE OXIGENO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	303,39
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.424,26
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	8	ITALIA	927,25
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	100	ARGENTINA	39,94
90.19.02.91	TORNILLOS DENTALES	UNID	5	SUIZA	11,22
90.19.89.00	MARCAPASOS CABLES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	415,92
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	25	BRASIL	689,14
90.23.89.10	TERMOMETROS ORNAMENTALES	UNID	10368	HONG KONG	0,43
90.23.89.20	DENSIMETROS	UNID	955	R.F.ALEMANIA	3,95
90.23.89.90	CONTROL DE TEMPERATURA P/TUNEL DE TERMO- CONTRACCION	UNID	1	AUSTRIA	594,57
90.23.89.90	RELOJ DE TEMPERATURA	UNID	1	BRASIL	2,33
90.24.00.00	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	KG.	13	BRASIL	44,40
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,44
90.24.00.00	PRESOSTATO PARA MAQ. DE LAVAR USO DOMEST	UNID	9	ESPAÑA	2,19
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	FRANCIA	293,37
90.24.00.00	MEDIDOR DE PRESION, USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,24
90.24.00.00	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	19	BRASIL	7,99
90.24.00.00	CARCAZA TERMOSTATO DE AGUA TAPA TERMOSTATO DE AGUA	UNID UNID	6 4	BRASIL	6,53 2,50
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1000	ITALIA	2,88
90.24.00.00	SENSOR P/MAQ.ENVASADORA VACUOMETRO P/MAQ.ENVASADORA	UNID UNID	1 1	AUSTRIA	45,31 18,43
90.24.00.00	MANOMETRO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	359,60
90.24.00.00	TERMOSTATO CARBURADOR	UNID	5	REINO UNIDO	12,97
90.24.00.00	PRESOSTATOS DE ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	154,75
90.24.00.00	PRESSTATOS	UNID	3	REINO UNIDO	48,33
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	10	BRASIL	1,68
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	121	ESTADOS UNIDO	23,39
90.25.89.20	TUBOS PROBETAS	UNID	3	REINO UNIDO	190,98
90.27.01.99	CUENTACARRERAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	196,42
90.27.02.00	VELOCIMETRO P.AUTOS	UNID	2	JAPON	60,15
90.27.02.00	VELOCIMETRO P/MOTO	UNID	25	JAPON	9,69
90.27.89.00	PANEL DE INSTRUMENTOS	UNID	44	BRASIL	112,92
90.28.01.00	REGULADORES ELECTRONICOS	UNID	700	ESTADOS UNIDO	2,67
90.28.01.00	REGULADOR ELECTRONICO DE VELOCIDAD P/MAQ TRANSPORTADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	769,44
90.28.03.01	BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.496,65
90.28.03.01	APARATOS ELECTRONICOS DE MEDIDA	UNID	1	SUIZA	4.216,39
90.28.03.99	REGISTRADOR DE TEMPERATURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.558,59
90.28.03.99	BALANCEADORA DE RUEDAS	UNID	3	ARGENTINA	1.019,73
90.28.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	10	REINO UNIDO	31,56
90.28.89.99	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	13,14
90.28.89.99	CAJA CONTROL AUTOMATICO (USADA)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,49
90.28.89.99	SESORES OPTICOS	UNID	4	JAPON	6,70
90.29.02.00	CAJA CON 3 PLUMAS	UNID	10	SUIZA	92,39
90.29.89.00	CABLE SCANNER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.513,05
90.29.89.00	ELECTRODOS COMBINADOS DE PH SIN DISPEN- SADOR P/MEDIDOR DE PH ELECTRONICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	196,67
90.29.89.00	COMANDO NIVEL GAS=OIL	UNID	64	BRASIL	16,68
90.29.89.00	NIVEL TANQUE COMB.P/AUTOS	UNID	5	JAPON	18,64
90.29.89.00	SISTEMA TERMICO P/REGISTRADOR CALIBRADOR NEUMATICO	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	748,39 354,68

N.A.B.E.	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	3	REINO UNIDO	15,94
90.29.89.00	CONTROLES ELECTRONICOS	UNID	1	JAPON	60,61
90.29.89.00	EQUIPOS MEDIDORES DE NIVEL	UNID	2	REINO UNIDO	6.161,85
90.29.89.00	RESISTENCIA VARIABLE	UNID	2	FRANCIA	89,79
91.01.89.90	RELOJES	UNID	2950	HONG KONG	3,58
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	10000	HONG KONG	0,65
91.02.89.00	RELOJES	UNID	4200	HONG KONG	0,96
91.03.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	68,59
91.03.00.00	RELOJ	UNID	3	BRASIL	31,51
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	1360	ARGENTINA	4,43
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	425	ARGENTINA	4,21
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1800	CHINA	3,39
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	300	HONG KONG	3,83
91.06.00.00	PROGRAMADOR MAQ.LAVAR USO DOMESTICO	UNID	6	ESPAÑA	15,78
91.06.00.00	RELOJ C/INTERRUPTOR	UNID	32	ESTADOS UNIDO	30,20
92.08.89.01	SILBATOS	UNID	1200	HONG KONG	0,56
92.11.01.00	GRABADOR	UNID	1	JAPON	145,00
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	71,52
92.11.01.00	GRABADOR DE CINTA	UNID	1	TAIWAN	405,00
92.11.05.01	TOCADISCOS S/AMPLIFICADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	110,43
92.11.05.99	WALKMAN NO GRAB. S/RADIO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	17,67
92.11.05.99	COMPAC DISK	UNID	2	JAPON	303,85
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	245,63
92.11.07.00	AP.VIDEOGRABADORES	UNID	100	PANAMA	244,00
92.11.07.00	FILMADORA DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.156,90
92.11.07.00	AP.VIDEOGRABADORES	UNID	50	PANAMA	270,00
92.11.07.00	AP.VIDEOGRABADORES	UNID	100	PANAMA	244,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	249,58
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	251,28
92.11.07.00	VIDEOCASETEROS	UNID	100	PANAMA	145,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	BRASIL	174,10
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	100	PANAMA	243,71
92.12.01.20	CASETTES DE AUDIO	UNID	10620	ESTADOS UNIDO	0,76
92.12.01.90	DISKETTE P/COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	55,06
92.12.01.90	VIDEOS DE 1/2 PULGADA	UNID	5760	COREA DEL SUR	2,46
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	2,63
92.12.01.90	CASETTES DE VIDEO	UNID	410	ESTADOS UNIDO	3,34
	DISKETTES	UNID	600		1,34
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	1000	BRASIL	0,55
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTADORA SIN GRABAR	UNID	3500	HONG KONG	0,62
	CASSETTES P/VIDEO SIN GRABAR	UNID	320		3,38
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	7,60
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTADORAS MOD.DS/DD	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,30
	DISKETTES P/COMPUTADORAS MOD. H.D.	UNID.	500		0,70
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO 3/4	UNID	90	ESTADOS UNIDO	7,30
92.12.01.90	DISKETES	UNID	105	FRANCIA	2,91
92.12.02.20	CASETTES GRABADOS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,34
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS	UNID	10	MEXICO	129,31
92.12.02.50	DISKETT C/MANUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	314,85
92.12.02.50	PROGRAMA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	375,00
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	30	PANAMA	0,50
92.12.02.50	DISKET FLOPPY	UNID	60	JAPON	3,29
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	222,05

N.A.B.I.	DESCRIPCION	US	VOLUMEN	PAIS	PRCIO.UNIT.US$
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,07
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	31	ESTADOS UNIDO	13,05
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,52
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	2	MEXICO	70,06
92.12.02.50	DISKETTE GRABADO	UNID	1	BELGICA	7,21
92.12.02.50	DISKETTES P/COMPUTACION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	347,09
92.12.02.90	CARTUCHO C/PROGRAMA	UNID	4	BELGICA	102,16
92.12.02.90	U-MATICS	UNID	70	ARGENTINA	14,29
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	310	BRASIL	57,75
93.04.89.05	ESCOPETAS DE CAZA	UNID	210	BRASIL	44,68
93.07.01.05	BALAS CAL.6,5	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,45
94.01.01.00	SILLON	UNID	1	BRASIL	275,06
	SILLAS	UNID	5		142,91
94.01.89.99	ASIENTO PARA BEBE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	73,03
94.01.89.99	BUTACAS PARA AUTOS (USADAS)	UNID	12	R.F.ALEMANIA	24,60
94.01.89.99	BUTACAS USADAS	UNID	26	R.F.ALEMANIA	22,76
94.01.89.99	SILLAS PARA AUTOMOVILES	UNID	15	ARGENTINA	12,55
94.03.01.99	HAMACA P/NIÑOS USADA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	48,43
94.03.01.99	PERCHEROS DE METAL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	15,46
	MESAS PLEGABLES DE METAL	UNID	55		35,10
94.03.02.99	ARMARIO	UNID	2	BRASIL	611,28
	ARMARIO(COMPLEMENTARIO)	UNID	5		458,58
	MUEBLES(VARIOS)	UNID	33		263,19
94.03.03.00	CUÑA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	155,10
94.03.03.00	MESA DE SERVIR	UNID	1	FRANCIA	119,32
94.03.03.00	MUEBLES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	11,74
94.03.03.00	BASE DE FOTOCOPIADORA	UNID	2	JAPON	250,87
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA P/MEDICAMENTOS EN CAJAS DE 1000 UNDS.	CAJA	500	BRASIL	2,20
95.08.05.01	PRODUCTOS QUIMICOS PARA MEDICAMENTOS	KG.	12	BRASIL	47,13
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	UNID	26064	BRASIL	0,13
96.01.02.15	CEPILLOS RESINADOS	UNID	100	ARGENTINA	13,00
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	60	JAPON	1,71
96.01.02.19	PINCELES PARA MANICURA	UNID	18510	COREA DEL SUR	0,24
96.01.02.19	CEPILLOS EN CAJAS DE 10 DOCENAS	CAJA	72	TAIWAN	82,58
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	288	HONG KONG	1,52
96.01.02.61	PINCELES	UNID	8340	R.F.ALEMANIA	0,30
96.01.02.69	PINCELES P/COSMETICOS	UNID	95	ARGENTINA	1,22
96.01.02.69	PINCELES	UNID	4800	R.F.ALEMANIA	0,02
96.01.03.00	CERDA	KG.	600	ESTADOS UNIDO	9,44
96.06.00.00	TAMIZ MOLECULAR	UNID	1	SUIZA	14,46
97.01.00.00	AUTO	UNID	8	BRASIL	28,85
	AUTO	UNID	5		24,06
	AUTOS Y TRICICLOS VARIOS	UNID	238		13,44
97.02.01.00	MU\ECAS	UNID	15045	HONG KONG	1,25
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	4,87
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	450	HONG KONG	2,26
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	432	HONG KONG	3,83
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	2880	HONG KONG	0,43
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MUÑECAS	UNID	5844	HONG KONG	0,81
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	312	HONG KONG	9,90
97.03.01.01	JUGUETES A FRICC. Y ELECTR.(MA6263)	UNID	48	HONG KONG	14,63
	JUGUETES A FRICCION Y ELECTRICIDAS(87 IP	UNID	30		11,34
	OTROS JUGUETES A FRICCION Y ELECTRICIDAD	UNID	2136		3,83
97.03.01.01	JUGUETES CON MECANISMO	UNID	26420	HONG KONG	1,48
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	1116	HONG KONG	1,32

N.A.B.O.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	1840	HONG KONG	4,20
97.03.01.01	JUGUETES A PILA NO.1253	UNID	4	ESTADOS UNIDO	47,75
	JUGUETES A PILA (NO.2310)	UNID	3		33,92
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	120	TAIWAN	7,13
97.03.01.99	JUGUETES CON RESORTES	UNID	26870	HONG KONG	0,05
97.03.01.99	TORTUGA DIDACTICA	UNID	100	ARGENTINA	1,54
	BARRA DE CUNA	UNID	216		1,51
	JUGUETES VARIOS	UNID	2726		0,51
97.03.01.99	SONAJERO MUSICAL CON CABEZA	UNID	288	ARGENTINA	0,67
	SONAJERO CON RUIDO	UNID	144		0,50
	SONAJEROS VARIOS	UNID	6432		0,41
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES (NO.0175)	UNID	12	ESTADOS UNIDO	18,80
	JUGUETES MUSICALES (NO.1100)	UNID	24		18,55
	OTROS JUGUETES MUSICALES	UNID	36		8,95
97.03.01.99	JUGUETES C/MECANICA	UNID	10080	HONG KONG	0,40
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION	UNID	55800	HONG KONG	0,32
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION (41-48S.MOTOR STAR)	UNID	6	FRANCIA	45,25
	AUTITOS DE COLECCION (12 EXPRINTERS)	UNID	24		8,68
	OTROS AUTITOS DE COLECCION	UNID	24098		0,73
97.03.02.99	JUGUETES EN CAJAS DE 12 UNID.	UNID	250	ARGENTINA	1,96
97.03.89.99	MESA DE PLANCHAR	UNID	24	BRASIL	7,28
	BATERIA DE COCINA	UNID	24		6,00
	JUGUETES VARIOS	UNID	968		1,91
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	1848	HONG KONG	0,57
97.03.89.99	JUGUETES(N.0030 3 A 3)	UNID	672	HONG KONG	3,76
	JUGUETES(N.07031 A 3)	UNID	576		3,25
	OTROS JUGUETES	UNID	5712		0,97
97.03.89.99	JUGUETES(N.50195)	UNID	216	HONG KONG	2,18
	(N.50011)	UNID	96		1,90
	OTROS JUGUETES	UNID	11520		0,62
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	636	TAIWAN	1,38
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	KG.	2700	HONG KONG	7,37
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	7632	HONG KONG	0,51
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	4296	HONG KONG	0,73
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN CAJAS DE 1 GRUESA	CAJA	1060	HONG KONG	4,08
97.03.89.99	JUGUETES COMUNES (NO.2096)	UNID	6	ESTADOS UNIDO	57,80
	JUGUETES COMUNES (NO.00049)	UNID	1		52,79
	OTROS JUGUETES COMUNES	UNID	235		13,12
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	1662	ARGENTINA	1,43
97.03.89.99	CASITAS DE PLASTICO, JUGUETE	UNID	174	TAIWAN	6,91
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	51264	HONG KONG	0,32
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	2605	TAIWAN	1,60
97.04.90.00	PC BOARD (TARJETA PRINCIPAL)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,65
	VIDEO DISCO LASER	UNID	5		827,00
97.04.90.00	PELOTAS DE PING PONG EN CAJAS DE 144 C/U	CAJA	500	CHINA	4,85
97.05.01.00	COTILLON	UNID	537320	HONG KONG	0,01
97.05.89.00	JUEGOS DE LUCES DE ARBOLES DE NAVIDAD	UNID	24500	HONG KONG	0,60
97.05.89.00	ARTICULOS NAVIDEÑOS	UNID	3564	HONG KONG	1,34
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	12,50
97.06.89.99	SKATES	UNID	348	BRASIL	5,14
97.06.89.99	ARTICULOS DE DEPORTE	UNID	4488	HONG KONG	0,80
97.06.89.99	HORQUILLAS DE GOLF	UNID	700	REINO UNIDO	0,73
97.06.89.99	BOLSAS PARA PALOS DE GOLF	UNID	12	ESTADOS UNIDO	13,40
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	5040	ARGENTINA	0,40
97.06.89.99	GRIPPER (AGARRE)	UNID	10	ESPAÑA	11,43
	DISCOS PARA PESAS DE 10 KGS	UNID	200		3,94
	DISCOS PARA PESAS	UNID	840		0,94
97.06.89.99	PATINES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,07
97.08.00.00	CALESITAS	UNID	3	BRASIL	32,58
	TOBOGANES	UNID.	10		23,69
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION	UNID	496800	TAIWAN	0,01
98.01.01.99	AT BROCHES MAGNETICOS	UNID	6000	BRASIL	0,25

NABANDINA	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	7810	BRASIL	0,64
98.02.01.00	AT CIERRES DE METAL COMPLETOS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	2,24
98.02.90.01	AT CURSORES PARA CIERRES	UNID	20000	BRASIL	0,04
98.02.90.01	AT CURSORES	UNID	60000	REINO UNIDO	0,06
98.02.90.01	AT CURSORES	UNID	100000	REINO UNIDO	0,03
98.02.90.02	AT TOPES PARA CURSORES	UNID	20000	BRASIL	0,01
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	300	ARGENTINA	2,05
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS LAQUEADAS	UNID	2	FRANCIA	95,18
98.03.01.00	MANGOS LARGOS P/PUNTAS DE TUNGSTENO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	11,82
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS EN CAJAS DE 48 UNIDAD.	CAJA	96	TAIWAN	10,42
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	820	ARGENTINA	1,77
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	4608	TAIWAN	0,21
98.03.03.99	AT BOQUILLAS METALICAS	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,18
98.03.03.99	AT DEPOSITO DE TINTA	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.03.03.99	AT ALIMENTADOR PLASTICO CAJA X 100 UNID.	CAJA	1500	ESTADOS UNIDO	1,06
98.03.03.99	AT DOSIFICADOR PLASTICO	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,04
98.03.03.99	AT PUNTAS DE ACERO INOX. Y TUNGSTENO	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.99	AT BOQUILLA METALICA	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.03.04.00	MARCADORES LAQUEADOS	UNID	3	FRANCIA	95,18
98.03.04.00	PLUMILLAS DE FIBRA DESCARTABLES EN CAJAS DE 5 UNIDADES	CAJA	39	ESTADOS UNIDO	7,87
98.04.00.00	PLUMAS PARA ESTILOGRAFICAS	UNID	2	FRANCIA	30,81
98.04.00.00	PUNTAS DE TUNGSTENO P/DIBUJO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,94
98.05.01.00	LAPICES	UNID	13560	ESPAÑA	0,23
98.07.02.00	RODILLOS ENTINTADORES P/MAQ.DE ETIQUETAR	UNID	1500	JAPON	0,92
98.08.01.25	CINTAS ENTINTADAS	UNID	60	JAPON	4,77
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	15	FRANCIA	39,59
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	4744	ESPAÑA	1,31
98.08.01.40	CINTAS ENTINTADAS	UNID	10	FRANCIA	1.072,21
98.08.01.90	CINTA IMPRESORA	UNID	5	JAPON	12,78
98.10.01.00	ENCENDEDORES A GAS, DORADOS	UNID	3	FRANCIA	188,58
	ENCENDEDORES A GAS, LAQUEADOS	UNID	2		182,77
	ENCENDEDORES A GAS	UNID	2		150,51
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1000	ARGENTINA	1,98
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	250	BRASIL	6,22
98.10.90.00	ENCENDEDOR	UNID	35	BRASIL	3,17
98.12.89.01	PASADORES PARA EL CABELLO (NO.203)	UNID	60	ARGENTINA	0,81
	PASADORES PARA EL CABELLO (NO.204)	UNID	60		0,80
	OTROS PASADORES PARA EL CABELLO	UNID	1459		0,51
98.12.89.02	TIARAS	UNID	240	ARGENTINA	0,20
98.14.00.00	PULVERIZADORES DE TOCADOR	UNID	1900	R.F.ALEMANIA	0,20

27) (Cta. Cte.) 43709 Feb. 15 vto. Feb. 15

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.496
Año 1976
Del número 14.497 al 14.622
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.986 al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.